



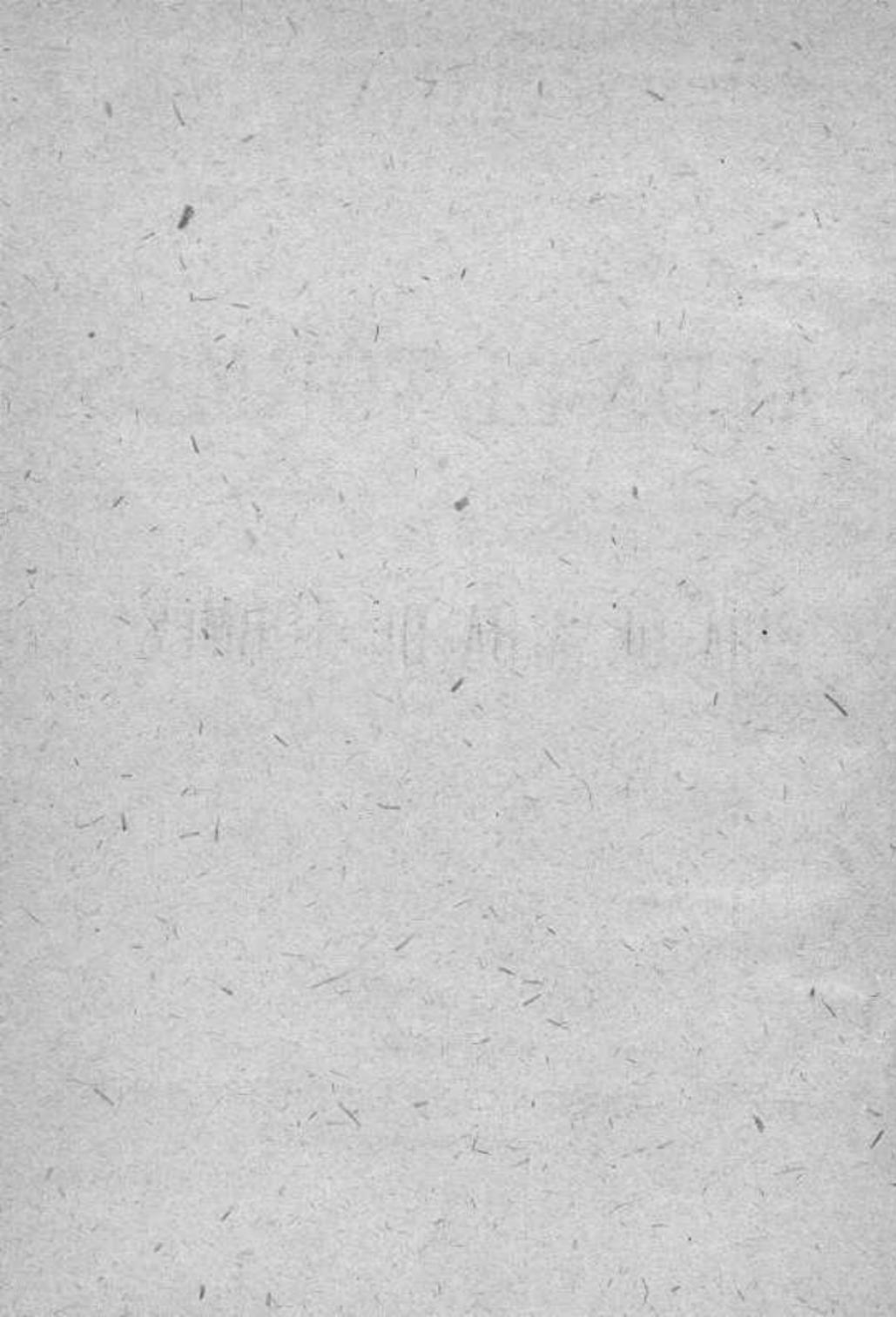








GUIA DE ALBA DE TÓRMES.



# GUIA

HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

DE

# ALBA DE TÓRMES

(ILUSTRADA CON GRABADOS)

POR

FERNANDO ARAUJO,

DOCTOR EN LETRAS Y LICENCIADO EN DERECHO.



**SALAMANCA:**

IMP. Y LIT. QUE FUÉ DE S. CEREZO, A CARGO DE JACINTO HIDALGO,  
Isla de la Rua, núm. 1.

—  
1882.

---

Es propiedad del Editor, quien  
perseguirá ante la Ley al que, en  
todo ó en parte, la reproduzca.

---

# AL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE ALBA.

---

EXCMO. SEÑOR:

El primer libro destinado á ilustrar la historia de ALBA DE TÓRMES debe correr unido al nombre de los TOLEDOS, por quienes tan ilustre fué la VILLA. Era para mí un deber, EXCMO. SEÑOR, desde el momento mismo en que concebí el pensamiento de escribir y publicar esta obrilla dedicada, no ya sólo, como su título pudiera hacer creer, á ser mero vocabulario de localidades, sino á trazar, aunque con bastos y mal avenidos colores, la desconocida historia de ALBA y de sus instituciones y monumentos, íntima é inseparablemente unida á la de los egregios antepasados de la Casa de V. E., consagrarla al digno heredero de los famosos ALVAREZ DE TOLEDO, al más cercano pariente del inolvidable arzobispo DON GUTIERRE, primer SEÑOR de tan noble linaje, á quien debió ALBA DE TÓRMES sus más preciados

privilegios y más benéficos institutos; al descendiente del generoso DON FADRIQUE, cuyas gratas huellas se encuentran donde quiera en la VILLA; al último vástago del celeberrimo DON FERNANDO EL GRANDE, por quien el nombre de ALBA fué conocido y respetado en todo el orbe.

Permitame, pues, V. E. que, al frente de estas páginas inscriba tan glorioso y celebrado apellido, no en son de cortesana lisonja de que es incapaz mi pluma, sino en deferente muestra de respeto y consideracion hácia el nombre casi regio que lleva, y dignese aceptar este presente que, aunque dos veces pobre, por su escaso valor y por ser parto de mi pluma, encierra toda la riqueza de mis deseos, que es inmensa, por la prosperidad de su ilustre Casa y por la dicha de V. E.

Tengo el honor de besar la mano de V. E.

*Fernando Araujo.*

Salamanca, 1882, III Centenario de la muerte de SANTA TERESA DE JESÚS y del Duque de Alba DON FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, EL GRANDE.

# AL LECTOR.

---

Nueve páginas en el *Viaje de España* de Ponz, publicado á fines del pasado siglo; cuatro en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* de Madoz, dado á luz en 1844; diez y ocho en los *Recuerdos y bellezas de España* de Quadrado, impreso en 1865; hé ahí cuantos materiales hallábamos acumulados al acometer la empresa, no tan fácil ni de tan escaso empeño como al pronto pudiera parecer, de escribir una *GUIA DE ALBA DE TÔRMES* como la que presentamos al público. Estadística, historia, cronología, crítica, descripciones, todo lo hemos tenido que hacer, sin precedentes apenas (dicho sea sin ofensa de Ponz y Madoz y sobre todo de Quadrado, cuyo mérito superior nos complacemos en reconocer) que facilitaran nuestras tareas. Afortunadamente han venido en nuestro auxilio un rico archivo municipal que nos ha servido de hilo de Ariadna para recorrer el dédalo de la cronología y de la historia, no sin penosos des-

velos por nuestra parte; algunos libros parroquia-  
les, que nos han entregado gustosos cuantos se-  
cretos atesoraban; multiplicadas inscripciones que  
nos han ministrado interesantes datos; y con ayu-  
da de unos y otros elementos hemos logrado dar  
cima á nuestros propósitos. El libro que ofrece-  
mos al público, más que GUIA, es un verdadero IN-  
VENTARIO de Alba de Tórmes; las condiciones de la  
localidad nos obligaban á hacerlo así. Harto cono-  
cemos los defectos de que adolece, principalmente  
nacidos de la precipitación con que hemos tenido  
que ejecutarlo, pero como nunca pretendimos exi-  
mirnos de ellos, nos contentamos con ser útiles al  
público, con haber ilustrado en la medida de nues-  
tras fuerzas la desconocida historia de un pueblo  
al que miramos como nuestro y al que nos ligan  
estrechos vínculos, y con el galardón que Boscan  
se otorgaba á sí propio, cuando decia de sus obras  
poéticas: «Los primeros hacen harto en empezar.»

## CAPITULO I.

---

### De Salamanca á Alba.

CARRETERAS QUE AFLUYEN AL PUENTE; CARRETERA DE AVILA.—EL TESO DE LA FERIA, EL MATADERO, EL TÚNEL VERDE, LA CASA DEL CAMINERO, EL CAMINO DE ALBA; OJEADA A SALAMANCA.—¡EN MARCHA!—LOS ARAPILES Y LA PEÑA; LOS MONTES DE GALGAVETE Y PELAGARCÍA.—CALVARRASA.—¡VEINTE MINUTOS DE PARADA Y FONDA!—DE CALVARRASA Á ALBA; LA MAZA, LOS PERALES, LA FUENTE DE SANTA TERESA, TERRADILLOS, EL CARPIO Y EL ARAPIL DEL MORO.—ALBA.—OJEADA GENERAL.

El camino que, desde Salamanca, conduce á Alba de Tórmes, sin ser tan pintoresco como los que cruzan el Norte y Este de la Península no deja, sin embargo, de ofrecer cierta agradable diversidad de accidentes. Llegado al fin del magnífico puente romano sobre el Tórmes que pone á Salamanca en comunicacion con el más populoso de sus arrabales, encuéntrase el viajero ante tres anchurosas carreteras que, solicitando su eleccion,

convergen en el punto en que se ha detenido indeciso. La carretera de la derecha marcha en dirección á la Fregeneda y Portugal, pasando por el industrioso pueblo de Tejares, á dos kilómetros de Salamanca, donde se celebra la más concurrida romería de la provincia; la del centro se dirige á Cáceres, y la de la izquierda, siguiendo el curso del río, conduce en derecha á Peñaranda y Avila. Instintivamente nos decidimos por esta última, asociando involuntariamente en nuestro pensamiento la Ciudad de los Caballeros, cuna de Santa Teresa, con la villa Ducal, sepulcro de la insigne Doctora castellana.

Pasando, pues, por delante del Arrabal del Puente, trás el cual se descubre el elevado *Teso de la Féria*, donde se sitúa el ganado que concurre á las celebradas de Salamanca, y dejando atrás el súcio Matadero, que está pidiendo á voz en grito se le reemplace ó reforme, nos introducimos por pintoresco *túnel* de verdura formado por las frondosas copas de los negrillos de la carretera, y á su fin hallamos la solitaria *casa del caminero* enfrente de reducido plantío. Poco más allá nos detiene la bifurcacion del camino; á la derecha, en efecto, una vía menos ancha arranca de la que seguíamos, y al leer sobre la tablilla indicadora que nos la muestra A ALBA DE TÓRMES, no nos es dado vacilar. Antes, sin embargo, de emprender resueltamente la marcha, dirigimos á Salamanca rápida ojeada de despedida y nos complacemos en reconocer á lo lejos los edificios más notables que hemos admirado, entre los que descuellan las dos Catedrales, Vieja y Nueva, y otros muchos, de los que sólo descubrimos las empinadas torres ó erguidas cúpulas y remates,

caprichosamente agrupados y dibujando sus perfiles sobre las nubes.

Satisfechos de la exactitud de nuestros recuerdos y contentos con haber reconocido aquellos viejos gigantes de piedra engalanados con todos los primores del arte en sus distintas épocas, aquí bizantino y románico, allá gótico y plateresco, acullá arábigo y neo-clásico, nos ponemos decididamente en marcha dando la espalda á la histórica ciudad emporio de las letras, si fea y pobre para el viajero profano, amigo tan solo del *confort*, hermosa y rica para el artista inteligente, para el laborioso erudito y para todo amante de las glorias pátrias. Pero estamos hablando como si se tratara de hacer el viaje á pié, y á la verdad que, aunque el camino no es muy largo, y más de una vez lo hemos recorrido pedestremente, excede con mucho los límites del más prolongado paseo, especialmente de los paseos en línea recta; es sin duda, preferible entenderse con Pepe ó Celestino, empresarios de carruajes de Salamanca á Alba y viceversa y excelentes personas en el gremio, que por precio realmente módico ponen á disposición del público sus vehículos.

¡Adelante, pues! A la izquierda divisamos á Santa Marta en la carretera de Avila, á la derecha atravesamos por delante de Carpihuelo, aislado caserío que nada ofrece de particular, y seguidamente se descubren Narros y Cabrerizos á la izquierda y Carbajosa y las Torres á la derecha; hácia el mismo lado levantan sus indómitas frentes las dos mesetas de los Arapiles, llenas de patrióticos recuerdos, donde en 1812 (22 de Julio) se libró sangrienta batalla entre las tropas aliadas al mando de Welling-

ton, que mereció por ella ser condecorado con la orden del Toison de oro, y las francesas dirigidas por el mariscal Marmont, que salió herido, quedando humilladas las águilas imperiales; tambien se ven Pelagarcía y la ermita de la Virgen de la Peña, donde el mismo dia de la batalla de Arapiles formó el cuadro un batallon español resistiendo la carga de cuatro mil caballos franceses y dejando mil fuera de combate; no muy lejos se descubren de frente las primeras encinas de los montes de Galgavete y Pelagarcía, por los que no tardamos en internarnos sin temor alguno porque, afortunadamente, en esta honrada tierra tiene pocos devotos Caco y cuentan pocos panegiristas las guapezas de Francisco Estéban; miramos por la ventanilla de la zaga y ya Salamanca se ha ocultado; ahora bajamos por empinada cuesta y el chirrido del torno y la lentitud de la marcha nos lo anuncia; cortamos inmediatamente una pradera dejando á la izquierda la blanqueada casa de Galgavete, subimos otra cuestecita, de más suave declive que la que bajamos, y al terminarla descubrimos á la izquierda Pelabravo, Aldealengua y Aldearrubia, y de frente, cerca ya, un pueblo cortado por la carretera. Ya llegamos á él; el coche se detiene.

—¡Calvarrasa! ¡Veinte minutos de parada y fonda!—grita el conductor tirándose del pescante y abriendo la portezuela para invitarnos á bajar.

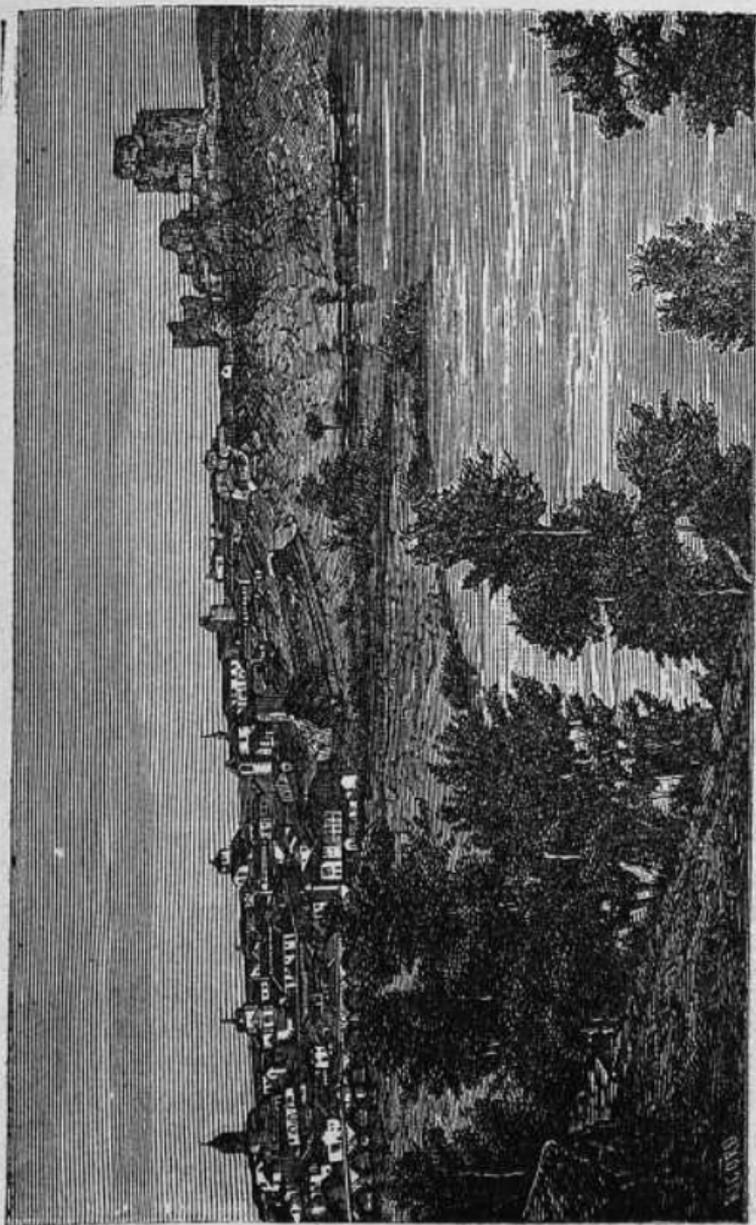
No hay que tomar en sério sus palabras; los veinte minutos (ó diez, ó quince ó los que diga, que en esto no hay regla fija) se convertirán en treinta ó en cinco, segun la sed que traiga y el humor que tenga; y en cuanto á la fonda no es otra cosa que un *tabernáculo*, donde los adoradores de

Baco pueden remojar el gaxnate y limpiarle del polvo del camino. A los que no se decidan á acompañar á la *fonda* al conductor, yo les aconsejaría que, si el tiempo está bueno, se bajen del carruaje y, ó bien recorran el pueblo ó bien se vayan dando un paseito camino adelante hasta que el coche les alcance. Por de contado, que si les aconsejo la visita del pueblo, no es porque éste ofrezca cosa alguna de notable, pues las casas son de arquitectura primitiva, amontonamiento abigarrado de piedras en líneas irregulares formando tapias desiguales con huecos blanqueados á trechos, y los edificios importantes se reducen á la Iglesia, que nada tiene que llame la atención; se lo aconsejo únicamente como medio de matar el tiempo y para que estiren un poco las piernas; si el día está claro pueden encaminarse hácia la derecha y, desde un pequeño alto, junto al cementerio del pueblo, descubrir todavía á Salamanca.

Pero hé aquí al conductor y compañía, ya de vuelta, que viene gritando—¡Viajeros, al coche!—sin duda para proporcionarnos, ya que no las comodidades y rapidez de un viaje en tren, al menos los gritos clásicos de las estaciones de las vías férreas.

Ya estamos otra vez en marcha; la línea de árboles que sombrea la carretera se termina, y pronto nos internamos por el monte de la Maza, excelente sitio para los aficionados á volver á su casa con la escopeta en la mano y una carga de liebres y conejos al hombro; á este monte sigue sin interrupción el de los Perales, cuyas dos casas no tardamos en ver; á la derecha dejamos una charca; subimos después una cuesta bastante pen-

diente y pronto divisamos hácia el mismo lado, y á muy pocos pasos de la carretera, la *Fuente de Santa Teresa*, monumento sencillísimo erigido en 1877 por la piedad del sapientísimo obispo de Salamanca D. Narciso Martínez Izquierdo, lumbrera del púlpito y de las tribunas parlamentaria y académica, para encerrar manantial inagotable de agua fresca y pura al que va unido piadosa leyenda; desde el alto de los Perales vemos á Cordovilla y el puente de Encinas en la carretera de Peñaranda, Babilafuente, Villorueta y Villoria con su molino harinero; cruzamos el monte de Valde-Santiago, último que encontramos en el camino y descubrimos por fin á Alba, asentada en su roca de pizarra y envuelta en azulados vapores que la dan cierto aire de tristeza, con las ruinas del castillo de sus Duques á la derecha, dominando la dilatada vega que parece perderse en el horizonte entre las nieves de las sierras de Piedrahita y Béjar en la cordillera Carpeto-Vetónica. Ya pasamos por delante de Terradillos, que dejamos á la derecha; á la izquierda se divisan los arrabales de Alba, Palomares, que es el mayor, Amatos, que le sigue, y la ermita de Otero en un alto; un cerro que se descubre aquende el río es la Mesa del Carpio y frente á ella se ve el Arapil del Moro, uno y otro célebres en las tradiciones caballerescas de la Edad Media y de los que cuenta la tradicion que se hallaban en comunicacion por bajo del río, favoreciéndose así la contrariada pasion de dos amantes que se veian por el túnel subfluvial; ya dejamos á la izquierda, junto al camino, el *Ventorro*; pasamos por delante del *Plantío*, á orillas del río, lugar de recreo en las hermosas tardes del verano, y penetramos en el puente,



Vista general de Alba de Tórmes.



dejando la ermita de la Guia á su entrada. Desde el puente nos llaman sobre todo la atencion las ruinas del castillo y palacio de los duques de Alba, un torreón de pizarra, resto de la antigua muralla, hácia el mismo lado, aunque casi de frente, la isleta plantada de pinos que forma el rio á la izquierda, la mesa de Carpio y el Arapil del Moro con la ermita de Otero á lo lejos, la verde y dilatada pradera de la derecha á uno de cuyos extremos se divisa el monasterio de San Jerónimo, y en fin, la agrupacion pintoresca de las casas y edificios de la villa, entre los que sobresalen la torre de ladrillo de San Juan y las cúpulas de las Madres y de San Pedro, haciéndose notar las blanqueadas solanas de las casas del Aire y de Oliva; apenas tenemos tiempo para darnos cuenta de nuestras impresiones; el ruido del carruaje rodando sobre el desigual empedrado de *chinarros* de la Puerta del Rio y haciéndonos saltar sobre nuestros asientos, suspende nuestras observaciones. De pronto el coche se detiene: hemos llegado. Antes de bajar consultamos el reloj: hemos tardado dos horas y media.

---

## CAPITULO II.

---

### Aspecto general de la poblacion.

SITUACION DE ALBA; CALLES Y CASAS.—LOS PASEOS: EL PASEO DE PRIM, EL TERRERO, LAS TAPIAS, LA DEHESA, EL PUENTE, EL PLANTIO Y LA FONTANILLA; EL ESPOLON.—RESTOS DE FORTIFICACION.—FALTA DE FUENTES.—EL TÓRMES; PUENTE DE ALBA.—LA PESCA; AVENIDAS DEL TÓRMES.—DECADENCIA ACTUAL DE LA VILLA.—IMPRESION GENERAL.—LA NOSTALGIA DE LOS HIJOS DE ALBA.

La villa de Alba de Tórmes, á cuatro leguas de la capital de provincia, se halla asentada sobre una colina de unos 25 metros de altura máxima y 3.800 pasos de perímetro á la márgen izquierda del Tórmes.

En la ribera verde y deleitosa  
Del sacro Tórmes, dulce y claro rio,  
Hay una vega grande y espaciosa  
Verde en el medio del invierno frio,  
En el otoño verde y primavera,

Verde en la fuerza del ardiente estío.

Levántase al fin della una ladera  
Con proporcion graciosa en el altura  
Que sojuzga la vega y la ribera,

como dice Garcilaso en su *Egloga segunda*. Esta colina, de naturaleza esquistosa, como todo el terreno circundante, se halla por su altura, no dominada por ninguna otra, combatida por todos los vientos. Compónese la poblacion de 73 calles, dos plazas y 16 plazuelas, éstas irregulares en su mayoría y aquellas estrechas, tortuosas, mal empedradas, sin aceras la mayor parte, en cuesta muchas y en general algo descuidadas en lo que á higiene y policia respecta. Domina entre los materiales de construccion la pizarra, de que tan pródiga se ha mostrado allí Naturaleza, y aunque en algunas casas se halla oculta en todo ó en parte por revoques, en la casi totalidad ostenta su gris azulado, siendo debido á este color el aire algo triste y severo que respira la villa. Las casas son por lo comun de dos pisos, aunque abundan las que solo tienen bajo, con sencillos balcones de hierro dulce asentados sobre blanqueadas repisas de particular aspecto; algunas, aunque pocas, ostentan en sus sencillísimas fachadas escudos de armas, muestra de la nobleza de sus antiguos ó actuales dueños; ninguna tiene pretensiones artísticas ni se hace notar por su arquitectura, habiendo sido siempre más inclinados sus poseedores á rendir culto á su comodidad y bienestar que á la exterior elegancia del arte.

Lo que más se hace sentir en la villa á cualquier viajero es la falta casi absoluta de paseos,

pues los que llevan pretenciosamente ese nombre no lo merecen seguramente; tales son, descontada la Plaza Mayor con sus portales, el *Paseo de Prim* en el interior, y los del *Terrero*, las *Tapias*, la *Dehesa*, el *Puente*, el *Plantío* y la *Fontanilla* en el exterior; el único que hasta el pasado año podría llamarse tal paseo era el del *Espolon* con magníficas vistas, pero convertido en propiedad particular, ha juzgado conveniente su dueño cerrarlo al público, en lo cual éste no ha perdido gran cosa, puesto que nunca iba á pasear allí por ser malsano con motivo de la proximidad del rio. En cuanto á los demás que hemos citado, el de la *Fontanilla* se reduce á un mal sendero que conduce á una fuente hácia el Oriente de la poblacion sin árboles ni asientos; el del *Puente* se reduce á la carretera de Salamanca; el de la *Dehesa* á la extensa pradera de que hemos hablado, llena siempre de ganado vacuno y caballar; el de las *Tapias* á un trozo del camino de Navales, separado de la dehesa por una cerca de pizarra, y que recibe su nombre de la tapia del *Casino de Yagüe* que se halla al lado opuesto; el del *Terrero*, con hermosa vista, á una pequeña esplanada á espaldas de las ruinas del Castillo; el del *Plantío*, que no deja de ser pintoresco, al sitio de su nombre, á orillas del rio y junto á la carretera de Salamanca, y en fin, el interior de *Prim* ó *El Campo* á un exiguo cuadrilátero en la plazuela del *Cármén* con algunos árboles y asientos. Este es el único expresamente apropiado para paseo, donde en el verano suele reunirse por la noche lo más escogido de la villa, amenizando la reunion los dias festivos la pequeña charanga de la poblacion; pero parece no tardará

tambien en desaparecer para convertirse en lo que antes fué: huerta del Cármen descalzo; se dice que en su lugar se construirá otro, bien en el Terrero, bien en terreno de la Dehesa; falta hace á la verdad; en el Terrero ya existió, y de él se habla en el Diccionario de Madoz, donde se lee: «Junto al castillo existe un hermoso paseo de invierno, llamado el Terrero, de 450 piés de longitud y 70 de latitud con asientos.» Parece que en el siglo pasado eran más afectos los Ayuntamientos de Alba al arbolado que los actuales, pues merecieron por esta razon las alabanzas de Ponz en su *Viaje de España*. Hoy si el vecino de Alba ó el forastero quieren pasearse, no tienen más remedio que llenarse de polvo ó barro, segun las estaciones, en el Puente, ó bien correr el riesgo de convertirse por un momento en Pepehillos ó Frascuelos en la Dehesa que, despues de todo es, si el tiempo está bueno, el mejor sitio para el caso, pues los otros paseos no valen la pena, por lo raquíuticos, de ser recomendados; el de la Dehesa hasta San Jerónimo no deja de ser bastante agradable á falta de otro, salvo el caso de que algun cornúpeto de los que allí pastan haga alguna de las suyas, lo cual, al fin y al cabo, no deja de ser entretenido y hasta delicioso para los aficionados á emociones.

Como villa fortificada que fué en lo antiguo, conserva todavía restos de sus murallas y bastiones, que cada dia van desapareciendo como es natural, y aun hoy puede seguirse el rastro del perímetro de la fortificacion, aunque con algun trabajo; la muralla era de pizarra y los restos más visibles que de ella quedan se encuentran al Po-

niente, orillas del Tórmes, donde se observa un torreón, á la derecha del Puente, un portillo cegado á la izquierda y algun que otro cubo destrozado hácia el mismo lado. El destrozo de las fortificaciones, lo mismo que el abandono del Castillo y Palacio, morada de los Duques, data de la invasion francesa.

Carece la villa en su interior de fuentes, cuya falta es ménos sensible desde luego que la de los paseos por la proximidad del Tórmes, cuyas aguas siempre corrientes bastan á todas las necesidades domésticas. Conveniente seria, sin embargo, que no obstante esa proximidad y la de los manantiales del *Cornezuelo*, y la *Fontanilla*, de cuya agua tambien se surten los vecinos, aun preferentemente á la del Tórmes, para beber, se dotase á la villa con algunas fuentes en el interior que, al par que facilitasen el consumo de agua proporcionando las consiguientes comodidades al vecindario, hermoseasen y diesen animacion y vida á sus plazuelas.

El Tórmes, que tiene su origen cerca de Navarredonda en el lugar de Tormellas, yendo á desaguar en el Duero cerca de Villarino despues de haber recorrido 26 leguas, es ya considerable al llegar á Alba, cuyos muros lame; para salvarle tiene esta villa un puente de piedra de unos 384 metros de largo, 5'85 de ancho y 8'35 de alto con 26 arcos desiguales, dos de los cuales voló el ejército aliado en 1812, siendo posteriormente reedificados con bastante solidez; á la izquierda conforme se entra y á cosa de sus dos tercios se halla en el más lamentable estado, la *Quebrada*, bajada del puente al rio, ó más bien á la isleta que deja en medio por

aquel lado, y por donde descenden las criadas á buscar agua y lavar. Por lo que hace á la época de construccion del puente se ignora por completo; sólo es dable afirmar que es anterior al siglo XIII, en cuanto que aparece en los sellos de entonces como blason municipal, cuyo carácter conserva todavía.

Las aguas del Tórmes, tan celebrado por nuestros poetas, son delgadas, y poseen, segun algunos, ciertas virtudes medicinales; el rio es abundante en exquisita pesca, pero desgraciadamente el encarnizamiento con que ésta es perseguida, va haciendo que cada dia disminuya sensiblemente y es de temer que, á menos de que se tomen serias medidas, desaparezca sin tardar mucho por completo. Aunque ordinariamente de curso pacífico por su cauce llano y no mucho caudal, la proximidad de las sierras de Piedrahita siempre cargadas de nieve, produce frecuentes avenidas, algunas de ellas de consideracion; entonces el rio se extiende abarcando toda la dehesa y saltando sobre el camino de Béjar, invade las aceñas y afueras próximas y se presenta verdaderamente temible llevándose trás si tierras enteras, descuajando árboles, arrastrando reses y produciendo estragos. En 1256, época á que se remontan los más lejanos recuerdos, relativamente á estas avenidas, se verificó una de las mayores que se han conocido; en 1500 hubo otra y en 1626 fué la mayor, que llegó á salvar las murallas causando multitud de daños; posteriormente se cuentan todavía entre los desbordamientos más grandes el de 1739, el de 1743 en que se introdujo el agua en la villa á 2 metros de altura, el de 1840, el de 1855, y otros muchos; la última crecida fué la de 1881 en que las aguas del rio y

las de los arroyos de la Fontanilla, Cornezuelo, Torrejon y Terradillo invadieron tierras, huertas y praderas, causando innumerables perjuicios; más ó menos grandes apenas ningun año faltan estas avenidas, que hacen precisos á veces los auxilios del Gobierno por los destrozos que ocasionan, sin que ni una ni otra vez se haga nada para evitarlos ó á lo menos para disminuir su intensidad; cuando el mal está encima se grita, se suspira, se llora, se proyecta; en cuanto pasa, todo se olvida y desvanece y... ¡hasta otra!

Lo que desde luego se echa de ver á una simple ojeada es la decadencia actual de la villa, reflejada en el marasmo de sus habitantes, en su escaso comercio é industria, en la quietud y silencio de sus calles, y en el número de sus iglesias y conventos, arruinados y en pié, desproporcionado desde luego con la poblacion. Se adivinan, al contemplarlos y contar su número, otros tiempos de prosperidad y movimiento, dias de esplendor y vida que pasaron, y que apenas si se espera que vuelvan otra vez. El castillo y palacio de los Duques completamente abandonados á la intemperie, viniéndose al suelo á pedazos por sí solos cuando la piqueta no los ayuda á caer, ese albergue solariego de una de las más poderosas casas de Castilla, derruido y agrietado, con sus frescos, todavía visibles, llenos de polvo, amenazando desaparecer un dia para siempre, advierte á Alba, con la muda elocuencia de sus sillares mordidos y pulverizados, el destino á que se condena si no desecha vigorosamente, por esfuerzo enérgico de su voluntad, su apatía para entrar de lleno en el movimiento y vida de las modernas sociedades.

En suma, la impresion general que se recibe en la primera visita que se hace á la poblacion, no tiene nada de seductora; los mismos hijos de la villa son los primeros en sentirlo y confesarlo. Y sin embargo ¡cosa extraña! ese pueblo decrepito, que arrastra una vida anémica en sus casas de pizarra, sin que el ruido de las máquinas le ensordezca, sin que el movimiento del comercio le excite, sin que el eco de las luchas científicas y literarias llegue á él sino apagado por la distancia, concentrado en sí mismo, encerrado en su limitado horizonte, ocupado con sus chismes de vecindad, rezando un rato, y murmurando otro, atrae con la fuerza del iman al hierro, posee cierta especie de misterioso é inexplicable encanto que seduce y retiene por irresistible manera. Ya puede el hijo de Alba recorrer las mejores capitales, admirar la catedral de Búrgos, contemplar el museo del Prado, sonreir ante los campos de Pontevedra, envidiar las fábricas Catalanas, asombrarse ante los puertos del Cantábrico; jamás pierde el deseo ardiente de volver á su Alba y trueca con gusto su vida en Madrid ó Barcelona, Santander ó Sevilla por la vida que le ofrece su pueblo natal; en frente de la nostalgia de los gallegos puede seguramente ponerse la de los hijos de Alba de Tórmes. Y no se limita tan solo esa atraccion que la villa ejerce á los que en ella han visto la luz, sino que se extiende tambien á todos aquellos que en ella han morado por algun tiempo; es cosa verdaderamente sorprendente: unos y otros hablan mal de Alba, se quejan de la monotonía de aquella existencia y de su falta de atractivos, y sin embargo de eso el militar que ha recorrido las más risueñas y hermosas

poblaciones sueña con el día de su retiro para irse á descansar á Alba; el estudiante que cursa en Salamanca, Valladolid ó Madrid aprovecha las más pequeñas vacaciones y desdeña los Carnavales de la Corte por los de su pueblo; el empleado en cualquier ramo de la Administracion no deja de pedir licencia de cuando en cuando para darse una vuelta por la villa; el obrero se resiste á abandonarla á pesar de los pocos recursos que le ofrece; el rico no la cambia por ninguna otra poblacion, contentándose á lo sumo con hacer alguna excursion veraniega para volver siempre á su nido, y el pobre prefiere vivir de limosna, y aun morir de hambre en su choza de pizarra, á buscar en otra parte trabajo y bienestar; nada más opuesto al carácter y gustos del que estas líneas escribe, amigo del movimiento y de la actividad, que la vida que en Alba se hace; y sin embargo y á pesar de no ser hijo suyo, no puede dejar trascurrir un año sin ver á Alba, sin pasar en la villa de Santa Teresa una temporada. Esto parecerá inexplicable, y lo es sin duda para todo aquel que no lo haya experimentado; pero el que haya vivido en Alba 15 dias lo comprenderá perfectamente. Es el carácter de los habitantes, intratables y orgullosos en la apariencia, amables y sencillos en la realidad; es la esquisita educacion, casi innata, del bello sexo, cortesano en las maneras y en las formas, pero incorrupto en el fondo, lleno de afabilidad y de candor, con el corazon en la mano, algo murmurador sin duda, pero sin hiel; es en fin que en Alba se vive en familia y es la familia todo el pueblo, y el hijo de Alba, acostumbrado á ella, se halla desorientado y frio en cualquier otra parte, y el extraño que llega á sabo-

rear los encantos de una familia tan numerosa no puede menos de encariñarse con ella y ansiar se le considere como miembro suyo. Es verdad que nunca faltan rencillas entre unos y otros, pequeños bandos de localidad que en determinadas ocasiones riñen por desgracia, pero ¿en qué familia algo numerosa no sucede lo mismo?

---

## CAPITULO III.

---

### Historia de Alba de Tórmes.

FUNDACION DE ALBA.—FUERO DE ALBA DE TÓRMES.—INSTITUCION DEL JUEZ.—ALBA DE TÓRMES Y D. ALFONSO EL SABIO.—LA PESQUISA SOBRE LAS USURAS Y LA CONCESION DE SANTIAGO DE LA PUEBLA.—ALBA DE TÓRMES EN TIEMPO DE FERNANDO IV; SITIO DE ALBA DE TÓRMES.—PACTOS ENTRE LA VILLA Y EL ALCÁZAR.—CONSTRUCCION DE LA RUA DE LA ROPA VIEJA.—ALBA DE TÓRMES Y LOS INFANTES D. DIONIS Y D. JUAN DE PORTUGAL.—VICISITUDES.—D. GUTIERRE DE TOLEDO, PRIMER SEÑOR DE ALBA; SUS OBRAS.—ALBA DE TÓRMES ES ERIGIDA SUCESIVAMENTE EN CONDADO Y DUCADO.—ALTERNATIVAS.—LOS PRIMEROS DUQUES DE ALBA.—ORDENANZAS DE D. FADRIQUE.—ORDENANZAS DE LA FARINA.—ORDENANZAS DE LAS BODAS.—EL SIGLO XVI; SANTA TERESA Y EL GRAN DUQUE.—LOS TRES ÚLTIMOS SIGLOS.

Pocas villas y no muchas ciudades podrán presentar una historia como la que Alba tiene, ilustrada con multitud de importantísimos documentos que prueban la estima que gozaba en el ánimo de los monarcas de Castilla; no es éste ciertamente el lugar más apropósito para escribirla (què aún no está escrita) pero dejando para ocasion más oportuna

tuna (1) el hacerlo con la extension y detenimiento debidos, procuraremos condensar en este sitio lo más culminante é interesante de la misma.

En el *Diccionario geográfico* de Madoz, dejando aparte la pretendida mencion que dice hace Ptolomeo de Alba entre las ciudades vácceas, se afirma que Mares en su *Fénix troyana* asegura que fué fundada por los hebreos expulsos de Vespasiano y Tito. Encontramos tambien atribuida la fundacion de Alba á los judíos en el *Atlas mayor ó Geografia Blaviana* publicada en 1572 en Amsterdam, y acogida esta opinion en otros muchos libros de los tres últimos siglos, y últimamente, en el *Nobiliario de los reinos y señoríos de España* de Piferrer que, con más detalles, la emite en la siguiente forma: «La fundacion de Alba se atribuye á los hebreos venidos con Nabucodonosor ó expulsos por Vespasiano y Tito despues de la ruina de Jerusalem, año 75 del Señor, pues se nombró Alba, interpretado *subida y prevaricacion.*» Como se vé, la tal opinion no vale la pena de ser refutada, pues sobre no descansar en ningun sério fundamento, necesita apoyarse en hechos completamente falsos y resueltamente desterrados por la crítica del campo de la historia al de la fábula.

A decir verdad se ignora completamente la época en que se fundára Alba de Tórmes; podría hacerse alguna conjetura sobre su existencia en tiempo de los romanos y los godos; puede sospecharse que su poblacion siguió á la de Salamanca

---

(1) Tenemos reunidos materiales abundantes y preciosos para escribir la *Historia de Alba de Tórmes* y no tardaremos en darla al público si para ello, como esperamos, encontramos la necesaria proteccion.

por el conde Raimundo de Borgoña; puede seguramente afirmarse que contaba ya largos años cuando le fué concedido su Fuero, pero las noticias ciertas y exactas no comienzan hasta la fecha de este importantísimo documento, que la villa ha tenido la fortuna de conservar casi intacto á través de las vicisitudes de los tiempos. Alfonso VII el Emperador le otorgó en Salamanca el año vi de su imperio, el día 4 de Julio de 1140.

Contiene el *Fuero* multitud de disposiciones sobre todos los ramos de la administracion, barajadas caprichosamente sin método alguno, como todas las Cartas municipales de la época; pocas habrá más extensas que la de Alba; en la coleccion de *Fueros y Cartas pueblas* de Muñoz Romero no hemos visto ninguna que la iguale en extension y minuciosidad; derecho civil, procedimientos, derecho mercantil y penal, legislacion municipal propiamente dicha, de todo trata, con más ó menos extension. Entre sus disposiciones citaremos la en que castiga con multa de 26 maravedís la muerte de un judío por un cristiano exigiendo la prueba de dos testigos judíos y uno cristiano ó de dos cristianos y un judío, mientras que la muerte de un cristiano por un judío es castigada con pena capital y pérdida de todos sus bienes, sin necesitarse para ello más que testigos cristianos. El rapto de «manceba en cabello» era castigado con multa de sesenta maravedís siendo hija ó parienta de persona conocida, y en caso de que la doncella permaneciese con el raptor era desheredada; la misma pena se imponia al que violentase á una mujer, y para ello, siendo en despoblado, habia de venirse la mujer así violentada «carpiendo ó ras-

»cando al primero poblado que falare et en aquel  
 »dia ó otro dia luego venga ante los alcaldes et ante  
 »el iuez et demuestre la forçia quel fizieron;» en  
 cambio el hurto era penado con muerte. La ley  
 referente á la *ferida de punno* es curiosa: «todo  
 »ome ó mulier—dice—de Alba ó de su término que  
 »á ome ó mulier de Alba ó de suo término firiere  
 »con punno o con mano si firma oviere de III omes  
 »bonos que lo firió peche V mrs. et espere atal feri-  
 »da en conçexo; et en tal lugar la espere en qual lu-  
 »gar la firió et si non la quisiere esperar e recibir  
 »isca enemigo et peche C mrs.;» la herida hecha con  
 armas vedadas (lança, espada, cuchiello, porra ó  
 pallo) á persona no conocida sólo se castigaba con  
 diez mrs. de multa, y si era hecha con el puño con  
 cinco; si la persona era conocida y perdía miem-  
 bro sesenta maravedís, sino lo fuere veinte, y si  
 fuere valadí cinco. Se prohíbe hacer torre no sien-  
 do en iglesia ó castillo, y si álguien la hiciere  
 pechará cien mrs. y valdrá menos por ello y des-  
 hará la torre. Si álguien mata á otro y se encierra  
 en iglesia «sus parientes del muerto tomen las laves  
 »de la eglesia et de la torre et guardenlo si se qui-  
 »sieren fasta que isca el malfechor, et si saliere el  
 »malfechor et lo pudieren tomar aduganlo et denlo  
 »á los alcaldes e los alcaldes fagan dél justicia, et  
 »de su aver non pierda nada.» El *fuero de boda*  
 es tambien curioso: «todo ome de Alba ó de su  
 »término que voda fizier et abofordar saliere et  
 »lança troguiere e con ela bofordare peche VI mrs á  
 »los alcaldes. Et quando la novia cavalgue que la  
 »lieven al cosso; cavalgue la madrina et una parien-  
 »ta con ella. E si mas hi cavalgaren todas pechen  
 »VI-VI mrs. et estas colonias tomen los alcaldes et

»si las quitaren cayales en periurio.» Declara que quien tuviere por el Rey *la honor* de la villa habia de jurar antes de entrar en Alba sobre los santos evangelios que guardaría el fuero. Establece que cuando «algunos omes ovieren á lidiar en Alba» lidien en la defesa del huerto de Pedro Hernandez como va la carrera al sendero de Sant Leonardo et oriela del rio como va al acenna de la Penna.» El *fuero de ovexas* es notable: todo el que quisiera «echar á un pastor» ovejas ó vacas, se las habia de entregar por cuenta ante testigos, y el pastor devolverlas al año de igual modo; si el pastor trajere pellejos y el amo dijere que no eran de su ganado, el pastor cojería con la mano un hierro malvando tal como sale de la fragua «el pastor tome el fierro caldo como ixe de la fragua» y si se quemára las tenía que devolver vivas y con su esquilmo; si el pastor preferia que el amo le probase con cuatro testigos que no eran de su ganado los pellejos podía hacerlo, pero despues de manifestar que estaba pronto á sufrir la prueba del fuego. El denostar á un alcalde se castiga con pena de VI maravedís. El amo que tomare un mozo ó *iuguero* para la labor podia, si estaba descontento de él, meterle en prision hasta que le satisfiziese. El concejo de Alba se obliga á dar anualmente quince maravedís por Alba y su término por el voto de Santiago. El que hurtaba un moro ó una mora ó lo mataba pechaba treinta mrs.; si lo heria con armas vedadas diez, y si con el puño cinco; en cambio al moro que hiriese cristiano le cortaban la mano, y si lo mataba perdia la vida. Los domingos y los martes se reunia el Concejo, y los viernes el Corral ó Juzgado, como se desprende

del fuero de *escribano que non fuere al corral* y del *fuero de coger andadores*. Tambien es curioso el *fuero de muerto* mandando que los parientes pongan en el lecho «un tapet et una colcha et dos »sábanas et dos plumazos et un manto o un »cobertor et una cocedra» y castigando al que pusiere más con multa de seis mrs. El *fuero de la dehesa* dice: «El conceyo guarde la defesa, que »en todo el anno non ande en ela yegua ninguna; et el que la yegua falare tomela fasta quel »peche una quarta de mr. E en todo el anno non »entren y bois nin uacas nin ouexas, nin cabras, »nin porcos; et el dia de Carnestolientes sea acotada fasta el yueves de la cena, e si assí non fuere »acotada en periurio caya á los alcaldes; et del dia »de Pascua mayor fasta Sant Juhan los moradores »de la uilla que sobre sí moraren tengan en la defesa V ouexas con leche ó V cabras o I uaca con »leche. Et de el dia de Carnestolientes asta Pascha »mayor non ande gannado nenguno nin de alcalde »nin de otro ome; et qui lo y falare tomelo sin toda »calonia fasta quel pechen el coto, et alcalde ninguno non tenga bestia nin ganado en la defesa; si »non en periurio le caya.» (1) Bien quisiéramos ex-

---

(1) El Fuero conservado en el archivo municipal no es el primitivo de Alfonso VII. Este se perdió y entonces diputó el concejo á Remon de Remondina y Diego Sancho para que presentasen al Rey Alfonso X un ejemplar, copia literal del primitivo, con el fin de que lo autorizase, mandándole á decir que, por haberse perdido «la villa estaba sin fuero e se non libaban y pleitos ningunos.» Los diputados dichos hallaron al Rey en Sevilla y D. Alfonso no tuvo inconveniente en acceder á lo que le pedían sellando el Libro del fuero con su «seello de plomo» y diciendo al concejo: «enviovoslo que lo tengades fasta que yo mande catar si a en él alguna cosa de emendar e que mande y lo que toviere por bien.» Esta autorizacion lleva la fecha de seis de Diciembre de 1279. (Era de 1317.)

tendernos más en el exámen del Fuero de Alba, pero la índole de este trabajo nos lo veda.

Ningun hecho de importancia se registra, tras la concesion de esta Carta, en la historia de la Villa hasta el año 1157 en que, muerto el Emperador, entra Alba á formar parte de los Estados de Fernando II. Declarada la guerra entre castellanos y leoneses, Alba es tomada por los primeros, que la dejan casi despoblada, y se hace preciso que Alfonso IX llame nuevos pobladores repartiéndoles el territorio; desde entonces parecen llover sobre la Villa fueros y privilegios, que todos los reyes la otorgan á porfía, unos para captarse su benevolencia, otros en premio á sus servicios. Alfonso IX instituye el cargo de juez encargado de recaudar los tributos y llevar la bandera en los combates, y su hijo confirma, Infante primero y Rey despues, esta institucion. En 1255 Alfonso el Sábío, ansiano proteger la ya concurrida féria de Alba, declaró francos de portazgo á los que á ella acudiesen eximiendo á los vecinos de dar yantares al señor y exigiéndoles solo un mr. de martiniega; más tarde, en 1261, atendiendo los justos deseos de la Villa dictó la siguiente carta que trascribimos por lo curiosa. «Al conceio de Avila e de Bejar, e de Are-  
»valo, e de Medina é de los otros conceios de Estre-  
»madura que esta nuestra carta vieren salut e gra-  
»cia. El conceio de Alua de Tormes se nos imbió  
»querellar e dize que los más de vuestros vecinos  
»quando van á su feria que van armados de lorigas,  
»e de perpuntes, e de lanças, e de porras, e de ca-  
»piellos de ferro, e por aquí vuelven muchas vega-  
»das la feria porque se levantan hí peleas, e robos  
»e muertes de ombres. Et bien sabedes vos que las

»ferias non fueron fechas pora lides, nin pora robos,  
 »nin pora otros males nin muertes ningunas, mas  
 »pora mercadurias e pora comprar e pora vender.  
 »E pedieron nos por mercet que mandassemos hí  
 »aquello que toviessemos por bien de guissa que ssu  
 »feria fuese segura e que no se perdiessse. Onde vos  
 »mandamos á todos aquellos que quisierdes hir á la  
 »feria que vayades en paz e que non levedes hí se  
 »non armas guissadas poral camino, et los caualle-  
 »ros llevat espadas e cuchiellos puñales, et los otros  
 »ombres sus cuchiellos puñales et non más salvo  
 »ende que los menestrales e los mercaderes que  
 »puedan levar tales armas pora vender, e esto que  
 »lo juren ante que entren en Alba en manos de om-  
 »bres buenos quales pusiere el conceio de Alba que  
 »las quieren pora vender, e otrossí juren que non  
 »las darán nin las emprestarán á ninguno de la feria  
 »pora bolver pelea. Et si algunos estas armas que  
 »aquí deffendemos hí levaren nin en la feria se me-  
 »tieren á menos de jurar conmo es sobredicho to-  
 »menlles los alcaldes e el conceio de Alba las armas  
 »sin calonia, et tomen pora cada uno dellos fiador  
 »se lo pudier aver e si non recabdengelo. Ytem  
 »mandamos e deffendemos al conceio de Alba que  
 »á quien quier que venga á la feria que nol fagan  
 »mal nin tuerto alguno se non fuere ladron ó om-  
 »bre malo; se non á ellos e á quanto ovieren nos  
 »tornaramos por ello. Dada á Sevilla, primero dia  
 »de Mayo, era de MCCXCIX annos.»

El año antes de expedir esta carta, el mismo Rey Sábio «auiendo muy grant sabor de poner en buen estado fecho de sus regnos» y «catando con conseio de muchos omes buenos» el pró de sus señorios prohibió á los judios prestar á más del tres

por cuatro y afeando la usura entre cristianos, reglamenta los préstamos y sus probanzas. Más importante que ésta disposición, cuya infracción por parte de los cristianos dió lugar á que el Papa ordenase una pesquisa, que los vecinos eludieron acudiendo al infante D. Sancho en súplica de que se la levantase como se hizo, para no tener que castigar á todo el pueblo, pues todos se entregaban á la usura, fué para Alba la en que el Sábio hijo de San Fernando, accediendo á los ruegos del Concejo; prohibió por dos años primero, en 1268, y para siempre despues, en 1271, la introduccion de vino forastero mientras durase la féria, ordenando á los vecinos que la surtiesen por sí de vino y no lo vendiesen á más precio del que obtuviere en el mes antes; este privilegio, muy apreciado siempre por el concejo, fué confirmado por varios reyes, y constituyó, en tiempo de los Duques, una de las más estimadas prerogativas de la villa, que procuraba cuidadosamente no cayera en desuso. Al mismo Rey Sábio debió Alba su segundo fuero, copia literal del primero que se habia perdido, así como tambien la condonacion de todos los tributos atrasados hecha en 1274 «por muchos servicios e  
» bonos que nos siempre fiziestes e porque nos pro-  
» metiestes por vuestras cartas abiertas de nos dar  
» cadaño servicio que montasse tanto como una  
» moneda,» y el privilegio de no pechar en el servicio del año 1277 y otra porcion de exenciones y preeminencias.

No quedó atrás en esto de mostrarse liberal y condescendiente el rey Sancho IV, á quien, siendo Infante todavia, debió Alba la suspension de la pesquisa sobre las usuras entre cristianos, ordena-

da por el Pontífice, que tan revueltos traia á los vecinos y tan apesadumbrados los ánimos, por caer «este fecho en tantos omes e en tales que el danno dellos tanía á todos los que eran en la villa e en el termino.» En 1282, dos años antes de ascender al trono, les dió el lugar de Santiago de la Puebla y el castillo del Carpio con sus aldeas, parte por compra que el Concejo le hizo, y parte por los servicios que Alba le prestó; lo cual ciertamente no fué obstáculo para que, necesitando obsequiar á su hermana D.<sup>a</sup> Beatriz, reina de Portugal la trasfiriere el dominio de tales posesiones, si bien protestando de que no seria á título hereditario, sino á calidad de devolucion á la muerte de D.<sup>a</sup> Beatriz y conminando con la ira de Dios y la de Santa María y la de todos los Santos y la suya propia á los que contravinieren su mandato y maldiciendo y excomulgando á los infractores, como lo hizo despues Fernando IV, al confirmar la carta de su padre; el año antes de verificarse esta trasmision de dominio de Santiago de la Puebla, D. Sancho les habia prometido no demandarles servicio alguno, salvo el de que le dieran el uno por ciento del producto de sus ventas con ciertas excepciones.

Alba de Tórmes, que habia tomado activa parte en la nefanda lucha de D. Sancho contra su Sábio padre y que habia sido dejada por éste al morir á su tercer hijo D. Pedro, no podia menos de verse envuelta en los sangrientos disturbios que siguieron á la muerte del rey Bravo; fuera deseo de sacudir el yugo que D. Alfonso la impusiera al concederla al infante D. Pedro, fuera sincero afecto á la causa legítima del tierno D. Fernando, es lo cierto que en 1295, el año mismo de la muerte de don

Sancho, Alba de Tórmes se liga con Salamanca y Zamora y promete defender los derechos de Fernando IV contra las pretensiones de los Cerdas y del Infante D. Juan. Fuerza la fué sin embargo doblar la cabeza ante los ejércitos aragoneses y castellanos mandados por su Señor y rendirse al peso de las circunstancias: en 1304, cansados todos de la lucha y resueltos á terminar pacíficamente sus diferencias, fué Alba adjudicada á D. Alfonso de la Cerda con Béjar, Valdecorneja, Monzon y otros lugares; no pararon sin embargo en esto las penalidades de la villa, á la que parecia castigar el cielo por haberse decidido en otro tiempo, con notoria ingratud, en favor de D. Sancho, sublevado contra D. Alfonso, su padre y su rey, pues en 1342 encontramos en efecto acampado el ejército de Fernando IV ante Alba, cuyos muros batió, entrando en ella por asalto; instrúyennos sobre el particular una carta del mismo Rey, fechada «en la cerca sobre Alba de Tórmes á veinte y nueve dias de mayo, era de 1350» y por la que concede á las monjas de Santa María de las Dueñas la merced de «doce escusados quitos de todo pecho para siempre,» y otra de su hijo Alfonso XI por la que amplía la concesion á 16 excusados expresando que la causa de esta gracia, extendida hasta 22 más tarde y confirmada repetidamente por él en 1326, 1328, 1337 y 1348 y despues por sus sucesores, fué «el danno que recibieron (las monjas) en sus casas e en sus huertas á la sazón que estaba el Rey mio padre sobre Alba.»

Escarmentados debieron quedar, trás tantas luchas y desafueros, los vecinos de Alba de la parte activa que en las discordias intestinas tomaran;

por eso sin duda y ansiosos del sosiego tan necesario á los pueblos agricultores, buscaron modo de permanecer tranquilos y para ello en 1323 «el  
»concejo de Alba de Tormes todos en sembla estando ayuntados á Sanctiago á campana rrepicada segunt se suele husar» dieron poder á «Johan Perez  
»e Ruy Perez de las Tercias, alcalde del Rey, e Lorençe Esteuan fijo de Esteuan Domingo, e Ruy Gomez fijo de Gonçalo Gomez, é Gonçalo Garçia e Nicolás Garçia fijos de D. Garçia e Diego Esteuan e  
»Rodrigo Esteuan su hermano, e Gonçalo Perez fijo de Ruy Juanes e Anton Dominguez fijo de Diego  
»Dominguez Mala Piel, e Pero Yannez fijo de Pero Yannez Gallego e Ruy Perez de Sancta María» con las debidas formalidades de la jura para que pactasen con Diego Gomez de Castañeda, alcaide del alcázar en nombre del Rey «porque biuamos en  
»paz e en assesiego e que nos non venga mal nin danno del alcázar nin de los que estudieren en él,  
»e que nos podamos rresponder e entregar á nuestro sennor el Rey de la villa de Alba, e Diago Gomez  
»de Castanneda el alcázar, ó el que lo tovier por él al tiempo que Dios quisier que nuestro sennor el  
»Rey sea de hedat e gelo él demandar;» en su virtud los mandatarios del Concejo hacen al alcaide dicho ó á quien le sustituyera, siempre que fuere vecino de Alba, pleito homenaje de darle gente, armas y viandas por sus dineros si el alcázar fuese atacado; de darse en rehenes si alguien fuera contra el alcázar y de no admitir en la Villa á ninguno que intentase dañarle; de no hacer labor ninguna dentro ni fuera que perjudicase la defensa y de dar noticia al alcaide si alguno viniere contra el alcázar; en reciprocidad el alcaide Diego Gomez, hace pleito

homenaje á los enviados del Concejo de que no entrará en el alcázar nadie que intente dañar á la Villa ni al servicio del rey; que no lo dejará á quien no sea vecino de Alba y que si sabe de álguien que venga ó quiera venir contra la Villa se lo hará saber y la defenderá si menester fuese: se declara traidor «*comme qui trae castiello é mata sennor*» al que faltare á lo solemnemente jurado.

Desde entonces, asegurada ya su tranquilidad con estos pactos, se desentendió el concejo de Alba de las luchas civiles, limitándose tan solo á defender sus intereses contra toda injusta agresion, y consagrando sus esfuerzos al fomento de sus beneficiosas instituciones; hallábase entre estas; y en primer término, la féria, y á ella atendieron particularmente, procurando abrir ámplio campo á las transacciones. Para ello, seis años antes de firmar su pacto con el alcaide del alcázar, determinó construir una calle (Rrua de la ropa vieja) donde pudieran aposentarse los mercaderes forasteros que trajesen valía de más de 200 mrs., y á este efecto sacó la construccion á pública subasta debiendo el rematante percibir íntegra la renta de los dos primeros años y la mitad en los ocho siguientes á condicion de que «*faga las paredes de piedra e tan altas como ande el ome enffiesto de dentro á par de las paredes, e que faga sessenta tiendas treinta de cada parte e tamannas como agora son e que la cobijen bien con buenos cabrios quartizos e buena rripia junta e buena teia e que y sca el ala fuera de las paredes vn palmo e con buenas fforcas rrobrizas tan buenas conmo las de la rua de los pannos e abierto encima un cobdo e con buenas puer-tas con buenas alamudes e con sus cerraduras e*

»con adabás de dentro, e que la calleia que es entre  
»esta rrua e la de los pannos que la ffga de buenas  
»lanchas e con cal en tal manera que ysca el agua  
»á amas las calles; et de la otra parte que ffga una  
»gavia que aya cinco palmos en ancho é cinco en  
»alto porque el ganado no suba encima e que la  
»adobe bien porque mal nin danno non venga á los  
»que passaren en ella;» quedóse con el remate An-  
ton Perez, ffijo de Domingo Juanes, por trescien-  
tos treinta mrs. de la moneda corriente que hacia  
diez dineros el maravedí.

Así se entregaba Alba á las delicias de la paz, procurando permanecer neutral en lo posible entre los distintos bandos que desgarraban la Península, cuidándose de obtener la confirmacion de sus fueros y costumbres, como lo consiguió de D. Pedro que, desde Cuellar en 1353 dió nuevo vigor á la prohibicion de entrar vino forastero en la Villa durante la féria, habiendo antes enviado al Concejo su famoso *Ordenamiento de los menestrales*, cuando en 1373 hallóse sorprendida por la disposicion de Enrique II, que la entregaba al infante de Portugal D. Dionis en premio de haberse este pasado á su servicio abandonando á su hermano D. Fernando. Mal debió sentar á los caballeros de Alba el yugo á que D. Enrique les sometia, si mucho por pagar el afecto de D. Dionis, no poco acaso por la fidelidad guardada á D. Pedro por la villa. Pronto el nuevo Señor comenzó á intringir los fueros y hacer sentir el excesivo peso de su autoridad, y las quejas empezaron y los clamores crecieron hasta llegar á las gradas mismas del trono; el Concejo de Alba nombró sus procuradores para decir al rey sus agravios y en respuesta á sus justas quejas, man-

dó Enrique desde Búrgos en 1377 al Infante portugués que respetase los fueros, franquicias y privilegios de la Villa, y que no casase á ninguna mujer de Alba ni de su tierra contra su voluntad y la de sus parientes, ni tomase ni mandase tomar cosa alguna de lo suyo so pena de la regia merced. Escaso debió ser, sin embargo, el efecto producido por la carta de D. Enrique cuando de nuevo el concejo tuvo que acudir en 1380 á su hijo D. Juan I en súplica de que pusiese remedio á sus cuitas renovando las advertencias al infante, como en efecto lo hizo con algun mayor resultado. Por fin, algunos años despues, Alba se vió libre de D. Dionis, pero no para recobrar su independendia, sino para pasar al dominio de nuevo señor, portugués tambien, el infante D. Juan. En realidad Alba no habia cambiado de dueño: prometida en dote á doña Constanza, hija bastarda de Enrique II el Fratricida, entró en poder de D. Dionis, en su carácter de futuro esposo de aquella, y no habiéndose celebrado el matrimonio, antes bien, habiéndose casado doña Constanza con D. Juan, duque de Valencia, trasfirióse á éste con su mano sus dominios. Poco sensible fué para la Villa la mudanza y aun llegó á echar de menos la tiranía de D. Dionis, saliendo de Scila para entrar en Caribdis, y no tardó tambien en verse precisada á elevar sus quejas al trono en demanda de remedio; Enrique III cometió á varios letrados la solucion y éstos zanjaron las diferencias entre los Infantes y la Villa, resolviendo, entre otras cosas, con las que unos y otros se conformaron, no muy de grado sin duda, que la Villa y su tierra habian de pagar 48.000 mrs. á sus señores, á más de los pechos reales; que los Infan-

tes tornaran á sus dueños las armas, pan, vino, dinero y otras cosas que les habian quitado, si bien teniéndolas embargadas hasta liquidar cuentas; que se nombrara un hombre bueno, como la Villa ansiaba, por Juez, y que lo fuera, como queria don Juan, Benito Fernandez Maldonado; que el Concejo conservase la facultad de nombrar fieles y mayordomos; que no se hiciese casar á nadie por fuerza; que los Infantes no tomaran caballos ni mulas ni otras cosas á los vecinos contra su voluntad, ni dierran las aldeas ni los tributos del término á nadie; que los vecinos pudieran comprar y vender sin pena su pan y vino cuándo y al precio que quisieren, si bien el Infante se reservaba el derecho de dictar algunas ordenanzas sobre la materia; que D. Juan y doña Constanza trajeran, mientras estuvieren en Alba, viandas de fuera para su mantenimiento, pero no vino para vender mientras durase el de la cosecha del pueblo; que no se autorizase á ningun forastero para llevar sus ganados á pacer por el término; que se mantuviesen los buenos fueros y usos; que se nombrase aposentador á un vecino honrado; que se eximiese de alojamiento á los regidores, arcipreste, escuderos, y dueñas; que se aboliesen las penas de cámara, si bien dando por ellas mil mrs. anuales á los camareros; que se diese seguro á los contratantes enviados del Concejo de que ni á ellos ni á sus familias se les haria mal; y en fin, que los vecinos que quisieren ir á otra parte pudieran disponer de sus propiedades. ¡Véase á qué estado habia llegado en pocos años la libre villa de Alba, sometida á extraña dominacion!

Efímero era en aquellos tiempos de continuas turbulencias, motines y disensiones, todo poder y

grandeza; nada estaba seguro, nada estable; la faz de los públicos negocios cambiaba á cada paso la desgracia en fortuna y la fortuna en ruina, y el magnate que hoy contaba inmensos dominios é ilimitada influencia, se veía mañana despojado de todos sus bienes á la merced de sus triunfantes enemigos; dígalo el poderoso valido de D. Juan II, D. Alvaro de Luna, derrocado del apogeo de su esplendor á la más miserable de las humanas condiciones, trocado de omnipotente ministro en escarnecido ajusticiado. Los pueblos no podían menos de participar de estas vicisitudes y así se les ve cambiar con frecuencia de Señor, segun el giro de los negocios ó el capricho de los monarcas, que no podían menos de recompensar á unos y castigar á otros dándoles y quitándoles alternativamente villas y lugares. Alba de Tórmes sufrió, como no podía menos, la suerte comun; del poder del Duque de Valencia pasó al del Infante D. Juan de Aragon, despues Rey de Navarra, y del de éste no tardó en ser trasferida al de D. Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia, y más tarde Arzobispo de Sevilla y Toledo. Aquí pareció ya definitivamente fijada su suerte, y en verdad que no fué poca la fortuna de la villa en ello, pues el nuevo dueño que D. Juan II la imponía, lejos de semejarse á los que á tal extremo de desdichas la condujeron, pareció poner todo su empeño en restañar las abiertas heridas con sus cuidados y en hacer que se olvidase su carácter de Señor (sinónimo hasta entonces de opresion y ruina) con sus sábias medidas y sus inolvidables disposiciones.

En el Arzobispo D. Gutierre comienza para Alba una nueva época que se extiende sin interrupcion

hasta los comienzos del siglo, ó mejor aún, hasta el advenimiento de la monarquía constitucional. No es ya Alba la arrogante villa que firmaba tratados, de igual á igual, con Salamanca, Avila ó Zamora, y á quien los Reyes á porfia se complacian en proteger y hacer concesiones comunicando directamente con ella; pero tampoco es ya el pueblo esclavo que vive á merced de sus señores D. Dionis ó D. Juan, teniendo que mendigar en los palacios el derecho de casar sus hijas á su voluntad, de comprar y vender el pan al precio que quisiese, de nombrar sus magistrados y de trasladar su domicilio. No es villa libre sin duda; pero el Señor de que depende es un padre y no un tirano; vela por ella, la mima, la dota con sábias instituciones, la deja toda la libertad compatible con su modo de ser, confirma sus fueros, reconoce sus privilegios y aumenta sus exenciones; por eso el nombre del Arzobispo D. Gutierre será siempre citado por los hijos de Alba con respeto, cariño y veneracion; y mientras Alba viva, vivirá perenne su memoria rodeada de la aureola inmortal de la gratitud de un pueblo. A él debió la villa su Hospital, régiamente dotado, que todavía subsiste, constituyendo su única institucion actual de caridad y beneficencia; á él debió la creacion del monasterio de San Jerónimo, la más suntuosa de sus construcciones religiosas, hoy lastimosamente en ruinas; á él debió la elevacion del magnífico palacio y castillo, residencia señorial de la estirpe de los Toledos, hoy derruido y todavía imponente; á él debió el reconocimiento de sus fueros y libertades; á él debió en fin, la más preciada franquicia que jamás haya conseguido, cual era la de no tener que pagar nin-

gun tributo, pecho ni derecho, real, señorial ni concejil, ordinario ni extraordinario, franquicia que, á ruego y órden del Arzobispo, respetaron y guardaron sus sucesores.

En el sobrino de D. Gutierre, D. Fernando Alvarez de Toledo, dieron comienzo los Condes de Alba de Tórmes, título con que D. Juan II le agració en 1439 por los servicios que le prestara. Este título fué de corta duracion, pues en vida del segundo que lo llevaba, D. García Alvarez de Toledo, hijo de D. Fernando, fué cambiado por el de Duque, con que Enrique IV recompensó en 1469 su adhesion y buenos oficios. La suerte de Alba, desde que entró en poder de los Toledos, corrió unida á la de esta ilustre casa, que tantos dias de gloria proporcionara á la pátria, y al merecido renombre de sus señores, que tan interesante é importantísimo papel han desempeñado en la historia, debe la Villa su celebridad.

Mientras se prolongó, durante los reinados de Juan II y Enrique IV, aquel estado de anarquía que consumía inútilmente las fuerzas de la nacion, sufrieron los Toledos, y Alba con ellos, alternativas varias; el primer Conde D. Fernando, que se habia distinguido en el partido desafecto al Condestable D. Alvaro, vióse en 1441, tras la derrota de éste en Medina del Campo, árbitro de los destinos de la monarquía, en union de la Reina, del Príncipe, D. Enrique y del Almirante D. Fadrique; pero en cambio despues de la batalla de Olmedo se eclipsó su estrella hasta el punto de ser preso, y encerrado tres años despues, en 1448, en el castillo de Roa, de donde no salió sino á la muerte de don Juan II, pues ni la muerte del Condestable, ni las

súplicas del Príncipe D. Enrique, lograron aplacar al Monarca contra el Conde; seguramente la Villa hubiera entonces cambiado otra vez de dominio, pues en 1448 propuso el Rey á los procuradores de las ciudades el repartimiento que meditaba de los bienes de los magnates presos y fugitivos, si la fuga del Conde de Benavente, dando nuevos ánimos á los descontentos, y la marcha de los sucesos no hubieran determinado la caída del poderoso valido. Afortunadamente Alba siguió perteneciendo á los Toledos y, muerto D. Fernando, fué transmitida á D. García, de quien dice Garcilaso en su segunda égloga

Estaba con un brio desdeñoso  
 Con pecho corajoso aquel valiente  
 Que contra un rey potente y de gran seso  
 Quel viejo padre preso le tenía  
 Cruda guerra movía, despertando  
 Su ilustre y claro bando al ejercicio  
 De aquel piadoso oficio

aludiendo á la guerra que D. García hizo á D. Juan II, despues de preso su padre, desde las sierras de Piedrahita, con su hermano D. Pedro y sus parciales, guerra en que cesaron por la intervencion del Príncipe D. Enrique. No aplacados á la muerte de D. Juan II los males, ya crónicos, de la monarquía, debidos al choque de las ambiciones de los grandes, antes bien acrecentado hasta el extremo escandaloso que el inaudito desacato de Avila revela, los señores de Alba siguieron figurando en uno ú otro bando sufriendo las vicisitudes de los acontecimientos; leal servidor el Conde D. García de Enrique IV, que habia intercedido por su padre,

y uno de cuyos primeros actos fué ponerlo en libertad en cuanto subió al trono, pasóse al partido de los descontentos, irritado con la ignominiosa privanza de Beltran de la Cueva; pero cuando los confederados realizaron el 'escándalo de Avila, el buen Conde indignado puso á las órdenes del abandonado Rey con su persona 500 lanzas y mil peones, mereciendo que en 1469 se cambiase en Ducado su Condado.

Por fin el advenimiento al trono de los Reyes Católicos puso término á toda contienda con las sábias medidas que tomaron, amaestrados por la experiencia, para reprimir el turbulento ardor de los inquietos magnates. Alba de Tórmes que, celosa de sus intereses, no habia dejado de impetrar y obtener de Enrique IV la confirmacion de las franquicias que el Arzobispo D. Gutierre la otorgara; que habia visto terminadas las obras del nuevo castillo y hospital; que se habia acrecentado con el llamamiento de pobladores hecho por su primer Conde D. Fernando, y que habia alcanzado de D. García, á más del reconocimiento de sus fueros y libertades y entre ellas la de su preciada franquicia de pechos, algunas otras concesiones, tuvo la honra de hospedar en 1486 al Católico Rey Don Fernando, primo de su señor y vió terminar el siglo xv, tan fecundo en cambios y trastornos para ella, con la publicacion de las *Ordenanzas sobre las bodas*, la de los 16 famosos capítulos ú *Ordenanzas del Duque D. Fadrique*, la de las no menos curiosas *Ordenanzas de la farina* y la fundacion del Colegio-convento de San Francisco. Las *Ordenanzas de Don Fadrique* no son otra cosa que el resúmen de los privilegios antiguos y modernos que reconoce á

la villa y de los que ya conocemos los más importantes, y las *Ordenanzas de la farina* vienen á ser una especie de reglamento formado por el Concejo, á semejanza del de Salamanca y tomado literalmente de él, sobre la *casa de la farina*, deberes de los *pesadores*, molineros y acarreadores y otras disposiciones semejantes; es notable en estas ordenanzas la penalidad, pues al pesador que no atase bien un costal y no pusiese en la atadura un sello «sobre una poca de masa» para que el dueño viese cómo iba pesado, se le castigaba con multa de 2.000 mrs., y al acarreador ó molinero que dejase de cumplir análogas prescripciones, por la primera vez «pierda el rocin—dicen las Ordenanzas—e por la segunda vez que pierda asimismo el rocin e sea repartido en tres partes como dicho es e le sean dados cient açotes;» al pesador que tuviere puerco en la *casa de la farina*, por cada uno que tuviere pagaría tres reales de pena y además le matarían el puerco para repartirle entre los pobres; el molinero ó acarreador que llevase á la aceña trigo sin pesar, ó no lo pesase despues de molido, perdía por primera vez «la bestia en que lo llevó» y por la segunda caía «en la misma pena é más que le sean dados cinquenta açotes publicamente;» el que dejara de cubrir los costales con una manta en tiempo de invierno ó de lluvia ó los mojara ó pusiera donde se mojasen pagaba por la primera vez cien mrs., por la segunda doscientos y por la tercera le eran dados treinta azotes; el que «despues que algund costal ó costales cargare en su bestia ó bestias» entrase en alguna casa que no fuera la suya, aunque fuere á buscar más trigo, incurria en pena de cien mrs. por primera vez, de doscientos por la

segunda y de trescientos mrs. y cincuenta azotes por la tercera; el que echare arena ó salvado en el trigo pagaba 500 mrs. y era desterrado por seis meses, etc. Más curiosas todavía que estas, y de gran importancia entre las leyes suntuarias para el estudio de las costumbres, son las *Ordenanzas sobre las bodas*, formadas por el Concejo y publicadas por pregon el 27 de Setiembre de 1486; son notabilísimas sus disposiciones por el espíritu que revelan: despues de una especie de preámbulo, en que tratan de justificarse las resoluciones del Concejo por los muchos gastos que en las bodas se hacían, comienzan las *Hordenanças*, que contienen los siguientes capítulos: 1.º *Hordenanças sobre la Cena del sábado*, en que se fija el número de asistentes, reducidos á los novios y sus padrinos con dos convidados, parientes ó vecinos de parte del padrino, castigándose con multa de dos mil mrs. al que llevase más. 2.º *Hordenança sobre el yantar del dia de la boda* en que se deja plena libertad de convidar á novios y padrinos, pero á condicion de que los convidados no ofrezcan nada á los novios, sino que de sobremesa paguen cada uno su comida, el hombre 16 mrs. y la mujer 8 y el que más diere incurria en pena de 2.000 mrs. 3.º *Hordenança de la cena del domingo en la noche*, en que se limita el número de asistentes á los novios, sus padres, los padrinos, seis convidados de los novios y cuatro de los padrinos, dos hombres y dos mujeres, incurriendo en multa de 2.000 mrs. el que más llevase; el que se sentare á comer ó cenar sin ser convidado pagaba multa de 60 mrs.; 4.º *Hordenança sobre el almuerzo que el segundo dia dan á los novios*, en que se previene que, cuando los padrinos

fueren á ver por la mañana á los novios no se acompañen más que de dos hombres el padrino y de dos mujeres la madrina y que no les lleven almuerzo ni vayan con instrumentos, pagando 2.000 maravedises de pena si así no lo hicieren. 5.<sup>a</sup> *Hordenança sobre que el segundo dia de la boda non aya comida ni cena ninguna*, en que se prohíbe que á la comida y cena del segundo dia asistan, pena de 2.000 mrs., más personas que los novios y sus padres. 6.<sup>a</sup> *Hordenança sobre la colacion del padrino*, en que se ordena, bajo multa de 2.000 mrs., que los padrinos no den colacion á nadie el dia de la boda. 7.<sup>a</sup> *Hordenança sobre la comida que da el padrino quando saca los novios á misa*, en que se previene, bajo la repetida pena de los 2.000 mrs., que cuando los padrinos saquen á misa á los novios y se los lleven á comer, no conviden á nadie. 8.<sup>a</sup> *Hordenança sobre los servidores*, en que se manda que, «los servidores e servidoras que servieren á las »mesas del yantar del dia de la dicha boda que sean »obligados á pagar é dar á los dichos novios el onbre »los dichos diez e seys mrs. é la muger los dichos »ocho mrs.» Sigue á estos ocho capítulos el *Pregon de las Hordenanças*, hecho «en la plaça de Sennor Juan» y viene luego un apéndice, fechado dos años despues, sobre lo que alegaron e recetaron de lo que se oviese de dar á los novios, en que, en vista de las quejas de los vecinos, que decian ser muy poco los 16 y 8 mrs. que pagaban respectivamente por la comida los hombres y mujeres á los novios, dispone el Concejo «conformandose con el tiempo e conmo era caro todas las cosas» que el hombre diese 20 mrs. y la mujer la mitad.

Dos grandes figuras, aunque por bien distintos

conceptos grandes, llenan con su fama la villa de Alba en el siglo xvi y la hacen inmortal con el reflejo de su gloria, el uno naciendo en ella y llevando el nombre de la Villa unido al suyo y la otra muriendo en ella y perfumándola con el sagrado olor de sus virtudes. Ya se comprende que nos referimos al gran Duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo, Generalísimo de Cárlos V, Virey de Nápoles, Gobernador de los Países Bajos y Conquistador de Portugal, génio inflexible de alma tan leal como duro corazon, político sagaz y eminente, capitán de ojo de lince, soldado valeroso, especie de Cárlos V y Felipe II en una pieza, nacido en su casa solariega de Alba en 1508, y á la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, incansable fundadora, escritora llena de candor, dechado de perfeccion evangélica, modelo de paciencia y perseverancia, muerta en su santa casa de Alba en 1582, el año mismo que el gran Duque. A D. Fernando debió Alba la confirmacion de sus privilegios y el que su nombre volase por los ámbitos del mundo entero, hasta el punto de que de ella digera Garcilaso

Aquella tierra de Alba tan nombrada,

y á Santa Teresa la fundacion del convento de Carmelitas Descalzas, la inapreciable y envidiada honra de ser guardadora de sus sagrados restos, y el que su nombre no haya caido en el olvido para siempre.

Los siglos xvii y xviii trascurren tranquilamente para Alba, que se ve repetidamente favorecida por sus Duques, ya con nuevas franquicias y fundacio-

nes, ya con la renovacion y proteccion de las antiguas, ya en fin, buscando por diversos medios, aunque con escasa fortuna, el aumento del vecindario, y así entró en el presente siglo hasta que la guerra de la Independencia cambió en gran parte su faz al dejarla, como á tantas otras poblaciones, llena de escombros y ruinas y sumida en lastimosa postracion, y hasta que el advenimiento del régimen constitucional, la centralizacion, las leyes desvinculadoras, la exclaustracion, y el sistema asimilador moderno, pasando su rasero sobre instituciones y costumbres, la ha venido á dejar lo que actualmente es: Villa cabeza de partido judicial.

## CAPITULO IV.

---

### **Genealogía de los Duques de Alba.**

D. GUTIERRE ALVAREZ DE TOLEDO, Obispo de Palencia y posteriormente Arzobispo de Sevilla y Toledo, hijo de D. Fernando Alvarez de Toledo y doña Leonor Fernandez de Ayala, fué el primero de su linage que, por sus servicios y méritos, obtuvo de D. Juan II de Castilla en 1429 la Villa y tierra de Alba, confiscada al Rey D. Juan de Navarra, con el título de Señor.

D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, sobrino del Arzobispo é hijo de D. García Alvarez de Toledo, (1) tercer señor de Valdecorneja, mereció en 1439 que el Rey D. Juan II le otorgase el título de *Conde de*

---

(1) Madoz le dá por madre á D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento, lo cual no es exacto. D.<sup>a</sup> Constanza Ruiz Sarmiento, hija del Adelantado de Galicia don Pedro Ruiz Sarmiento y de D.<sup>a</sup> Juana de Guzman, casó con el primer Mariscal de Castilla D. Fernando Alvarez de Toledo, hermano del Maestre de Santiago D. García, de quien heredó el señorío de Valdecorneja, y padre precisamente del D. García, que Madoz supone casado con D.<sup>a</sup> Constanza. De suerte que esta señora no es la madre del primer Conde de Alba don Fernando, sino la madre de su padre, ó lo que es igual, su abuela.

*Alba de Tórmes*; fué Adelantado de Cazorla, Copero mayor del Rey y Capitan general de la frontera de los moros; estuvo preso, á causa de las guerras civiles de la época, en las que tomó activa parte contra D. Alvaro de Luna, en el castillo de Roa, de donde salió á la muerte de D. Juan II. Casó con D.<sup>a</sup> Mencía Carrillo Palomeque, hija de D. Pedro Carrillo y D.<sup>a</sup> Elvira Palomeque, y le sucedió su hijo

D. GARCÍA ALVAREZ DE TOLEDO, primer *Duque de Alba*, por merced, en 1469, de Enrique IV, á quien auxilió con 500 lanzas y mil infantes en uno de sus mayores apuros, y bajo cuyo mando y con título de Virey de Castilla y Leon combatió á los moros granadinos, alcanzando por sus muchos y buenos servicios los títulos de Marqués de Coria y Conde de Salvatierra, como anejos al de Duque de Alba; de su matrimonio con D.<sup>a</sup> María, hija del Almirante D. Fadrique Enriquez y de D.<sup>a</sup> Teresa de Quiñones, tia de Fernando V el Católico, nació

D. FADRIQUE ALVAREZ DE TOLEDO, II Duque de Alba, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y Piedrahita y Señor de Valdecorneja, primo de los Reyes Católicos, á quienes ayudó en la conquista de Granada, defendiendo despues el Rosellon, conquistando el Reino de Navarra, guerreando por Carlos V en Flandes y en Italia, y mereciendo por tales hechos el señorío de la ciudad de Huesca y el ser condecorado con la reciente insigne Orden del Toison de Oro; de él decia Garcilaso resumiendo su historia, en su ya citada *Egloga*:

Al campo sarracino en tiernos años  
Daba con graves daños á sentillo;  
Que, como fué caudillo del cristiano,

Ejercitó la mano y el maduro  
 Seso y aquel seguro y firme pecho.  
 En otra parte, hecho ya más hombre,  
 Con más ilustre nombre los arneses  
 De los fieros franceses abollaba.  
 Junto trás este estaba figurado  
 Con el arnés manchado de otra sangre  
 Sosteniendo la hambre en el asedio,  
 Siendo él solo remedio del combate  
 Que con fiero rebate y con ruido  
 Por el mismo batido le ofrecían.  
 Tantos al fin morían por su espada  
 A tantos la jornada puso espanto,  
 Que no hay labor que tanto notifique  
 Cuanto el fiero Fadrique de Toledo  
 Puso terror y miedo al enemigo.

Casó D. Fadrique con D.<sup>a</sup> Isabel de Zúñiga y Pimentel, hija del Duque de Arévalo y Plasencia y despues de Béjar, D. Alonso de Zúñiga, y de Doña Leonor Pimentel; entre otros hijos, ilustres todos en armas y letras, tuvo á D. GARCÍA ALVAREZ DE TOLEDO, jóven de grandes esperanzas que, como dice Garcilaso algo hiperbólicamente

en el mundo  
 Sin paz y sin segundo solo fuera  
 Si hijo no tuviera,

y si no hubiera perecido prematura, aunque gloriosamente, en la rota de los Gelves; de este D. García, primogénito de D. Fadrique, y de su esposa doña Beatriz, hija de D. Rodrigo Alonso Pimentel, IV Conde de Benavente, y de D.<sup>a</sup> María Pacheco, nació en 1508

D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, III Duque de

Alba, el más ilustre de su linage, conocido con el sobrenombre de *el Grande* por sus gloriosos hechos durante los reinados de Carlos V y Felipe II, cuyas grandes cualidades reunía en asombroso consorcio; se halló en casi todas las guerras de la época, asistió á la conquista de Túnez, dirigió la de Portugal y sujetó los Países Bajos; fué Generalísimo, Virrey de Nápoles, Gobernador de Flandes, Caballero del Toison de Oro y Mayordomo de S. M. Véase cómo le pinta un escritor nada sospechoso, Raynald, en su *Histoire du Stathouderat*: «Este gran capitán unia, á un nacimiento distinguido, inmensos bienes; ojos vivos, pero severos, mirada segura y á veces terrible, apostura grave y continente austero, aire noble y cuerpo robusto, discurso mesurado y silencio elocuente. Era sobrio, dormía poco, trabajaba mucho y despachaba por sí mismo todos sus negocios. Su infancia fué razonable; la edad madura no atrajo sobre él el ridículo ni la debilidad; el tumulto de los campamentos no le hizo disipado, y en medio de la licencia de las armas se hizo hombre político. Cuando emitia su opinion en el Consejo ni lisonjeaba los designios del monarca ni los intereses de los ministros, declarándose siempre por el partido que creia más justo. Si no infundia probidad á cuantos le escuchaban, á lo menos no les seguia en sus injusticias. Su intrepidez no se limitaba al dia de accion; la desplegaba en todas partes, y sus amigos se estremecieron más de una vez al oírle defender, con cierto orgullo, la memoria de Carlos V, de las invectivas de su hijo Felipe II. Su casa tenia un aspecto de grandeza que de ninguna habia copiado y que desgraciadamente ninguno imitó; le agradaban los

»jóvenes nobles que abrazaban la carrera de las ar-  
 »mas ó de la política; sus protegidos ocuparon por  
 »espacio de mucho tiempo los primeros destinos de  
 »España y aumentaron su reputacion. En los fastos  
 »de la nacion no se halla capitán más hábil que él  
 »para sostener una gran guerra con pocas tropas,  
 »para destruir los mayores ejércitos sin combatir-  
 »los, para esquivar al enemigo sin ser sorprendido  
 »nunca, para adquirirse la confianza del soldado y  
 »sofocar sus quejas. Se asegura que en sesenta  
 »años de guerra en diversos climas y con enemi-  
 »gos diferentes en todas las estaciones, no fué ja-  
 »más batido ni sorprendido. ¡Qué hombre como él  
 »si no hubiese manchado tanto talento y virtud  
 »con severidad tan excesiva que á veces rayaba en  
 »barbarie y crueldad!» De su matrimonio con doña  
 María Enriquez, hija de D. Diego Enriquez, III  
 Conde de Alba de Liste y de D.<sup>a</sup> María de Toledo,  
 nació

DON FADRIQUE ALVAREZ DE TOLEDO, IV Duque de  
 Alba y Huéscar y II de su nombre, Marqués de  
 Coria, Conde de Salvatierra y Piedrahita, Señor  
 de Valdecorneja, Comendador mayor de Calatrava,  
 del Consejo de Estado y de la Cámara de S. M.  
 Casado tres veces, la primera con Doña Jerónima  
 de Aragon, hija de los Duques de Segorbe, la se-  
 gunda con Doña María Pimentel, hija de los Con-  
 des de Benavente, y la tercera con Doña María de  
 Toledo, hija de los Marqueses de Villafranca, no  
 llegó á tener más hijos que D. Fernando de su ter-  
 cer connubio, muerto de tierna edad, por lo cual  
 le sucedió su sobrino

DON ANTONIO ALVAREZ DE TOLEDO, hijo de D. Die-  
 go Alvarez de Toledo, Conde de Lerin y hermano

de D. Fadrique, y de Doña Brianda de Beaumont, hija del Condestable de Navarra; fué Gentil hombre de cámara de Felipe III, Caballero de la Orden del Toison de oro y Virey de Nápoles, y es celebrado por ser el protagonista, bajo el supuesto nombre de Anfriso, de la *Arcadia* de Lope de Vega; parece que al par que á las armas rindió culto á las Musas, y se cita con elogio el soneto que escribió para la *Arcadia*, segun comun opinion, y que dice así:

Belardo, que á mi tierra hayais venido  
 A ser uno tambien de mis pastores,  
 Grande ventura fué de mis amores  
 Pues no los cubrirá tiempo ni olvido.

Mis penas sé que habeis encarecido;  
 Pero corto quedais, que son mayores;  
 Bien es verdad que las hará menores  
 La causa por quien yo las he sufrido.

No compitan las voces desconformes  
 Del sátiro con voz, ni sin aviso  
 Juzgue Midas el canto dulce; solo

Tajo os escuche y mi famoso Tórmes.  
 A Apolo llaman el pastor de Anfriso  
 Si soy Anfriso yo, vos sois mi Apolo.

Entre los varios hijos que D. Antonio tuvo de Doña Mencia Lopez de Mendoza y Enriquez de Cabrera, hija de D. Iñigo Lopez de Mendoza, V Duque del Infantado y de Doña Luisa Enriquez de Cabrera, se cuenta

DON FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, VI Duque de Alba y II de su nombre, casado con Doña Antonia Enriquez de Ribera Manrique, hija del Marqués de Villanueva del Rio D. Fernando Enriquez de Ribera y de Doña María Manrique su esposa, en la que tuvo á

**DON ANTONIO ALVAREZ DE TOLEDO**, VII Duque de Alba y II de su nombre, Gentil hombre de Cámara y Condestable mayor de Navarra, casado dos veces, la primera con Doña Mariana de Velasco, hija de los Duques de Frias y Condestables de Castilla, y la segunda con Doña Guiomar de Silva, de la casa de Urani. Sucedióle

**DON ANTONIO ALVAREZ DE TOLEDO**, fruto del primer matrimonio de su padre, VIII Duque de Alba y III de su nombre, casado con Doña Constanza de Guzman, hija de los Marqueses de Villamanrique, que dió á luz en Sevilla en 1669 á

**DON ANTONIO MARTIN ALVAREZ DE TOLEDO**, IX Duque de Alba y IV de su nombre, Gentil hombre de Cámara de Felipe V y Embajador suyo en París, casado con Doña Isabel Ponce de Leon, en la que no hubo sucesion, heredándole en todos sus Estados

**DON FRANCISCO ALVAREZ DE TOLEDO**, X Duque de Alba, hijo del segundo matrimonio de D. Antonio con Doña Guiomar de Silva y tio por tanto de D. Antonio Martin; de su enlace en 1688 con Doña Catalina de Haro y Guzman, Marquesa del Carpio y Condesa-Duquesa de Olivares, cuyos dominios se vieron unidos desde entonces á la casa de Alba junto con la dignidad de Gran Canciller de Indias, hubo á

**DOÑA MARIA TERESA ALVAREZ DE TOLEDO Y HARO**, XI Duquesa de Alba, nacida en Madrid en 1691 y casada á los 24 años con D. Manuel José de Silva, de la casa del Infantado y Conde de Galve, á quien sucedió

**DON FERNANDO DE SILVA ALVAREZ DE TOLEDO**, XII Duque de Alba y III de su nombre, nacido en 1714-

en Viena, Gentil hombre de Cámara de los Reyes Felipe V, Luis I, Fernando VI y Carlos III, Caballero de la Orden militar de Calatrava, Mayordomo mayor de Carlos III, Embajador en la corte francesa, Capitan general de los ejércitos de España y Decano del Consejo de Estado, casado con Doña Bernarda de Toledo y Portugal, en la que hubo á

DON FRANCISCO DE PAULA, que le precedió en el sepulcro, no sin antes haber dejado, de su matrimonio con Doña Mariana de Silva y Sarmiento, á

DOÑA MARIA DEL PILAR, TERESA, CAYETANA DE SILVA ALVAREZ DE TOLEDO, XIII Duquesa de Alba, que casada en 1773 con D. José Alvarez de Toledo, Marqués de Villafranca, murió sin sucesion, dejando todos sus Estados á su sobrino

DON CARLOS MIGUEL STUART FITZ JAMES SILVA ALVAREZ DE TOLEDO, XIV Duque de Alba, hijo de Don Jacobo Stuart Fitz James Alvarez de Toledo y de Doña María Teresa Palafox, que vino á reunir, á la muerte en 1802 de su tia Doña María del Pilar, los títulos y dominios de la casa de Alba á los que ya poseía como Duque de Berwick y de Liria; casado con Doña Rosalía Ventimiglia de Moncada, de la ilustre casa siciliana de los príncipes de Grammonte, y muerto en Suiza al dirigirse á Nápoles el 7 de Octubre de 1835, le sucedió su hijo

DON JACOBO LUIS FRANCISCO PABLO STUART FITZ JAMES VENTIMIGLIA SILVA ALVAREZ DE TOLEDO, Beaumont y Navarra, Colon, Palafox, Portugal, Ruiz de Castro, Andrade, Mendez de Haro, Sotomayor, Perez de Guzman el Bueno, Fernandez, Pimentel, Manrique, Acevedo, Fonseca, Ayala, Valcárcel, Fajardo, Zúñiga, Velasco, Biedma y Ulloa, Enriquez de Rivera, Sandoval, Enriquez de Cabrera, Rojas,

Paez y Valenzuela, Quiñones, Carrillo, Palomeque, Ruiz Sarmiento, XV Duque de Alba, Duque de Berwick, de Liria y Xerica, de Huéscar, Galisteo y Montoro; Conde-duque de Olivares; Conde de Lemus, Mógica, Villalba, Andrade, Tinnmouth, Gelves, Ayala, Piedrahita, Salvatierra de Tórmes, Lerin, Osorno, Monterey, Fuentes de Val de Pero, Galve y Colle; Marqués de Sarriá, Lamota, San Leonardo, Coria, Villanueva del Rio, Carpio, Heliche, Melin y Tarazona; Baron de Bousworth, de Pinós y Mataplana, Alcamo, Cacamo y Calatafimi, nacido en Nápoles en 1824 y casado en Madrid en 1844 con Doña María Francisca de Sales Portocarrero Palafox y Kilpatrick, Condesa del Montijo y de Miranda, de quien tuvo á

DON CÁRLOS MARÍA ISABEL STUART FITZ JAMES PORTOCARRERO VENTIMIGLIA, KILPATRICK, SILVA ALVAREZ DE TOLEDO, nacido en Madrid el 4 de Diciembre de 1849 y XVI actual Duque de Alba por muerte de su padre, ocurrida en Madrid el 10 de Julio de 1881.

---

## CAPITULO V.

---

### **Cronología de los más notables acontecimientos de la Historia de Alba de Tórmes.**

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
1140.	Otorga D. Alfonso VII el Emperador el Fuero de Alba en Salamanca.
1157.	Corresponde Alba de Tórmes á D. Fernando II, Rey de Leon, en la division de los Estados de Alfonso VII.
1198.	Los castellanos y aragoneses se apoderan de Alba de Tórmes, dejándola yerma y despoblada.
1199.	Alfonso IX, Rey de Leon, llama nuevos pobladores y les reparte el suelo de Alba por <i>obras y yugadas</i> .
1212.	Alfonso IX instituye el cargo de Juez, nombrado anualmente por el Concejo y encargado de recaudar los tri-

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- butos y llevar la bandera de la Villa en los combates.
1240. El Infante D. Alonso (después el Rey Sábio) confirma la institución del juez.
1255. Alfonso X el Sábio concede franquicia de portazgo á la feria de Alba y exime á los vecinos de la Villa de dar yantares al Señor, exigiéndoles solo un maravedí de martiniega.
1256. Gran crecida del Tórmes, la más antigua que se conoce.
1260. Alfonso X expide una Real cédula prohibiendo la usura á los cristianos de Alba de Tórmes, y ordenando á los judíos y moros no presten á más del tres por cuatro.
1261. El mismo Monarca prohíbe llevar armas á los concurrentes á la feria de Alba para evitar reyertas y atropellos.
1264. Alfonso X vuelve á confirmar la institución del Juez.
1267. El Concejo de Alba y los hombres del término establecen que «ningun ome  
 »desta villa ni del pueblo non sea  
 »osado de tener uino, nin uva, nin  
 »mosto de fuera parte pora vender  
 »nin pora beuer en Alba nin en su  
 »termino; et el ome que lo touier  
 »pierda las bestias e los odres et el

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

»uino et las uuas et las bestias et  
 »los cestos et peche seys marauedis;  
 »et si en la cuba lo fallaren pierda  
 »la cuba, et el mosto et el vino et  
 »peche seys maravedis.» En el año  
 siguiente les confirmó el Rey esta  
*postura*, prohibiendo además, por  
 dos años á petición del Concejo, la  
 introduccion de vino forastero du-  
 rante la féria, á condicion de que  
 «ellos abonden la fferia de vino et  
 »quel non den mas caro de como  
 »siempre ante un mes que la fferia  
 »entre.»

1271. Alfonso X, á petición del Concejo de Alba, prohíbe llevar en adelante, ampliando la concesion de 1268, vino forastero á la féria, á condicion de que el Concejo surta á la poblacion y no lo venda más caro de como valiere un mes antes en la Villa.
1274. Privilegio otorgado por el Rey Sábio á los vecinos de Alba prometiéndoles no reclamar los servicios atrasados y perdonándose los para siempre.
1274. Se firma concordia entre Alba y Avila deslindándose los términos respectivos.
1277. D. Alfonso X hace merced á los caballeros y dueñas de Alba de Tórmes desde Búrgos de «quitarles que no

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- pechasen» en el servicio que le tenían que dar.
1278. Los vecinos de Alba acuden al Infante D. Sancho para que suspendiera la pesquisa que de orden del Papa se hacia contra los usureros, y el Infante lo otorga, en atencion á que «este» fecho caya en tantos omes e en tales «que el danno dellos tania á todos los» que eran en la villa e en el termino «e si aquellos lo ouieren a pechar» por sí que serían astragados é que «sería despoblamiento de la Villa é» del término.»
1279. El Infante D. Sancho entra en Alba y toma bajo su proteccion el monasterio de Santa María de las Dueñas (Benitas.)
1281. El Concejo de Alba envia á Sevilla á sus personeros Remon de Remondina y Diego Sancho para decir al Rey D. Alfonso que habian perdido el libro de su fuero y para suplicarle que autorizase la copia literal que le enviaban del mismo, lo cual les fué otorgado, sellándolo el Rey con su sello de plomo colgado.
1282. El Infante D. Sancho, hijo del Rey Sábio, concede á Alba el lugar de Santiago de la Puebla y el Castillo del Carpio.

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- 
1284. Alfonso X concede á su hijo D. Pedro la villa de Alba.
1293. El rey D. Sancho IV promete á los vecinos de Alba no demandarles servicios ningunos ni moneda forera, ni fonsadera en dinero, salvo el que le dén un maravedí de cada ciento que vendiesen, no siendo los «caualleros e clerigos, e escuderos, e duennas, e donçellas» privilegiados y «los otros que estén guisados de caualllos e de armas e son escusados de los seruiçios segunt su preuillejo e ssegunt su costumbre.»
1294. D. Sancho IV concede á la Reina Doña Beatriz de Portugal á Santiago de la Puebla con sus aldeas, ofreciendo al Concejo de Alba que, al finamiento de dicha Reina, le devolverá libre y quito para siempre dicho término, amenazando al que fuere contra su merced con que habrá «la yra de Dios »e de sancta Maria e de todos los »sanctos e la nuestra e que seya maldito e descomulgado e que yaga en »el inffierno so todos los diablos con »Judas el traidor e con Datan e Abiron que los sorbió la tierra biuos.»
1295. D. Fernando IV confirma en Medina del Campo la carta anterior referente á Santiago de la Puebla.

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- 
1295. Alba de Tórmes se liga con Salamanca y Zamora, á la muerte de D. Sancho, para defender los derechos de Fernando IV.
1302. Confirma D. Fernando IV los usos y costumbres de la Villa.
1304. Alba de Tórmes es adjudicada al Infante de la Cerda para hacerle desistir de sus pretensiones á la corona de Castilla.
1312. Fernando IV cerca la villa de Alba y la toma por asalto.
1317. Arriendo por el Concejo de la Rua de la Ropa vieja concediendo al mejor postor la renta de la misma en las dos férias primeras, y la mitad en las siguientes, á condicion de que hiciese la Rua con 60 tiendas, 30 á cada lado, con las paredes de piedra y tan altas «como ande el ome enffiesto de dentro a par de las paredes.»
1317. Concordia entre Alba y Ruy Perez sobre las rentas y derechos que debia haber como su Señor en tenencia.
1323. Alba de Tórmes entra en pactos con el Alcaide del alcázar, Diego Gomez de Castañeda, para que no dañe la guarnicion á los vecinos ni éstos á la guarnicion.
1328. Alfonso XI visita á Alba de Tórmes.

## FECHAS. ACONTECIMIENTOS.

1351. Recibe Alba el famoso *Ordenamiento de los menestrales* del Rey D. Pedro.
1353. Confirma el Rey D. Pedro desde Cuel-  
llar la prohibicion de introducir  
vino forastero en Alba durante la  
féria.
1373. D. Enrique II concede la villa de Alba  
al Infante D. Dionis de Portugal.
1377. Enrique II manda al Infante D. Dionís,  
hijo del Rey de Portugal y Señor de  
Alba, á querella del Concejo, que  
respete los fueros de la Villa y que  
no case á ninguna doncella de Alba  
«por fuerza, contra su voluntad e sin  
su grado della e de sus parientes»  
so pena de la régia merced, man-  
dando al Juez que si contraviniere  
á ello se lo enviase á decir para  
castigarle.
1380. El Rey D. Juan I confirma el mandato  
de su padre á D. Dionís.
1391. El Rey D. Enrique III resuelve la con-  
tienda entre el Infante D. Juan de  
Portugal, Duque de Valencia y Señor  
de Alba y la Infanta Doña Constanza  
su mujer por una parte, y el Concejo  
de Alba por otra, dictando senten-  
cia sobre sus pretensiones.
1429. Confiscada Alba de Tórmes á D. Juan,  
Rey de Navarra, es concedida á Don  
Gutierre de Toledo, Obispo de Palen-

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- cia y más tarde Arzobispo de Sevilla y Toledo, con el título de Señor, para sí y sus sucesores
1432. Deslíndase la línea divisoria entre Alba y Salamanca por el cuarto de allende el río.
1434. Fundacion del monasterio de San Jerónimo por el Arzobispo D. Gutierre en el antiguo de Premostratenses de San Leonardo.
1439. El Rey D. Juan II erige en Condado la villa de Alba y concede este título á D. Fernando Alvarez de Toledo, sobrino y presunto heredero del Arzobispo D. Gutierre, é hijo del señor de Valdecorneja D. Fernando, uno de los dos primeros Mariscales de Castilla, y de Doña Constanza, hija de D. Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia.
1443. El Arzobispo D. Gutierre de Toledo declara á los habitantes de Alba en 12 de Enero «exentos e francos agora e »de aquí adelante por siempre jamás »de todos los pechos reales e conce- »jiles, e de todos los pechos e tribu- »tos e derechos á nos e á nuestro sen- »norío pertenecientes en la dicha »Villa por manera que non paguedes »cosa alguna dello,» rogando á su sobrino D. Fernando Alvarez de To-

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

ledo y á sus sucesores que guarden esta franquicia y no la quebranten ni consientan quebrantar en tiempo alguno.

1445. El Arzobispo D. Gutierre otorga público instrumento en 17 de Julio asegurando al Hospital que habia fundado cerca del Castillo nuevo donde «se acojan e puedan acoger e llegar los pobres e peregrinos,» la dotacion de diez mil mrs. de juro de heredad «para que los haya perpetuamente »en cada un año situados e puestos »sobre las rentas de las alcabalas del »vino,» y mandando hacer un arca de madera para guardarlos «con »quatro cerraduras e quatro llaves »diversas» que habian de tener «tres »de ellas los curas de las Iglesias de »Sancta María de Serranos e de Sant »Pedro e de Sant Juan, e la otra »quarta llave que la tenga el Hospi- »talero.»

1445. D. García Alvarez de Toledo, conoedor de la voluntad de su difunto tio el Arzobispo (tio de su padre) acerca del Hospital y queriéndola cumplir, declara que «por quanto el dicho »Hospital que assi su sennoría man- »dó facer cerca del Alcázar nuevo »de esta mi villa de Alba se ovo de

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

»desfacer por algunas justas causas  
»necessarias e complideras al dicho  
»Alcázar, e le Yo mandé mudar e  
»muy bien edificar junto con la Igle-  
»sia de Señor Sanctiago desta dicha  
»mi villa e en más decente lugar que  
»antes estaba» y que por no haber  
parecido hasta entónces la Carta de  
D. Gutierre no se habia podido eje-  
cutar lo en ella dispuesto, que en  
descargo y satisfaccion quiere que  
en lugar de los diez mil mrs. aya el  
Hospital para siempre el hereda-  
miento de las Veguillas, que renta  
doce mil mrs. en dinero «e dozien-  
»tas e treynta fanegas de pan por  
»meytad e doce carneros e veinte e  
»quatro gallinas e tres carretadas de  
»paxa en cada un anno;» instituye  
un Capellan perpétuo con renta de  
3.000 mrs. y 20 fanegas de trigo,  
manda se entreguen á cada enfermo  
que no pueda salir cinco mrs. diarios  
en vez de tres que les daba el Arzo-  
bispo, ordena se trate bien, aunque  
á su costa, á las personas no pobres  
que quieran morir en el Hospital por  
ganar la indulgencia plenaria conce-  
dida por Inocencio VIII á los que en  
él murieren, y dispone se gaste lo  
que sobre de las rentas en casar

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

huérfanas y proveer á pobres vergonzantes, y todo lo demás que disponga el Prior de San Leonardo á quien se instituye Patrono de la fundacion. (1)

1447. Concede D. Fernando Alvarez de Toledo, primer Conde de Alba, suelos y solares á los que edificasen casas delante del castillo «á par de las »casas de Fernando del Rio por la »calle adelant fasta la iglesia de »Sant Martin e desde la puerta de »Sancta María de Serranos fasta en »par de la esquina primera de Don »Abraham aben Berga» y en otros sitios préviamente señalados; presta, á los que hicieren casa de más de 4.000 mrs., 4.500 «para ayudar á cubrir las dichas casas» y les concede varias exenciones y privilegios, entre otros que estuviesen francas

(1) Este documento está fechado en Alba á 17 de Octubre de 1445 y D. García se titula *Duque de Alba* en él. El Arzobispo, primer Señor de Alba, murió en 1445; le sucedió su sobrino D. Fernando, primer Conde de Alba, y sólo á la muerte de éste, bastantes años despues, le sucede su hijo D. García, autor del documento dicho, quien no llegó á adquirir el título de Duque hasta 1469; en una concordia entre D. García y D. Martin, Obispo de Avila, firmada en 17 de Octubre de 1466 prometiéndose recíproca amistad se titula todavía D. García (y no podía haer otra cosa) Conde de Alba. ¿Cómo, pues, en un documento fechado en 1445 viene ya figurando como Duque, vivo aun su padre, que dos años despues llamaba nuevos pobladores á la Villa? Nos reservamos aclarar este enigma en más adecuado lugar y en tanto proponemos esta cuestion á los críticos y eruditos.

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- de servicios y libres de hospedajes y alojamientos, y que sus dueños pudiesen vender y comprar sin pago de alcabalas durante cinco años «pannos de lana e de seda, e joyas, e fustanes, e lienços, e ropaeria e bohoneria e cera por quintales ó arrovas ó pescado que bendieren por costales ó dozenas.»
1447. Es preso el Conde de Alba D. Fernando y encarcelado en el castillo de Roa, donde permaneció seis años.
1454. El Príncipe D. Enrique (despues Enrique IV) confirma á los vecinos de Alba la merced del Arzobispo Don Gutierre de eximirles de todo tributo.
1464. El Conde de Alba D. García jura guardar las libertades de Alba y sus fueros y privilegios, entre ellos el de que no tomará ni mandará ni consentirá tomar «á ningun vecino de Alba hijo ni hija ni mujer viuda para que case contra su voluntad;» que prohibirá la introduccion en la Villa de vino forastero mientras dure el de la cosecha; que no tendrá en la dehesa mas de 450 carneros para su mesa; que no mandará dar huéspedes á los regidores, caballeros, dueñas, doncellas y escribanos, salvo caso de necesidad, y

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- que mandará guardar los montes de la tierra de Alba.
1466. Concordia entre el Conde D. García y el Obispo de Avila prometiendo ser leales amigos.
1469. Es erigido el Condado de Alba de Tórmes en Ducado por Enrique IV en recompensa de los servicios prestados por el Conde D. García.
1478. Fernando del Rio funda un hospital «en las casas que fueron meson,» junto la iglesia de San Juan bajo la advocacion de Santa Marta, dotándole con varias rentas y nombrando patrono al Prior de San Jerónimo; no habiendo éste aceptado el patronato, pasó al Mayordomo de la Cofradía de San Márcos, y de aquí tomó origen el nombre que todavia conserva, aunque unido al de Santiago.
1481. Fundacion del convento de monjas de Santa Isabel por Doña Aldonza Ruiz de Barrientos.
1482. Es trasladado á Alba desde Talavera el cadáver del Arzobispo D. Gutierre y sepultado en grandioso sepulcro de mármol en el monasterio de San Jerónimo.
1485. Sentencia por la que se declara que puede lavarse la ropa en las pesqueras de la Aceña de la Encomienda.

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- 
1486. El Duque de Alba D. Fadrique hospeda, en su palacio de la Villa, á su regio primo D. Fernando el Católico.
1488. Publicacion de las curiosísimas *Ordenanzas sobre las bodas*.
1488. Concordia de la Villa con su clero sobre funerales.
1488. El Duque de Alba D. Fadrique otorga á la Villa los famosos 16 *Capítulos* que llevan su nombre, confirmando los antiguos fueros y usos y añadiendo otros nuevos.
1489. Fundacion del convento de San Francisco al otro lado del Tórmes, erigido por el Duque D. Fadrique en colegio para instruccion de diez religiosos.
1495. Se declara que los Clérigos, Nobles, Dueñas y Doncellas de Alba no deben pagar varetaje ni peso de lana y lino.
1498. Publícanse las Ordenanzas para que no se impida poner mesas á los zapateros. Publícanse asimismo las curiosas *Ordenanzas de la harina*, trascritas de las de Salamanca.
1499. Ampárase la posesion que tenian los Regidores, Procuradores y Escribanos de entrar en la Villa vino blanco y tinto.

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- 
1500. El Duque de Alba ordena el pago de cierta cantidad del pedido real al Concejo y, habiendo éste reclamado en virtud de sus fueros, desiste el Duque, pagándolo todo, y reconociendo la justicia de la reclamación.
1504. Se reconoce que el tributo llamado *chapiñ de la reina* debe ser pagado por el Duque y no por la Villa.
1508. Nace en la Villa el gran Duque de Alba D. Fernando Álvarez de Toledo, conquistador de Portugal.
1512. Incendio de la parroquia de San Pedro, restaurada bajo los auspicios del Duque D. Fadrique.
1538. El gran Duque de Alba D. Fernando Álvarez de Toledo, Generalísimo de los ejércitos de Carlos V, confirma las famosas Ordenanzas ó Capítulos de D. Fadrique, y concede varias peticiones al Concejo, si bien se niega á que se deroguen las penas contra los que entren á jugar en las tabernas.
1542. La Duquesa de Alba paga de sus rentas el servicio extraordinario de aquel año, guardando á la Villa sus privilegios.
1544. Concordia entre Alba y Avila sobre deslinde de términos.

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- 
1543. Es descerrajado el archivo de papeles de la Villa.
1564. Primera visita de Santa Teresa de Jesús á Alba de Tórmes.
1571. La mística Doctora Santa Teresa de Jesús funda el octavo convento de carmelitas descalzas en Alba de Tórmes (25 de Enero.)
1578. El gran Duque de Alba D. Fernando, accediendo á la peticion del Concejo que, «por ser el año esteril e cosecha de poco pan» quería «tener alfondiga de fasta seys mil anegas de »pan» y solicitaba «vender sobre los »propios de la Villa fasta en quantia »de seys mil ducados,» le dió licencia para que tomase dicha cantidad sobre los bienes de propios «á censo »e rraçon de á catorce mill mrs. el »millar,» creando con esto una de las más beneficiosas instituciones de la Villa.
1582. Ultima visita de Santa Teresa á Alba, donde llegó extenuada á las seis de la tarde del 20 de Setiembre con objeto de acompañar á la Duquesa en su alumbramiento, comulgando el dia siguiente y volviendo al lecho para no levantarse más el dia 29, muriendo el 45 de Octubre á la edad de sesenta y siete años y medio.

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- 
1583. Primera exhumacion del cuerpo de Santa Teresa por el padre Gracian con el objeto de darle más decorosa sepultura. El Capítulo provincial de Pastrana, acuerda la traslacion del cuerpo de la Santa al convento de Avila.
1585. Segunda exhumacion del cuerpo de Santa Teresa el 25 de Noviembre y su traslacion á Avila.
1586. Reconócese públicamente la incorruptibilidad de los Sagrados restos de la mística Doctora. El 23 de Agosto es devuelto por orden de Sixto V á Alba. Primera romería de Santa Teresa, á que acudieron multitud de comisiones de Salamanca, Ayuntamiento, Cabildo, Universidad y otras.
1589. Un breve del Papa Sixto V fija para siempre en Alba la sepultura de Santa Teresa.
1594. La venerable Madre Ana de Jesús coloca el sagrado cuerpo en un féretro de madera labrada en vez del de hierro que tenía.
1598. Erigese un monumento para guardar los restos de la Santa en la Capilla de su nombre en el convento de las Madres.
1604. Apertura del sepulcro para hacer cons-

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- tar la conservacion incorrupta del santo cuerpo.
1614. Beatificacion de Santa Teresa en 24 de Abril por el Papa Paulo V. El Ayuntamiento de Alba hace voto de guardar su fiesta y tenerla por patrona.
1616. Se hace constar en solemne acta la incorruptibilidad de los santos restos de Santa Teresa de Jesús.
1621. El Duque de Alba D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont dicta varias Ordenanzas para el mejor gobierno de la Villa.
1622. Canonizacion de Santa Teresa.
1626. Gran crecida del Tórmes, que llegó á salvar las murallas.
1630. Concédese licencia á la Villa para que, en caso de necesidad, pueda tomar la mitad de los diezmos y del *pan* de los eclesiásticos.
1636. Exencion de tributos por seis años á los que vinieren á poblar á Alba de Tórmes.
1649. El gran Calderon de la Barca, que habia sido desterrado á Alba á la caida del Conde-duque de Olivares hospedándose en el palacio ducal, vuelve á Madrid con motivo del matrimonio de Felipe IV con Doña Mariana de Austria, despues de haber escrito en Alba varias de sus comedias.

## FECHAS. ACONTECIMIENTOS.

- 
1680. Engrandécese la iglesia de las Madres Carmelitas con hermosa cúpula y crucero y se prolonga su nave mayor
1686. Consagracion de la iglesia de San Pedro por el Obispo de Salamanca D. Fray Pedro de Salazar.
1688. Un breve pontificio excomulga á cuantos osaran atacar la integridad del cuerpo de la Santa, para evitar nuevas mutilaciones.
1695. Fúndase, con la proteccion de los Duques, el convento de Carmelitas Descalzos.
1726. Institucion de la fiesta de la Transverberacion del corazon de Santa Teresa el 27 de Agosto.
1741. Es reedificada, y lastimosamente desfigurada por tal reedificacion, la iglesia parroquial de San Juan, cuyo coro se terminó en 1771.
1743. Gran crecida del Tórmes.
1750. Descúbrese el féretro en que se guardaban los restos de la Santa con motivo de la peregrinacion de los Reyes D. Fernando VI y Doña María Teresa, no efectuada por la enfermedad de la Reina, y se hace constar de nuevo su estado incorrupto. Los Reyes resuelven embellecer la iglesia de las Madres, y comienzan las obras.

## FECHAS. ACONTECIMIENTOS.

- 
1760. Ultimo reconocimiento del cuerpo de Santa Teresa el 13 de Octubre; exposicion al público el dia 14 de los venerables restos incorruptos, y su traslacion á las cuatro de la tarde al sepulcro en que hoy se encuentran; el Cardenal de Solis preside la ceremonia.
1769. Traslacion del convento de Santa Maria de las Dueñas (Benitas) extramuros, á su actual asiento.
1782. A expensas de los vecinos de Alba es mejorada la iglesia de San Pedro al gusto de la época.
1790. Union de los dos Hospitales de Santiago y San Márcos por real ejecutoria de Cárlos IV.
1805. El Gobierno compra á la Villa varios terrenos y establece en ellos la fábrica de salitre, cuya obra costó más de dos millones. Paralizada durante la guerra de la Independencia fué despues enteramente abandonada.
1808. En el mes de Mayo entró, por primera vez, en Alba una avanzada de dragones franceses que venian de Salamanca; estando en la Plaza formados sufrió uno de ellos una descalabradura de una pedrada; al dia siguiente volvieron con más fuerza,

## FECHAS. ACONTECIMIENTOS.

cogieron rehenes encerrándolos en una panera y pidieron por ellos tan fuerte rescate, que la Villa tuvo que vender los *rompidos*; desde entonces quedó guarnición francesa en el Castillo.

1809. El general español Duque del Parque intenta atacar el 19 de Noviembre á 5.000 franceses fortificados en Alba, que, advertidos, se retiraron. Los dias 28 y 29 se libra una batalla en ambas orillas del Tórmes, dentro y fuera de la Villa, saliendo derrotados los españoles á pesar de los heróicos esfuerzos de Mendizabal que, puesto al frente de la vanguardia de Carrera y de parte de la 2.<sup>a</sup> division formó el cuadro y rechazó repetidas veces la caballería enemiga sosteniéndose hasta el anochecer, hora en que, reforzados los franceses por tropas de refresco, Mendizabal cruzó gloriosamente el puente, tocando la orilla opuesta, donde el ejército se salvó por su dispersion.

1811. Cuatro divisiones del ejército francés parten de Alba para Extremadura.

1812. El ejército aliado abandona la villa de Alba y vuela el puente, dejando en el castillo una compañía. Los franceses pasan el río con puente de

## FECHAS.

## ACONTECIMIENTOS.

- carros y barcas por Galisancho, penetran en Alba y cercan el castillo, situándose en la torre de San Pedro para hacer fuego á sus defensores. La heroica compañía resiste dos meses el fuego de los sitiadores y, agotados los víveres, abandonan el castillo, salvándose uno á uno por cierta feliz estratagema.
1813. Los franceses se retiran definitivamente de Alba y pegan al marcharse fuego al Castillo.
1823. Establécese en el Hospital un torno para la admision de niños expósitos.
1835. Supresion de los conventos; exclaustracion general; abandono consiguiente de los de frailes de Alba de Tórmes.
1836. Proyéctase la creacion de un Hospicio, asignándole la renta de 17 mrs. en cántaro de vino que entonces se pagaba al de la Capital, y elevada á la Diputacion provincial la solicitud correspondiente, no fué atendida.
1841. Construcccion de la escuela de primera enseñanza.
1842. Inauguracion del Teatro del Hospital.
1851. Construcccion de la Plaza de Toros en el terreno de la Corredera.
1877. Los frailes carmelitas se establecen en su antiguo convento de Alba.

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 
1877. Peregrinacion en honor de Santa Teresa, á que asistieron el Nuncio de su Santidad, y varios Prelados.
1882. Celebracion solemnisima del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa. Grandes funciones, religiosas y civiles, en la villa de Alba de Tórmes.

## CAPITULO VI.

---

### **Estadística de Alba de Tórmes.**

**POBLACION DE ALBA; ERROR DE LA OPINION TRADICIONAL; PRUEBAS.—ESTADÍSTICA.—CLASIFICACION DE LAS HABITACIONES ENCLAVADAS EN EL TÉRMINO DE ALBA DE TÓRMES.—CLASIFICACION DE LOS HABITANTES DE ALBA POR EL LUGAR DE SU HABITACION.—CLASIFICACION POR ESTADOS Y EDADES DE LOS HABITANTES DE ALBA DE TÓRMES.—CLASIFICACION POR PROFESIONES DE LOS HABITANTES DE ALBA DE TÓRMES; DEFECTOS DE LA ESTADÍSTICA OFICIAL.**

Cuéntase, y lo afirman á manera de tradicion sus moradores, que en lo antiguo llegó á tener la Villa 5.000 vecinos, ó sea una poblacion igual á la actual de Salamanca; y no es de ahora esta afirmacion: al diligente Ponz le dijeron en el siglo pasado, y así lo hace notar en su curioso libro, que «consta en los papeles del Ayuntamiento de »Alba haber tenido en otros tiempos 5.000 vecinos;» al autor del *Viaje de España* no se le hace

esto creible y á nosotros tampoco, pues nada hemos hallado en nuestras investigaciones que confirme tan repetida aseveracion, ni en los papeles del archivo municipal ni en ningun libro antiguo ni moderno. ¿A qué época puede remontarse ese exagerado florecimiento? La poblacion de Alba data del siglo XII y á fines de éste ó principios del trece quedó yerma de resultas de la invasion castellano-aragonesa en los Estados de Alfonso IX; hasta aquí ya se comprende que no era posible esa prosperidad, fruto de largos años de sosiego y bienandanza; Quadrado, en los *Recuerdos y bellezas de España*, refiere al siglo XIII este acrecentamiento, cuando dice: «Su término tan vasto que lindaba entonces »con el de Avila, y su vecindad de cuatro ó cinco »mil familias en aquel tiempo, le permitian muy »bien alternar en importancia política con las ciudades;» ¿es creible que una poblacion «yerma y despoblada» como el mismo Quadrado afirma, en 1198, pueda contar en 1274, setenta y seis años despues, cuatro ó cinco mil familias en su seno? Indudablemente no. Tampoco pudo llegar á ese número de poblacion en los siglos siguientes, puesto que en ellos, especialmente desde que entró en poder de los Toledos, todo son privilegios y exenciones de gran valia que habian de contribuir en gran manera á aumentar su vecindad, y sin embargo, y no obstante el gran número de obras que por aquellos siglos se ejecutaron, nos encontramos con que en 1447 D. Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Alba y Señor de Valdecorneja «entendiendo que es cumplidero á su servicio» y porque «mejor sea poblada la dicha Villa» hace merced de solares y suelos á cualesquier personas

de Alba ó de fuera de ella que quisieren edificar en su término concediéndoles multitud de franquicias por ello y hasta prestando 4.500 maravedis á los que hicieren casas de valor de 4.000 «para ayuda á cobrirlas,» lo que prueba que no era la poblacion tan grande como se afirma en aquel siglo; tampoco lo fué en el xvi, y de ello encontramos testimonio concluyente en el *Atlas mayor ó Geografía Blaviana*, impresa en 1572 en Amsterdam, que dice, hablando de Alba: «es habitada de trescientos vecinos, divididos en nueve parroquias con dos conventos de frailes y tres de monjas. Tienen aquí los Duques suntuoso palacio;» lo cual concuerda perfectamente con los escrúpulos que tenía Santa Teresa para fundar en Alba, alegando ser lugar pequeño; menos pudo llegar á aquella numerosa poblacion en el siglo xvii, pues en 1636 D. Antonio Alvarez de Toledo, VII Duque de Alba y Condestable de Navarra, concede exencion de tributos por seis años «á los que vinieren á poblar á esta Villa;» tampoco llegó en el xviii, pues el *Diccionario geográfico* traducido por Juan de la Serna en 1763, que llama *confiderable* á Alba y *fuerte* á su castillo, afirma que solo tenía 500 vecinos, y ya sabemos que Ponz en su *Viaje de España* (en su tomo xii, impreso en Madrid en 1783) reputa increíble la asercion de que Alba tuviese en otros tiempos 5.000 vecinos. Se ve, pues, que esta opinion carece de sério fundamento; lo que acaso haya dado márgen á ella habrá sido la confusion de Alba, Villa, con Alba, Municipio ó Estado; el término de Alba cuando era municipio independiente, ó el señorío de Alba, cuando pasó á serlo, habrá comprendido y ninguna dificultad

ofrece el creerlo, 5.000 vecinos ó familias; pero la villa de Alba, no vacilamos en afirmarlo, nunca ha tenido esa poblacion, y ha fluctuado siempre entre 400 y 600 vecinos, cosa fácil de comprobar con solo tomarse la molestia de hacer un estudio especial de la cuestion, como nosotros lo hemos hecho, pudiéndose asegurar, sin temor alguno, contra cuanto suele decirse, que nunca ha llegado Alba á contar la poblacion que actualmente tiene, aunque la vista de sus ruinas y lo exparcido de su caserío extramuros induzca á creer otra cosa. Hé aquí, por lo demás, los estados demostrativos de la poblacion actual de Alba, extraidos escrupulosamente por nosotros mismos de los más recientes datos oficiales, cuales son los del último empadronamiento de 1881, acabado de realizar al escribirse estas líneas, ó bien formados con arreglo á nuestras propias investigaciones cuando faltan esos datos ó cuando son insuficientes (1).

---

(1) Excusado parece hacer constar que, reduciéndose el Empadronamiento á una lista de nombres con expresion de su estado, vecindad y profesion, sin conclusiones ni resúmenes, ningun trabajo de los que siguen hemos economizado ni encontrado hecho. Conveniente sería que el Gobierno fijara su atencion en este punto (y dicho se está que no es interesada esta advertencia en cuanto que ningun partido podíamos sacar ya de ello para nuestro objeto) completando los Empadronamientos actuales con resúmenes ó estados iguales ó semejantes á estos, para facilitar la formacion de Estadísticas generales y parciales, de reconocida importancia é indudable trascendencia, especialmente cuando se hacen bien, no cuando se ejecutan de la manera que, por regla general, se han ejecutado hasta el presente en nuestra patria, de lo cual es buena muestra, como no tardaremos en ver, alguno de los siguientes estados, á todas luces defectuosísimo y ocasionado á hacer formar el más equivocado, y aun nos atreveremos á decir el más extravagante concepto de la poblacion de Alba, conjunto, ó más bien mezcla, segun él, de lo más abigarrado que pueda imaginarse. Dicho se está que nos referimos á la *Clasificacion por profesiones de los habitantes de Alba de Tórmes*.

## Clasificación de las habitaciones enclavadas en el término de Alba de Tórmes.

Nombre de las poblaciones	Su clase.	Distancia á Alba.	EDIFICIOS QUE CONTIENEN.				De un piso.	De dos pisos.	De tres pisos.	De más de tres pisos.	Total de edificios
			Habitados.		Inhabitados						
			Constan- temente	Tempo- ralmente							
Aceña de los Frailes.	Molino harinero.	2 kil		1	150	1				1	
Alba de Tórmes.	Villa, capital.		544	9	28	440	236	22	1	703	
Amatos.	Lugar, arrabal.	3/4	17	1		43				46	
Criadero.	Casa-caminero.	0'1	1			1				1	
Dehesa.	Arrabal.	0'1	11		2	13				13	
Huerta de Carabias.	Casa-hortelano.	0'2	1			1	1			1	
Huerta de Escudero.	Idem.	2'1	1			1				1	
Huerta de la Pacha.	Idem.	0'02	1			1				1	
Huerta del Duque.	Idem.	0'5	3			2	1			3	
Huerta del Rey.	Idem.	0'2	1			1				1	
Huerta de San Gerónimo.	Idem.	1'9	1			1		1		2	
Huertas.	Idem.	2'9	4			5				5	
Las Casillas.	Casario.	2'3	2			3				3	
Otero.	Ermita.	2'4	1			1				2	
Palomares.	Lugar, arrabal.	3'7	40	2	58	90				100	
Torrejon.	Alquería, casa-labor.	3'1	1	1	2	3				4	
Veguilla.	Casario.	3'9	5		7	11				12	
<b>TOTAL.</b>			<b>634</b>	<b>14</b>	<b>251</b>	<b>618</b>	<b>238</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>899</b>	

*Clasificación de los habitantes de Alba por el lugar de su habitación.*

HABITACIONES.	VECINOS.	ALMAS.
Alba de Tórmes. . . . .	603	2384
Amatos. . . . .	23	87
Criadero. . . . .	1	4
Dehesa. . . . .	11	45
Huerta de Carabias. . . . .	1	4
Huerta de Escudero. . . . .	1	3
Huerta de la Pacha. . . . .	1	5
Huerta del Duque. . . . .	3	15
Huerta del Rey. . . . .	1	5
Huerta de San Jerónimo. . . . .	1	2
Huertas. . . . .	7	25
Las Casillas. . . . .	1	6
Otero. . . . .	1	3
Palomares. . . . .	44	156
Torrejon. . . . .	1	5
Veguilla. . . . .	5	20
<b>TOTAL GENERAL. . . . .</b>	<b>705</b>	<b>2769</b>

Segun el censo de 1875 contaba Alba un total de 681 vecinos, de los que correspondian 592 á la Villa, y los restantes á sus arrabales: 43 á Palomares, 1 á Otero, 3 á la Guia, 1 á la Huerta del Rey, 5 á la Veguilla, 1 á Galiana, 4 á la Huerta de Arriba, 1 á las Casillas, 1 á San Jerónimo, 22 á Amatos y 1 á cada una de las Huertas de Carabias, Urbano, el Duque, Escudero y el Casino de la Dehesa.

## CLASIFICACION POR ESTADOS Y EDADES DE

		ESTADOS.	E D A					
			1-10	10-20	20-30	30-40	40-50	50-60
VARONES.	Solteros. . .	331	237	110	18	4	4	3
	Casados. . .	»	»	93	159	125	93	67
	Viudos. . .	»	»	3	6	8	14	18
	Sacerdotes..	»	»	1	2	3	2	»
	Frailes. . .	»	»	5	2	4	3	2
		TOTAL GENERAL DE VARONES. . . . .						
HEMBRAS.	Solteras. . .	294	239	130	31	6	8	3
	Casadas. . .	»	6	128	157	113	91	37
	Viudas. . .	»	»	4	14	24	26	45
	Monjas. . .	»	1	8	25	18	4	6
		TOTAL GENERAL DE HEMBRAS. . . . .						
		<b>Total general de</b>						

LOS HABITANTES DE ALBA DE TÓRMES.

DES.			TOTAL.	OBSERVACIONES.
70-80	80-90	90-100		
»	»	»	707	»
6	1	1	545	Los dos últimos son del 1799 y 1791 respectivamente.
7	1	»	57	El viudo último es del año 1797.
1	»	»	9	»
1	»	»	14	»
. . . . .			1.332	»
»	1	»	712	La última es del 1800.
4	1	»	537	La última es del año 1799.
10	1	1	125	Esta última es del año 1783.
1	»	»	63	»
. . . . .			1.437	»

**habitantes: 2769.**

## CLASIFICACION POR PROFESIONES DE LOS HABITANTES DE ALBA DE TÓRMES.

PROFESIONES.	1875-1881	PROFESIONES.	1875-1881
Abarqueros. . . . .	» 1	Camareros. . . . .	1 »
Abogados. . . . .	10 9	Camineros. . . . .	1 2
Administradores.	2 »	Carboneros.. . . .	4 3
Administrador de		Carpinteros. . . . .	9 10
correos. . . . .	1 1	Carreteros. . . . .	12 6
Agrimensores. . . .	1 »	Carrromateros. . . .	» 1
Aguadores. . . . .	1 1	Carteros. . . . .	» 1
Albañiles. . . . .	15 14	Casas de huéspe-	
Albarderos. . . . .	2 3	des. . . . .	» 1
Albeitares. . . . .	1 »	Cereros. . . . .	1 1
Alcaide. . . . .	1 1	Cesteros. . . . .	1 »
Alfareros.. . . .	14 14	Chocolateros. . . . .	7 5
Alguaciles. . . . .	2 »	Cirujanos. . . . .	1 »
Amas de cria. . . .	1 2	Cocheros. . . . .	3 »
Aperadores. . . . .	1 »	Colchoneros. . . . .	1 3
Aprendices. . . . .	1 »	Comandantes. . . . .	» 1
Arrieros. . . . .	8 2	Comerciantes. . . .	14 14
Aserradores. . . . .	1 »	Comisionados. . . .	» 2
Aspirantes al No-		Confiteros. . . . .	6 6
tariado. . . . .	1 »	Corredores. . . . .	1 »
Auxiliar de la Se-		Cortadores. . . . .	1 1
cretaria del		Curtidores. . . . .	2 1
Ayuntamiento..	1 1	Demandaderos..	» 1
Barberos. . . . .	7 3	Dependientes. . . . .	2 5
Boteros. . . . .	2 2	Depositarios. . . . .	1 1
Botillères.. . . .	1 1	Empleados. . . . .	» 1
Cabrerros. . . . .	1 »	Ermitaños. . . . .	» 1
Cachucheros. . . . .	2 »	Escribanos. . . . .	2 1
Cafeteros. . . . .	» 1	Escribientes. . . . .	11 5
Caldereros. . . . .	1 »	Esquiladores. . . .	1 2
Caleros. . . . .	2 »	Estanqueros. . . . .	2 2

PROFESIONES.	1875-1881	PROFESIONES.	1875-1881
Estudiantes. . . . .	351(4) 26	Molineros. . . . .	8 7
Fabricantes. . . . .	2 »	Monjas benitas. . . . .	15 18
Farmacéuticos.. . . .	3 3	Monjas carmelitas . . . . .	22 21
Fonderos. . . . .	1 »	Monjas isabeles. . . . .	15 20
Frailes carmelitas . . . . .	» 7	Monteros. . . . .	» 1
Fruteros. . . . .	» 1	Músicos. . . . .	2 1
Ganaderos. . . . .	2 »	Notarios. . . . .	» 3
Guardacampo. . . . .	1 1	Ordinarios. . . . .	4 4
Guardias civiles.. . . .	20 »	Organistas. . . . .	1 »
Guarnicioneros. . . . .	3 3	Panaderos. . . . .	15 7
Hermanas de la Caridad. . . . .	3 3	Pastores. . . . .	2 2
Herradores. . . . .	2 »	Peatones. . . . .	2 »
Herreros. . . . .	13 10	Peinadoras. . . . .	1 1
Hojalateros. . . . .	2 3	Pescadores. . . . .	11 6
Horneros. . . . .	6 5	Pintores. . . . .	1 1
Hortelanos. . . . .	4 15	Pordioseros. . . . .	4 »
Jardineros. . . . .	2 2	Porteros. . . . .	2 3
Jornaleros. . . . .	235 227	Practicantes. . . . .	» 3
Juez de 1. <sup>a</sup> instancia. . . . .	1 1	Procuradores. . . . .	5 5
Juez municipal. . . . .	1 1	Promotor fiscal. . . . .	1 1
Labradores. . . . .	29 69	Propietarios . . . . .	58 44
Legos carmelitas. . . . .	» 7	Recaudador de la contribucion. . . . .	» 1
Leñeros. . . . .	1 »	Registrador. . . . .	1 1
Maestras. . . . .	5 3	Retirados. . . . .	2 1
Maestros. . . . .	3 7	Sacerdotes. . . . .	10 9
Maquilones. . . . .	2 »	Sacristanes. . . . .	2 2
Médicos. . . . .	4 6	Sastres. . . . .	18 17
Medidores. . . . .	3 2	Secretario Ayuntamiento. . . . .	» 1
Mesoneros. . . . .	8 5	Secretario del juzgado municipal. . . . .	1 »
Militares (soldados). . . . .	1 8	Serenos. . . . .	» 2
(1) Son de 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y superior enseñanza.		Silleteros. . . . .	» 2

PROFESIONES.	1875-1881	PROFESIONES.	1875-1881
Sirvientas. . . . .	» 52	Tejedores.. . . .	6 2
Sirvientes. . . . .	133 <sup>(1)</sup> 9	Tejeros. . . . .	4 3
Sombrereros. . . . .	3 »	Tenderos. . . . .	» 1
Taberneros.. . . .	5 10	Trajineros... . .	» 1
Tablajeros. . . . .	» 1	Veterinarios. . . .	2 4
Tachueleros. . . .	» 1	Vinateros.. . . .	» 1
		Voz pública. . . .	1 1
		Zapateros. . . . .	36 30

(1) De ambos sexos.

Nada demuestra con más elocuencia lo defectuoso de nuestra estadística oficial que el anterior estado. ¿Quién puede creer que una villa como Alba solo tenga un músico? ¿Cómo es creíble que no haya en ella ¡ojalá así fuera! ningún mendigo, hasta el punto de que hayan desaparecido los cuatro que figuraban en la estadística de 1877, cuando se les encuentra á docenas por las calles, especialmente en determinados días, siendo por desgracia su gran número uno de los problemas que con más razón preocupan al vecindario? ¿Quién puede imaginar que en una cabeza de partido no exista ó no haya existido hace seis años, cuando tenía el mismo carácter que hoy tiene, ningún alguacil, ni carteros, ni cirujanos, ni empleados? ¿Qué profesion es la del *aspirante al Notariado* que figuraba en el último padron? Pues ¿y qué diremos si comparamos la estadística de 1875 con la de 1881? Habia dos alguaciles y no hay ninguno; de siete barberos solo quedan tres; los cabreros, cachucheros, caldereros, caleros, fabricantes, ganaderos, herradores, leñeros, maquilones, organistas y somrbereros han desaparecido; la guardia civil se ha suprimido, sin duda por innecesaria; habia un *aprendiz* (!) y ni aun ese queda..... *et sic de cæteris*. Solo han aumentado los abarqueros, albarderos, amas de cria, frailes, carromateros, carteros, comisionados y algunos otros; medrados quedarian cier-

tamente los que intentaran demostrar, con datos oficiales á la vista, la realizacion en Alba de la ley del progreso; para no citar más que los resultados totales se encontrarían con que en 1875 existían en Alba 1265 personas con oficio ó profesion más ó ménos conocido y seis años despues, en 1881, solo quedarían en el mismo caso 849, proporcion verdaderamente alarmante para un pueblo, y mucho más si se tiene en cuenta que, en ese tiempo, lejos de disminuir el vecindario, ha aumentado sensiblemente. Afortunadamente no es así; pero, si dentro de un siglo se quisiera estudiar la poblacion actual de Alba, y se echase mano de los más autorizados documentos, cuales son los del empadronamiento, ¿cuántos errores no se sostendrían al amparo de los datos oficiales? ¿Qué idea más extravagante no se formaría del conjunto de la poblacion? Y no culpamos nosotros á los encargados de la formacion del padron, que está hecho como todos los demás, sino á la organizacion defectuosa de servicio tan importantísimo como el de la Estadística, única base racional de todo sistema rentístico y sensible barómetro de la prosperidad ó decadencia de los pueblos.

## CAPITULO

## CALLES DE ALBA

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADA.
Aire. . . . .	Espolon. . . . .
Alcázar. . . . .	Plaza del Grano. . . . .
Alfóndiga. . . . .	Camposanto. . . . .
Anillo. . . . .	San Pedro. . . . .
*Arco. . . . .	Plaza Mayor. . . . .
*Bajada al Alcázar. . . . .	Alcázar. . . . .
Bajada al rio. . . . .	Espolon. . . . .
Bajada de Santa Teresa. . . . .	Plaza Mayor. . . . .
Barco. . . . .	Plazuela del Carmen. . . . .
Beltrana. . . . .	Salitre. . . . .
Benitas. . . . .	Plazuela de San Miguel. . . . .
Buho. . . . .	Puerco. . . . .

(1) La mayor parte de las calles ó están sin nombre ó tienen la lápida puesto; á la que lo tenían, pero estaba ilegible ó se habia destruido la lá-consultando la lista de calles que habíamos sacado del padron de 1875. Las risco (\*). Al hacerlo nos hemos fijado en algun accidente local característico.

ENTRADA

NOMBRES DE LAS CALLES

# LO VII.

## DE TORMES. (I)

SALIDA.	OBSERVACIONES.
Alcázar. . . . .	
Calle del Horno. . . . .	Casa del Aire, actualmente de los Bordonas.
Plazuela de la Alfóndiga.	
Pez. . . . .	
Alcázar. . . . .	Trasera de la parroquia de San Juan; no tiene vecindad.
Al rio. . . . .	No tiene vecindad.
Al rio. . . . .	Hay fábrica de cartidos.
Plazuela de Sta. Teresa.	
Plazuela de S. Pedro. . . . .	
Registro (Plaz. <sup>la</sup> del Toro)	
Salitre. . . . .	Convento de las Benitas.
Terrero. . . . .	Antiguamente las Cabreras.

arrancada, ó destruida, ó ilegible. A las que no tienen nombre se lo hemos pida, se lo hemos dado en virtud de nuestras indagaciones en la vecindad y calles á que hemos dado nombre porque no lo tenían van señaladas con aste-

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADA.
Caldereros. . . . .	Alcázar. . . . .
*Callejon Sucio . . . . .	Cuesta de San Juan. . .
Camposanto. . . . .	Cerillas. . . . .
Cárlos 3.º . . . . .	Condado. . . . .
Casino. . . . .	Afueras de naciente. . .
Castillo. . . . .	Teso. . . . .
Cerillas. . . . .	Cárlos 3.º . . . . .
Colada. . . . .	San Pedro. . . . .
Colon. . . . .	Corona. . . . .
Condado. . . . .	Plaza Mayor. . . . .
Corona. . . . .	Plaza Mayor. . . . .
Cuchicheo. . . . .	Plazuela de la Concepcion
Cuesta del Duque. . . . .	Barco. . . . .
Cuesta de San Juan. . . . .	Plaza Mayor. . . . .
Espantaperros. . . . .	Corona. . . . .
Espolon. . . . .	Condado. . . . .
Garcias (de los) . . . . .	Cuesta del Duque. . . . .
*Glorieta ó Torreón. . . . .	Afueras izquierdas de la Puerta del Rio. . . . .
Horno. . . . .	Travesía del Horno. . . . .

SALIDA.	OBSERVACIONES.
Puerta del Rio. . . . .	¿Acaso la antigua Rua de la Ropa Vieja?
Plazuela de Sta. Teresa.	Sin vecindad.
Al campo. . . . .	
Plazuela de San Miguel.	Casa del Vizconde de Garcigrande, de los Conchas y actualmente de los Zúñigas.
Afueras de naciente. . . . .	El jardín-hereda de los Clavijos con restos del palacio del Duque.
Explanada del Castillo. . . . .	
Camposanto. . . . .	
Caldereros. . . . .	
Plazuela del Cármen. . . . .	
Cárlos 3.º . . . . .	Casa de los Clavijos.
Plazuela de Barrionuevo.	Registro de la Propiedad. Administración de coches.
Plazuela del Café nuevo.	Llegaba poco hace á la calle del Hospital.
Al Castillo. . . . .	Administracion de Correos. Buzon.
Caldereros. . . . .	Cuartel de la Guardia Civil.
Hospital. . . . .	Casi sin vecindad.
Paseo del Espolon (bajada al rio). . . . .	
Plazuela de Barrionuevo.	
A la huerta del Duque. . . . .	Es muy moderna; los nombres que la hemos puesto (no lo tenia) se fundan en la existencia del único terrcon que queda de la muralla y en la pequeña glorieta con asientos formada en una entrante de la roca. Es camino de la dehesa y constituye uno de los paseos (si así pueden llamarse) más frecuentes.
Caldereros. . . . .	

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADA.
Hospital. . . . .	Corona. . . . .
Lepanto. . . . .	Plazuela de Sta. Teresa.
Madera. . . . .	Plazuela de los Pajes. . . .
Mercado. . . . .	Plazuela de San Miguel.
Ninfas. . . . .	Condado. . . . .
Ochavo. . . . .	Camposanto. . . . .
Olivo. . . . .	Plazuela de Barrionuevo.
Olvido. . . . .	Toro. . . . .
Pages. . . . .	Cuesta del Duque. . . . .
Paloma. . . . .	Plazuela del Carmen. . . .
Pasaje de Noé. . . . .	Plaza Mayor. . . . .
Peñaranda. . . . .	Salitre. . . . .
Pescadores. . . . .	Pasaje de Noé. . . . .
Pez. . . . .	Terrero. . . . .
Pizarro. . . . .	Plazuela de Sta. Teresa.
Puerco. . . . .	Puerta del Rio. . . . .
*Puertas Traseras. . . . .	Afuera derechas de la Puerta del Rio. . . . .
Registro. . . . .	Plazuela del Toro. . . . .
Relox. . . . .	Benitas. . . . .
Resbalon. . . . .	Corona. . . . .
Salitre. . . . .	Benitas. . . . .
Sal si puedes. . . . .	Plazuela del Carmen. . . .
Sanchez Barbero. . . . .	Plazuela de la Leña. . . .
San Estéban. . . . .	Bajada al rio. . . . .
San Francisco. . . . .	Plazuela de San Miguel.
San Pedro. . . . .	Plazuela de San Pedro. . .

SALIDA.	OBSERVACIONES.
Teso. . . . .	Hospital, teatro y parroquial de Santiago.
Plazuela del Carmen. . . . .	Antiguamente del Agua.
Explanada del Castillo. . . . .	
Travesía (Zamora). . . . .	
Plaz.ª de la Concepcion. . . . .	La mejor de la villa, aunque es estrecha.
Plazuela del Sol. . . . .	
Benitas. . . . .	
Teso. . . . .	
Toro. . . . .	
Plazuela de la Leña. . . . .	
Plaza del Grano. . . . .	Cárcel y Juzgado de 1.ª instancia.
Camino de Peñaranda. . . . .	
Aire. . . . .	
Cuesta del Duque. . . . .	
San Pedro. . . . .	
Buhó. . . . .	
A las Tenerías. . . . .	Sin vecindad.
Al Teso de la Féria. . . . .	
Resbalon. . . . .	
Hospital. . . . .	A la entrada hay un pequeño pasaje De la fábrica solo restan las tapias.
Antigua fábrica de Salitre	
Los Garcias. . . . .	Entrada al Café.
Los Garcias. . . . .	Antes del Sapo. Sin vecindad.
Camposanto. . . . .	En ella estuvo la parroquial de su nombre; forma un ángulo recto y en ella está la plazuela del Sol.
Camino de Peñaranda. . . . .	Las ruinas de la iglesia y convento de su nombre.
Puerta del Rio. . . . .	Parroquial de su nombre.

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADA.
Santa Isabel. . . . .	Benitas. . . . .
Santa María. . . . .	Terrero. . . . .
Sin Salida. . . . .	Puerco. . . . .
Sin Salida. . . . .	Plazuela del Toro. . . . .
Tentenecio. . . . .	Terrero. . . . .
Terrero. . . . .	San Pedro. . . . .
Teso. . . . .	Olivo. . . . .
Toro. . . . .	Los Garcias. . . . .
*Travesía de la Colada. . . . .	Cuesta de San Juan. . . . .
Travesía de las Benitas. . . . .	Benitas. . . . .
Travesía del Horno. . . . .	Cuesta de San Juan. . . . .
*Travesía de S. Estéban. . . . .	Bajada al río. . . . .
Travesía de Sta. Isabel. . . . .	Santa Isabel. . . . .
Viento. . . . .	Corona. . . . .
Villas. . . . .	Cárlos 3.º. . . . .
Zamora. . . . .	Alfóndiga. . . . .

SALIDA.	OBSERVACIONES.
San Francisco. . . . .	Convento de Sta. Isabel.
Cuesta del Duque. . . . .	Emplazamiento de la parroquial de Santa María.
Buho. . . . .	Al presente tiene ya salida al campo.
Paseo del Terrero. . . . .	Tiene una hermosa vista de la Villa.
Beltrana. . . . .	
Plazuela del Toro. . . . .	
Colada. . . . .	
San Francisco. . . . .	
Alcázar. . . . .	
San Estéban. . . . .	
Peñaranda. . . . .	
Plazuela de Sta. Teresa.	Administracion de Rentas Estancadas
Alfóndiga. . . . .	
San Francisco. . . . .	Llamada tambien Traviesa.

## PLAZAS Y PLAZUELAS.

NOMBRES.	CALLES QUE EN ELAS DESEMBOCAN.	OBSERVACIONES.
Plaza de la Constitucion (Mayor) . . .	Pasaje de Noé, Condado, Corona, Bajada de Santa Teresa, Cuesta de San Juan, Arco . . . . .	Casa Consistorial, tres boticas, portales en tres lados para paseo, puestos para abastos y comercios ambulantes en feria.
Plaza del Grano (antiguamente Carboneros) . . . . .	Pasaje de Noé, Aire, Alcázar.	Ancho soportal. Peso público.
Plazuela de Barriounuevo . . . . .	Corona, Olivo, los Garcias . . .	
Plazuela de la Alegria	Hospital, Olivo . . . . .	
Plazuela de la Alfondiga . . . . .	Mercado, Zamora . . . . .	Alfondiga.
Plazuela de la Concepcion . . . . .	Cárlos 3.º, Ninfas, Cuchicheo.	Se ve la portada de una ermita, hoy panera. Casa de los Escuderos.
Plazuela de la Leña.	Paloma, Corona, Travesía de los Garcias ó Sanchez Barbero . . . . .	Mercado antiguo de leña.
Plazuela de la Parral	Horno, Caldereros, Alcázar.	

*Plazuela del Café Nuevo . . . . .	Hospital, Cuchicheo . . . . .	Café-casino.
Plazuela del Cármen.	Cuesta del Duque, Barco, Lepanto, Colon, Paloma, Salsi pudes. . . . .	Escuelas, paseo de Prim, convento de carmelitas descalzos, café de la Union.
*Plazuela del Mercado.	Travesías del Mercado, á San Francisco y á Travesía ó Zamora. . . . .	
Plazuela de los Pajes (alto del Cisco).	Madera, Cuesta del Duque. . . . .	Lo fué de los Pajes del Castillo
Plazuela del Sol. . . . .	San Estéban. . . . .	Propiamente es la calle de San Estéban. En ella se encuentra, hacia el Poniente, el Pozo de la nieve.
Plazuela del Toro. . . . .	Beltrana, Sin salida, Registro. . . . .	Lleva el nombre de <i>Puerta del Rio</i> , pero es una plazuela; las casas son posadas casi todas.
*Plazuela de Puerta del Rio. . . . .	San Pedro, Caldereros, Puerto, Travesía al Puente. . . . .	La parroquia de su nombre y la casa de los Perlines.
Plazuela de San Miguel. . . . .	Cárlos 3.º, Benitas, San Francisco. . . . .	
*Plazuela de San Pedro. . . . .	Pizarro, Barco, Ferrero, San Pedro. . . . .	
Plazuela de Sta. Teresa. . . . .	Bajada de Santa Teresa, Viento, Lepanto, Pizarro, Callejon Sucio. . . . .	Los dos conventos del Cármen descalzo, de frailes y monjas

## CAPITULO VIII.

---

### **Iglesias de Alba de Tórmes.—El pasado.**

NÚMERO DE IGLESIAS DE ALBA.—IGLESIAS PARROQUIALES DESAPARECIDAS.—SANTO GERVÁS.—IGLESIAS MUNICIPALES.—SAN MARTIN; SU POSICION.—EMPLAZAMIENTO Y RECUERDOS DE LAS DEMÁS IGLESIAS PARROQUIALES NO EXISTENTES.—IGLESIAS CONVENTUALES.—MONASTERIO DE SAN LEONARDO.—SU DESCRIPCION POR PONZ; RUINAS ACTUALES.—CONVENTO-COLEGIO DE SAN FRANCISCO; SUS RUINAS.—RUINAS DEL PALACIO Y CASTILLO DE LOS DUQUES.

Desproporcionado ha sido siempre con la poblacion el número de Iglesias de Alba de Tórmes. Hoy todavía la quedan, despues de haber pasado por la guerra de la Independencia, que tantos estragos hizo, y por todos los cambios políticos, reformas é innovaciones del presente siglo, cuatro parroquias, una capilla, tres conventos de monjas y uno de frailes; pero ha llegado á tener hasta doce parroquias y seis conventos, tres de cada clase, juntán-

dose por lo tanto con diez y ocho iglesias abiertas, sin contar capillas ni ermitas. Hélas aquí unas y otras, por orden de antigüedad, conocida ó presunta, porque parroquias hay de las que no queda más rastro que su nombre, citado incidentalmente en algun documento, sin que sea ya posible afirmar nada concreto, ni aun aproximadamente, no sólo sobre la época de su fundacion ni menos sobre su estilo, pero ni siquiera sobre su emplazamiento:

### IGLESIAS DE ALBA DE TÓRMES.

PARROQUIALES.		CONVENTUALES.	
Santiago.	San Miguel.	DE MONJAS.	{ Sta. María de las Dueñas (Benitas). Santa Isabel. Cármén Descalzo.
San Gervás.	Salvador.		
San Juan.	Santo Domingo.		
San Martín.	Santa Cruz.	DE FRAILES	{ S. Leonardo (Jerónimos.) San Francisco Cármén Descalzo.
Sta. María de Serranos.	San Estéban.		
San Andrés.	San Pedro.		

Las que hoy subsisten son: Santiago, San Juan, San Miguel y San Pedro, entre las parroquiales, todas las conventuales de monjas y el Cármén descualzo entre las de trailes. Dejando para más adelante la descripcion é historia de éstas, consagramos antes un recuerdo á las que no existen ó existen sólo en ruinas; su desgraciada suerte las da derecho á esta consideracion. De las parroquias desaparecidas es poquísimo lo que se sabe. La de

SAN GERVÁS, no citada por Quadrado ni por Madoz, únicos que han tratado estas materias, ni recordada por nadie en la Villa, la hemos hallado nosotros repetidas veces en multitud de importantes documentos, entre los que citaremos los libros de actas más antiguos del Ayuntamiento, y las *Ordenanzas sobre las bodas*; menciónasela siempre como Iglesia municipal, cuyo carácter debió compartir con las de Santiago, San Miguel y San Juan, siendo punto de reunion del Concejo; las *Ordenanzas sobre las bodas* empiezan, en efecto, así: «En »la villa de Alba de Tormes, martes veynte e seys »dias del mes de Setiembre anno de ochenta e seys »annos estando juntos en la Yglesia de Santo Ger- »vas de la dicha villa el alcayde Diego de Villape- »cellin e el bachiller Gil García alcalde é Gonçalo »Brochero é Gaytan e Ferrand Nieto regidores, e »Francisco García del Arroyo procurador la dicha »Justiça e Regidores otorgaron la dicha ordenan- »ça.» Idéntica ó análoga fórmula se emplea repetidamente en los libros de actas para encabezar los acuerdos del municipio, figurando unas veces la Iglesia de Santiago, otras la de San Juan, otras la de San Miguel, otras la de *Santo Gervás* y otras las *Casas del Concejo*, siendo de notar que la de *Santo Gervás* es casi siempre la preferida en las juntas de los mártes, lo que prueba que el Ayuntamiento acostumbraba asistir cada dia á una iglesia y aprovechaban la ocasion de verse juntos á la salida para adoptar sus resoluciones. Podemos citar como comprobantes los encabezamientos de los *Quadernos de las cartas e notas e escripturas de los fechos del Concejo*; en el más antiguo de estos *Quadernos*, ó libros de actas que decimos ahora, que es el de

1407, encontramos en efecto las siguientes fórmulas usuales: «domingo veynte e seys dias de junyo año dicho, cerca de Sant Miguell de Alba saliendo de sus misas mayores e estando y Ferrand »García» etc.; «martes cinco dias de Jullio año »dicho dentro en la iglesia de Santo Gervas estando y ajuntados Ferrand García» etc.; «miercoles »syete dias del dicho mes de Jullio (1) año dicho »en las casas del Concejo estando y el Concejo de »Alva junto por pregon» etc.; «domingo diez e »syete dias de Jullio, año dicho so el portal de la »eglesia de Sant Juan estando y Ferrand García» etc.; «viernes veynte é nueve dias de Jullio »año dicho en las casas del Concejo que son á »Sanctiago estando y el Concejo junto por campaña rrepicada» etc. Es de observar que, hablando de San Miguel, se dice siempre «cerca de San Miguel,» hablando de Santiago, «las casas de Concejo que son á Santiago,» hablando de San Juan, «so el portal de la iglesia» y sólo cuando se habla de Santo Gervás es cuando se dice que «dentro, en la iglesia,» lo que nos hace presumir que la citada iglesia tenia carácter más municipal, si así puede decirse, que ninguna de las otras. A la salida de misa acudian ordinariamente los demandantes con sus quejas y allí se resolvía sobre ellas de plano, deliberándose sobre los asuntos del día, y tomando el Secretario nota de los acuerdos para trasladarlos despues á los libros de su cargo. Por lo demás, nada podemos decir sobre el lugar que la iglesia

---

(1) Textual; parece que hay error en el nombre del día ó en la fecha, pues «martes cinco» y «miercoles siete» no puede ser.

de Santo Gervás ocupara, ni sobre su fundacion y arquitectura. Podemos únicamente conjeturar su antigüedad por la consideracion que el Concejo la guardaba al reunirse con tanta frecuencia en ella, y presumir, con bastantes visos de certeza, que correspondería al estilo románico.

De la de SAN MARTIN tampoco son más abundantes las noticias; en la Villa nadie se acuerda de haberla oído nombrar y no hay que decir por tanto que nadie sabe su situacion; hallámosla citada en el privilegio concedido por el primer Conde de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo en 1447 á los que fueren á poblar en los sitios por él señalados, en esta forma: «Ordeno e mando e es mi merced  
 »de dar e mandar dar e fazer merced de solares e  
 »suelos a qualesquier personas de la dicha mi Villa  
 »e de fuera della que quisiere armar e fazer e edi-  
 »ficar en ellos casas en la dicha mi villa en lo des-  
 »poblado que es á par de la calle de las casas que  
 »mi sennor el arçobispo de Toledo que Dios aya  
 »mando fazer que es delant de la mi casa castillo  
 »de la dicha villa a par de la esquina de las casas  
 »de Fernando del Rrio por la calle adelant fasta la  
 »eglesia de Sant Martin de la dicha villa e desde la  
 »puerta de la dicha villa que dizen de Santa María  
 »de Serranos como va la calle fasta en par de la  
 »esquina primera de las casas de D. Abrahan aben  
 »Berga e en la calle do son las casas de Alfonso  
 »Ginera e casas de Juan Duran fasta la dicha egle-  
 »sia de Sant Martin donde e segund yo he mandado  
 »sennalar e amojonar los dichos solares por las  
 »dichas casas e las calles que ende deve aber; e  
 »otrosi a todos los que fezieren casas desde la  
 »dicha esquina de las casas del dicho D. Abrahan

»aben Berga siguiente la pared de su corral e  
»vergel e ferrenel que es frontero de la iglesia de  
»Sancta Maria de Serranos e desde adelante se-  
»guiente la calle que es desde mi palacio fasta la  
»puerta de la puente.» Por aquí puede conjeturarse  
la posicion de la parroquia de San Martin hácia el  
mediodia de la Villa, y no muy lejos de la de Santa  
María de Serranos.

Aunque pocos, se tienen algunos más datos de  
las otras iglesias desaparecidas, que han dejado  
más huellas de su existencia y cuyo recuerdo aun  
no se ha borrado enteramente, como el de la de  
San Martin y sobre todo el de la de San Gervás, de  
la memoria del pueblo. Así se sabe que las par-  
roquias de SAN ANDRÉS y SANTA MARÍA DE SERRANOS,  
unidas bajo la comun denominacion de *San Andrés  
y Santa María* se hallaban situadas al Mediodia de  
la poblacion, habiéndose conservado la de Santa  
María hasta mediar el siglo, pues Madoz la da  
como existente en 1845 y Quadrado afirma veinte  
años despues, que hacia poco se conservaba entera  
y que de ella subsistia en 1865 el ábside, formado  
por fuera de dos séries de arquitos lobulados, y  
el arranque de la torre, todo lo cual es exacto; así  
se sabe tambien que las del SALVADOR y SAN ESTE-  
BAN á corta distancia una de otra se hallaban em-  
plazadas en un pequeño teso hácia el Noroeste, en  
el sitio que hoy ocupa la Plazuela del Sol y la calle  
de San Estéban, así llamada del nombre de la  
desaparecida parroquia; así se sabe que la Iglesia  
de SANTO DOMINGO, situada en el mismo lugar que  
hoy ocupan las ruinas del convento de San Fran-  
cisco y acaso en mal estado en el siglo XVII, quedó  
convertida y trasformada en iglesia conventual de

los Franciscanos cuando éstos trasladaron su residencia en dicho siglo de una á otra ribera del Tórmes, respetando la parte de su gótica arquitectura que pudieron aprovechar, y de la que aún se observan claros vestigios en el ábside y frontis; así se sabe en fin que la iglesia de SANTA CRUZ se encontraba hácia el Nordeste, próxima al convento de las Benedictinas y á su espalda.

Más afortunadas que las iglesias parroquiales, acaso también por su menor antigüedad, han llegado las conventuales á nuestros días, ó enteras é intactas, ó cuando menos en estado de respetables ruinas, bastantes á formar aproximada idea de lo que en sus tiempos de esplendor pudieron ser; los tres conventos de monjas y el de Carmelitas descalzos se encuentran en el primer caso; sólo el monasterio de Jerónimos de San Leonardo y el convento-colegio de San Francisco se hallan en el segundo. Preciso es confesar que en la ocasión presente el tiempo y los sucesos han obrado ó á ciegas ó con harto perversa intención, al destruir precisamente lo más grande y digno de conservación por todos conceptos, encarnizándose desgraciadamente en primer término con la más galana joya arquitectónica de la Villa: el monasterio de San Jerónimo ó San Leonardo.

Este monasterio no solo tenía el valor de su positivo mérito, susceptible todavía de ser apreciado aun en el lastimoso estado en que se encuentra, sino el no pequeño de su antigüedad, que se remonta á los primeros siglos de la Reconquista, hallándosele mencionado en el *Fuero* de la Villa de 1140; ocupábanle en el siglo xv los Premostratenses cuando, fuera por conveniencia suya ó por otra

causa, le abandonaron para trasladarse á Ciudad-Rodrigo, trayendo entonces el Arzobispo D. Gutierre á los Jerónimos, en 1426, á cuya época se remonta su restauracion, realizada con la esplendidez que era de esperar en el primer Señor de Alba del linaje de los Toledos; allí tuvo magnífico sepulcro, labrado en mármol con suntuosa prolijidad, el generoso prelado, y allí descansaban sus restos á principios del siglo cuando los franceses impulsados por el despecho que su defraudada ambicion les causara, al par que prendieron fuego y saquearon el castillo y palacio de los Duques, hicieron lo mismo con el monasterio de San Leonardo, destruyendo el mausoleo de su restaurador. Era el convento más protegido por los Duques, que le estaban continuamente honrando con mercedes de toda clase y el más opulento de la Villa por esta razon.

Al diligente Ponz, que visitó á fines del pasado siglo la villa de Alba, debemos las únicas noticias que sobre el monasterio de Jerónimos poseemos cuando se conservaba en toda su integridad; sin él nada podriamos decir sino lo que actualmente nos muestran sus ruinas. Hé aquí lo que dice en su *Viaje de España*: «La pradera referida en las riberas del Tórmes es la cosa mejor para arboledas que pueda darse, y lo manifiesta un pedazo de tierra cercado que hay en ella donde en pocos años se han hecho crecidísimas las plantas. Siguiendo esta pradera desde la villa se encuentra á medio cuarto de legua un monasterio de Padres Gerónimos; edificio grande con dos patios, uno antiguo y otro moderno; el primero muy magnífico, adornado en la galería inferior de columnas y de 24 arcos entre ellas, los cuales son 48 en la galería

»superior mediante columnas interpuestas que sien-  
»tan perpendiculares á las claves de los arcos de la  
»galería ó cláustro bajo. Esto parece contrario á la  
»solidez arquitectónica; pero lo he visto usado en  
»varias partes en donde la real y verdadera solidez  
»se verifica siglos hace. En las enjutas que forman  
»los arcos del primero y segundo cuerpo hay me-  
»dallas con cabezas del natural que alternan con  
»escudos de armas, siendo la coronacion antepe-  
»chos y capiteles de obra prolixa y acabada en el  
»estilo medio usado desde principios hasta media-  
»dos del siglo xvi. Dicen que fué ocupada antes  
»por religiosos Premostratenses y que el Arzobis-  
»po de Toledo D. Gutierre Alvarez de Toledo la  
»aplicó á los monjes de San Gerónimo, habiéndolo  
»se trasladado los primeros á Ciudad-Rodrigo. Es  
»pues la Iglesia bastante espaciosa de estilo gótico  
»y anterior al que queda referido del patio. Junto  
»al retablo mayor tiene su urna sepulcral el nom-  
»brado Arzobispo, con estatua echada de mármol  
»sobre ella; el sepulcro está lleno de labores me-  
»nudas y diligentes y es increíble lo que hay de  
»esto en otros entierros, observándose en algunos  
»figuras de muy bellas actitudes y bien entendidas.  
»El retablo mayor parece del tiempo en que se hi-  
»cieron los sepulcros expresados; y está lleno de  
»pintura y escultura que acaso sería de lo bueno  
»que entonces se haría. Hay que admirar mucha  
»diligencia, buenos partidos, expresion, etc. For-  
»tuna es que no se le haya pegado á este retablo  
»alguna hojarasca moderna, como á casi todos los  
»antiguos que se han salvado de su entero exterminio.  
»En la sillería del coro, más moderna que to-  
»do lo que llevo dicho, han tirado á imitar muchas

»que hay de su especie, con Santos de baxo relieve en los tableros de las sillas y otras mil labores.»

De todo esto sólo queda lo menos que podía quedar: poco más que las paredes, y aun esas ruinosas; valen sin embargo la pena de verse las ruinas de San Leonardo. Hállase flanqueada la entrada actual (pues la que menciona Quadrado, que se encuentra un poco antes, descubriéndose parte de las labradas piedras que la componian, se halla tapiada) á guisa de fortaleza, por dos cubos que pudiéramos llamar de respeto; de frente se descubre la puerta del convento, del siglo pasado, que nada ofrece de particular; á la derecha se hallan los claústros y á la izquierda la iglesia. Esta nos muestra desde lejos, en sus diez y seis contrafuertes rectangulares de líneas no interrumpidas, de los que corresponden cuatro á su ábside poligonal, y en sus ventanas de arcos apuntados, el estilo gótico á que pertenece; la da ingreso un arco conopial bocelado de elegante forma, engalanado con follajes y agujas de crestería «La espaciosa y gallarda nave—como dice Quadrado—despliega cinco bóvedas, de las cuales ocupa dos el coro alto; debajo de las ventanas de imitación gótica se abren los arcos rebajados de las capillas y dos más elevados á cada lado del presbiterio; las cruzadas aristas del techo aparecen sembradas de figuritas de ángeles con instrumentos de música ó blasonados escudos y encima de la capilla mayor describen una airosa estrella.» Los claústros son dos, uno á continuación de otro, pero de distinta época y de muy diferente valor; el primero, que se conserva íntegro, es cuadrado de dos cuerpos,

con nueve arcos por banda, de granito los inferiores y de ladrillo los superiores, con un escudo en cada lado y entre ellos el de la Casa de Alba, y una losa sepulcral del Obispo Celanense, auxiliar de Salamanca Francisco Andrés, muerto en 1763; la mayor parte de los arcos, levantados sobre sencillísimos pilares cuadrados, están cegados con tabiques de ladrillo, en los cuales han abierto ventanas redondas; el segundo es el que tantas alabanzas mereciera á Ponz y se halla en el estado más lamentable, viniéndose abajo por momentos cuando la piqueta demoledora le deja descansar; de un día á otro ¡quién sabe si cuando estas líneas vean la luz pública no exista ya! es de temer que desaparezca por completo sin dejar más rastro de su existencia que el tributo que Ponz y Quadrado rindieron en sus obras á su gallardía y elegancia y el que nosotros nos complacemos en rendir en esta á sus venerandas ruinas; hoy todavía puede apreciarse, en el único lienzo que resta en pié, su gentileza, y á la verdad que si las noticias de Ponz no fueran tan precisas y terminantes, sería necesario dudar de su exactitud, en lo que al claústro alto respecta, al contemplar su actual estado; sobre columnas cilíndricas de granito se alzan los arcos de piedra de medio punto del claústro bajo, asentados sobre capiteles tan graciosos como variados y con medallones de preciosos bustos en las enjutas y escudos en el centro; en cambio el claústro alto es tan desabrido, con sus cuadrados pilares de ladrillo enteramente desprovistos de adornos, como gallardo y elegante el bajo; nada hay en él que recuerde los 48 arcos con sus columnas sentando perpendiculares sobre la clave de los 24

inferiores, ni las medallas y escudos, ni los labrados antepechos de obra prolija de que habla Ponz.

El convento-colegio de S. Francisco no ha salido mucho mejor parado, si bien el arte no tendrá nunca que lamentar su pérdida tanto como la de San Jerónimo. Fundado primeramente por el generoso Duque D. Fadrique á la orilla opuesta del Tórmes, fué trasladado, mediado el siglo xvii, hácia el extremo Nordeste de la poblacion, donde ocupó el sitio mismo de la iglesia parroquial de Santo Domingo, parte de cuya fábrica utilizó en su provecho; abandonado dos veces por los religiosos franciscanos, definitivamente la última, se halla al presente sumamente deteriorado y tampoco tardará en desaparecer, pues constantemente están extrayendo materiales sus propietarios para nuevas construcciones. La iglesia, de una sola nave, con lunetos y con escasez de molduras en su blanqueada bóveda, se halla hoy convertida en pajar y tiene todos los caracteres de las obras del pasado siglo, en el que sin duda sufrió alguna reforma interior; su ábside presenta tres filas de arcos dobles simulados al exterior. El claustro que hace poco se conservaba todavia íntegro, sin ser, ni con mucho, tan notable como el citado de San Jerónimo, no deja de ser interesante; es cuadrado y le constituyen dos órdenes de arcos de granito superpuestos, seis por cada lado, de medio punto los inferiores y escarzanos los superiores, formando galerías alta y baja; el antepecho de la galería alta ostenta varias labores barrocas de grandes ramos, y entre ellas resalta el escudo Ducal que pregona la proteccion decidida otorgada á la fundacion por la

noble Casa de los Toledos; el conjunto es agradable y de muy buen efecto.

Dominando la Villa se descubren todavía los últimos restos del Castillo y Palacio de los Duques, reducidos á algun desmoronado paredon y á la alta torre redonda del homenaje con sus poderosos estribos y cubos, llena de grietas, en cuyo interior pueden contemplarse aún, cubiertos de polvo, los gigantescos frescos de la bóveda representando la fragua de Vulcano, y los de otra pieza circular representando tres batallas. A Ponz, que tuvo la suerte de ver el pasado siglo en toda su integridad la ducal residencia, debemos las escasas noticias que de su plateresca y rica fábrica tenemos. Hé aquí la descripción que de ella hace: «Al lado del Mediodía de la Villa está situado el Castillo y Palacio del Excmo. Duque de Alba, incluida la habitación dentro del mismo Castillo, y pocos se mantienen tan bien conservados, atendiendo á su antigüedad. En el patio principal hay galería alta y baxa, con catorce arcos en cada una, y columnas caprichosas en la alta, figurando como cuerdas retorcidas entre istrias espirales desde la base al capitel. Las columnas de la galería baxa son regulares; pero con capiteles también caprichosos: á este modo es el trepado de la coronación, el antepecho, los arcos de la escalera, el pasamano hasta la galería alta, etc. La portada del Palacio tiene también infinitas de estas labores, con similitud á las de la portada principal de la Universidad de Salamanca, de la qual di noticia á V.»

«Se entra en una pequeña galería correspondiente á un balcon de dicha portada, y se ve adornada con pinturas de animalillos, medallas, y lo demás

»que llaman de grotesco: desde esta pieza hay comunicación á otra redonda en el hueco de una de las torres de la portada, especie de gabinete, ó tocador, toda pintada á fresco como la antecedente, y del mismo género de ornatos con su cupullilla dorada. El autor de estas obras parece que fué un Thomas de Florencia, segun un letrado que hay en la pieza anterior, y dice: *Illustrissimæ Mariæ, Ferdinandi Ducis, conjugii cariss. et Comitiss. Albæ listicæ filicæ felicissimæ. Thomas Florentinus hos labores C et D.* No tengo presente si se llamó Thomas alguno de los hijos de Bergamasco, Fabricio, y Graneli, que pintaron las bóvedas de la Sacristía, y Capítulos del Escorial, conforme á las quales pinturas son estas que he referido á V.»

«Hay porcion de quadros repartidos en las piezas de este Palacio, que están bastante deteriorados: son de estilo flamenco, y juzgo que de Martin de Vos, ó de su escuela. Parecen invenciones para pintar por ellas alguna bóveda: el mayor representa un congreso de los Dioses, y en los otros variedad de figuras, y adornos. Del mismo estilo son otra porcion de quadros de la historia de Moyses, y doce, que en figuras alegóricas expresan los meses del año. Las techumbres de algunas de estas piezas merecen observarse por sus labores.»

«Tambien es cosa digna de verse la Armería, así por sus armas, y armaduras, como por las pinturas que adornan las paredes, executadas por los mencionados Fabricio, y Graneli. Se representan tres batallas, en que fué General, y vencedor el gran Duque de Alba D. Fernando Alvarez

»de Toledo: una de ellas es, en la que quedó prisionero el Duque Mauricio de Saxonia, de quien se guarda allí mismo un busto de marmol.»

«Se sale á una espaciosa galería, al Mediodia de este Palacio, adornada de seis columnas de marmol, y medallas con cabezas de la misma materia en las enjutas. Dentro la galería se ven algunos bustos de bronce sobre pedestales, y se lee debaxo del primero: *Fer. Dux Albæ*. En el segundo: *Phi. Rex Angliæ. etc.* El tercero: *Imp. Caes. Car. V. Aug.* En otro se lee: *Ferdin. Albæ Dux*; y mas abaxo: *Lungelinus optimo Duci 1571.* Este Lungelino probablemente seria el artífice del busto, que es excelente, como los otros referidos, ó tal vez alguna otra persona que lo mandaria hacer para obsequiar al Duque. Tambien hay allí otro busto de marmol de dicho Señor.»

De todo esto apenas nada queda; el fuego de los franceses comenzó en 1843 la obra de destruccion, y el tiempo ha hecho lo demás; hoy para rehacer la suntuosa morada seria preciso demoler media Villa; los portales del Sur de la Plaza mayor se asientan sobre columnas del Castillo; la plaza de Toros se ha construido con sus materiales; aquí sillares, allí balcones, en todas partes algo, procedente de las soberbias ruinas; pero donde se conservan sus más preciados fragmentos es en los jardines del *Casino*, que guarda cuatro de los seis medallones de mármol con preciosos bustos de uno y otro lado que dice Ponz formaban las enjutas de la galería meridional, fragmentos de columnas y frisos y otros adornos de piedra y mármol. Este sitio merece ser visitado.

## CAPITULO IX.

### Santiago.

ANTIGUEDAD DE LA IGLESIA DE SANTIAGO; SU CARÁCTER MUNICIPAL.—CONJUNTO DE LA FÁBRICA; EXTERIOR; VISTA DE ALBA.—EL PORTAL DE SANTIAGO.—INTERIOR DEL TEMPLO.—ALTARES.—ALTAR DE LA PASION.—ALTAR DE SAN ANTONIO ABAD.—ALTAR MAYOR.—SEPULCROS DEL PREBISTERIO.—ALTAR DE SAN ANTONIO DE PADUA.—ALTAR DE LAS NIEVES.—CUADROS.

La iglesia parroquial de Santiago es la más antigua de Alba de Tórmes, no solo de las que actualmente existen, sino de cuantas han existido; el *Fuero* de 1140 la menciona repetidas veces como punto de reunion del Concejo, pudiéndose citar muchas de sus disposiciones en prueba de lo que decimos; así el fuero de *Qui oviere á desafiari* ordena que «aquel que desafiare si fuere en Alba ó en su termino venga al quarto dia á Sancti ago ant los alcaldes á la tercia á estar á derecho;» el *Fuero*

*de parar fiel et salvo* manda que «si el ome del aldea »parar fiel por salvo al otro del aldea parel fiel »pora otro dia á la tercia ant los alcaldes á Sancti- »tiago;» el *Fuero de parar fiel* dispone que «todo »ome ó mulier de la villa que rancura ovier de su »vezino que en villa morare tome un vezino postero »el primero dia, prende estaco ó palla, e si parar »fiel sobre sus pennos venga otro dia á la tercia »á Sanctiago á estar á derecho.» Aunque no tuviéramos estas pruebas fehacientes de su antigüedad, bastaría echar una ojeada á la fábrica para afirmar sin vacilacion alguna que corresponde á los siglos XI ó XII, echándose desde luego tambien de ver que, aunque pocas y de escasa importancia, no ha dejado de sufrir algunas reformas como no podia ser menos. Cuando el arreglo parroquial le fueron agregadas, hallándose enclavadas en su actual jurisdiccion, las parroquias de San Martin, Santa María de Serranos, San Andrés, Santo Domingo y Santa Cruz; las de San Estéban y el Salvador tambien lo fueron, y en Santiago se conservañ los libros parroquiales y catastros de las mismas, segun el párroco nos asegura, pero como sus feligreses se hallan avocindados en territorio de San Miguel, esta parroquia es la que ejerce realmente jurisdiccion sobre ellos.

El conjunto de la iglesia de Santiago es bastante pobre; levantada probablemente en los primeros dias del establecimiento ó restablecimiento en Alba de los cristianos, que la consagraron al patrono de los ejércitos de la Reconquista en muestra de gratitud, no pudieron hacerlo, ni los tiempos tampoco lo consentían, con suntuosidad ni riqueza. Lo más notable del exterior se reduce al ábside, cir-

cular y con tres líneas de arcos simulados de ladrillo, compuesta cada arcada de una serie de dobles arcos concéntricos de medio punto. Tiene la iglesia su entrada por la calle del Hospital; la portada, de ladrillo, da ingreso á un corral, que fué cementerio, desde el cual se descubre una hermosa vista de Alba: la torre de San Juan, la cúpula y espadaña de las Madres á la derecha, con el pueblo de Terradillos á lo lejos; San Pedro, el torreón de la muralla y las ruinas del Palacio y Castillo de frente, la plaza de Toros á la izquierda, el caserío de la Villa por todas partes, varios pueblecillos y alquerías esparcidos á una y otra orilla del Tórmes que desciende serpenteando por la anchurosa vega, y las nevadas montañas de la sierra de Béjar en el horizonte. La *Torre del Reloj*, cuadrada y desabrida mostrando el blanqueado disco que debiera ocupar la esfera del Reloj de la Villa de que recibe su nombre, se halla á la derecha del corral conforme se entra; la espadaña se encuentra al Norte, hácia cuyo sitio tiene también la iglesia su puerta trasera, que da á otro corral que también fué cementerio del Hospital agregado á Santiago.

La puerta de ingreso de la iglesia se abre en el centro de un portalón, caprichosamente *enchinarado*, y que presenta dos columnas empotradas y blanqueadas en su frente: en este portalón se reuniría muchas veces el Concejo y allí se habrán fallado no pocos asuntos de interés para la Villa. El arco de la puerta es de medio punto y formado por grandes dovelas; una línea apometada marca el estilo románico y la época aproximada en que el templo se construyó. Sobre la clave del arco existe una pintura, encerrada en un marco de yeso

barnizado de líneas quebradas semejantes á los tarjetones churriguerescos tan en moda en el pasado siglo, que representa á Santiago Matamoros, obra probable de algun feligrés *aficionado á pintar*. No abandonaremos el portal sin llamar la atencion sobre dos argollas que se encuentran á la izquierda conforme se entra clavadas en la pared; estas argollas, que se corresponden con otras semejantes clavadas en la viga de enfrente, sirven para atar cuerdas, en las cuales se cuelgan el dia de San Anton las ofrendas de los feligreses consistentes en carne cecina, chorizos, morcillas, etc. que se venden despues en pública subasta en el mismo portalon, segun costumbre antiquísima, conservada todavia en multitud de pueblos y aún de ciudades de los reinos de Castilla y de Leon.

Franqueada la referida puerta nos hallamos en el interior del templo. El techo de la iglesia es un artesonado de madera excepto la bóveda del presbiterio. Asiéntase el gran arco de la capilla mayor sobre columnas bizantinas y llaman desde luego la atencion los dos postes apometados de la subida del coro por su respetable antigüedad. Las luces no son pocas, contándose hasta seis, pero repartidas con desigualdad y sin simetría alguna. Dos rejas que se encuentran bajo el coro comunican con el Hospital y desde ellas oyen misa los enfermos asilados. Cinco altares se reparten por el templo, que son, por el órden con que se encuentran, comenzando por la derecha: el de la *Pasion ó Descendimiento*, el de *San Antonio Abad*, el *Mayor*, el de *San Antonio de Pádua* y *Santa Lucía* y el de *Nuestra Señora de las Nieves ó San Andrés*. Pero mucho más que los altares, llamarían la atencion

los enterramientos si no les ocultára el cortinaje del presbiterio donde se encuentran. Describámoslos por el orden expuesto.

**ALTAR DE LA PASION Ó DESCENDIMIENTO.** Le dan nombre los cuadros del cuerpo principal, que son cinco. El retablito es antiguo pero no sucede lo mismo con el marco del muro que es del siglo pasado, según lo descubre su estilo neo-clásico. Lo único notable del altar se halla en los cinco referidos cuadros del cuerpo principal; en el segundo cuerpo hay otro cuadro pequeñito, y tres de ningún mérito en la base.

**ALTAR DE SAN ANTONIO ABAD.** Es de dos cuerpos, con las esculturas del titular y *San Juan Bautista* en los nichos respectivos; el gusto de este retablo, como el de la generalidad de los de Alba, es barroco.

**ALTAR MAYOR.** Churrigueresco, con tres compartimientos, divididos por cuatro columnas, que circunscriben tres nichos con las esculturas de *Santiago* de peregrino el del centro, *San Andrés* el del lado del Evangelio y *San Sebastian* el de la Epístola, y un *Crucifijo* por remate; en el presbiterio, en una mesa al lado del Evangelio, se halla en una urna ó escaparate *Santa Lucía* y en otra, al lado de la Epístola, *San Blas*.

En el presbiterio se encuentran asimismo los dos únicos sepulcros del templo, al lado de la Epístola, uno junto á otro, separados por gótico junquillo adosado á moldurada pilastra con interior línea de apometados que bordan y circunscriben los enterramientos. Miden cada uno de éstos 3 metros de altura por 1'90 metros de ancho, teniendo las urnas 1'55 de altura. Aunque las

letras estaban encaladas en la misma forma que las encontró Quadrado en 1865, nosotros nos permitimos, con el beneplácito del párroco, picar y raspar la cal hasta dejar perfectamente al descubierto las de otra suerte ilegibles inscripciones, pudiendo entonces leerlas sin dificultad. Ambas corren por los cuatro costados de la delantera de la urna, y se hallan escritas en caracteres góticos; la más próxima al altar dice así:

AQUÍ YACE EL ONRRADO CAUA—LLERO ANTON DE LEDESMA, FIJO DE PERO RODRIGUEZ GEDEIA Y DE DONA—JUANA DE LEDESMA, SU MUJER.—A ANIMA DIOS AIA. FALLECIO EN AÑO DE MIL CCCCXIII.

En la inmediata se lee, del mismo modo:

AQUÍ YAZE LEONOR DE PAS, MUJER—DE ANTON DE LEDESMA, FIJA DE DIEGO GOMEZ DE LEDESMA Y DE I—SABEL DE PAS, SU MUJER. FALLECIO—A ANIMA DIOS AIA. EN EL MES DE ABRIL, AÑO DE MIL—CCCCXII.

Los dos sepulcros tienen la urna sostenida por cuatro leones, presentando en sus delanteras blasonados escudos de castillos y leones, sostenido por niños el de la primera y por leopardos el de la segunda, y tienen sus adornos antemáticos pintados y dorados. La vertiente de la urna presenta otros dos escudos diferentes y el techo del enterramiento está cuajado de estrellas. Los dos sepulcros son notables y anuncian la proximidad de la brillante época del Renacimiento español, la época de los Ordoñez y Donceles, los Berruguetes y Be-

cerras. El párroco nos habia indicado que creia ó habia oido decir que correspondian á la familia de los Duques de Altamira, error que pusimos en claro al descubrir las citadas inscripciones.

**ALTAR DE SAN ANTONIO DE PADUA.** Lo mismo que el de San Antonio Abad, churrigueresco, y de dos cuerpos, en cuyos nichos se encuentran el titular y *San Buenaventura*. En su tabernáculo existe una reliquia de Santa Lucía colocada en un relicario de plata, labrado en forma de viril.

**ALTAR DE LAS NIEVES Ó DE SAN ANDRÉS.** Recibe sus nombres de la Virgen de su nicho principal y de su procedencia de la extinguida parroquia de San Andrés, agregada, como hemos dicho, á Santiago, cuya procedencia muestran las armas de San Andrés en su frontal. En el remate tiene una tabla con un *Crucifijo, San Juan y la Virgen*, y á uno y otro lado del cuerpo principal se ven dos cuadros bastante deteriorados que representan el *Bautismo de San Juan* y la *Aparicion del Señor*, que reputamos de algun mérito; estos cuadros están medio cubiertos por las imágenes de *Santo Domingo* y *San Jacinto*, de escultura.

**CUADROS.** A más de los reseñados en los diferentes altares, se encuentran otros varios repartidos por el templo. Bajo el coro se hallan tres, que representan la *Virgen de los Remedios, San Vicente Ferrer* y *San Martin*; entre el altar de la Pasion y el de San Antonio Abad se halla un *Cristo á la columna*; entre el altar de San Antonio de Pádua y el de las Nieves un *San Antonio de Pádua*, y en fin, otro cuadro en el coro, donde tambien se encuentra una mala escultura, representando un *Ecce-Homo*, y el órgano de la iglesia.

## CAPITULO X.

### San Juan.

EMPLAZAMIENTO Y ANTIGUEDAD DE SAN JUAN.—EXTERIOR DEL TEMPLO.—PORTAL.—INTERIOR DE LA IGLESIA; CONJUNTO; ALTARES.—ALTAR DE SAN FRANCISCO DE PAULA.—ALTAR DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD; CAPILLA DE LOS VILLAPCELLINES; ENTERRAMIENTOS.—ALTAR DE LA VIRGEN DE PERUCHO.—ALTAR MAYOR.—SEPULCROS DE LA CAPILLA MAYOR.—ALTAR DE LA VIRGEN DEL ROSARIO.—ALTAR DEL CRUCIFIJO.—ALTAR DE SAN BLAS.—ALTAR DEL CRISTO A LA COLUMNA.—PÚLPITO.—CORO Y SACRISTIA.—CUADROS.—PIZARRAS BLASONADAS.

Hállase enclavada la iglesia de San Juan en el centro de la poblacion, siendo por lo mismo la más concurrida de Alba, especialmente desde la traslacion de las Casas Consistoriales de Santiago á la Plaza Mayor, desde cuya época viene siendo iglesia municipal, así como lo es tambien de la Clerecía de la poblacion. Su torre de ladrillo de unos treinta metros de altura, constituye la más elevada cons-

truccion de la Villa, fuera del Castillo. Remóntase la antigüedad de esta iglesia al siglo XII, siendo poco posterior á la de Santiago, como lo indica claramente el estilo de la parte antigua, especialmente sus ábsides, que se descubren desde la Plaza Mayor y que, en sus arcos concéntricos y especialmente en las columnitas con capiteles de figuras de animales del ábside pequeño, denuncia el estilo románico á que se sujetaban, acercándose más ó menos al bizantino puro, por los siglos XI y XII, la mayor parte de las construcciones cristianas de la Península. Nada, sin embargo, de este estilo queda en la entrada principal de la iglesia; la manía reformadora del pasado siglo, que parecía haber declarado cruda guerra á las inspiraciones todas de la Edad Media y aun del primer Renacimiento, destruyó la notable portada romano-bizantina adornada con las figuras de los apóstoles, sustituyéndola por la mezquina é incolora que al presente tiene, reducida á un arco de medio punto ocupado por pintada puerta superada por un semi-círculo de hierro, cuya obra, realizada en 1794 importó 1.216 reales, diciendo lo exiguo de esta cantidad con la elocuencia de los números la pobreza de la pretendida restauracion.

Franqueada la puerta, penétrase en el portal del templo; es éste un espacio cuadrilongo, blanqueado, con bóveda de tarjetones, y enfrente del ingreso se encuentra el altarcito que constituye su único adorno, fuera de las molduras de la bovedilla; este altarcito contiene un relieve alegórico en su frontal, un cuadro de la *Purísima* en el centro, y otro cuadrito de la *Divina Pastora* por remate, todo ello de poco mérito. En este portal, no tal

como en la actualidad se encuentra, sino como se hallaba antes de su *restauracion*, se celebraban las juntas del Concejo, y allí tambien administraban justicia á veces los Duques de Alba, rodeados patriarcalmente de su pueblo.

A la derecha del portal se abre la puerta que comunica con el interior del templo. Apenas se echa una ojeada por éste se descubren los estragos del churriguerismo, desvaneciéndose cuantas ilusiones hubieran podido concebirse á la vista de los ábsides. Repártese la iglesia en tres naves ó, para hablar con más propiedad, redúcese el templo á una sola nave, que contiene en su fondo tres capillas, correspondientes á los ábsides redondos que desde la Plaza se descubren; dos grandes arcos se extienden desde las capillas al coro y prolongan hasta éste, pero solo en la bóveda, la capilla mayor separándola de las laterales. Toda la iglesia se halla blanqueada y cuajadas sus bóvedas de molduras de sinuosas líneas formando riberescos tarjetones, con inscripciones en grandes letras doradas, cuyo conjunto constituye leyendas latinas alusivas á la titular, tales como AGNUS DEI, ECCE FILIUS MEUS etc., y otras como DOMUS MAGNI DEI ORATIONIS, JESÚS, MARÍA, JOSÉ etc. Las luces no escasean, pues se encuentran una en el muro de entrada, otra en la capilla de los Villapellines, tres en el altar mayor, una en la capilla del Crucifijo, dos en el muro de la izquierda, dos en el coro alto, una en el bajo y otra en la escalera del coro, en junto doce luces repartidas con poca simetría y sin ningun mérito artístico en la construccion. No faltan en ninguna de las naves los consabidos lunetos, y la del centro, más recar-

gada que las otras, ostenta sobre el presbiterio su cupulilla, engalanada tambien riberescamente. Si volviendo la espalda al altar mayor dirigimos al coro nuestras miradas, veremos escrita sobre la pared que separa el alto del bajo la inscripcion AÑO DE-1771, que responderá oportunamente á la curiosa pregunta que nos dirigiamos deseando conocer la fecha en que se habia trocado el venerable templo romano-bizantino de San Juan en churrigueresca creacion.

Ocho altares, con sus respectivos retablos, se hallan distribuidos por la iglesia, que son, comenzando por el que se encuentra á la entrada y siguiendo dando vuelta al templo, los siguientes: el de *San Francisco de Paula*, el de *Nuestra Señora de la Soledad*, el de la *Virgen del Socorro* (vulgarmente de *Perucho*) el Mayor, el de la *Virgen del Rosario*, el del *Crucifijo*, el de *San Blas* y el de *Cristo á la columna*. Vamos á examinarlos, por el mismo orden con que los hemos enumerado.

ALTAR DE SAN FRANCISCO DE PAULA. Es el más pobre de la iglesia; su ornamentacion es tan escasa, que raya en miserable; es obra de José Santos, quien lo hizo por mil reales en 1799, segun se desprende de los libros de fábrica. Le da nombre el cuadro del centro, bastante regular; por bajo hay otro más pequeño que representa á la *Virgen con su Hijo difunto en brazos*, recomendable por su composicion, expresion y adecuado colorido. Por cima del *San Francisco* hay un pequeño cuerpo saliente con una estampa.

ALTAR DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD. Para llegar á él, hay que penetrar en la capilla lateral de la derecha, llamada de los Dolores y de los Villape-

cellines, en cuyo fondo se halla, correspondiente al ábside pequeño que se descubre desde la Plaza, y que es sin duda alguna, por sí misma y por lo que contiene, de lo más notable del templo. Se entra en la capilla franqueando una verja de madera y desde luego se percibe que se penetra en un mundo distinto por decirlo así; allí se ha respetado, aunque no del todo, la venerable antigüedad, y en la bóveda de plena cimbra exenta de impertinentes ornatos, en los junquillos que la sostienen dividiéndola en compartimientos, y en las estatuas que se ven reposadamente sentadas en sus bizantinas sillas se sorprende al templo en su primitivo y verdadero carácter. Lo que desde luego llama la atención en esta Capilla no es el altar de su fondo que contiene la imagen titular de la *Soledad* rodeada de hojarasca, procedente de la extinguida parroquia de Santa María, de donde se trasladó según los libros parroquiales en 1852, sino las losas sepulcrales empotradas en las paredes y los Santos que, evidentemente sacados de su propio lugar, se encuentran sobre la entrante de los muros como esperando que los restituyan á su puesto que no es otro, según ya hemos dicho, que el pórtico principal de donde fueron arrancados con motivo de la desdichada *restauracion* en 1791 del portal.

Las losas sepulcrales de que hemos hablado son cuatro, y corresponden todas á la familia de los Villapecellines, que da su nombre á la Capilla, y de la que aun subsisten en Alba nobles é ilustres descendientes. Todas ellas son iguales y sumamente sencillas en su ornamentacion; se reducen á modesto lucillo rectangular de 1,92 metros de longitud por 0,97 de altura, en cuyo centro se

encuentra blasonado escudo, de cuatro cuarteles los del padre y los dos hijos y de dos el de la madre con dos leones de relieve á los lados. El sepulcro del jefe de esta familia se encuentra á la izquierda y próximo al altar; la leyenda corre por los cuatro costados del rectángulo en esta forma:

AQVÍ YAZE SEPULTADO DIEGO—DE VILLAPECELLIN CAMARERO QUE FUÉ DEL MUY ILLUSTRE HE MUY MAGNÍFICO SEÑOR DON—GARCIA ALVAREZ DE TOLEDO, DUQUE DE ALBA MARQUÉS DE CORIA, HE SU ALCAI—DE HE REGIDOR E CORREGIDOR—DESTA VILLA DE ALBA E FALLECIO A XV DE NOUIEMBRE AÑO DE MDX.

Enfrente de éste, á la derecha de la Capilla, inmediato tambien al altar, se halla el sepulcro de la mujer del alcaide. La leyenda se reparte en tres líneas, dos de las cuales se hallan seguidas en la parte superior del lucillo y la otra corre verticalmente por su lado izquierdo, así:

AQUI ESTA SEPULTADA MARIA ALVAREZ DE ESTRADA, MUJER DEL—ALCAIDE DIEGO DE VILLAPECELLIN, HE FALLECIO A X DE ENERO AÑO DE—MCCCC E NOUENTA E VII.

A la entrada se encuentran los lucillos de los dos hijos del camarero del Duque, Rodrigo y Alonso, uno frente á otro; en el de la izquierda se lee en dos líneas horizontales:

AQVÍ YAZE EL HONRRADO CAUALLERO RODRIGO PECELLIN, HIJO DEL ALCAIDE DIEGO DE VILLAPECE—LLIN E FALLECIÓ A XXI DE FEBRERO AÑO DE MDXXIV AÑOS.

El de la derecha dice, semejantemente al de su hermano:

AQUÍ YAZE EL ONRRADO CAUALLERO ALONSO DE CABRIA, HIJO—DEL ALCAIDE DIEGO DE VILLAPECELLIN. MURIÓ Á VI DIAS—DEL MES DE JULIO AÑO DE MDXXXVI.

En esta misma Capilla se encuentran, como hemos dicho, varias figuras que debieron adornar en otro tiempo la portada principal de la Iglesia. Son trece, y representan un apostolado completo. Todos los apóstoles tienen libro, abierto unos y cerrado otros, excepto el tercero, á contar por la entrada á la izquierda que tiene una banda blanca, y el último del mismo lado que creemos represente á San Pablo, aunque no deja de ser extraño el figurarle sin libro cuando fué el más asídúo propagandista de los Apóstoles; todos son barbados, excepto el primero á mano izquierda á la entrada, que es San Juan; todos están sentados en sillas bizantinas y con los ojos desmesuradamente abiertos; San Pedro se halla el último á la derecha y se le reconoce fácilmente en su llave simbólica. La ejecución de estas figuras es tosca, los pliegues, especialmente los de las rodillas, simétricos y las ropas como pegadas al cuerpo. A simple vista se echa de ver su estilo, marcadamente bizantino, así como lo exótico y anacrónico de la pintura con que en no lejana época se las quiso engalanar sin conseguir otra cosa que embadurnarlas y desfigurarlas. El que haya visto las portadas de la Catedral y de la Basílica de San Vicente en Avila no puede menos de recordarlas involuntariamente al hallarse en presencia de estas figuras, que son

sin duda coetáneas ó poco posteriores á las abulenses.

ALTAR DE LA VIRGEN DEL SOCORRO (DE PERUCHO.)  
Contiene en su único nicho la Virgen de su nombre, cuyo rostro, de líneas suaves, no deja de llamar la atención, si bien los paños revueltos, los pliegues estudiadamente ondulados, el cabello dorado y otras menudencias indican una época de no muy exquisito gusto que no nos atrevemos á determinar, pues luchan en nuestro ánimo las indicaciones ministradas por la propia observación con las tradiciones de la Iglesia, que hacen de esta imagen una de las más antiguas, sino la más, del templo. Lo más notable de este altar se halla en el relieve de su segundo y último cuerpo, que representa la *Presentación*, y que es exactamente del mismo estilo, carácter, dibujo y formas que los relieves del altar mayor. El retablo en general es de pronunciado gusto barroco; las columnas que sirven de marco al nicho, los adornos todos del retablo, y su flamante dorado indican desde luego época más reciente que la del retablo mayor; esto por una parte, y la innegable semejanza del relieve de la *Presentación* con los del retablo principal es claro indicio de que este relieve procede de otras manos y otros tiempos, que los del retablo en que se halla; nos inclinamos á creer que pertenecería al altar mayor ó á algún colateral de la misma mano que desaparecería al hacerse la reforma del pasado siglo, que desfiguró notablemente el interior de la iglesia, y que afectó á todas sus partes. La *Virgen del Socorro* ó *de Perucho* tampoco se hizo para este retablo, pues aunque otra cosa no lo evidenciase, lo patentizaría la inscripción que se ve en el altar

de San Blas, hecha para ella y que indica que su lugar propio es el nicho central de éste, hoy ocupado por la imagen de *San Cayetano*.

ALTAR MAYOR. Llegamos al altar mayor cuyo retablo, no obstante las aseveraciones de Madoz y Quadrado que afirman es el antiguo, no es tal, ó al menos si es antiguo como parece no es el antiguo de la iglesia, sino con muchas variantes, como lo prueban las partidas de cargo que hemos encontrado en los libros de fábrica, galantemente puestos á nuestra disposición por el dignísimo párroco D. Patricio Pereña, con cuya amistad nos honramos, según las cuales por los años de 1742 á 1743 y de 1743 á 1744 recibió el Mayordomo de San Juan del de Errezuelo (anejo) mil reales «valor de los colaterales que del retablo viejo se pusieron en dicha iglesia de Errezuelo, con nueve imágenes de Santos, todos dorados y estofados» y ciento diez reales del Beneficiado de Santiago «por distintas maderas de residuos del retablo viejo para acomodar dos colaterales en la iglesia de Navales,» su anejo; así como otras partidas de data por las que se viene en conocimiento de que en los mismos años se pagaron 180 reales por «pintar la circunferencia del retablo mayor y estofar la espalda de la caja de los Santos» y 134 por «añadir algunas piezas y sacar de relieve otras al retablo mayor para que saliese igual al arco toral de yeso.»

Todo el retablo, tal como al presente se halla, se reparte en dos cuerpos, asentados sobre dorado basamento que no encierra nada de particular. El primero ofrece tres partes ó compartimientos: un nicho rectangular apaisado en el centro con fondo

de papel azul y adornos dorados sobre el cual se destacan las dos estatuas policromas de tamaño natural de los *Santos Juanes, Bautista y Evangelista*, de escaso mérito; entre ellas y por bajo, ocupando el fondo del tabernáculo hay una pequeña *Virgen del Rosario* y por cima un excelente relieve policromo que representa la *Asuncion*, todo encerrado entre dos columnas recargadas de hojarasca que circunscriben este compartimiento y que rematan, á la altura del tercer cuerpo, en dos ángeles exentos sentados y coloreados; el segundo y tercer compartimientos, á uno y otro lado del central, contienen cuatro relieves de igual gusto que el de la *Asuncion*, representando pasajes de la vida del Santo titular sumamente interesantes y que no vacilamos en recomendar á la atencion de los inteligentes; los dos inferiores se hallan desgraciadamente semicubiertos por las efigies de *Santa Teresa* y la *Purísima Concepcion*, compradas en Tortosa en 1877 por nuestro respetable amigo, entonces párroco, D. Luciano Puerto para la *Asociacion Teresiana* y bajo las cuales se encuentran dos cuadros del *Corazon de Jesús y de María*, obra del artista salmantino D. Agustin Mora, á quien en 1865 los encargó el mismo D. Luciano, pagándolos á medias con la iglesia, para la *Congregacion del Sagrado corazon*; dos pilastras platerescas, una á cada lado, circunscriben exteriormente estos compartimientos. El segundo cuerpo encierra, entre gran profusion de hojarasca, cabezas de ángeles y otros adornos, un relieve del *Padre eterno* del mismo estilo y ejecucion que los de la vida de *San Juan* y la *Asuncion* del segundo cuerpo y que el de la *Presentacion* del altar de la *Virgen del Socorro*.

Una franja voladiza bastante ancha, cuajada de adornos, cierra y remata el retablo siguiendo la curva semicircular de la bóveda.

En el presbiterio, al lado del Evangelio, se encuentra un hermosísimo sepulcro mural de piedra franca, estilo del Renacimiento, desgraciadamente oculto á las miradas por la colgadura. Consiste este suntuoso enterramiento en un rectángulo que tiene nada menos que 5'30 metros de altura por 4'40 de ancho; en el centro del rectángulo se abre el nicho sepulcral de arco artesonado con una altura de 2'40 metros, 1'80 de ancho y 0,78 de fondo. Consta el sepulcro de tres partes: basamento, que contiene orlado escudo en el centro con profusion de follajes, bichas y grutescos á los lados coronado por un cornisamento sobre el cual se abre el arco escarzano. Este arco contiene un hermoso relieve de tamaño algo inferior al natural que representa la *Piedad*, ó las tres Marías con el Señor difunto, obra notable y de esmerada ejecucion, digna de todo elogio; la vertiente de la urna ostenta dos escudos de relieve sostenidos por ángeles mancebos; sobre el arco, asentado en platerescas pilastras se levanta el friso con cabezas de ángeles alados y el cornisamento general; todo se halla cuajado de prolijos adornos que encierran en ancho y suntuoso marco el hermoso nicho. El epitafio dice así:

AQUÍ YACE EL HONRADO CAALLERO DIEGO DE LA CARRERA Y JUAN FLOREZ SU HIJO—EL QUE DEJÓ A ESTA IGLESIA TODA LA EREDAD QUE TIENE EN GALLEGUILLOS, GAJATES Y UNAS CASAS EN—ESTA VILLA; FALLECIÓ A XXIII DE FEBRERO AÑO DE MIL QUINIENTOS TREINTA.

Delante de este sepulcro, en el mismo presbiterio, puede observarse un sillón con el escudo de armas de los Duques de Alba; este sillón blasonado, cuya sola vista induce á creer que pertenecía á los Duques, conservándose allí como un recuerdo de su antigua residencia en la Villa, es el que usaban los Alcaldes cuando asistian, presidiendo el Ayuntamiento, á alguna función religiosa en San Juan; tiene al presente el escudo de los Toledos, porque le han vestido con los despojos ó desechos del Palacio de los Duques.

En la misma Capilla mayor, á la parte de la Epístola, pero antes de la reja del presbiterio, que por cierto fué puesta en 1791 y costó 1.255 reales y 16 mrs. se encuentra otro notable sepulcro, reducido á empotrada pizarra que mide 1,49 metros de altura por 2,21 de longitud, y en la cual se contienen dentro de una orla general antemática, dos escudos de caballero, y en el centro dos figuras de Santos, *San Antonio de Pádua* y *San Francisco de Asis*, separados por un pequeño escudo de castillos y leones. El dibujo es correcto y la ejecución esmerada, llamando desde luego la atención las dos referidas figuras de Santos por la acabada limpieza de líneas de sus rostros y la sobriedad é inteligencia con que el anónimo artista trató los paños en un material tan poco apropiado como la pizarra para ese linaje de trabajos. La leyenda comienza en la parte superior y dice así:

ESTE ENTIERRO ES DE LOS SRES. FRANCISCO DE MEDINA BASCO, UOZ E REGIDOR DESTA VILLA Y DE D.<sup>a</sup> FRANCISCA GUTIERREZ SAN MIGUEL, SU MU—JER. DOTARON LA FIESTA DEL HOTABARIO DEL SANTÍSI—MO SACRA—

MENTO, VÍSPERAS, I MISA, I PROZESION I DOS RESPON-  
SOS I UN ANIBERSARIO—CON UNA MISA CADA MES CON  
UN RESPONSO, AÑO 1597.—D. DIEGO RODRIGUEZ DE  
LEDESMA, SUBCESOR DE LA HACIENDA DE—D.<sup>a</sup> MA-  
RIANA DE LEDESMA, SU TIA,—Y HEREDERA DE FRAN-  
CISCO DE MEDINA BASCO EL MOZO, FALLECIO—AÑO  
DE 1666.

Como se ve, aquí hay dos inscripciones distin-  
tas de dos diferentes épocas; la losa se labró con  
la primera de Francisco de Medina y su mujer, co-  
menzando en la parte superior y siguiendo dando  
vuelta á la pizarra hasta terminar por el lado  
izquierdo; en el siglo siguiente falleció D. Diego  
Rodriguez de Ledesma y entónces se puso la segun-  
da, desfigurando notablemente la pizarra y hacien-  
do perder en belleza al grupo de los Santos  
porque la inscripcion se encuentra en medio,  
comenzando á la izquierda, entre el escudo y San  
Antonio, siguiendo despues por arriba y bajando  
por entre el otro escudo y San Francisco, hallán-  
dose la fecha de 1666 que la termina sobre la peana  
misma de este Santo.

Réstanos decir, para terminar lo referente á la  
Capilla mayor, que la cúpula, que se levanta sobre  
el presbiterio revela desde luego en sus imperti-  
nentes adornos el mal gusto del pasado siglo; en  
las pechinas se ven las cuatro figuras de los Evan-  
gelistas, que no dejan de llamar la atencion por  
los singulares y anacrónicos trajes que visten.

ALTAR DE LA VIRGEN DEL ROSARIO. Churrigueresco  
y recargadísimo. Es de dos cuerpos: en el nicho  
del primero se encuentra la *Virgen del Rosario* titu-  
lar y en el segundo hay un cuadro que representa

á *San José*; dos estatuitas regulares de *San Joaquin* y *Santa Ana* son, fuera de lo dicho, cuanto este altar nos ofrece. Las columnas que le adornan pueden proponerse por modelo en el estilo á que corresponde.

**ALTAR DEL CRUCIFIJO.** Se halla en la Capilla de su nombre, semejante á la de los Villapecellines, aunque conserva más vestigios que esta de antigüedad. Nada notable encierra al presente; es bastante oscura y contiene un altar que ocupa todo el fondo del ábside y que encierra un *Crucifijo* de tamaño menos que natural asentado sobre el Gólgota, en que se figuran de relieve antebrazos y calaveras, y en el fondo se descubren pintadas las murallas de Jerusalem con no mucho conocimiento de la perspectiva ni del claro-oscuro. Esta Capilla no tiene más luz que la que recibe de una ventana rectangular pequeña abierta en su bóveda de plena cimbra. Lo mismo que la Capilla de los Pcellines tiene ésta una verja de madera de ningun mérito artístico para su ingreso.

**ALTAR DE SAN BLAS.** Se halla frente á la puerta de entrada y á la derecha de la puerta trasera. En el primer cuerpo se notan, pintadas sobre la madera misma del retablo y á los extremos laterales del zócalo, dos figuras, y en ellas se lee: *TORIBIO DE VILLAREAL* bajo la izquierda, y *DE PERUCHO DE VILLAREAL* bajo la derecha. En el nicho central hay un *San Cayetano* que está fuera de su lugar, pues la leyenda colocada por bajo, que dice: *NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA Y DEL SOCORRO DE LOS AFLIGIDOS* está pidiendo á voz en grito que se traslade á este sitio á la *Virgen del Socorro* llamada también *de Perucho* del nombre del que yace allí

enterrado. Delante del *San Cayetano* hay una pequeña *Virgen del Pilar*, y dos columnas estriadas cierran el nicho; fuera de él hay otras dos imágenes, *San Roque* á la izquierda y *San Alberto* á la derecha, como lo indican las inscripciones de por bajo. En el otro cuerpo, que sirve al retablo de remate, se halla un *San Blas* en un nicho ridículo y á los dos extremos se ven dos figuras de cariátides. El estilo del retablo es pseudo-clásico.

ALTAR DEL CRISTO A LA COLUMNA. Se halla á la izquierda de la puerta trasera en una especie de capillita; le da nombre el cuadro del centro, que se halla entre dos columnas retorcidas y estriadas; entre ellas y otras dos exteriores que cierran el retablo hay á cada lado dos relieves en madera barnizada en el primer cuerpo. El segundo encierra, entre dos escudos de caballero, otro relieve de mayor tamaño que los anteriores, aunque también pequeño. Cuatro cuadritos de escaso valor se hallan colgados, dos á cada lado, en el hueco que deja libre el retablo en la pared.

PÚLPITO. Es de piedra pintada y barnizada y ostenta en el brocal las armas de la Villa, mostrando ser la parroquia municipal, privilegio que obtuvo (se entiende con exclusion de las demás iglesias parroquiales) desde que, trasladada la casa Consistorial de Santiago al sitio que hoy ocupa, se convirtió en la iglesia más favorecida de la Villa.

CORO Y SACRISTIA. No ofrecen nada de particular. En el coro alto está el órgano de escaso mérito artístico, cuya renovacon en 1839 costó 6.400 rs.

CUADROS. Además de los citados en los retablos y cúpula, se hallan, repartidos por la iglesia, los siguientes: en el coro alto *Jesús Nazareno* y *San Se-*

*bastian* sobre lienzo, y la *Adoracion de los Santos Reyes* sobre madera; en el bajo *San Pedro y Cristo á la columna* sobre lienzo y dos estampas; en el muro derecho *San Alejo* y *San José* sobre lienzo; en el izquierdo un *Crucifijo* y un *Eccehomo* tambien sobre lienzo. Los juzgamos en general á todos ellos de escaso valor, aunque hay alguno regular.

**PIZARRAS SEPULCRALES.** Hay muchas, y de ellas hemos contado hasta seis blasonadas: una en el presbiterio, cuatro en la nave central, y una en la Capilla del *Cristo á la columna*.

---

## CAPITULO XI.

### San Miguel.

EXTERIOR DEL TEMPLO; SU ANTIGUEDAD.—INTERIOR; CONJUNTO; ALTARES.—ALTAR DE SANTA AGUEDA Y SANTA POLONIA.—ALTAR DE SAN ISIDRO LABRADOR.—ALTAR DE SAN ROQUE.—ALTAR MAYOR.—ALTAR DE LA DOLOROSA.—ALTAR DE LA VIRGEN DEL ROSARIO.—CAPILLA DE LOS GARCIGRANDES.—SEPULCROS.—SEPULCRO DE G. BROCHERO Y SU MUJER.—SEPULCRO DE ANDRÉS BROCHERO.—SEPULCRO ANÓNIMO.—SEPULCRO DE GARCÍ GARCÍA DE LEÓN: SEPULCROS ANÓNIMOS DEL SOTACORO.

La iglesia parroquial de San Miguel, situada hacia el Norte de la Villa, ofrece exteriormente, conforme se la descubre al desembocar en su plazuela por la calle de Carlos III, tan incoloro aspecto, que sería difícil indicar, ante el análisis de su fachada, precedida de extenso átrio con antepechos de granito, no solo la época aproximada de su fundación, pero ni siquiera el estilo á que cor-

responde. La fachada se extiende sin accidentes todo á lo largo del átrio y sólo presenta sobre el ingreso exíguo nicho con una mala escultura de piedra representando al titular, deteriorada y como carcomida por las lluvias hasta el punto de que cuesta trabajo reconocerla; la desmochada torre cuadrada muestra sus desnudas líneas no interrumpidas por moldura alguna, fajas ni adornos, y preciso se hace, para obtener alguna indicacion, abandonar el exámen de la fachada y seguir adelante hasta descubrir, en la triple línea de arcadas dobles simuladas del ábside, el rastro de la construccion primitiva; en el ángulo formado exteriormente por el brazo derecho del crucero, mejor dicho por la nave derecha, se observa el gallardo arranque de una bóveda ojival; de todo esto se deduce que la iglesia de San Miguel, posterior sin duda á las de Santiago y San Juan, debió construirse cuando todavia el estilo gótico no habia proscrito enteramente al románico, si bien comenzaba á enseñorearse con absorbente influjo de las fábricas cristianas de la Península; que sufrió como era natural varias reformas con los tiempos, intentándose acaso alguna de importancia durante el imperio del goticismo en el siglo xv, cuyas huellas han quedado marcadas en el indicado ángulo exterior del crucero; y que en fin, durante el pasado siglo sufrió el paso del churriguerismo, especialmente en su interior, como todos los templos de Alba; nos decidimos, pues, á fijar su fundacion hácia la primera mitad del siglo xiii, y sus principales innovaciones hácia la segunda mitad de la decimaquinta centuria y la primera de la decimaoc-tava. En lo que no cabe duda alguna es en su

existencia á principios del siglo xv puesto que, segun ya hemos tenido ocasion de notar, se la halla citada repetidamente en los *Quadernos* ó libros de actas del Concejo como uno de los puntos ordinarios de reunion del mismo, á la salida de sus *misas mayores*. Los numerosos enterramientos que constituyen la principal riqueza artistica de San Miguel, ministran tambien preciosas indicaciones acerca de las épocas probables de fundacion y reformas que hemos señalado.

Traspuesto el pobre ingreso de la iglesia más abundante en notables sepulcros de Alba de Tórmes y echada por su interior una rápida ojeada se descubre desde luego que la misma mano que cubrió el templo romano-bizantino de San Juan de churriguerescos targetones formados por superpuestas molduras de quebradas y revueltas líneas, blanqueó y adornó, aunque menos pródigamente por falta acaso de recursos, las bóvedas de San Miguel. La iglesia, alumbrada suficientemente por cinco luces, una en el coro, otra en el sotacoro, otra en el presbiterio y dos en la fachada, se comparte en dos naves separadas entre sí por un gran arco, tendido desde el presbiterio hasta el coro como los de San Juan. Cuéntanse hasta seis altares que son, por el orden con que se presentan comenzando por la derecha y dando vuelta alrededor, el de *Santa Agueda y Santa Polonia*, el de *San Isidro Labrador*, el de *San Roque*, el *Mayor*, el de la *Dolorosa* y el de la *Virgen del Rosario*. Pero lo que desde un principio llama la atencion en esta iglesia son las sepulturas, contándose en diferentes lugares hasta seis enterramientos, algunos de ellos fastuosos, otros de venerable antigüedad y todos

notables por conceptos varios. Vayamos por orden.

**ALTAR DE SANTA AGUEDA Y SANTA POLONIA.** De estilo barroco recargado. Contiene las Santas titulares dándose la mano en su único nicho y un cuadro de la *Virgen con el Niño* en el remate.

**ALTAR DE SAN ISIDRO LABRADOR.** De estilo plateresco. Contiene seis cuadros á los lados, tres á cada uno; *San Vicente Ferrer* en el nicho principal; *San Roque* en el de por cima y una mala pintura á fresco representando una ciudad en el remate. El nombre de este altar lo recibe de la pequeña imágen de escultura de *San Isidro Labrador*, que se halla al lado del Evangelio, y que se corresponde con otra semejante de *Santa María de la Cabeza*, que se encuentra al lado de la Epístola, ambas asentadas en peanas que no les corresponden y que tampoco son hermanas entre sí.

**ALTAR DE SAN ROQUE.** Recibe su denominacion de la imágen del nicho principal, sobre la cual, en otro nicho, se vé la de *San Crispin*. El estilo es riberesco, como el de casi todos los retablos de Alba, aunque recargado, como de tal estilo, en sus adornos, es agradable y gustoso por la elegancia y buen gusto con que se han prodigado.

**ALTAR MAYOR.** Es sumamente sencillo y de gusto clásico, pero de exiguas proporciones, reduciéndose á un tabernáculo flanqueado por dos columnas de orden compuesto á cada lado y en cuyo centro se vé una pequeña imágen de *San Miguel*. En el cascaron interior del ábside se vé pintada una especie de concha (no nos atrevemos á decir que lo sea) y toda la Capilla está colgada de damasco de lana color pimiento con franja dorada,

formando en el centro un dosel bajo el cual se cobija el retablitto.

ALTAR DE LA DOLOROSA. Semejante al de *San Roque* en su elegante prodigalidad de adornos, y simétrico con él en su colocacion. Contiene la *Virgen de los Dolores* con su Hijo en brazos en el nicho principal y *Santa Bárbara* en el de por cima.

ALTAR DE LA VIRGEN DEL ROSARIO. Churrigueresco recargadísimo, correspondiente y semejante al de *Santa Agueda* y *Santa Polonia*, con la Virgen titular en el nicho central y un cuadro muy malo por remate.

CAPILLA DE LOS GARCIGRANDES Ó DE LA TORRE. Tiene su ingreso esta Capilla por la pintada puertecilla que se nota frente á la entrada principal, y recibe sus nombres ya por pertenecer á la familia de los vizcondes de Garcigrande, que tienen en ella su panteon, ya tambien por hallarse en el hueco de la torre. Es tan excesivamente sencilla y modesta, que raya en pobre y desgarbada; se reduce á una salita rectangular embaldosada toscamente con baldosa ordinaria, en cuyo centro se ve la pizarra que cubre el panteon de la familia, con una bovedilla pintada de azul, y constituye su único adorno un altarcito. Este altar es sumamente sencillo y de gusto clásico, de madera pintada; tiene dos cuerpos; en el primero hay cuatro cuadros, dos á cada lado y otros dos más pequeños en el centro; en el segundo se ve una pequeña *Virgen* en el único nicho central y dos cuadritos á cada lado, todo encerrado en el arco abierto en el muro; fuera de él, sirviendo de coronamiento al altar, existen tres blasonados escudos. Todos los cuadros son en tabla y de escaso valor á nuestro juicio, lo mismo

que todos los demás que hemos mencionado en los otros altares, y tres más que se encuentran fuera de ellos colgados de los muros del templo. En la sacristía, que nada ofrece de notable, existen otros cinco, dos de los cuales son regulares.

**SEPULCROS.** Esta es la verdadera riqueza artística de que puede envanecerse con justicia el templo de San Miguel, tanto por la cantidad como por la calidad. Abundantes son las iglesias y conventos de Alba de Tórmes en enterramientos, muchos de ellos de positivo mérito y valor, pero las gana á todas en esto San Miguel. Unos por su respetable antigüedad y otros por su artístico mérito y aun por su mismo valor intrínseco, todos son dignos de llamar la atención de los inteligentes, artistas é historiadores, eruditos y anticuarios. Son seis segun ya hemos dicho, todos murales y se encuentran uno en el presbiterio, otro junto al altar de la Dolorosa, otro enfrente de éste cerca del altar de Santa Agueda, otro en el Baptisterio y dos en el sotacoro.

El que atrae todas las miradas en cuanto se penetra en el templo es el primoroso del presbiterio á la parte del Evangelio; los ricos materiales que le forman, su grandeza, la magnificencia de su ornato y el esquisito gusto de su ejecucion le hacen acreedor á la admiracion de cuantos le contemplan. Mide este suntuoso enterramiento de estilo plateresco en su conjunto 3'98 metros de altura por 2'65 de ancho. Su preciosa urna de alabastro, cobijada por un arco del último período ojival tiene 2'70 metros de ancho, 1'61 de alto y 0'48 de fondo; está sostenida por cuatro leones, uno de los cuales lleva un niño en la boca, y en

su delantera, circunscrita por un marco de hojarasca que corre por la parte superior y los dos costados mientras que por la inferior se termina por la faja de la inscripcion que descansa inmediatamente sobre los leones, se representa entre dos escudos sostenidos por ángeles alados vestidos de ligeras túnicas, la Virgen con su hijo difunto en brazos, relieve sumamente notable en composicion y ejecucion. Sobre la tapa ó vertiente de la urna, en plano inclinado, se señala entre otros dos escudos, iguales á los de la delantera, aunque contrapuestos, un relieve de la *Crucifixion* con la *Virgen y San Juan* á los lados.

La inscripcion, repartida en dos líneas que ocupan las cintas superior é inferior de la delantera, contiene dos epitafios, cada uno en su línea, y dice así en caracteres góticos:

AQUÍ YAZE EL ONRRADO CAUALLERO G. BROCHERO,  
IJO DE JUAN BROCHERO EL MAYOR; FALLECIO Á II DE  
FEBRERO DE MCCCCLXIII AÑOS.

AQUÍ YAZE COSTANZA MARTINEZ DE GONSALVO, MUJER  
DE G. BROCHERO; FALLECIO Á DIEZ DE OTUBRE DE  
MCCCCLXXXV.

Por cima de la urna, y en el fondo del nicho funerario, de piedra franca, se destacan tres escudos dorados y coloreados, cubiertos á medias por los elegantes calados que, saliendo de ambos lados del arco, se entrelazan caprichosamente formando graciosos pabellones de penachería que cubren, á manera de calado cortinaje de piedra, la parte superior del arco. Sobre este cortinaje se

halla todavía el coronamiento del sepulcro, engalanado por los remates superiores del adorno que el cortinaje forma, por dos escudos á los extremos y sencillo ariston horizontal de cornisamento. El arco es ojivo y lo señala un junquillo con una línea de apometados que sigue toda la archivolta y que se repite como continuacion en los referidos pabellones por él formados; flanquean el arco á uno y otro lado góticos pilares adosados al muro rematando en antemáticas agujas que se empinan sobre el apometado cornisamento, de donde arrancan y se suspenden al prolongarse los entrelazos y penachería del cortinaje. El *onrrado cauallero* á quien se consagró tan fastuoso sepulcro debía ser *García Brochero*, hijo, como en la inscripción se dice, de Juan Brochero, á quien encontramos citado entre los Regidores de la Villa, en compañía de Gonzalo de Ovalle, Alcayde y Corregidor, de Juan Martinez de Beleña y de Diego de Valdenebro en un documento fechado en 1454 que tiene por objeto levantar acta de la confirmacion hecha por el Príncipe D. Enrique, despues Enrique IV, de los privilegios concedidos á la Villa por el Arzobispo D. Gutierre; el nombre de Brochero se encuentra repetidamente en muchos papeles de los siglos xv y xvi; sólo en el documento á que nos referimos se hallan, á más del Juan Brochero, Ferrand Brochero y Gonzalo Brochero.

Despues de éste, el enterramiento que más llama la atencion es el que se encuentra á la izquierda de la puerta de la Capilla de los Garcigrandes, entre esta puerta y el altar de la Dolorosa. Corresponde á la misma familia que el del presbi-

terio, pero no es tan suntuoso como él. En un nicho de 3'65 metros de altura por 3 de ancho se asienta la urna de piedra franca que mide 2 metros de alto por 1'83 de ancho y 0'54 de fondo. Tres leones la sostienen y presenta en su frontis, sobre fondo rameado del Renacimiento, blasonado escudo sostenido por dos salvajes y encerrado en una franja de labores de gusto gótico sobre la cual se leen las dos líneas del epitafio, que dice así:

AQUÍ YACE EL HONRADO CAUALLERO ANDRÉS BROCHERO, FIJO DE HERNAN BROCHERO—FALLECIO Á XXV DE JUNIO DE MIL E QUINIENTOS E QUATRO AÑOS.

Sobre el epitafio se alza la tapa ó vertiente de la urna que contiene, dentro de labrado marco, un escudo sostenido por dos bichas, cuyos cuerpos prolongándose en ramos al gusto del Renacimiento, cubren todo el resto de la vertiente. Flaquean la urna góticas pilastras rematadas en empinadas agujas, y el arco, que arranca del capitel de las pilastras, se forma por la prolongacion de los dos junquillos interiores de estas y otro que sale de las agujas encerrando entre los tres dos caprichosas franjas de follajes con dos enanos á la altura del epitafio y caprichosa cabeza en la clave del arco la interior, de la que sale elegante y calado colgadizo que realza su belleza. Por cima del arco y en la línea de la clave se observa un escudo sostenido por ángeles.

En frente de este sepulcro, entre los dos primeros altares de Santa Agueda y San Isidro, en la nave de entrada se encuentra otro enterramiento sin inscripcion alguna que indique á quien corres-

ponde la yacente estatua de caballero que, abrazado á su espada, duerme el eterno sueño acostado sobre su lecho de piedra. Mide la urna de este enterramiento 0'70 metros de alto por 2'10 metros de ancho y en su delantera, cobijado por gótica arquería, se ve un apostolado de relieve, con el Salvador en medio en un medallon circular. Creemos que este sepulcro debe corresponder á los primeros años del siglo xiv.

Semejante á éste, se encuentra otro en el Baptisterio, bajo la escalera del coro, tambien de piedra y con urna de 2'10 metros de ancho por 0'65 de alto, sobre la cual reposa la estatua yacente de un caballero abrazado tambien á su espada segun el estilo de la época. Este sepulcro conserva todavia parte de la inscripcion, que dice así en una sola línea de caracteres góticos borrosos:

AQUI YAZE GARCI GARCIA DE LEON, HIJO DE D. GARCIA DE LEON; DEXO QUATRO IJOS E UNA HIJA.

No se puede decir si lo demás está borrado ó es que no decia más, pues nosotros no hemos hallado, fuera de lo transcrito, vestigio alguno de escritura, ni aun levantando la capa de cal que cubria la parte inferior de la urna. Por bajo del letrero, en el centro, se observa un pequeño escudo con un leon.

Por último, debajo del coro cobijados por blanqueados arcos apuntados del primer período gótico, reposan para siempre otros dos caballeros abrazados á sus espadas sobre sus lechos de piedra de 2'20 metros de ancho por 0'60 de alto cada uno. Estos sepulcros están muy deteriorados, tanto por

el trascurso del tiempo cuanto por la mala calidad de la piedra y la humedad del sitio. No tienen inscripcion alguna; en su delantera, bajo gótica arquería, con castillos en las enjutas, se ven toscas figuras tan estropeadas, que no nos atrevemos á asegurar que representen las características escenas de las plañideras, aunque á ello nos inclinamos. Estos enterramientos deben ser, como conjetura Quadrado y hacen presumir sus caracteres, del siglo XIII y por lo tanto casi coetáneos con la fundacion del templo. ¡Quién sabe si encierran los restos de los fundadores!

## CAPITULO XII.

---

### **San Pedro.**

**EMPLAZAMIENTO Y ANTIGUEDAD DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO; INCENDIO Y RESTAURACION; REFORMAS.--EXTERIOR.--INTERIOR; CONJUNTO.—ALTARES —ALTAR DEL CRISTO DE SAN JERÓNIMO.—ALTAR DE JESÚS NAZARENO.—ALTAR DE SAN BARTOLOMÉ.—ALTAR MAYOR.—ALTAR DE SAN PABLO.—ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE DERRENGADA.—CUADROS.—ERMITA DE LA CRUZ.**

Entre las varias calles que desembocan en la Puerta del Rio, en la plazuela misma en que suelen detenerse los coches para que bajen los viajeros, á pocos pasos del Puente, se encuentra la calle de San Pedro, fácil de reconocer por ser la que se presenta de frente en la direccion que siguen los coches, por hallarse en cuesta y por tener acera, privilegio de que gozan pocas en la Villa y que demuestra que a que lo disfruta ha de haber reunido méritos especiales para

ello, siendo de las más frecuentadas y favorecidas. Siguiendo esta calle adelante no tardamos en encontrarnos, poco antes de llegar á la Plazuela de San Pedro en que termina, con el templo de que reciben nombre la calle y la plazuela, precedido de un pequeño átrio al que se sube mediante algunos escalones de piedra.

Lo mismo que con los ya examinados templos de Santiago, San Juan y San Miguel, pasa con el de San Pedro, ignorándose á punto fijo la época de su fundacion, aunque se conocen con certeza las de sus principales innovaciones; han sido éstas de tal consideracion, que apenas si han dejado algun rastro por donde pudiera conjeturarse el tiempo ni el estilo á que la primitiva fábrica correspondiera; en San Juan se han respetado los ábsides y las capillitas de los Villapecellines y del Crucifijo, y se han conservado, siquiera se hallen fuera de su asiento, las estatuas de apóstoles que decoraran la antigua portada; en Santiago nadie ha tocado, en lo esencial al menos, al modesto ingreso y todavía subsisten, entre otras cosas, el ábside de arquería y la pequeña pilastra apometada de la subida al coro; en San Miguel se conserva tambien intacto el ábside y permanecen, siquiera sean desfigurados por el tiempo, los enterramientos del sotacoro contemporáneos de la fundacion; nada semejante queda en San Pedro; nada revela allí el trascurso de luengas centurias y todo aparece relativamente moderno; un incendio ocurrido en 1512 abrasó retablos y artesonados y cuanto en el templo hubiera, y preciso fué levantarle de nuevo, como se hizo enseguida, merced á la eficaz proteccion del magnánimo Duque D. Fadrique, el autor

de las *Ordenanzas* que llevan su nombre y que ya conocemos; radical fué sin duda la restauracion, que debió afectar hasta á la planta general del templo, cuando vemos prolongarse las obras hasta el año 1577, segun nos indica la inscripcion que en una tarjeta sostenida por un niño se ve sobre una columnita en que comienza el balaustre de la escalera del coro, no habiéndose verificado su consagracion hasta el año de 1688, en que lo hizo Fray Pedro de Salazar, Obispo de Salamanca; y como si no fuera bastante la ya realizada reforma, todavia á expensas de los vecinos en 1782 (no respondemos de la exactitud de la fecha) se añadió crucero y cúpula á la longitud de sus tres naves, quedando con esto enteramente trasformada y desapareciendo hasta los últimos vestigios, si alguno quedó, de la fábrica primitiva; más tarde, en 1801, fué señalada como iglesia de refugio; en 1812 se apoderaron de ella los franceses, estableciéndose en su torre, que todavia conserva las huellas de las balas, y desde donde hacian fuego á los sitiados españoles del castillo, hasta que éstos, acosados por la falta de víveres, lo abandonaron una noche al cabo de dos meses de resistencia, desfilando uno á uno á lo largo de la dehesa, orillas del Tórmes, y engañando la vigilancia de sus enemigos, que los tomaron por cabezas de ganado de las que pastaban en la extensa pradera. Resulta, pues, volviendo sobre la época de su fundacion, que nada puede afirmarse positivamente sobre ella, sino que fué anterior al siglo xvi en que ocurrió el incendio.

El exterior de la iglesia de San Pedro tiene poco de notable; su portada, sin embargo, aunque de mal gusto, pues, como dice Quadrado «no ofre-

ce más que una parodia de estilo gótico» no es tan incolora por eso mismo como las de San Juan y San Miguel. Tres junquillos góticos retorciéndose en curvas del peor gusto forman la entrada; sobre el arco de ingreso que forman lo junquillos corre el cornisamento, que se encorva en el centro formando prolongado medio punto, y sobre él, á uno y otro lado de su curvatura, se ven dos escudos de armas de los Duques de Alba, que pregonan la proteccion de los Toledos; á la izquierda de la puerta,—en la que hay fija una placa en que se lee IGLESIA DE REFUGIO, AÑO DE 1804—se ve una moderna lápida de pizarra con las armas episcopales á la cabeza y debajo esta inscripcion:

AMOR, GRATITUD, OBLIGACION.  
 LOS POBRES DE ALBA SOCORRIDOS  
 Á SU BIENHECHOR  
 DON ANTONIO TABIRA Y ALMAZAN  
 DIGNÍSIMO OBISPO DE SALAMANCA.

Apenas se traspone el ingreso y se penetra en la iglesia se echan de ver las grandes diferencias que existen entre este templo y sus comparroquiales de Alba; todo es aquí moderno con relacion á aquellos, planta, retablos y conjunto; la mirada, acostumbrada á hallar sepulcros más ó menos notables en las demás iglesias, registra aquí los muros, escudriña los rincones y no los descubre en parte alguna; la aficion á levantarlos habia desaparecido ya á la fecha de la restauracion de San Pedro. No obstante se asegura que en esta iglesia se encuentran enterrados sin lápida los restos mortales del famoso Pedro de Osma, Maestro de Teo-

logía, Catedrático de Prima de la Escuela salmantina y Racionero de la Catedral, autor, entre otras obras, del libro *De Confessione*, cuya publicacion dió lugar á un Concilio en Alcalá, que condenó sus errores en 1479 y ante el cual se retractó por fin, muriendo en el siguiente año. Quadrado es quien se ha hecho eco de esta opinion, y la acoge sin vacilacion alguna en estos términos: «Allí (en San »Pedro) yace sepultado sin señal alguna el famoso catedrático Pedro de Osma, que murió arrepentido en Alcalá en 1480 al año siguiente de »condenados sus errores.» Posible es que así sea. Pero como ignoramos los fundamentos de esta asercion y nada positivo hemos podido hallar que la corrobore, nos limitamos á enunciarla sin desmentirla ni prestarla nuestro asentimiento.

La iglesia se distribuye en tres naves, separadas por arcos que se extienden desde las pilastras sobre que se alzan los arcos torales hasta el coro; forma una cruz latina, con cúpula en el crucero, y los arcos torales se levantan sobre dos sencillos pilares rectangulares blanqueados que se cortan en cruz. Iluminada por ocho luces, dos en la capilla mayor, dos en el coro y dos á cada nave lateral, se diferencia hasta en este detalle de todas las otras parroquias, pues es la única que las tiene repartidas con simetría. Las bóvedas, de fondo rosado cortadas por los lunetos de las ventanas y adornadas con molduras son de buen efecto; hace juego con ellas la cúpula, en la que las molduras resaltando sobre el fondo rosa, parten del centro á la circunferencia figurando diez y seis pilastras. Tiene dos coros, alto y bajo; al alto donde se halla el órgano, se sube por amplia escalera de piedra de

dos tramos, adornada con gracioso balaustre; al comienzo de la balaustrada se ve una columna extriada y sobre su capitel sostiene un niño de escultura, una tarjeta en que se lee con bastante dificultad: *Esta iglesia hizo restablecer, siendo mayordomo, el Señor Juan Fernandez Tapia, acabóse año 1577*, y al terminar el primer tramo se encuentra sobre una pilastra otro niño con otra tarjeta semejante. El coro bajo es notable por su bóveda ojival casi plana, cruzada de nervios, y debió ejecutarse sin duda alguna á raíz del incendio del templo en la primera mitad del siglo xvi, antes de que el estilo gótico acabase de rendirse ante los esplendores del arte del Renacimiento. A la derecha del coro bajo se ve la sacristía, pintada de colores chillones del peor gusto y efecto.

Cuéntanse hasta seis altares en la iglesia que son, empezando por la derecha: el del *Cristo de San Jerónimo*, el de *Jesús Nazareno*, el de *San Bartolomé*, el *Mayor*, el de *San Pablo* y el de *Nuestra Señora de Derrengada*. Domina en ellos el estilo pseudo-clásico, mostrando ser posteriores á la generalidad de los de Alba, y por lo tanto de fines del pasado siglo ó acaso de principios del presente, cuando, entablada la lucha entre las dos escuelas rivales de los Acostas, Barnuevos, Riveras y Churrigueras de una parte, y los Villanuevas y Hermosillas de otra, comenzó á decaer, ante la influencia del pseudo-clasicismo francés, el imperio del gongorismo arquitectónico.

ALTAR DEL CRISTO DE SAN JERÓNIMO. De estilo jónico, formado por columnas pareadas imitando jaspes; desabrido por lo desnudo y pretencioso como todos los que, nacidos para oponerse á la exa-

geracion churrigueresca, fueron á dar al extremo opuesto. Recibe su nombre del *Crucifijo* que constituye su único adorno y que procede del derruido monasterio de Jerónimos de San Leonardo, ignorándose completamente, no solo el nombre de su autor, pero ni la época á que corresponde, si bien nosotros nos inclinamos, y sustentamos esta opinion en otra obra (1) á que debe ser del siglo xvii. Este Cristo es notabilísimo, hasta el punto de que el Padre Juan Interian de Ayala lo propone como modelo de Crucifijos; y ciertamente que no es la pretension exagerada si las representaciones escultóricas, antes que á la belleza plástica han de atender al fin moral, y si ha de subordinarse á la expresion la correccion de las formas; en este sentido, es decir, como escultura cristiana, que no se dirige á los sentidos para encantarlos, sino al corazon para conmoverle, el *Cristo de San Jerónimo* es preciosísimo modelo; no se propuso allí el artista hacer alarde de sus conocimientos anatómicos —que ciertamente los tenía— retratando punto por punto á la Naturaleza para dejar absorto el ánimo con la magnitud del estudio y la fidelidad de la copia y mucho menos aspiró al aplauso del que solo busca en el desnudo la plasticidad y la morbidez; allí desaparece el artista tras el cristiano, el arte tras la religion; es un realismo exagerado *sui generis* que impone; el *Cristo de San Jerónimo* con su cuerpo llagado y sangriento, su color lívido, sus músculos distendidos y como saltando de sus encajes, los arroyos de sangre coagulada á sus piés y

---

(1) *Historia de la escultura española*. Dos tomos en 4.º, inédita.

su expresion de horrible sufrimiento, impresionada y angustia, y causa no se qué especie de misterioso espanto; al contemplarle, las piernas se doblan y cae uno de rodillas comprendiendo la enormidad del Sacrificio. Es la joya mejor, casi la única, del templo de San Pedro.

**ALTAR DE JESÚS NAZARENO.** Antes de llegar á él se encuentra una *Virgen de la Soledad*, cuyo mérito artístico nos abstenemos de calificar. El altar de *Jesús Nazareno* es tenido tradicionalmente por muy antiguo, y lo es sin duda, especialmente con relacion á los demás del templo; acaso fuera alguno de los que se salvaron del incendio en 1512 ó por lo menos de los que se libraron de la última restauracion ó reforma del pasado siglo. Es bastante recargado en sus dorados y adornos, sin que por eso pueda calificársele enteramente de churrigueresco; contiene en su único nicho, rodeado de alegorías de la Pasion, la imágen de Jesús Nazareno, y en el remate, de coronamiento, un pequeño *San José*.

**ALTAR DE SAN BARTOLOMÉ.** Es del mismo tiempo que el del *Cristo de San Jerónimo*, y por lo tanto de gusto neo-clásico, con columnas corintias pareadas imitacion de jaspe y capiteles dorados. Encierra tan solo á *San Bartolomé*, escultura muy apreciable.

**ALTAR MAYOR.** Hiperbólicamente ponderado por Madoz en su *Diccionario geográfico*; apreciado en su justo valor, preciso es decir que su mérito no es grande. Sobresale en él la dorada figura del titular *San Pedro Advíncula* sentado, con un ángel á cada lado; los ángeles son esculturas regulares, pero no puede decirse tanto, ni mucho menos, de la de San Pedro. El tabernáculo, aunque suma-

mente recargado en sus adornos y todo dorado, produce muy buen efecto, como sucede con frecuencia en las invenciones riberescas aplicadas á pequeñas construcciones. En cada una de las *credenciales* se ve un niño de vestir con una estatuita, rematando la especie de escaparate en que se encuentran.

ALTAR DE SAN PABLO. Simétrico con el de San Bartolomé, y por lo tanto de idéntico estilo, con las mismas columnas pareadas de fustes imitando jaspes y capiteles dorados; contiene la imagen del titular *San Pablo*, escultura tan digna de aprecio y obra de la misma mano que la de San Bartolomé.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE DERRENGADA. Se halla á la izquierda de la puerta de entrada, inmediato á ella; es desabridísimo, no encontrando otro adjetivo más propio que este para calificarle. Recibe su nombre de la imagen única que contiene, perteneciente á la Corporacion de Derrengada, compuesta de cuatro Capellanes, dos de los cuales eran al propio tiempo beneficiados de San Pedro por union perpétua de aquellas capellanías á sus beneficios.

CUADROS. No son muchos los que hay al presente en este templo, pero algunos de ellos son en cambio bastante notables, mereciendo con frecuencia fijar la atencion y recibir los elogios de los viajeros inteligentes, que más de una vez, segun se dice, han manifestado sus deseos de adquirirlos ofreciendo por ellos, aunque inútilmente como es natural, respetables sumas; los cuadros á que nos referimos son dos, ambos apaisados, del mismo estilo y procedencia, pero de autor ignorado, y colocados en los dos pilares exentos de los

arcos torales; representan á *Santo Tomás* el de la izquierda, ó sea el más próximo á la puerta de entrada, y *La Caída de San Pablo* el de la derecha. Además de estos dos, existen en el templo otros siete que se encuentran, dos en el bajo coro, uno en el alto, dos en los pilares de los arcos torales adosados á los muros del presbiterio y otros dos en las paredes de las naves laterales, todos ellos en general de poco valor, aunque pudiera hacerse alguna excepcion. En uno de los referidos pilares exentos se halla una pizarra con una larguísima inscripcion relativamente moderna, que no reproducimos por ser de poco interés.

\*  
\* \*

Enfrente de la iglesia de San Pedro se encuentra la ERMITA DE LA CRUZ, donde se guardan los *pasos* que salen por semana Santa y Pascuas en procesion. La ermita es del siglo pasado y no hay más que verla para calificar el estilo á que corresponde; el exterior nada ofrece de particular, pero el interior se halla cuajado de molduras, tarjetones, follajes y dorados, por todas partes exparcidos con verdadera prodigalidad, lo mismo en la bóveda que en los muros y en los altarcitos. Los pasos procesionales de Semana Santa son de poco valor, y aun alguno (el Balcon de Pilatos) de valor negativo no escaso; ejecutados por algun adocenado discípulo de los Carniceros se resienten en demasía de aquel prurito anatómico y aquella desmedida aficion á las líneas ondulosas que constituye la nota dominante de la escuela, naturalmente exagerada por el espíritu de indocta imitacion.

## CAPITULO XIII.

---

### Convento de Santa María de las Dueñas.

(BENITAS).

FUNDACION DEL CONVENTO DE BENEDICTINAS; FALTA DE DATOS PRECISOS.—CÉDULA DE D. SANCHO IV.—CÉDULAS DE DON FERNANDO IV Y DE D. ALFONSO XI.—TRASLACION DEL CONVENTO AL INTERIOR DE LA VILLA.—EXTERIOR DEL TEMPLO.—INTERIOR; CONJUNTO Y ALTARES.—ALTAR DE SANTA ANA.—ALTAR DE SAN BENITO.—ALTAR MAYOR.—ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.—ALTAR DE SANTA GERTRUDIS.—SEPULCROS.—CUADROS.

Siguiendo el orden cronológico que desde un principio nos hemos impuesto, correspondenos al presente, descritas ya las iglesias parroquiales, comenzar la descripcion de los conventos por el de Benedictinas de Santa María de las Dueñas; y no ciertamente porque este monasterio, tal cual hoy se encuentra, sea la más antigua construccion

conventual en Alba conservada (pues si á la época de construccion de la fábrica atendiéramos, lejos de reservarle el primer lugar debería ocupar el último) sino por ser el de más antigua fundacion, siquiera la fecha de su traslacion al sitio en que hoy se asienta sea bastante moderna.

Una vez más nos es preciso confesar nuestra ignorancia al no poder fijar, ni aproximadamente siquiera, el año de esta fundacion, como nos ha sucedido con la de todas las iglesias parroquiales y como nos tendrá todavia que suceder con otras fábricas é instituciones; la falta de documentos y de noticias ciertas se hace sentir con harta frecuencia en la historia por el descuido con que en los tiempos pasados se miraban hechos y fechas, y cuanto más hácia atrás tenemos que remontar nuestras investigaciones, más difícil se hace, por regla general, el hallazgo de datos auténticos y precisos; nada más natural por otra parte, pues es lógico sin duda que la suma de materiales históricos se halle en relacion directa con la proximidad del tiempo, ó si se quiere mejor, inversa con la distancia de los sucesos á nosotros. El convento de Santa María de las Dueñas, erigido primitivamente en las afueras de la Villa, es de fundacion anterior al siglo XIII ó cuando menos de este mismo siglo; hé ahí cuanto puede afirmarse sobre el particular; en 1279, en efecto, el Infante Don Sancho, despues Sancho IV el Bravo, tomaba bajo su proteccion á las monjas, como lo prueba la cédula siguiente conservada original en el convento: «Sepan quantos esta carta vieren como yo »mitante D. Sancho, fñijo mayor e heredero del »muy noble D. Alfonso por la gracia de Dios Rrey

»de Castiella, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de  
 »Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen e del Al-  
 »garue, por fazer bien e merced al monasterio de  
 »las Duennas de Santa María de Alba reçibo en mi  
 »guarda e en mi comienda a la priora deste monas-  
 »terio ya dicho e á las Duennas e a todas las sus  
 »cosas onde mando e deffiendo firmemiente que  
 »ninguno non sea ossado de les fazer fuerza nin  
 »tuerto nin mal nenguno á ellas nin á nengunas de  
 »sus cosas, ca qualquier que lo fiziese pecharie en  
 »coto al rey mio padre mill marauedís e a ellas o  
 »a qui su voz toviere todo el danno doblado, e  
 »ademas al cuerpo e a quanto que oviese me tor-  
 »naria por ello. Dada en Alba de Tormes, veynte e  
 »syete dias de mayo era de mill e ccc e diez e syete  
 »annos. Yo Diego Perez la fiz escreuir por manda-  
 »do del inffant.» No cabe duda por lo tanto de  
 que, á la fecha de esta carta, el monasterio ya  
 existia. Posteriormente, con motivo del cerco  
 puesto á la Villa por las tropas de Fernando IV,  
 debió sufrir bastante, por el sitio en que se encon-  
 traba; y el Rey, para resarcirle, otorgóle merced  
 de doce excusados, ampliados despues por Alfon-  
 so XI como ya sabemos á diez y seis y más tarde  
 á veintidos, gracia confirmada repetidamente por  
 el Rey Justiciero y por sus sucesores como consta  
 de las cartas auténticas cuidadosamente conserva-  
 das por las monjas; hé aquí los dos documentos  
 más interesantes de esta clase, el de la primera  
 concesion de D. Fernando IV y el de su confirma-  
 cion y ampliacion de D. Alfonso XI: «Sepan quan-  
 »tos esta carta vieren—dice el primero—como yo  
 »D. Ferrando. por la gracia de Dios Rrev de Castie-  
 »lla, etc., porazer bien e merced á ia priora e á las

»Duennas de Sancta María de Alva de Tormes, tengo por bien de les dar para siempre jamás doce escusados quitos de todo pecho e de todo pedido, e de ffonzado e de ffonzadera, e de servicio e de servicios e de ayuda e de empréstito, e de martiniaga e de marzadga salvo de moneda forera quando acaesçiere de syete en syete annos. Dada en la cerca sobre Alva de Tormes veynte e nueue dias de mayo era de MCCC e L annos.» La segunda transcribè la anterior y despues de afirmar el Rey Don Alfonso que la ha visto, continúa: «Et agora la priora e el convento enviaronme pedir mercet que les mandasse confirmar e guardar esta carta desta alimosna que les el rey mio padre fiziera... et yo el sobredicho rrey D. Alfonso porque son duennas pobres e viven en castidat e por tal que sean tenudas ellas e los sus capellanes de rogar á Dios por el alma del rrey D. Ferrando mio padre e de los otros reis onde yo vengo confirmolas esta carta desta alimosna e mercet que les el rey mio padre fizo, et tengo por bien que ayan quatro escusados más quitos de todos los pechos, assi como estos doze que sobredichos son por el danno que recebieron en sus casas e en sus huertas á la saçon que estaba el rey mio padre sobre Alba. Dada en Avila seys de Setiembre era MCCCLVIII.»

Descontentas las monjas del sitio en que su convento se encontraba y aprovechando acaso la ocasion de tener que hacer grandes reparaciones en el mismo, prefirieron trasladarle al interior, eligiendo al efecto el lugar que al presente ocupa, contiguo al de Santa Isabel, en el interior de la Villa; esta traslacion debió verificarse en la primera

mitad del pasado siglo, hácia 1734 segun nuestras noticias, fundadas, no en datos verdaderamente positivos, pero sí en conjeturas autorizadas; antes de ella se habian ya hecho en el antiguo convento importantes innovaciones, habiendo concedido el Ayuntamiento (1) á las monjas en 1577 el terreno necesario para ensanchar el coro; al decidirse la comunidad á abandonar su primitivo asiento no lo hizo sin que antes se trasladasen al nuevo templo las más notables piezas y restos del que iban á dejar, y entre ellos muy especialmente los sepulcros murales que atesoraba; á esta cuerdisima resolucion es debido que el templo de Benedictinas, no obstante su moderna construccion, encierre respetables monumentos de antigüedad, que son seguramente los más dignos de fijar la atencion.

El monasterio de las Benitas, único nombre con que actualmente es conocido, pues se ha olvidado enteramente la antigua denominacion de Dueñas de Santa María ó Santa María de las Dueñas, se halla situado en la calle de las Benitas. Siguiendo esta calle y antes de la entrada del templo, se ve sobre una puerta un cuadro de azulejos que contiene un San Benito pésimamente dibujado y la fecha «1734»; es la portería del convento y la fecha nos indica claramente el año de su traslacion

---

(1) La concesion está hecha á las monjas de la Madre de Dios, pero nos inclinamos á creer que estas monjas y las Benitas eran unas mismas cu vista de no encontrar en parte alguna ningun comprobante de la existencia de un nuevo convento de ese nombre, y de no convenir á ningun otro mejor que al de Santa María de las Dueñas, designadas sin duda vulgarmente como *monjas de la Madre de Dios*.

al interior de la Villa. Poco más allá se encuentra la fachada única de la Iglesia, de estilo pseudo-clásico; redúcese á un arco de medio punto con medalloncitos circulares en las enjutas y un friso con rosetones de pizarra y el relieve de una monja de medio cuerpo en el centro; en un nicho se descubre sentada figura de dudosa significacion, cobijada bajo labrado doselete macizo, que indudablemente corresponde á la antigua fábrica extramuros.

El interior del templo es sencillísimo; se reduce á una sola nave abovedada, alumbrada por seis ventanas con lunetos, tres á cada lado y crucero de brazos cortísimos con cúpula y linterna y medallones con frescos en las pechinas. Contiene cinco altares que son, siguiendo el orden de siempre, es decir, empezando por la derecha donde se encuentra el órgano y siguiendo dando la vuelta hasta la puerta de entrada: el altar de *Santa Ana*, el de *San Benito*, el *Mayor*, el de *Nuestra Señora de la Antigua* y el de *Santa Gertrudis*; todos son de la misma época y estilo, repitiéndose los simétricos. Los sepulcros murales, que son cuatro, se hallan todos en el presbiterio, dos á cada lado; la reja del coro se abre al frente del altar mayor.

**ALTAR DE SANTA ANA.** De estilo churrigueresco, como todos los del templo. No tiene más que la titular, y un cuadro antiguo que representa una de las tentaciones de *San Antonio Abad* en el remate.

**ALTAR DE SAN BENITO.** De buen efecto, no obstante su estilo; contiene tan solo al titular.

**ALTAR MAYOR.** Todo dorado y cuajado de adornos, pero agradable en medio de la prodigalidad

de éstos, resaltando sobre el fondo, que figura pintado dosel. Pequeño, como lo es la iglesia, no encierra más esculturas ni imágenes que la de la *Asuncion* en el nicho único y *San Benito* y *Santa Escolástica* á los lados.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA. Exactamente igual que el de San Benito, enfrente del cual se encuentra, simétrico con él; contiene la *Virgen* titular en su único nicho.

ALTAR DE SANTA GERTRUDIS. Idéntico al de Santa Ana su simétrico, con la titular y un cuadro, también antiguo, en el remate.

SEPULCROS. Constituyen lo más notable del templo, bajo el punto de vista artístico, como sucede en casi todas las iglesias de Alba. Son cuatro, como hemos dicho, y se hallan repartidos por igual á uno y otro lado del presbiterio bajo arcos iguales de medio punto de 3'50 metros por 2'02 de luz; las urnas miden todas 1'42 metros de altura por 0'82 de fondo. Todos son de piedra con estatuas yacentes, y se hallan lastimosamente encalados. Proceden sin duda alguna del antiguo convento y, al ser trasladados al actual, tuvieron que someterse á la ley de igualdad que les impusieron sufriendo algunos de ellos el tormento de Pro-custo.

El primero á la derecha contiene la figura yacente de un sacerdote, bastante bien ejecutada, que representa á D. Luis de Salazar y Rosales, catedrático que fué de Salamanca y colegial del mayor de Oviedo ó San Salvador, último vástago de su familia, muerto en 21 de Noviembre de 1583; en la delantera de la urna, que es de pizarra, se ve un escudo de armas sostenido por leones, con

la siguiente inscripcion, que se refiere á los padres del Colegial:

AQUÍ YAZE DIEGO DE SALAZAR, ALCAIDE QUE FUÉ DE LA ENCOMIENDA MAYOR DE LEON—Y DOÑA MARIA ROSALES, SU MUJER, NIETA DE GONZALO IAÑEZ DE LIMINON—FALLECIÓ EN 1529.

En el segundo del mismo lado descansa una dama, tocada al estilo de la Reina Católica; en la delantera se ve un escudo sostenido por águilas y la inscripcion, que estaba incompleta á la fecha en que Quadrado visitó la Villa, se halla hoy en gran parte ilegible; nos limitamos por tanto á reproducir lo que el autor de *Recuerdos y bellezas de España* dice sobre el particular. «En cuanto á la »dama del costado de la Epístola—escribe—que »viste hábito ceñido con cordon y cuyo escudo »sostienen unas águilas, no se sabe, por lo incompleto del letrero si fué esposa ó hija de «Gonzalo »Iañez de Liminon;» solo consta del mismo »que «mandó hacer á su costa esta Capilla y retable (la del templo viejo se entiende) y que «falleció á xx dias de Noviembre año MDIX» si es que »acertamos á descifrar las letras casi ilegibles.»

El primero de la izquierda (el más próximo al altar segun el órden que seguimos) contiene la estatua echada de un caballero con turbante y un mastin á los piés; carece de inscripcion, y en la delantera se ve figurada de relieve una batalla en la que toma parte el caballero, con harto poca fortuna, por cierto, puesto que se le ve derribado entre los vencidos pisoteados por los caballos, próximo á recibir la muerte; el relieve de esta batalla

es interesante aunque rudo y hace lamentar la desaparición de la inscripción que no dejaría de tener el sepulcro y que nos daría á conocer el nombre del vencido y acaso algunas circunstancias de su vida. Quadrado hace observar oportunamente que «no parece haber sido la pelea con los moros, »pues en ninguno de los combatientes se advierte »el traje sarraceno, sino alguna de las civiles tan »frecuentes en aquella centuria.»

»Así en el bulto mortuorio—sigue diciendo »Quadrado—como en el relieve, el caballero viste »sobrevesta corta con anchas mangas, banda y turbante; la mujer lleva tocas y sus efigies, antes »juntas, se hallan ahora separadas en nichos distintos á la parte del Evangelio, y en vez de pintadas y doradas como en un tiempo, están embaldurnadas de blanco.» Francamente, no podemos adivinar de dónde ha podido sacar Quadrado que los dos enterramientos de la parte del Evangelio hayan formado en tiempo alguno uno solo; es tal sin embargo, el respeto que profesamos á la autoridad de tan erudito, diligente y concienzudo investigador, que casi no nos atrevemos á desmentir su aserto. Permitido nos será, sin embargo, exponer nuestras dudas, teniendo en cuenta sobre todo que, habiéndose Quadrado olvidado de aducir los fundamentos de su rotunda aseveración, nada nos obliga á aceptarla por el solo respeto á su palabra cuando todo contribuye á desautorizarla. El segundo enterramiento, en efecto, nada se parece al primero; contiene la figura de una dama con tocas y rosario y un perrillo á sus piés y parece más antiguo que todos los demás. Examinados comparativamente los sepulcros del caballero del turbante y

de esta dama se encuentran las siguientes diferencias: 1.<sup>a</sup> El bulto del caballero es de gran relieve, y el de la dama apenas si merece tal nombre, pues no sobresale nada de la piedra. 2.<sup>a</sup> La urna del caballero es bastante más prolongada que la de la dama, tanto que, sin duda por no haber dentro del nicho que, igual á todos los otros, se le preparó en la iglesia para su traslacion, tuvieron que cortarle los piés, mientras que nada de esto sucede á la de la dama. 3.<sup>a</sup> El estilo de uno y otro túmulo es enteramente distinto y la ejecucion muy diferente. Todas estas circunstancias, apreciables á una simple ojeada, llevan al ánimo el convencimiento de que jamás han podido constituir un solo enterramiento los dos que examinamos, y como nada encontramos, fuera de la desnuda asercion de Quadrado, que nos haga creer lo contrario, nos limitamos á hacer constar estos hechos, apelando al buen juicio del público para que resuelva.

CUADROS. A más de los citados en los altares, se encuentran otros seis en el templo; tres sobre la reja del coro, que representan á la *Asuncion* en el centro y *San Pedro Advíncula* y *San Francisco de Asis* á los lados; uno á cada costado del crucero que figuran la *Virgen de los desamparados* y *San Joaquin y Santa Ana*, éste bastante antiguo; y otro en fin, que es notable, en frente del púlpito, y representa el *Tránsito de San Francisco de Asis*.

---

## CAPITULO XIV.

---

### Convento de Santa Isabel.

FUNDACION DEL CONVENTO DE SANTA ISABEL.—PORTERÍA.—  
ENTRADA AL TEMPLO.—INTERIOR; CONJUNTO; ALTARES.—AL-  
TAR DE SAN JOSÉ.—ALTAR MAYOR; CORO DE LA PEREGRINA  
Y SEPULCRO DE D. JERÓNIMO MARTINEZ DE ZÚÑIGA.—ALTAR  
DE LA INMACULADA.—CAPILLA PLATERESCA.—SEPULCRO DE  
MARTINEZ DEL RIO.—ALTAR DEL SANTO SEPULCRO.

La fundacion del convento de Santa Isabel, de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, data de los últimos lustros del siglo xv. Aquí afortunadamente las noticias son completas y la crítica no tiene necesidad de lanzarse por el vasto campo de las conjeturas con grave riesgo de extraviarse; se sabe en efecto que en 1481 Doña Aldonza Ruiz de Barrientos, viuda de D. Francisco Maldonado, y parienta de los Duques de Alba, constituyó, en union de otras doce señoras, la comunidad de Franciscas Terceras de Alba de

Tórmes, debiendo en aquella fecha estar ya terminado el convento ó por lo menos su parte más esencial, para que las fundadoras pudiesen en él cumplir sus votos consagrándose á la vida contemplativa. El monasterio era designado con el nombre de *Nuestra Señora*, con el que se conocia en el siglo xvi, como lo prueba la declaracion de la Madre Beatriz del Sacramento, priora que fué en Salamanca, en las informaciones para la beatificacion de Santa Teresa; esta declaracion se halla en efecto concebida en estos términos: «Digo que, siendo »religiosa de San Francisco en el convento que »llaman de Nuestra Señora, de adentro de esta »villa de Alba, solo de leer libros de nuestra santa »Madre, me dieron grandísimos deseos de ser monja suya» etc. El convento de Santa Isabel tuvo la insigne honra de recibir y hospedar á la Mística Doctora cuando fué á Alba á fundar el de Carmelitas descalzas, y todavia se conserva en él intacta la celda que santificó con su presencia, hallándose orgullosas las monjas con su posesion.

Bastante posterior á la fundacion es la entrada al convento y porteria ejecutada á expensas de los Duques como lo dan á entender los jaquelados escudos que tanto en la pequeña fachada como en los desnudos paredones se descubren; sin merecer con mucho ser calificada de notable, no deja esta entrada de llamar la atencion; un arco de medio punto la forma, y la cobija un ariston sobre el cual se ve un cuerpecito de arquitectura en cuyo centro se muestra el escudo ducal sostenido por dos salvajes y flanqueado por dos columnitas pareadas á cada lado, todo de la época de la decadencia.

La entrada del templo se halla muy distante

por todos conceptos de toda artística filiacion, y desmerece grandemente de la de la porteria; está formada por un pequeño cuerpo ó pabellon saliente flanqueado por dos hileras de ladrillos sobrepuestos que pretenden inútilmente imitar dos columnas, y enseñan su desnuda pobreza; sobre el ingreso se ve un nicho y, colocada en él, una figura que es de suponer quiera representar, aunque con el mismo éxito que los ladrillos las columnas, á la titular Santa Isabel, más desfigurada todavia por las pinturas bastas y chillonas que la embadurnan. Si el templo se hallara en relacion con la portada, sería mejor no examinarlo para ahorrarnos acerbas críticas, bajo el punto de vista artístico; afortunadamente no sucede así, y no vacilamos en recomendar su visita en la seguridad de que la merece.

El templo no es rico sin duda, ni espacioso, pero tampoco vamos buscando una suntuosa Basílica, sino un pobre monasterio de religiosas de San Francisco; el exterior nos ha indicado sus proporciones y no nos sorprende, al penetrar en el interior, hallarnos con que se reduce á un espacio rectangular, que forma la única nave, alumbrado suficientemente por la luz que recibe de dos ventanas y la que llega del coro, y que todo él cabría perfectamente en cualquier mediana capilla de una catedral. Hermoso artesonado de madera con esquisito gusto labrada, lastimosamente blanqueado, cubre la nave, y el presbiterio ostenta elegante cruceria formada por pronunciados nervios ojivales que vienen á reunirse en el roseton central; fortuna que no haya sufrido tambien la suerte del artesonado, pues no están blanqueados los nervios, que resaltan sobre el fondo rosado de la bó-

veda, separada de aquel por sencillo arco ojival de piedra del tercer período. Es de notar, especialmente en el artesonado, el buen gusto y excelente efecto de las labores de los ángulos, que forman á manera de graciosos plegados en abanico; en cada uno de estos ángulos y por bajo del friso, que corre por todos cuatro lados con sus rosetones y follajes de talla, se ve un pequeño escudo. Cuatro altares, más bien altarcitos, se ven repartidos en el templo, y no faltan tampoco sepulcros notables y cuadros que contribuyen á su mayor adorno. Los cuatro altares son, comenzando por la derecha, el de *San José*, el *Mayor*, el de la *Inmaculada* y el del *Santo Sepulcro*. Los enterramientos son tres, dos de ellos notables y suntuosos.

**ALTAR DE SAN JOSÉ.** Antes de llegar á él se encuentra un cuadro antiguo y apreciable con lujoso marco dorado que representa á *San Andrés*. Más adelante, y dentro ya del presbiterio, está el altarcito de *San José*, con el titular, llevando al niño Jesús de la mano, en su único nicho; está cuajado todo él de labores desapareciendo literalmente las columnitas que le flanquean bajo la dorada balumba de follaje que se enrosca en ellas en espiral; no hay que decir por tanto á qué estilo corresponde.

**ALTAR MAYOR.** Viene despues el altar mayor, cuyo centro cubre el tabernáculo de desabrida arquitectura pseudo-clásica, cuyos nichos laterales ocupan las figuras, por poco diestra mano ejecutadas, de *San Buenaventura* y *San Francisco de Asis*, y cuyo nicho de remate encierra á *Santa Isabel*, escultura compañera en mérito de las de *San Buenaventura* y *San Francisco*. La arquitectura es

igual en todo á la de los colaterales, sumamente recargada y de muy mal gusto, no pudiendo darse contraste mayor que el formado por el retablo y el tabernáculo, exageraciones ambas de opuestos estilos.

En el presbiterio, en el muro de la parte del Evangelio se ve una reja pintada de verde y bajo ella se lee:

CORO DE LA PEREGRINA.

Esta reja daba á la celda ocupada por Doña María Antonia del Señor Jimeno, señora de piso que habia hecho dos veces la peregrinacion de Jerusalem, por lo cual era llamada *la Peregrina*. y que murió en olor de santidad hace 19 años, habiendo desde entonces recibido aquel coro, desde el que podia asistir al Santo Sacrificio sin moverse del lecho en su última enfermedad, el nombre que lleva.

Por bajo de la reja del *Coro de la Peregrina*, hay una lápida, cuya inscripcion, cortada por el escudo que constituye su único adorno, dice así:

ESTE ARCO Y ENTIERRO SON DEL LICENCIADO—GERÓNIMO MARTINEZ DE ZÚÑIGA, DEL CONSEJO—DEL DUQUE DE ALBA I RELATOR QUE—FVÉ DE VERDAD I DE DONNA MARÍA BER—NAL SV MVGER Y HEREDEROS Y SVCE—SORES. AÑO DE 1634.

A la izquierda del presbiterio, es decir, hácia el mismo lado del *Coro de la Peregrina*, se encuentra un divan con el escudo de armas de los Duques de Alba, que reconoce idéntica procedencia que el sillón que se ve en igual sitio de la Igle-

sia de San Juan, induciendo su vista á igual engaño que la de éste.

**ALTAR DE LA INMACULADA.** Se halla en el presbiterio, como su simétrico y colateral de *San José* y es igual á él en todo, sin más diferencia que la de encerrar en su único nicho la imagen de la *Purísima Concepcion*, su titular. Inmediata á este altar se abre la puerta de la sacristía, en cuyo interior se ven cuatro cuadros y un Crucifijo, todo de escaso valor, excepto uno de los cuadros que es regular.

**CAPILLA PLATERESCA.** Próxima á la puerta de la sacristía se abre una preciosa capillita de estilo plateresco, en la que se albergan un *Ecce-homo* y una *Dolorosa*, ésta bastante notable y por el estilo de la que se venera en el convento de las Madres Carmelitas; flanquéanlas dos elevadas y delgadas columnitas adosadas al muro cuajadas de labores, y un arco de medio punto, circunscrito por una faja con cabezas de alados ángeles, la da ingreso; en las enjutas del arco se ven dos medallones circulares con cabezas de escaso relieve, y sirve de remate el escudo del fundador cobijado, así como la entrada toda, por un aristoncillo. El interior de esta capillita es digno de atención y elogio, y lo fuera más todavía si desgraciadamente no se halláran cubiertas sus labores y relieves todos por una capa de blanqueo. La bóveda está llena de rosetones imitando elegante artesonado; en el fondo se representa á la *Virgen* coronada por dos angelitos con los evangelistas *San Juan* y *San Marcos* á los lados, los fundadores arrodillados á los piés en trajes de fines del siglo xv y un fraile en oración; por cima se ve en relieve *La Creacion* en

que figura el *Padre Eterno* sacando á Eva de la costilla de Adán; á la derecha otro relieve de *Santa Catalina* por cima de una especie de urna sepulcral, cuya vertiente se ve adornada de follajes y cuya delantera contiene blasonado escudo, y á la izquierda, en la misma disposición, el relieve de *Santa Ana* en el fondo del nicho funerario, una inscripción en caracteres góticos en la vertiente de la urna, y otro escudo de los fundadores en la delantera. Nada nos enseña la inscripción desgraciadamente sobre el nombre de los patronos de la capilla; consiste en rudo dístico latino en que se ve guardada la ley del *homoyoptoton* ó *similiter cadens*, que fué el principio de la rima en las lenguas modernas, y dice así:

Est commune mori: mors nulli  
parcet honori. Debiles  
et fortes veniunt ad januam mortis

que, puesto en la forma métrica que les corresponde, resulta así:

*Est comune mori: mors nulli parcet honori.*  
*Debiles et fortes veniunt ad januam mortis.* (1)

SEPULCRO DE MARTINEZ DEL RIO. Junto á la capilla existe un hermoso y rico sepulcro de alabastro, con estatua yacente de armado caballero cubierta la cabeza con un casco y abrazado á su espada y cuyo eterno sueño guarda un mastin echado á sus

---

(1) Subrayamos los finales de los hemistiquios para que se note mejor el efecto del *similiter cadens*.

piés. Mide el conjunto de este enterramiento 2'59 metros de alto por 1'86 de ancho, y la urna tiene 1'47 de alto por 0'70 de fondo. En la delantera de la urna se ve el escudo del caballero entre follajes y al pié se observan las figuras de un cerdo y otros dos animales bastante mutiladas representando una escena que no acertamos á descifrar. En el fondo del nicho sepulcral se descubren antiquísimas pinturas de estilo purista y restos de la gótica arquería que las cobijaba. La inscripción, repartida en dos líneas harto desiguales, dice así:

AQUÍ YAZE JUAN DE VARGAS, FIJO DE FERRAN MARTINEZ DEL RIO; MURIÓ EN EL AÑO DE DXXV EN EL MES DE ENERO DEJÓ POR HEREDE—RO Á PERO RODRIGUEZ DEL RIO.

ALTAR DEL SANTO SEPULCRO. El altar de la *Magdalena*, que es el único que nos resta examinar (y que con el cuadro de *Santa Isabel* que se halla entre la reja baja de entrada de novicias y la alta del coro completa el inventario que vamos haciendo) se abre en el mismo muro izquierdo del templo y está todo él ocupado por la pintura de la *Magdalena* á los piés de Jesús resucitado que se le aparece en figura de hortelano, viéndose á lo lejos los ángeles que abrieron el sepulcro, y á los lados las otras dos Marías con ánforas de bálsamos, notable y antigua composición. Bajo esta pintura se ve la figura escultórica de *Cristo* difunto en su sepulcro que da nombre al altar.

---

## CAPITULO XV.

---

### Convento de Carmelitas descalzas.

#### Artículo 1.º—Biografía de Santa Teresa de Jesús.

INTRODUCCION.—VIDA DE SANTA TERESA DE JESÚS.—LOS PRIMEROS AÑOS DE LA SANTA; SUS LECTURAS; SU DESEO DE SER MARTIRIZADA; MUERTE DE SU MADRE.—PASAJERA INCLINACION MUNDANA DE SANTA TERESA; SU PROFESION.—SU ENFERMEDAD; VUELTA AL CONVENTO; VACILACIONES.—SONETO.—SANTA TERESA FUNDADORA.—LUCHAS.—VERSOS DEL AMOR DE DIOS.—ULTIMO VIAJE DE SANTA TERESA; SU LLEGADA A ALBA.—ULTIMOS MOMENTOS DE LA SANTA; SU MUERTE.—TRASLACIONES DE SUS RESTOS.

Llegamos al más insigne monasterio de Alba, el centro de las peregrinaciones, el foco de donde irradia el calor que mantiene la vida de la Villa, su joya más preciada, el fiel guardador en fin, el leal depositario de los sagrados restos de SANTA TERESA DE JESÚS, depósito santo que las más famosas catedrales del orbe envidian. Imperdonable

fuera sin duda por muchos conceptos, al escribir sobre el convento de las Madres, hacer omision de la vida de su FUNDADORA; ese convento nació ante el impulso de su voluntad, y en él se veneran sus sagrados restos; son hartos motivos para obligarnos á deponer todo escrúpulo y, aunque temblando profanar con nuestra pluma la memoria de la infatigable REFORMADORA, y pidiéndola de antemano perdon de tanta osadía, no vacilamos en trazar sumariamente su biografía, inspirándonos en sus escritos (1) y en las obras de sus más apasionados admiradores.

SANTA TERESA DE JESÚS nació en la noble ciudad de Avila de los Caballeros el dia 28 de Marzo de 1515. Fueron sus padres, de ilustre prosapia, Alfonso Sanchez de Cepeda y Beatriz Blazquez de Ahumada y de las Cuevas, ambos virtuosísimos, el padre amigo de buenas y piadosas lecturas, caritativo como pocos, é incapaz de hacer mal á nadie hasta el punto de no haber querido tener esclavos nunca, y la madre de grande hermosura, apacible, discreta, honestísima y probada con muchas enfermedades y trabajos. Desde temprana edad comenzó TERESA á mostrar su vocacion, consagrándose á leer con entusiasmo las vidas de los Santos en compañía de su hermanito Rodrigo, uno de los once que tenia, dos hembras y nueve varones; enardecida sobre todo con la lectura de los martirios, parecíala compraban muy barato los mártires el ir á gozar de Dios, y ansiaba sufrir iguales suplicios á trueque de gozar idénticas bienandan-

---

(1) Hemos procurado en lo posible conservar hasta las expresiones mismas de la SANTA.

zas; concertaban ambos irse á tierra de moros pidiendo por amor de Dios que allí les descabezasen, y una vez se resolvieron á ejecutarlo, saliendo de la ciudad y marchando ya por la carretera de Salamanca, cuando, encontrándose con un tío suyo que regresaba del campo y que les hizo volver á casa, se vieron obligados á renunciar á sus tan acariciados proyectos; tenían entonces siete años, y viendo fracasados sus planes de martirio, quisieron ser ermitaños y en una huerta de su casa procuraban hacer ermitas poniendo unas piedrecillas que luego se les caían, no hallando remedio en nada para su deseo; hacia TERESA á tan tierna edad cuantas limosnas podia, y lo que más le gustaba, al jugar con otras niñas, era *hacer monasterios*, pareciéndola que deseaba ser monja. A los doce años se quedó sin madre, y llena de afliccion por tan grande pérdida, sólo encontró alivio acudiendo á una imágen de la Virgen y suplicándola fervorosamente con celestial candor que la sirviese de madre.

Aficionada TERESA á los libros de caballerías con los que su madre se entretenia divirtiendo sus penas algunos ratos desocupados, no tardó sin embargo en contagiarse con su lectura y llegó á gustar tanto de ella que no sosegaba cuando no tenia libro nuevo y, teniéndole, no acertaba á dejarlo, escondiéndose para leerlo de su padre, á quien pesaba mucho se perdiese el tiempo en tales frivolidades; se cree que llegó á enfrascarse tanto en esas lecturas que á sus solas se ensayaba en emular á los autores de las aventuras caballescás más desatinadas componiendo nuevos romances. Comenzó entonces á gustar de traer galas

y recibir lisonjas, y aficionóse á sustentar pláticas no nada buenas con sus primos, así como al trato de una parienta de liviana educacion. Poco duró sin embargo este pequeño desvío de la buena senda, pues á los tres meses de andar en estas vanidades, tan lamentadas despues por la SANTA, y que se reducian á pasatiempos de buena conversacion, porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecia, su padre, temiendo que, puesta en la ocasion, diese en el peligro, la llevó al monasterio abulense de Agustinas de Santa María, donde pronto recobraron su imperio las nativas dotes, comenzando á despertarse en TERESA serios deseos de hacerse monja, sobre todo al oír las piadosas pláticas de la religiosa que acompañaba á las seglares. Año y medio permaneció en aquel convento, hasta que una gran enfermedad la hubo de tornar á la casa paterna; estando ya buena lleváronla á casa de su hermana María, y hallando en el camino á su tío Pedro que vivia en Hortigosa, hombre avisado y de grandes virtudes, á quien tambien andaba el Señor disponiendo para sí, quedóse unos dias en su compañía, gustando sabrosas lecturas, que la hicieron ir entendiendo la verdad de cuando niña, de que era todo nada, y la vanidad del mundo; tres meses estuvo todavía batallando en su alma el deseo de consagrarse á Dios con el amor á las cosas mundanas, hasta que por fin venció el primero, y una mañana muy temprano, habiéndolo concertado con su hermano Antonio, á quien habian persuadido se metiese Fraile, salió de casa de su padre, pareciéndola, por el gran sentimiento con que la dejaba, que cada hueso se la apartaba de sí, y fuese al monasterio de la Encarnacion,

donde estaba su amiga Sor Juana Suarez, y donde, apenas tomó el hábito, sintióse como cambiada y hallóse contentísima.

La mudanza de vida y de manjares dañó, sin embargo, su delicada salud y comenzando á crecerla los desmayos, dióla un mal de corazon tan grandísimo, que á cuantos lo veían espantaba, privándola el sentido casi siempre, sin que los médicos atinasen con el remedio; precisóla esto á salir del convento y mudar de aires, pero sin conseguir otra cosa que agravar su mal, dejándola las récias medicinas que la ministraban y sus dolores é inapetencia en los mismos huesos, hasta el extremo de que, desahuciada de todos los médicos y sin otros consuelos que los que de su gran paciencia sacaba, ya sacramentada y llorada como difunta, tras cuatro dias de mortal letargo, solo en el cielo podia buscar la salvacion, como en efecto la halló, tomando por abogado á San José, y pudiendo, como ella dice, por su mediacion levantarse y andar y no estar tullida.

Tornada TERESA ya restablecida al convento de la Encarnacion, donde menudeaban las visitas, por ser poco estrecha la regla, dióse á frecuentar el locutorio con más asiduidad de la que sus santas devociones permitian y comenzó á entibiarse su celo y su piedad, llegando al extremo de abandonar la oracion por seguir otras distracciones; en este medio tiempo falleció su buen padre, y no tardó TERESA en volver, aunque poco á poco, á sus antiguas costumbres, batallando sin cesar su espíritu entre encontradas tendencias. «Por una parte—dice—me llamaba Dios, por otra yo seguia á el mundo. Dábanme gran contento todas las co-

»sas de Dios; teníanme atadas las del mundo. Parece que quería concertar estos dos contrarios, tan enemigo uno de otro, como es vida espiritual, y contentos, y gustos, y pasatiempos sensuales. En la oración pasaba gran trabajo, porque no andaba el espíritu señor, sino esclavo; y así no me podía encerrar dentro de mí, que era todo el modo de proceder que llevaba en la oración, sin encerrar conmigo mil vanidades. Pasé así muchos años, que ahora me espanto.» Por fin en esta lucha venció, como siempre, el espíritu á la materia, la virtud á la frivolidad; la contemplación fervorosa de un llagado Crucifijo despertó su alma y la lectura de las *Confesiones* de San Agustín y piadosas prácticas completaron la obra de su regeneración, si es lícita esta palabra hablando de la SANTA.

El Crucifijo, sin duda, la inspiró aquel sentido soneto, joya del Parnaso castellano y bellísima muestra de poesía mística, que dice:

No me mueve, mi Dios, para quererte,  
El cielo que me tienes prometido,  
Ni me mueve el infierno tan temido  
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, mi Dios! muéveme el verte  
Clavado en esa cruz y escarnecido;  
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido,  
Muévenme las angustias de tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor de tal manera  
Que, aunque no hubiera cielo, yo te amara,  
Y, aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,  
Porque, si cuanto espero no esperara,  
Lo mismo que te quiero te quisiera.

Desde aquel tiempo jamás desfalleció en el buen camino; recibe grandes favores espirituales, divinos éxtasis, y celestiales visiones y llega á sentir su corazón atravesado por dardo angelical, que la deja abrasadas las entrañas en amor de Dios; he aquí la poesía que entonces compuso, narrando esta sin igual merced, que hoy celebra la Iglesia en la fiesta de la Transverberacion:

En las internas entrañas  
Sentí un golpe repentino:  
El blason era divino  
Porque obró grandes hazañas.  
Con el golpe fui herida,  
Y aunque la herida es mortal,  
Y es un dolor sin igual,  
Es muerte que causa vida.  
Si mata ¿cómo da vida?  
Y si vida ¿cómo muere?  
¿Cómo sana cuando hiere  
Y se vé con él unida?  
Tiene tan divinas mañas  
Que en un tan acerbo trance  
Sale triunfando del lance  
Obrando grandes hazañas.

No tardó en germinar en el alma de TERESA un proyecto grandioso: el de reforma de la Orden Carmelitana; San Pedro Alcántara aprueba su espíritu, San Luis Beltran la anima, los obstáculos se vencen y el 24 de Agosto de 1563, recibida la correspondiente bula pontificia, se abre el monasterio de San José de Avila, su primera fundacion; desde entonces la vida de TERESA es una serie de empeñados combates, con los Carmelitas Calzados,

con la inquisicion, con cabildos y conventos, con sus mismas hijas las Carmelitas Descalzas, con todos los enemigos en fin que la envidia suscita siempre á todo legítimo génio; su perseverancia y su fé, su fuerza de voluntad y su paciencia todo lo vencen y lo allanan todo. ¡Qué bien retratan su alma estos inspirados versos!

Quando el amor está obrando  
Lo que tiene obligacion,  
Si flaquea, si se cansa,  
Si desmaya no es amor.

Quando el amor está orando  
Con amorosa atencion,  
Si decae, si se entibia,  
Si se inquieta, no es amor.

Quando en ceguedad padece  
Tormenta de una opresion,  
Si no sufre, si no es firme,  
Si se queja, no es amor.

Quando el amante se ausenta  
Y le deja en afliccion,  
Si se acobarda y se turba,  
Si se abate, no es amor.

Quando la piedad divina  
Dilata la peticion,  
Si no cree, si no espera,  
Si no aguarda, no es amor.

Quando tiene de sí mismo  
El amor satisfaccion  
De que ama, de que adora,  
De que sirve, no es amor.

Quando en la adversa fortuna  
De toda tribulacion,  
No es humilde, no es alegre,  
No es afable, no es amor.

Quando favores recibe

En una y otra porcion,  
Si los quiere, si los toma,  
Si le llenan, no es amor.

\*  
\* \*

Y pues nada de lo dicho  
Se llama amor con razon,  
Pregunto, corazon mio,  
¿No me dirás que es amor?

Amor es un dulce afecto  
Del alma para con Dios,  
Que termina en caridad  
Comenzando en dileccion.

Si deseas padecer  
Por quien tanto padeci6,  
Y en el padecer te alegras,  
Y en la cruz, esto es amor.

Si en este mundo apeteces  
Vivir en humillacion,  
Y que todos te desprecien  
Por Jes6s, esto es amor.

Si no apetece alabanza  
Y, cuando le dan loor,  
Le refiere confundido  
A su amado, esto es amor.

Si en medio de adversidades  
Persevera el corazon  
Con serenidad, con gozo,  
Y con paz, esto es amor.

Si á su voluntad en todo  
Contradice con teson,  
Posponiéndola á la ajena  
Por obediencia, es amor.

Si, cuando está meditando,  
No apega su corazon

A los consuelos ajenos  
 Al orar, esto es amor.  
 Si las dulzuras que advierte  
 Cuando está en contemplacion,  
 Sabiendo no merecerlas,  
 Las renuncia, esto es amor.  
 Si conoce su bajeza  
 Y la grandeza de Dios,  
 Y, despreciándose á sí,  
 A Dios exalta, es amor.  
 Si se ve igualmente alegre  
 En gozo que en afliccion,  
 Y ni penas, ni contentos  
 La entibian, esto es amor.  
 Si se mira traspasada  
 De agudísimo dolor  
 Al contemplar á su amado  
 Ofendido, esto es amor.  
 Si desea eficazmente  
 Que cuantas almas crió  
 La Divina Omnipotencia  
 Se salven, esto es amor.  
 Y en fin, si cuanto produce  
 Su pensar, su obrar, su voz,  
 Quiere que sea en obsequio  
 De su amado, esto es amor.

Habia ya fundado multitud de conventos de monjas en Avila, en Medina, en Malagon, en Valladolid, en Toledo, en Pastrana, en Salamanca, en Alba de Tórmes, en Segovia, en Veas, en Sevilla, en Caravaca, en Villanueva de la Jara, en Palencia, en Granada y en Búrgos, impulsando asimismo la reforma de los conventos de frailes, persuadiendo á Fray Antonio de Jesús y Fray Juan de la Cruz á que, renunciando la mitigacion del Papa Eugenio IV se hiciesen Descalzos, y habia

escrito ya todas sus estimables obras (1) cuando, acabada de realizar la fundacion de Búrgos, donde estuvo á pique de perecer en una inundacion que anegó el convento, salió en direccion á Avila por Palencia, Valladolid y Medina del Campo. ¡Qué viaje el suyo! No parece sino que con él quiso Dios someter su paciencia y resignacion á la última prueba; en Valladolid la insulta un abogado, y la Priora de las Carmelitas, descomponiéndose con ella, la arroja del Convento; llega á Medina del Campo el 16 de Setiembre y tambien la Priora la pierde el respeto y la desprecia; desfallecida de cansancio, agobiada por la enfermedad que la aqueja, sin probar bocado, tiene que salir de Medina torciendo su camino en direccion á Alba de Tórmes, donde reclamaba su asistencia la Duquesa, próxima á dar á luz; apremiada por el hambre pidió á su compañera Ana de San Bartolomé algo de comer en Peñaranda; ni siquiera un par de huevos pudieron encontrar y tuvo que contentarse con algunos higos secos, y al dia siguiente con algunas yerbas cocidas con cebolla; afortunadamente un carruaje enviado por la Duquesa pudo todavia recojerla y así logró entrar el 20 de Setiembre en Alba, donde sus hijas la reciben acogojadas y la hacen acostar, no en la celda donde se habia aposentado en 1574 y desde la cual veia el rio, pudiendo gozar de su vista desde el mismo

---

(1) Las obras de SANTA TERESA son las siguientes: *El libro de su vida*, *Libro de las relaciones*, *Libro de las fundaciones*, *Libro de las constituciones*, *Avisos*, *Modo de visitar los conventos*, *Camino de perfeccion*, *Conceptos del amor de Dios*, *Las Moradas y Exclamaciones del alma á su Dios*, con gran porcion de escritos sueltos, entre ellos sus *Poetas* y sus *Cartas*, de las que se han recopilado más de 400. Se le atribuyen además algunas otras menos importantes.

lecho, como afirmaba en su carta á la Priora de San José de Salamanca, sino en otra del claustro, en el piso bajo, detrás precisamente del sitio en que hoy se asienta el enterramiento de su hermana Doña Juana de Ahumada.

Mortal juzgan desde un principio los médicos su mal y ella tampoco se hace ilusiones; resístese sin embargo hasta lo último, levantándose como de ordinario y asistiendo á los ejercicios de la comunidad, hasta que el dia 29, sintiéndose agotada, se acuesta despues de la comunión y se hace conducir á una celda que tiene una reja frente al altar y desde donde puede oír misa; preguntándola entonces el Padre Antonio si no queria que sus restos fuesen trasladados á Avila, la Santa contestó: «¿Tengo yo de tener cosa propia? ¿Aquí no me darán un poco de tierra?»

El dos de Octubre su estado se hace tan alarmante que, juzgando fria aquella celda, la trasladan á la que ocupaba anteriormente en el piso bajo; el dia tres, á las cinco de la tarde se la administra el Santo Viático y entonces dice á las desconsoladas Carmelitas que rodeaban su lecho: «Hijas y señoras mias: Perdónenme el mal ejemplo que les he dado, y no aprendan de mí, que he sido la mayor pecadora del mundo y la que más mal ha guardado su Regla y Constituciones. Pídenles por amor de Dios, mis hijas, que las guarden con mucha perfeccion y obedezcan á sus superiores.» Desde las siete de la mañana del dia siguiente, la SANTA pierde el uso de la palabra, pero su inseparable compañera Ana de San Bartolomé, adivina sus más íntimos pensamientos; sabiendo lo mucho que agradaba á la infatigable

REFORMADORA tener ropa limpia, la mudó de piés á cabeza, mereciendo por su solicitud una sonrisa de gracias, y á las nueve de la noche de aquel día 4 de Octubre, entregó su alma á Dios (1) cuando contaba 67 años, 6 meses y 7 días, dejando de morir en esta vida, para vivir en la otra, pues, como ella decía,

Vivo sin vivir en mi,  
Y tan alta vida espero  
Que muero porque no muero.

Encerrado su cuerpo en pobre atahud de madera, fué sepultado al día siguiente en profunda fosa, abierta en el espesor del muro, bajo la reja del coro bajo, frente al altar mayor; nueve meses despues, el padre Gracian lo descubre y es el primer testigo del prodigio de su incorruptibilidad; volviéndole á depositar, aunque á menos profundidad y más cuidadosamente, en el mismo sitio; el 4 de Noviembre de 1585, es trasladado á Avila, y el 23 de Agosto de 1586, lo devuelven á Alba las poderosas influencias de los Duques, fijándole Sixto V para siempre el 10 de Julio de 1589 en el monasterio de las Madres; en 1598 se erige en el mismo lugar, un monumento que ofrecia el aspecto de un pórtico de iglesia (la actual de la Capilla de la Santa) y á su entrada en el centro se colocaron los sagrados restos; el 24 de Abril de 1614, la beatifica Paulo V, el 7 de Octubre del mismo año el

---

(1) Coincidiendo la fecha de la muerte con la de la Correccion gregoriana del Calendario por la que se suprimieron los diez días siguientes al 4 de Octubre, resultó que vino á morir, por nuestro cómputo actual, el 14 de Octubre, siendo enterrada el 15.

Ayuntamiento de Alba la toma por patrona y jura guardar su fiesta, y entonces se construye la Capilla de su nombre, ampliando el referido monumento, y en ella se dice la primera misa en su honor; el 12 de Marzo de 1622 la canoniza Gregorio XV y las Córtes del Reino la proclaman enseguida Patrona de España, cuyo acuerdo confirman las famosas de 1812; ampliase la Iglesia en 1680 trasladándose entonces el venerado cuerpo al altar mayor; en 1688, se expide un breve pontificio por el que se excomulga á cuantos se atrevan á atacar su integridad y, en fin, en 1760, es trasladado por última vez al suntuoso sepulcro de mármol que actualmente le guarda en el altar mayor del templo Carmelitano, y el primitivo pobre ataúd de madera, cambiado sucesivamente en caja de hierro, y en arca de madera ricamente labrada y tapizada, regalo de la Duquesa de Alba, llega á ser lujosa caja de plata, guarnecida de terciopelo carmesí, regalo de los Reyes. En ella se encierra el cuerpo de la mística Doctora, aunque sensiblemente mutilado; el corazon, y el brazo izquierdo pueden verse en el mismo templo, en relicarios separados; la mano izquierda está en Lisboa, el pié derecho en Roma, y los cinco dedos de la mano derecha se reparten entre París, Roma, Avila, Bruselas y Sevilla.

Santa Teresa, segun el Padre Doctor Francisco de Rivera «era de muy buena estatura, y en su »mocedad hermosa; y aun despues de vieja pare- »cia harto bien; el cuerpo abultado y muy blanco; »el rostro redondo y lleno, de muy buen tamaño y »proporcion; la color blanca y encarnada; y cuan- »do estaba en oracion se le encendia, y se ponía

»hermosísima, todo él limpio y apacible; el cabe-  
 »llo negro y crespo y frente ancha, igual y hermo-  
 »sa; las cejas de un color rubio que tiraba algo á  
 »negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco,  
 »sino algo llenas; los ojos negros y redondos y un  
 »poco papujados (que así los llaman) y no sé cómo  
 »mejor declararme; no grandes, pero muy bien  
 »puestos, vivos y graciosos que, en riéndose, se  
 »reían todos y mostraban alegría, y por otra parte  
 »muy graves cuando ella quería mostrar en el ros-  
 »tro gravedad; la nariz pequeña y no muy levanta-  
 »da de en medio; tenía la punta redonda y un poco  
 »inclinada para abajo; las ventanas de ellas ar-  
 »queadas y pequeñas; la boca ni grande ni peque-  
 »ña; el labio de arriba delgado y derecho, el de  
 »abajo grueso y un poco caído, de muy buena gra-  
 »cia y color; los dientes muy buenos, la barba bien  
 »hecha; las orejas ni chicas ni grandes; la gargan-  
 »ta ancha y no alta, sino antes metida un poco; las  
 »manos pequeñas y muy lindas. En la cara tenía  
 »tres lunares pequeños, al lado izquierdo, que la  
 »daban mucha gracia; uno más abajo de la mitad  
 »de la nariz; otro entre la nariz y la boca, y el ter-  
 »cero debajo de la boca. Estas particularidades he-  
 »yo sabido de personas que más despacio que yo  
 »se pusieron muchas veces á mirarlas. Toda junta  
 »parecía muy bien y de muy buen aire en el andar;  
 »y era tan amable y apacible que á todas las per-  
 »sonas que la miraban comunmente aplacia mu-  
 »cho; sacose estando ella viva un retrato bien, por-  
 »que la mandó su Provincial, que era el padre  
 »maestro fray Gerónimo Gracian, que se dejase re-  
 »tratar; y sacole un fraile lego de su Orden, siervo  
 »de Dios, que se llamaba Fray Juan de la Miseria.

»En esto lo hizo muy bien el padre Gracian; pero  
 »mal en no buscar para ello el mejor pintor que  
 »habia en España para retratar á persona tan ilus-  
 »tre, más para consuelo de muchos. De este se han  
 »sacado los que hay buenos y razonables.»

**Artículo 2.º—Fundacion y descripcion del convento  
 de Carmelitas descalzas.**

FUNDACION DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS.—VISION DE TERESA DE LAIZ.—VICISITUDES.—FUNDACION.—REFORMAS.—FACHADA DEL TEMPLO.—PORTERIA.—INTERIOR; CONJUNTO.—ALTAR DE SAN FRANCISCO DE PAULA.—ALTAR DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—ALTAR MAYOR; SEPULCRO DE SANTA TERESA; RETABLO.—ALTAR DE LA ANUNCIACION.—ALTAR DE SAN FERNANDO.—CAPILLA DE SANTA TERESA.—SEPULCROS.—CUADROS.—SACRISTIA.—LA DOLOROSA DE LAS MADRES CARMELITAS.

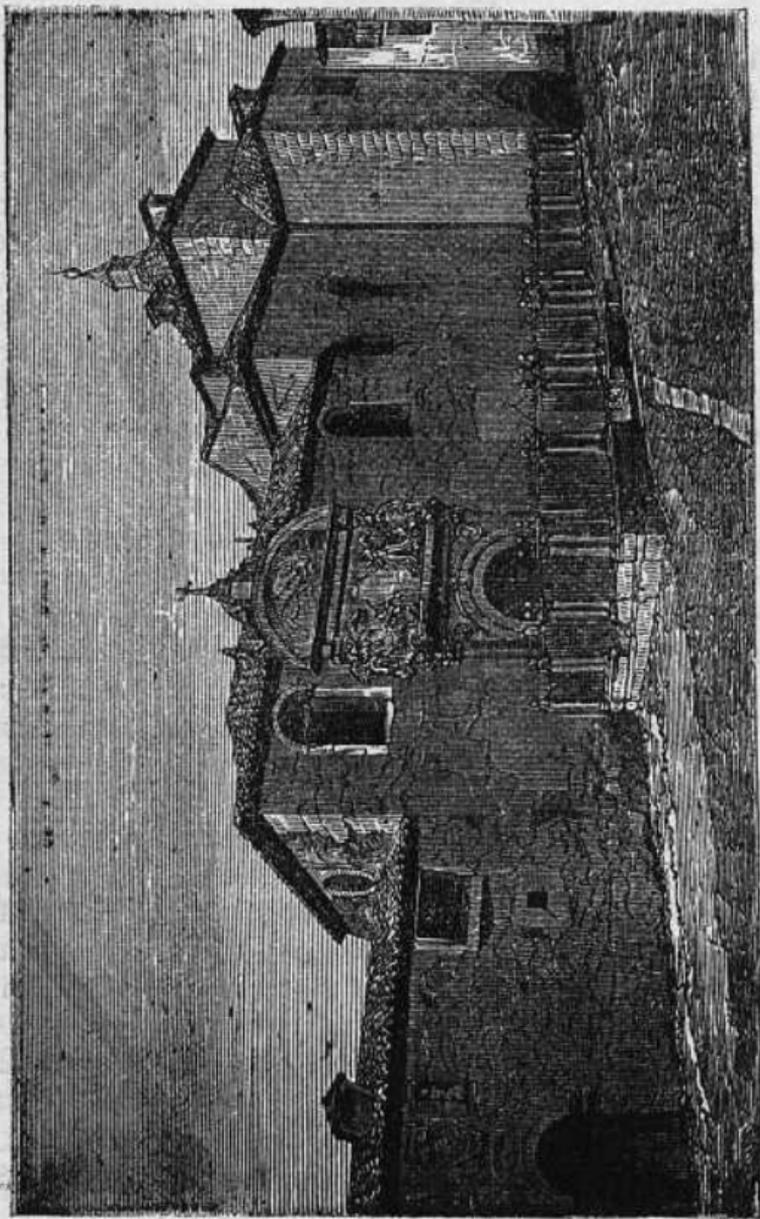
Dos meses no hacia desde que Santa Teresa habia tomado posesion de la casa de Salamanca, cuando vióse importunada por el contador del Duque de Alba y su mujer para que hiciese en la villa ducal un monasterio; no acogió con mucho gusto la Santa tal idea, «á causa —dice—que por ser lugar pequeño, era menester que tuviese renta, que »mi inclinacion era á que ninguna tuviese;» las razones del Padre maestro Fray Domingo Bañez, su confesor, y las instancias de Teresa de Layz y Francisco Velazquez la decidieron sin embargo á hacer la fundacion.

Era Teresa de Layz honestísima señora, natural de Tordillos, y Francisco Velazquez, su esposo, nacido en Alba, honrado caballero, contador ó

intendente de la casa de los Duques. En los comienzos de su matrimonio habian vivido en Alba, pero, habiendo en cierta ocasion los aposentadores del Duque dádoles por huésped un caballero mancebo de no muy honestos pensamientos, sintiólo tanto Teresa, que era moza y de muy buen parecer, que comenzó á aborrecer el pueblo, y no paró hasta conseguir de su marido que lo abandonasen, yendo á establecerse en Salamanca. Nada tendrian que envidiar en la ilustre ciudad de las letras españolas si no se mezclase á su contento el pesar de carecer de sucesion; esta era su mayor aspiracion, y su más ardiente deseo, pero ni votos, ni oraciones, ni súplicas eran bastantes á realizarle. Cierta noche que, no sabe si dormida ó despierta, se hallaba atormentada Teresa por el ansia de tener un hijo, parecióla «se hallaba »en una casa,—dice la Santa—á donde en el patio, debajo del corredor, estaba un pozo, y vió »en aquel lugar un prado y verdura, con unas flores blancas por él de tanta hermosura, que no »sabe ella encarecer de la manera que lo vió. Cerca »del pozo se le apareció San Andrés, de forma de »una persona muy venerable y hermosa, que le »dió gran recreacion mirarla, y díjole: «Otros hijos son estos que los que tú quieres.» Entendiendo por aquella vision Teresa que era voluntad de Dios hiciese un monasterio, consultólo con su esposo y éste, holgándose de saberlo, aprobó desde luego su resolucion; en esto la Duquesa mandó llamar á Velazquez y le hizo se tornase á Alba á tener un cargo en la casa Ducal, y aunque su mujer al pronto hiciese resistencia, por no haber perdido todavia su aborrecimiento á la Villa, consin-

tió al fin en dejar á Salamanca mediante la seguridad de que no la darian más huéspedes. ¡Cuál fué su sorpresa al hallarse con que el patio de la casa comprada para su vivienda era fiel reproduccion de la que en su vision se la representara! Sin vacilar acordaron hacer allí el monasterio y, comprando más casas, llegaron á adquirir sitio bastante al efecto; dudaban tan sólo de qué Orden le harian, cuando tratándolo con dos Religiosos letrados, ambos les dijeron seria mejor hacer otras obras, con lo cual les quitaron las voluntades hasta el punto de que determinaron casar un sobrino de Teresa con una sobrina de Velazquez y darles la mayor parte de su hacienda, dejando la restante para hacer bien á sus almas. No entraba esto sin duda en los designios de la Providencia, pues quince dias despues de haber hecho este concierto, dió mal tan recio al sobrino, que era de poca edad, que en poco tiempo entregó á Dios su alma, siendo tal la pena de su tia, por pensar ser ella la causa de su muerte con haber dejado su primer proyecto por darle bienes al sobrino, que desde entonces no pensó en otra cosa que en cumplir lo que para ella constituia divino mandato, haciendo el monasterio. Afortunadamente llegó entonces á su noticia lo que SANTA TERESA estaba haciendo y, tratándolo en seguida con ella, se concertó la fundacion del convento, que se realizó el dia de la Conversion de San Pablo, el año de 1571, no sin vencer algunas dificultades, nacidas del deseo de la Santa de que «los monasterios que fundaba con renta, la »tuviesen tan bastante, que no hayan menester las »monjas á sus deudos ni á ninguno.»

La iglesia conventual de las Madres Carmelitas



Fachada del convento de Carmelitas descalzas.

The following is a list of the names of the members of the  
 Board of Trustees of the University of Chicago, as of  
 the date of the meeting of the Board on the 15th day  
 of the month of June, 1900.

1. The Hon. Charles D. Walcott	President
2. The Hon. John D. Long	Vice-President
3. The Hon. John C. Spooner	Secretary
4. The Hon. John M. McKim	Treasurer
5. The Hon. John D. Rockefeller	Member
6. The Hon. John D. Edwards	Member
7. The Hon. John D. ...	Member
8. The Hon. John D. ...	Member
9. The Hon. John D. ...	Member
10. The Hon. John D. ...	Member
11. The Hon. John D. ...	Member
12. The Hon. John D. ...	Member
13. The Hon. John D. ...	Member
14. The Hon. John D. ...	Member
15. The Hon. John D. ...	Member
16. The Hon. John D. ...	Member
17. The Hon. John D. ...	Member
18. The Hon. John D. ...	Member
19. The Hon. John D. ...	Member
20. The Hon. John D. ...	Member

The names of the members of the Board of Trustees  
 of the University of Chicago, as of the date of the  
 meeting of the Board on the 15th day of the month  
 of June, 1900, are as follows:

2.

de la Anunciacion de Alba de Tórmes es la más suntuosa de la Villa, y tambien la de más capacidad. Reducida primeramente á ser un espacio rectangular, con bóveda cruzada de nervios en el presbiterio, muy semejante á la iglesia de las monjas Isabeles, se ensanchó en 1680 con ámplio crucero y espaciosa sacristía, prolongándose su nave mayor y engalanándose con elegante cúpula, á expensas todo del Obispo de Salamanca Fray Pedro de Salazar. Su fachada, precedida de espacioso átrio, cerrado por elegante verja de columnas pareadas de granito y barras de hierro, es la única de Alba que tiene pretensiones artísticas en la actualidad. Un arco de medio punto, flanqueado por columnas estriadas y medallones circulares con los bustos de San Pedro y San Pablo en las enjutas forma el ingreso, superado por un hermoso relieve que representa á la *Anunciacion*, alusivo á la titular, con los escudos de Alba y de los fundadores á los lados; sobre él se encuentra el fronton semicircular con un relieve del Padre Eterno y remata el conjunto una cartela, en cuyas vertientes se recuestan dos figuritas con una estatuita á cada extremo, superada por una cruz; en la cartela se lee, con muchísimo trabajo, por haber ennegrecido las letras la humedad, la siguiente inscripcion:

A GLORIA DE DIOS NUESTRO SEÑOR  
 Y DE NUESTRA MADRE LA VIRGEN MARÍA  
 EL SEÑOR FRANCISCO BELAZQUEZ Y LA  
 SEÑORA TERESA DE LA IZ..... SV MV  
 GER HICIERON ESTA IGLESIA, DOTARON  
 ESTE CONVENTO DIERONLE LO QUE  
 POSSEEN.

A la izquierda, fuera del átrio, se ve la entrada de la portería del convento, formada por otro arco de medio punto sobre el que se ostenta un escudo, y á los lados dos nichos con *San Antonio* y *San Bartolomé* cobijados bajo conchas; hasta en la portería abundan los cuadros, en que tan rico es el monasterio, pues hasta cuatro se cuentan en su reducido espacio.

El interior, despues de los aditamentos de los dos últimos siglos, dibuja una cruz latina de hermosas proporciones con cúpula en el crucero. En la bóveda, mejor que en otra parte, se descubren las dos épocas principales de la fábrica; la primera se detiene en el crucero y es de estilo ojival con nervios de crucería y medallones con bustos en los cruzamientos, desde las pilastras que marcan la separacion de las dos partes corre todo á lo largo del templo un cornisamento, y en el friso del mismo, en la parte que corresponde al antiguo presbiterio de bóveda ojival se lee una inscripcion, cortada por las obras posteriores, segun la cual Teresa de Laiz y Francisco Velazquez dejaron sus bienes para sustentacion de las monjas y para los pobres; la segunda parte comprende los dos brazos del crucero con su cúpula y linterna y el presbiterio actual, prolongacion de la antigua única nave, y sus molduras, lunetos y tarjetones de sinuosas líneas denuncian bien diferente gusto. La iglesia, bien iluminada, recibe su luz de diez ventanas, una ovalada abajo, tres de medio punto en el muro exterior, una en cada brazo del crucero y cuatro en la linterna de la cúpula. Llama desde luego la atencion en este templo el gran número de cuadros que visten sus paredes y altares, de los que

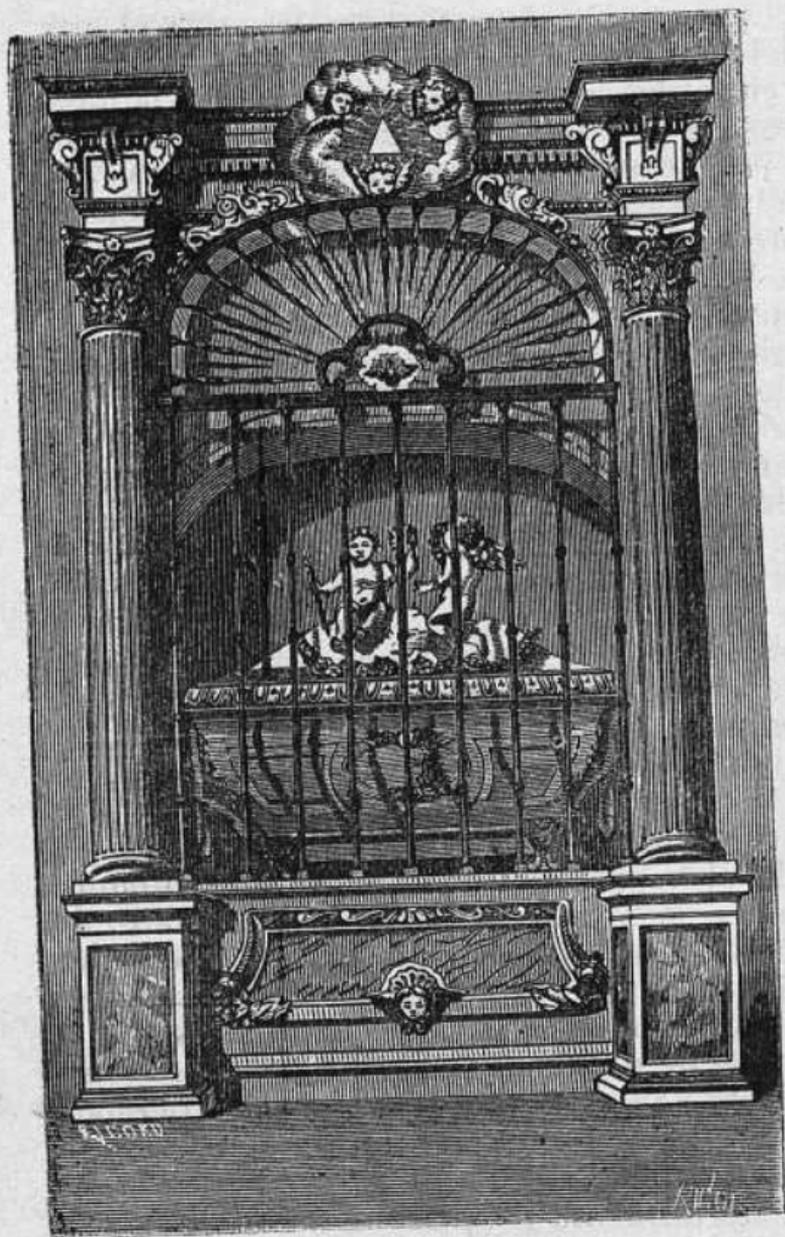
se halla casi excluida la escultura, los sepulcros murales que le decoran y todo el conjunto, imponente por su grandiosa severidad. Los altares son cinco, con más el de la capillita de Santa Teresa, y los sepulcros cuatro, sin contar el enterramiento primitivo de la Santa, en dicha capillita.

**ALTAR DE SAN FRANCISCO DE PAULA.** Constituye su único ornamento un hermoso cuadro del titular, firmado por Flipart, pintor y grabador de Cámara de Fernando VI, regalado por este monarca á las Madres al tiempo de su proyectada visita á la Villa con su esposa Doña Bárbara, no realizada por la enfermedad de la reina. A unos tres pasos de este altar se encuentra el púlpito, en el ángulo saliente del crucero (1); es de madera con profusion de dorados y desdice algo de la severidad y estilo general del templo.

**ALTAR DE SAN JUAN DE LA CRUZ.** Se halla en el brazo derecho del crucero, y es de orden corintio, todo dorado, y de dos cuerpos, con friso de rocallas el primero; ninguna escultura se encuentra en él, abundando por el contrario los cuadros, como en toda la Iglesia; en el zócalo se hallan tres pequeños, dos con pasajes de la vida de SANTA TERESA y otro en medio con la *Resurreccion de Jesucristo*; en el primer cuerpo se muestra el titular *San Juan de la Cruz*, obra de Francisco Ricci, discípulo famoso de Vicente Carduccio, y en el segundo *San Elias y San Eliseo*, todos ellos notables, con especialidad este último, que es precioso.

(1) Al lado, en los momentos de imprimirse estas líneas, han tenido que abrir una puerta para dar mayor ventilacion á la iglesia, incapaz de contener las muchedumbres que ya empiezan á rendir á la Santa su tributo de admiracion y respeto, acudiendo de todas partes.

**ALTAR MAYOR.** En el centro se descubre el camarín del sepulcro de SANTA TERESA, cerrado por doble verja, plateada la exterior que da á la iglesia, y dorada la interior que da al convento; toda la obra fué ejecutada á expensas de los Reyes Fernando VI y su esposa que, habiendo sabido, cuando su proyectada peregrinacion en 1750 que, descubiertos los restos de la Santa, se conservaban incorruptos y viendo frustrados sus piadosos deseos, quisieron embellecer la Iglesia que gozaba tan insigne honra y encerrar tan santas reliquias en sepulcro digno en lo posible de su inmenso valor; entonces fué cuando se rehicieron los dos altares laterales, se doró de nuevo el altar mayor, se reconstruyó en mármol la arcada destinada á servir de camarín al sepulcro, revistiéndole tambien, lo mismo que su pavimento, de ricos jaspes, y se labró por los mejores artistas de la época la suntuosa urna de mármol negro jaspeado sobre la que se asientan dos preciosos angelitos, uno de los cuales lleva el dardo de la Transverberacion, y el otro la preciada corona de las vírgenes; cuando todo estuvo á punto, el 13 de Octubre de 1760 (ya Fernando VI habia fallecido) celebróse la solemnísima traslacion del sagrado cuerpo á las cuatro de la tarde, á cuya ceremonia acudieron de todas partes tan gran número de peregrinos, que jamás se habia visto en toda Castilla concurrencia igual; la antigua caja de madera forrada de terciopelo carmesí, regalo de la infanta Doña Isabel Clara Eugenia, esposa del archiduque Alberto, es sustituida por otra más rica de plata con paredes labradas en relieve exteriormente y tapizadas en el interior de terciopelo carmesí con cogines cubiertos de seda



Sepulcro de Santa Teresa de Jesus.



roja en el fondo; allí se deposita el sagrado cuerpo, engalanado con preciosos vestidos y llevando al cuello un collar semejante á los de la insigne Orden del Toison de oro, se guardan con él los procesos verbales de las anteriores exhumaciones y el instruido entonces, y despues de cerrado el suntuoso féretro con cuatro llaves se coloca en la soberbia urna del camarín y se cierra su doble reja, cuyas tres llaves guardan el Duque de Alba, el General de la Orden y la Priora del convento, y así permanece hasta el presente.

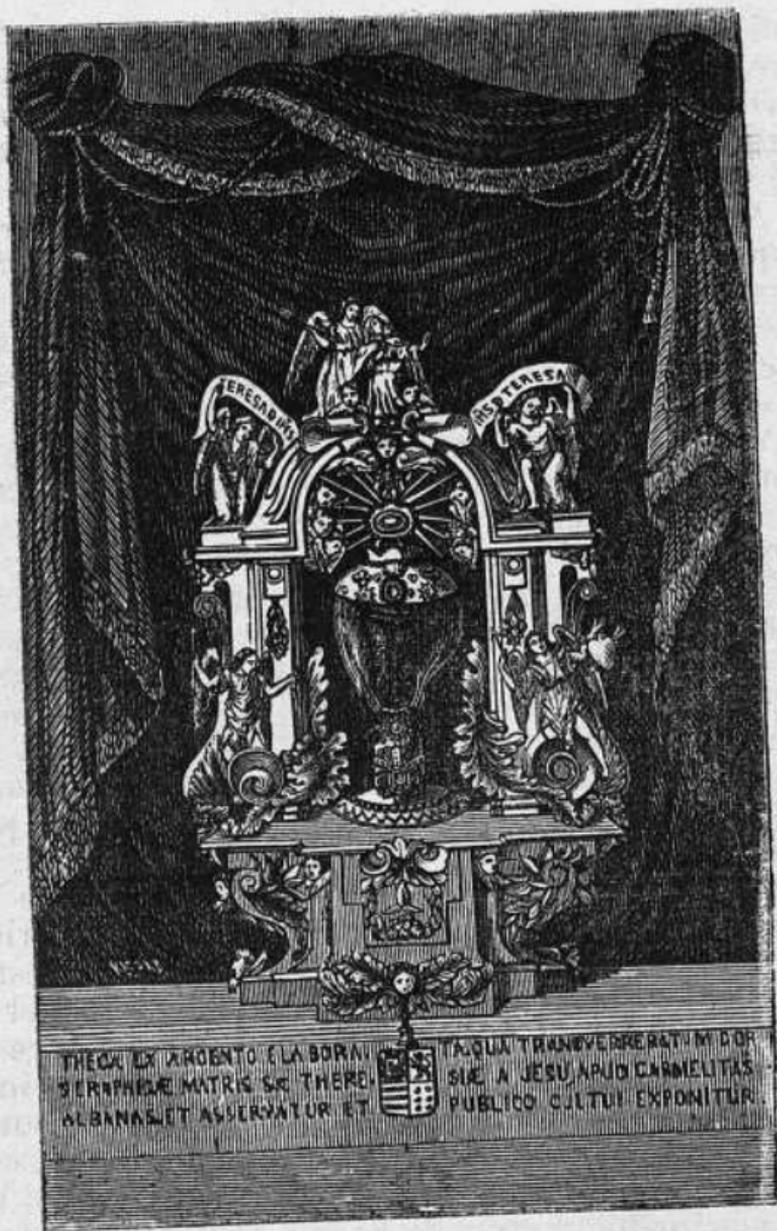
El altar mayor, situado, antes de la reforma, frente á la Capilla de SANTA TERESA, es corintio, dorado todo, pero de excelente efecto, sóbrio en los adornos, de hermosas proporciones y repartido en dos cuerpos, con muchas y excelentes pinturas, de cuyos autores es sensible no se guarde recuerdo. En el zócalo hay cuatro, dos apaisadas representando el *Nacimiento* y la *Adoracion de los Reyes*, y otras dos pequeñitas de *San Angelo* y *San Alberto*; en el primer cuerpo, á los lados del sepulcro de la SANTA, *San Andrés* y *San José*; y en el segundo, cuyo centro se halla ocupado por *Santa Teresa*, única escultura del altar, *San Elías* y *San Eliseo*, uno á cada lado. El tabernáculo, corintio tambien, con las estatuitas de *Santa Teresa* y *San Juan de la Cruz* á los costados, armoniza perfectamente con el altar. A la izquierda del presbiterio se abre la reja del coro y, de las dos puertas simétricas que á uno y otro extremo lateral del altar se descubren, la del lado del Evangelio es la del *comulgatorio* de las monjas y la de la Epístola dá á un torno por el que se enseñan los preciosos relicarios que contienen el corazón y el brazo iz-

quierdo separados del cuerpo, el brazo por el Padre Gregorio Nacianzeno cuando la traslacion á Avila, y el corazon por una monja de Alba temerosa de que se lo volvieran á llevar, antes del breve de Sixto V.

**ALTAR DE LA ANUNCIACION.** Se halla en el brazo izquierdo del crucero, simétrico con el de San Juan de la Cruz. Contiene tres cuadritos con la *Presentacion*, un *Ecce-Homo* y la *Circuncision* en el zócalo, la *Anunciacion* en el primer cuerpo y la *Visitacion* en el segundo.

**ALTAR DE SAN FERNANDO.** En la nave mayor, frente al de *San Francisco de Paula* su colateral. Contiene el cuadro del titular, obra tambien de Flipart, y regalo asimismo de Fernando VI.

**CAPILLA DE SANTA TERESA.** Se abre en el muro interior, y antes de la reforma del templo constituia el coro alto y bajo, frente al altar mayor segun entonces se hallaba colocado. Allí se dió primitivamente sepultura á la SANTA y allí volvió á ser depositada, aunque más cuidadosamente, y á menos profundidad el 4.º de Julio de 1583 por el padre Gracian y despues de su retorno de Avila, en 1586; doce años despues se encuentra pobre en demasia aquel enterramiento y se resuelve erigir un verdadero monumento para guardar los restos de la SERÁFICA MADRE; entonces se decora aquel sitio con un cuerpo de pilastras corintias, sobre el cual se eleva un segundo cuerpo, se pintan inscripciones en los entrepaños, y más tarde se construye una capillita, se la tapiza ricamente y se coloca á su entrada el sepulcro de Santa Teresa; las monjas podian entrar en la capilla por una estrecha puerta que daba al claustro, y los fieles con-



THECA EX ARGENTO ELABORATA  
SERRAPHICE MATRIS SÆ THERESÆ  
ALBANÆ ET ASSERVATUR ET  
TA QUÆ TRANSMISERAT IN DON-  
SUE A JESU APUD CARMELITAS  
PUBLICO CULTUI EXPONITUR.

Relicario del corazon de Santa Teresa.

No.	Date	Particulars	Debit	Credit
1	Jan 1	Balance		100.00
2	Jan 5	By Cash	50.00	
3	Jan 10	To Cash		25.00
4	Jan 15	By Cash	75.00	
5	Jan 20	To Cash		100.00
6	Jan 25	By Cash	125.00	
7	Jan 30	To Cash		150.00
8	Feb 5	By Cash	175.00	
9	Feb 10	To Cash		200.00
10	Feb 15	By Cash	225.00	
11	Feb 20	To Cash		250.00
12	Feb 25	By Cash	275.00	
13	Feb 30	To Cash		300.00
14	Mar 5	By Cash	325.00	
15	Mar 10	To Cash		350.00
16	Mar 15	By Cash	375.00	
17	Mar 20	To Cash		400.00
18	Mar 25	By Cash	425.00	
19	Mar 30	To Cash		450.00
20	Apr 5	By Cash	475.00	
21	Apr 10	To Cash		500.00
22	Apr 15	By Cash	525.00	
23	Apr 20	To Cash		550.00
24	Apr 25	By Cash	575.00	
25	Apr 30	To Cash		600.00
26	May 5	By Cash	625.00	
27	May 10	To Cash		650.00
28	May 15	By Cash	675.00	
29	May 20	To Cash		700.00
30	May 25	By Cash	725.00	
31	May 30	To Cash		750.00
32	Jun 5	By Cash	775.00	
33	Jun 10	To Cash		800.00
34	Jun 15	By Cash	825.00	
35	Jun 20	To Cash		850.00
36	Jun 25	By Cash	875.00	
37	Jun 30	To Cash		900.00
38	Jul 5	By Cash	925.00	
39	Jul 10	To Cash		950.00
40	Jul 15	By Cash	975.00	
41	Jul 20	To Cash		1000.00
42	Jul 25	By Cash	1025.00	
43	Jul 30	To Cash		1050.00
44	Aug 5	By Cash	1075.00	
45	Aug 10	To Cash		1100.00
46	Aug 15	By Cash	1125.00	
47	Aug 20	To Cash		1150.00
48	Aug 25	By Cash	1175.00	
49	Aug 30	To Cash		1200.00
50	Sep 5	By Cash	1225.00	
51	Sep 10	To Cash		1250.00
52	Sep 15	By Cash	1275.00	
53	Sep 20	To Cash		1300.00
54	Sep 25	By Cash	1325.00	
55	Sep 30	To Cash		1350.00
56	Oct 5	By Cash	1375.00	
57	Oct 10	To Cash		1400.00
58	Oct 15	By Cash	1425.00	
59	Oct 20	To Cash		1450.00
60	Oct 25	By Cash	1475.00	
61	Oct 30	To Cash		1500.00
62	Nov 5	By Cash	1525.00	
63	Nov 10	To Cash		1550.00
64	Nov 15	By Cash	1575.00	
65	Nov 20	To Cash		1600.00
66	Nov 25	By Cash	1625.00	
67	Nov 30	To Cash		1650.00
68	Dec 5	By Cash	1675.00	
69	Dec 10	To Cash		1700.00
70	Dec 15	By Cash	1725.00	
71	Dec 20	To Cash		1750.00
72	Dec 25	By Cash	1775.00	
73	Dec 30	To Cash		1800.00
74	Jan 5	By Cash	1825.00	
75	Jan 10	To Cash		1850.00
76	Jan 15	By Cash	1875.00	
77	Jan 20	To Cash		1900.00
78	Jan 25	By Cash	1925.00	
79	Jan 30	To Cash		1950.00
80	Feb 5	By Cash	1975.00	
81	Feb 10	To Cash		2000.00
82	Feb 15	By Cash	2025.00	
83	Feb 20	To Cash		2050.00
84	Feb 25	By Cash	2075.00	
85	Feb 30	To Cash		2100.00
86	Mar 5	By Cash	2125.00	
87	Mar 10	To Cash		2150.00
88	Mar 15	By Cash	2175.00	
89	Mar 20	To Cash		2200.00
90	Mar 25	By Cash	2225.00	
91	Mar 30	To Cash		2250.00
92	Apr 5	By Cash	2275.00	
93	Apr 10	To Cash		2300.00
94	Apr 15	By Cash	2325.00	
95	Apr 20	To Cash		2350.00
96	Apr 25	By Cash	2375.00	
97	Apr 30	To Cash		2400.00
98	May 5	By Cash	2425.00	
99	May 10	To Cash		2450.00
100	May 15	By Cash	2475.00	
101	May 20	To Cash		2500.00
102	May 25	By Cash	2525.00	
103	May 30	To Cash		2550.00
104	Jun 5	By Cash	2575.00	
105	Jun 10	To Cash		2600.00
106	Jun 15	By Cash	2625.00	
107	Jun 20	To Cash		2650.00
108	Jun 25	By Cash	2675.00	
109	Jun 30	To Cash		2700.00
110	Jul 5	By Cash	2725.00	
111	Jul 10	To Cash		2750.00
112	Jul 15	By Cash	2775.00	
113	Jul 20	To Cash		2800.00
114	Jul 25	By Cash	2825.00	
115	Jul 30	To Cash		2850.00
116	Aug 5	By Cash	2875.00	
117	Aug 10	To Cash		2900.00
118	Aug 15	By Cash	2925.00	
119	Aug 20	To Cash		2950.00
120	Aug 25	By Cash	2975.00	
121	Aug 30	To Cash		3000.00
122	Sep 5	By Cash	3025.00	
123	Sep 10	To Cash		3050.00
124	Sep 15	By Cash	3075.00	
125	Sep 20	To Cash		3100.00
126	Sep 25	By Cash	3125.00	
127	Sep 30	To Cash		3150.00
128	Oct 5	By Cash	3175.00	
129	Oct 10	To Cash		3200.00
130	Oct 15	By Cash	3225.00	
131	Oct 20	To Cash		3250.00
132	Oct 25	By Cash	3275.00	
133	Oct 30	To Cash		3300.00
134	Nov 5	By Cash	3325.00	
135	Nov 10	To Cash		3350.00
136	Nov 15	By Cash	3375.00	
137	Nov 20	To Cash		3400.00
138	Nov 25	By Cash	3425.00	
139	Nov 30	To Cash		3450.00
140	Dec 5	By Cash	3475.00	
141	Dec 10	To Cash		3500.00
142	Dec 15	By Cash	3525.00	
143	Dec 20	To Cash		3550.00
144	Dec 25	By Cash	3575.00	
145	Dec 30	To Cash		3600.00
146	Jan 5	By Cash	3625.00	
147	Jan 10	To Cash		3650.00
148	Jan 15	By Cash	3675.00	
149	Jan 20	To Cash		3700.00
150	Jan 25	By Cash	3725.00	
151	Jan 30	To Cash		3750.00
152	Feb 5	By Cash	3775.00	
153	Feb 10	To Cash		3800.00
154	Feb 15	By Cash	3825.00	
155	Feb 20	To Cash		3850.00
156	Feb 25	By Cash	3875.00	
157	Feb 30	To Cash		3900.00
158	Mar 5	By Cash	3925.00	
159	Mar 10	To Cash		3950.00
160	Mar 15	By Cash	3975.00	
161	Mar 20	To Cash		4000.00
162	Mar 25	By Cash	4025.00	
163	Mar 30	To Cash		4050.00
164	Apr 5	By Cash	4075.00	
165	Apr 10	To Cash		4100.00
166	Apr 15	By Cash	4125.00	
167	Apr 20	To Cash		4150.00
168	Apr 25	By Cash	4175.00	
169	Apr 30	To Cash		4200.00
170	May 5	By Cash	4225.00	
171	May 10	To Cash		4250.00
172	May 15	By Cash	4275.00	
173	May 20	To Cash		4300.00
174	May 25	By Cash	4325.00	
175	May 30	To Cash		4350.00
176	Jun 5	By Cash	4375.00	
177	Jun 10	To Cash		4400.00
178	Jun 15	By Cash	4425.00	
179	Jun 20	To Cash		4450.00
180	Jun 25	By Cash	4475.00	
181	Jun 30	To Cash		4500.00
182	Jul 5	By Cash	4525.00	
183	Jul 10	To Cash		4550.00
184	Jul 15	By Cash	4575.00	
185	Jul 20	To Cash		4600.00
186	Jul 25	By Cash	4625.00	
187	Jul 30	To Cash		4650.00
188	Aug 5	By Cash	4675.00	
189	Aug 10	To Cash		4700.00
190	Aug 15	By Cash	4725.00	
191	Aug 20	To Cash		4750.00
192	Aug 25	By Cash	4775.00	
193	Aug 30	To Cash		4800.00
194	Sep 5	By Cash	4825.00	
195	Sep 10	To Cash		4850.00
196	Sep 15	By Cash	4875.00	
197	Sep 20	To Cash		4900.00
198	Sep 25	By Cash	4925.00	
199	Sep 30	To Cash		4950.00
200	Oct 5	By Cash	4975.00	
201	Oct 10	To Cash		5000.00
202	Oct 15	By Cash	5025.00	
203	Oct 20	To Cash		5050.00
204	Oct 25	By Cash	5075.00	
205	Oct 30	To Cash		5100.00
206	Nov 5	By Cash	5125.00	
207	Nov 10	To Cash		5150.00
208	Nov 15	By Cash	5175.00	
209	Nov 20	To Cash		5200.00
210	Nov 25	By Cash	5225.00	
211	Nov 30	To Cash		5250.00
212	Dec 5	By Cash	5275.00	
213	Dec 10	To Cash		5300.00
214	Dec 15	By Cash	5325.00	
215	Dec 20	To Cash		5350.00
216	Dec 25	By Cash	5375.00	
217	Dec 30	To Cash		5400.00
218	Jan 5	By Cash	5425.00	
219	Jan 10	To Cash		5450.00
220	Jan 15	By Cash	5475.00	
221	Jan 20	To Cash		5500.00
222	Jan 25	By Cash	5525.00	
223	Jan 30	To Cash		5550.00
224	Feb 5	By Cash	5575.00	
225	Feb 10	To Cash		5600.00
226	Feb 15	By Cash	5625.00	
227	Feb 20	To Cash		5650.00
228	Feb 25	By Cash	5675.00	
229	Feb 30	To Cash		5700.00
230	Mar 5	By Cash	5725.00	
231	Mar 10	To Cash		5750.00
232	Mar 15	By Cash	5775.00	
233	Mar 20	To Cash		5800.00
234	Mar 25	By Cash	5825.00	
235	Mar 30	To Cash		5850.00
236	Apr 5	By Cash	5875.00	
237	Apr 10	To Cash		5900.00
238	Apr 15	By Cash	5925.00	
239	Apr 20	To Cash		5950.00
240	Apr 25	By Cash	5975.00	

templarla desde la nave á través de dorada reja; más tarde, ya terminado el proceso de la canonicación, se ensancha la pequeña capilla, se rebaja su suelo, se aísla enteramente la fosa, se la rodea de una verja y se abre á uno y otro lado estrecho paso para que los fieles puedan descender al interior, que se decora al gusto de la época; así subsiste con ligeras variantes, en la actualidad. A la entrada, en efecto, se mira hoy, rodeado de sencilla verja de hierro, el emplazamiento de la sepultura, y sobre el ingreso, decorado con el referido cuerpo de pilastras, se lee:

PAULO V. PONT MAX. PHILIPPO HISP. REGE CATH. A. F. IOSEPH AB IESVM RE—FORMATI ORDINIS B. V. M. DE MONTE CARMELI GENER. V. SACELLVM HOC—IN QVO ANTEA CORPVS B. THERESÆ VIRG. EIVSDEM REFORMATIONIS FVN —DATRICIS FVERAT HVMATVM VBI EADEM SACRA PIGNORA SERVENTVR—EIDEM VIRGINI DICATVM CONSECRATVM ANNO D. CI<sup>o</sup> I<sup>o</sup> C. XV.

Las inscripciones de los entropaños dicen así:

ANTIQUIS CARMELI PA  
TRUM RESTITUTIS REGULIS  
VIRORUM AC MULIERUM PLU  
RIMIS CONSTITUTIS CENOBIIIS  
MULTIS VERE PIIS ET ADMI  
RANDIS CONFECTIS LIBRIS  
FUTURI PRESCIENTIA MIRA  
CULISQUE CLARISSIMA  
IDIBUS OCTOB  
ANNO  
MDLXXXII.

S. TERESA VIRGO AD COE  
LESTES SEDES MIGRAUIT  
QUAM TRIGESIMO SECUN  
DO POST OBITUM ANNO  
IN BEATORUM NUMERUM  
RETULIT PAUL. QUINTUS  
CUIUS INCORRUPTUM  
CORPUS HOC SERVATUR  
COLITURQUE IN MARMORE  
ADHUC SALUTIFERUM ATQUE  
ODORIFERUM STILLANS  
OLEUM.

El interior de la capilla, á la que se descende por cuatro estrechos escalones, tiene sus paredes tapizadas de damasco con espejitos á trechos, y encierra un altarcito de gusto riberesco con una SANTA TERESA de escultura en su único nicho. En el fondo se ve una reja que da al convento.

SEPULCROS. Aunque la gloria del de SANTA TERESA haga perder su interés á todos los demás del templo, eclipsándolos en cierto modo, imposible nos es pasar por alto los otros tres que en ella se encuentran; todos tres son contemporáneos y guardan los restos de personas ligadas á la SANTA por los más íntimos lazos de familia y amistad. Son, á empezar por la derecha, el de Simon Galarza, piadoso caballero citado con elogio en las cartas de la REFORMADORA, el de los fundadores del convento y el de Juan de Ovalle y su esposa, la hermana más jóven de Santa Teresa.

El primer sepulcro tiene su inscripcion, colocada en una pizarra rectangular en la delantera, entre dos escudos de armas, y evidentemente posterior al sepulcro, y dice así:

ESTE ARCO Y ENTIERROS SON DE SIMON DE GALARZA  
Y SVS HEREDEROS, PRIMER PATRÓN DE ESTA IGLESIA—MO  
NASTERIO Y MEMORIAS QUE DEJARON FRANCISCO BE  
LAZQUEZ Y TERESA DE LARIZ SV MVJER, SVS FVN  
DADORES, DESCENDIENTE POR BARON DE LOS SEÑO  
RES DE GALARZA QUE TIENE SV ASIEN TO Y SOLAR EN EL  
BALLE RREAL DE LENIZ, EN LA PROVINCIA DE GVIPVZ  
COA ESTÁ EN EL BECERRO DE NTRA. SEÑORA DEL HORRIO  
DE LA ENCARTACION, DE LAS CASAS DE SOLAR DE CABA  
LLEROS Y HIJOS DALGO DE BIZCAYA.

Este sepulcro, de arco desnudo, bajo la segunda ventana, mide la altura de 4'43 metros y tiene de ancho 2'90; la urna, que se asienta en el hueco del muro, mide un metro de altura por 1'10 de fondo. Sobre el lujoso lecho de piedra, apoyada la cabeza en bordados almohadones, descansa el caballero guipuzcoano vestido con su armadura, abrazado á su espada, con el manto abierto, encañonada gola y rizada barba, y un pajecillo reclinado á sus piés, sobre el casco de su señor. Más allá, en el fondo de la urna, se descubre elegante dama durmiendo tambien el sueño eterno con libro abierto en las manos, traje lleno de bordados con ajustadas mangas y golas en puños y cuellos y una doncella sentada á sus piés. Encima de esta representacion se vé ocupado el fondo de la hornacina por un hermoso escudo sostenido por dos doncellas. Las esculturas son regulares y notable el conjunto.

El segundo sepulcro á continuacion del anterior, y tambien de piedra se abre en el mismo muro, frente á la capilla de Santa Teresa, á la derecha del antiguo altar mayor, y se halla separado del de Galarza por la pilastra sobre que se levanta el arco de la antigua bóveda de crucería del presbiterio. La hornacina se abre en el fondo de una especie de altarcito de gusto clásico con sus pilas-tras estriadas, su friso con metopas y triglifos, su arquitrabe y su cornisamento y fronton con tímpano, en cuyo centro se alza polícromo escudo que corta el fronton sobresaliendo un poco. El arco sepulcral mide 4'20 de altura y 1'90 de ancho y la urna se asienta en su fondo de 0'70 de profundidad. La inscripcion sobre una pizarra en el cen-

tro de la hornacina dice, en sus cuatro doradas líneas:

AQVI ESTÁN SEPULTADOS EN ESTE YNTIERRO LOS—  
ILLUSTRES SEÑORES FRANCISCO DE BELAZQUEZ Y TERESA  
DE LA—RIZ SU MUJER, LOS QVALES FVNDARON ESTE  
MONASTERIO Y—LE DOTARON DE SVS BIENES Y SE ACABÓ  
AÑO DE 1577.

Los dos esposos, armado él y envuelto en elegante manto, descansan en el lecho fúnebre, y á sus piés un doncel reposa sobre el yelmo del caballero; en la delantera de la urna se vé un escudo sostenido por dos niños y en el fondo, sobre el epitafio y encerrado en dorado marco se descubre otro escudo de colores. «Desde el soberbio monumento—dice el abate Plasse en sus *Souvenirs du pays de Sainte Thérèse*—construido en el altar mayor, la Santa, que tiene su cabeza hácia el lado del Evangelio, parece mirar á la vez el tabernáculo, algunos pies por bajo de ella y, más lejos, á la entrada de la nave, del lado de la Epístola, la tumba de los dos esposos. Teresa solicita para ellos la clemencia del prisionero del divino amor mientras sus hijas, las blancas flores del Carmelo, embalsaman su monumento con el celeste perfume de sus plegarias.»

El tercero y último sepulcro está frente á la puerta de entrada; sin otro adorno que el de las figuras que en él reposan es el más modesto de todos y tiene precisamente á su espalda la celda en que murió SANTA TERESA; corresponde á la hermana más pequeña de la SANTA, educada por ella en el monasterio de la Encarnacion de Avila, y

casada despues con Juan de Ovalle, hidalgo de Alba poco rico, de carácter un tanto caviloso; con ellos descansa su hijo Gonzalo, «arrancado en la niñez—como dice Quadrado—por su santa tia de las garras de la muerte» cuando, acompañando de cinco años á sus padres que habian acudido á Avila á ayudar y asistir á la inauguracion del monasterio de San José, fué cogido por varias piedras que, á los ojos de todos, le dejaron cadáver. La inscripcion que ocupa toda la delantera de la urna, dice así:

ESTE SEPVLCRO ES DE JUAN D OVALLE GODINEZ Y DE DONNA JUANA—DE AHUMADA SV MVGER HERMANA DE LA SANTA MADRE THERESA—DE IHS Y DON GONÇALO DOVALLE SV HIJO. LOS OVALLES—DEJARON Á ESTE CONVENTO TODA SV HAZI—ENDA CON CARGA DE DOS MISAS CADA SEMANA—Y DOS FIESTAS CADA AÑO, Y VNOS SANTOS PARA—SIEMPRE JAMAS. ACABOSE AÑO DE 1594 AÑOS.

CUADROS. Gran riqueza y casi diremos profusion de cuadros hay en este templo; á más de los repartidos en los diferentes altares y de los que representando escenas de la vida de SANTA TERESA, obra de Francisco Rizi, cubren los cuatro medallones de las pechinas, se cuentan hasta 21 en la iglesia, muchos de ellos excelentes y casi todos anónimos. Comenzando su enumeracion por la derecha y siguiendo dando vuelta al templo hé aquí los que se encuentran: sobre un confesonario, en el muro exterior de la nave, *Santa María Egipciaca*; dos en el brazo derecho del crucero: *San Elias* y la *Virgen cobijando la órden Carmelitana*, firmado éste por Diego Gonzalez de la Vega, ambos

cuadros estimables y de gran tamaño; uno en el brazo izquierdo sobre la puerta de la sacristía, *Santa Teresa*, tambien de gran tamaño; ocho en el muro interior de la nave, de los cuales tres abajo, *Santo Tomás*, la *Virgen y Santa Teresa*, y cinco arriba: la *Aparicion del Señor á Santa Teresa*, la *Virgen poniendo un manto de flores á Santa Teresa* (igual á uno de los medallones de las pechinas) *Cristo á la columna*, otra *Aparicion de Jesús á Santa Teresa*, tambien igual y de la misma mano que la de los medallones de las pechinas, y una *Religiosa bernarda poseida cayendo de rodillas ante el corazon de la Santa y sintiéndose libre de los demonios* (1) y por fin cinco á la entrada, tres arriba, que son la *Aparicion de San Andres á Teresa de Laiz*, la *Canonizacion* y la *Coronacion de Santa Teresa*, y dos abajo: *San José y San Joaquin*. Junto á estos últimos cuadros se ven colgados gran número de ex-votos. Los estandartes de las peregrinaciones tambien se hallan á la vista.

SACRISTIA. Tiene su entrada por el brazo izquierdo del crucero, y está precedida de una antesacristía; es espaciosa y del mismo estilo que la parte más moderna del templo. En ella hay tambien varios cuadros de no dudoso mérito que constituyen su principal adorno. En la antesacristía, bastante oscura se ve á la derecha el altarcito de *San José* con el titular, y en los lunetos dos cuadros estimables que representan los *Desposorios de la Virgen* y la *Huida á Egipto*, que es lástima no se hallen en sitio donde pudieran ser mejor apreciados. En la sacristía se hacen notar los

(1) Se refiere á una piadosa tradicion del convento.

dos que ocupan los extremos del arco de la bóveda formando como sus cimbras; ambos representan escenas de la vida de Santa Teresa, y contienen cada uno tres pasajes de ella; debajo tienen letreros que indican los que cada cual representan: los de la entrada dicen así: 1.º *Cuando niña levanta monasterios en el jardin de su casa.* 2.º *Renuncia al mundo y pide el hábito en el convento de la Encarnacion.* 3.º *Desde siete años con ansia de martirio caminaba á tierra de moros.* Los de enfrente dicen: 1.º *Un abellano seco junto á su celda se vistió de flores al morir la Santa.* 2.º *En manos de su divino esposo, que allí estaba, entregó su alma en forma de una cándida paloma.* El 3.º de esta série tiene el letrero borroso. A más de estos dos cuadros se encuentran los siguientes: dos de *Santa Teresa* á uno y otro lado de la puerta, siendo el de la izquierda, segun se entra, copia del verdadero, aunque mal retrato de la Santa, que sacó Juan de la Miseria; en los lunetos de este mismo lado *San Simon Stock* recibiendo el escapulario de la Virgen, y la *Aparicion de la Virgen á Santa Teresa y San Juan de la Cruz*; á los lados del torno sobre el que se ven pintadas las armas de Santa Teresa, el *Extasis de la Santa y San Juan de la Cruz*. Además sobre las cajonerías se hallan dos *Niños* y un *San Rafael* de escultura, una *Santa familia* recomendable sobre cobre, un *Ecce homo*, un *San Juan* y algun otro cuadro ó escultura.

Las monjas guardan en su convento verdaderas preciosidades, algunas de las cuales se sacan al templo en dias determinados; entre ellas haremos especial mencion de una *Dolorosa*, procedente de Nápoles y regalo de uno de los Duques de

Alba segun la tradicion, que es una verdadera joya artistica. No nos resistimos á trasladar aquí, pidiendo perdon por ello, lo que en otra obra (1) aún inédita, hemos escrito sobre esta escultura:

«Notable es sin duda—decimos—la ejecucion esmerada de esta imágen y no llama ménos la atencion la acertada disposicion de los pliegues que revela no escaso estudio de los paños, aun cuando ciertamente se les puede achacar algo de amaneramiento y exageracion; fuera de desear que el anónimo autor de esta celebrada imágen hubiera tenido igual acierto en la disposicion del manto que en todo lo demás; efectivamente, apenas se fija la mirada en este busto se echa de ver como un defecto, aunque de secundaria importancia, el amaneramiento con que está echado el extremo izquierdo del manto sobre el antebrazo derecho; esta singular disposicion no se encuentra por nada justificada y carece de naturalidad, estando además fuera de carácter. ¿Se comprende una madre que, al expresar su dolor por la pérdida de su hijo, y mucho más siendo esa pérdida causada por la crucifixion y siendo esa madre la Madre de Dios, se comprende, decimos, que esa Madre piense en recoger el manto y echarlo sobre su brazo para juntar despues las manos en doliente actitud?

De ningun modo; salta desde luego á la vista la impropiedad de semejante accion; hubiera el anónimo tallista dejado caido el manto en actitud de abandono, y al poner en adecuada relacion de esta suerte la posicion del manto y el dolor de la Madre

---

(1) *Historia de la escultura española*. Dos tomos en 4.º

no hubiera renegado de su innegable talento, claramente demostrado en todo lo demás. Ha dicho Ciceron, al hablar de las figuras del friso del Partenon, que en los pliegues y disposicion de los vestidos se revelaba la virginidad de las que los llevaban y, aunque en esto haya quizá algo de exageracion, preciso es no obstante convenir en que el verdadero artista debe ponerlo todo en relacion adecuada procurando reducir á armónica unidad hasta el último detalle y haciendo que ese detalle revele lo que Taine llama el *carácter*, y lo que nosotros llamaríamos el ideal, la idea que da vida á la composicion artística. Pues bien: ¿cuál es aquí, en esta figura, el *carácter*, cual es el ideal? El dolor; á esa idea lo ha subordinado todo el tallista y fuerza es reconocer que lo ha conseguido admirablemente; pero hé ahí ese extremo del manto sobre el brazo que desagrada, que choca, que no responde á ningun fin de compensacion de masas ó de simetría, que perjudica notablemente el efecto general, que daña la unidad de expresion, que distrae el pensamiento, arrancándole de la afliccion sublime y celestial retratada en el rostro de María, para llevarle á ideas interesadas y puramente mundanas.

Fuera de este defecto que, lo repetimos, es de muy secundaria importancia y constituye como la impresion ó etiqueta de la época (creemos esta imagen de la segunda mitad del siglo xvii) todo lo demás de esta figura es notabilísimo. No diremos con el pueblo de Alba que no tiene igual, ni repetiremos con las Madres Carmelitas que no hay cosa mejor en el mundo, pero sí confesamos que es admirable y digna de ser contemplada por los inte-

ligentes. Lo que más llama la atención, lo que verdaderamente la caracteriza, es esa belleza desconocida por los clásicos, pura y totalmente cristiana, la belleza de expresión. Esta belleza la tiene en sumo grado esta imagen; sin vacilar aseguramos que puede satisfacer al más exigente y dudamos pueda ser superada; su autor estaba impregnado del espíritu cristiano: ignoramos desgraciadamente quien es, pero se puede afirmar que era cristiano ferviente, y que concibió la Dolorosa en un momento de inspiración, quizá hallándose bajo el imperio de un pesar intenso, quizá estando reciente la muerte de un hijo tan idolatrado como inocente; sólo así se puede llegar á dominar asunto tan difícil y conseguir la realización del ideal en la expresión del sufrimiento. Aquel rostro personifica, idealiza el dolor; pero no un dolor cualquiera ni de cualquiera, no un sufrimiento ordinario é indeterminado, confuso por su misma vaguedad, sino el dolor sublime y verdaderamente inmenso que debió sentir la Madre de Jesús al ver á su Hijo crucificado. ¿Cuál era este dolor? ¿Cuáles debieron ser sus caracteres? Una madre que pierde á su hijo, llora, grita, se desespera, se retuerce los brazos, se arranca los cabellos, acusa á Dios porque le arrebató su prenda más querida: el sufrimiento y la desesperación, marcados por cierta especie de impotente rabia, hé ahí la expresión del dolor en este caso. No es así el dolor de María; María es madre, pero es Madre de Dios; pierde á su Hijo, pero tiene fé en su resurrección y sabe que muere por salvar á la humanidad; sufre y llora, pero se resigna; su dolor es inmenso, tan grande como su pérdida, pero de entre las tinieblas de

ese dolor brota un rayo de luz, la esperanza de que volverá á ver á su Hijo, la fé en su promesa de que resucitará; su afliccion es grande, pero á través de ella se ve, ó más bien se adivina cierta especie de inefable gozo, de misteriosa alegría que ilumina aquel pesar; el contraste de este gozo y de aquel dolor pintados en el mismo rostro, reflejados en la misma mirada deben ser el tormento de los artistas y son los que se hallan magistralmente expresados en la *Dolorosa* de Alba de Tórmes. Cuando se fija por un rato la atencion en aquel rostro y especialmente en aquellos divinos ojos levantados con indefinible expresion al cielo, se experimenta vivísima emocion: aquellos ojos lloran con llanto amargo, con lágrimas que abrasan el rostro y le caldean dando escaldados reflejos á las mejillas, pero al par que lloran, no sé qué especie de sublime gozo irradian de cuando en cuando: es la alegría de la Madre que sabe comprender la grandeza del sacrificio del Hijo y que adora su divina abnegacion; es la llama de la fé que brilla en sus llorosas pupilas; es algo, en fin, admirable que arrebató y arroba; es el ideal del arte escultural cristiano, caracterizado por la belleza de expresion.

## CAPITULO XVI.

---

### Convento de Carmelitas descalzos.

FUNDACION DEL CONVENTO DE FRAILES DEL CÁRMEN DESCALZO.  
—SU HISTORIA.—EXTERIOR.—INTERIOR.—ALTAR DEL CRUCIFIXO.—ALTAR DE SAN JOSÉ.—ALTAR MAYOR.—ALTAR DE LA VIRGEN DEL ROSARIO.—ALTAR DE SANTA TERESA.

El convento del Carmen descalzo es el único de frailes que ha llegado hasta nosotros, no sin haber sufrido, como los demás, las vicisitudes de los tiempos; era el más moderno de los tres que existían hasta la exclaustración en la Villa y también el más pobre y desaliñado en su arquitectura. Fundado primeramente, según Madoz, «en el »reducido término que ocupaban unas casas propias del Duque, se trasladó al erigido por el gran »prior Fray Alonso de la Madre de Dios en 1695, »después de superar los infinitos obstáculos que »opusieron los religiosos de éste.» La generosa protección de los Duques contribuyó en gran ma-

nera á la ereccion, y harto la pregonan con ostentosa gratitud los escudos ducales de la fachada. Situado el convento de frailes carmelitas junto al de monjas de la misma Orden, en la misma plazuela, fué desde luego elegido, por tan excelente posicion en el centro de la Villa, para el establecimiento de la Cárcel y de las escuelas públicas; no pudo lograrse, por los grandes gastos que hubiera ocasionado, lo primero, hallándose todavia los presos encerrados en el poco adecuado lugar que se les destina en los bajos de la Casa consistorial, pero sí se logró enseguida lo segundo, haciéndose las más indispensables reformas para apropiar el local al noble servicio de la instruccion primaria é inaugurándose en 1844 la escuela, bajo la direccion del ilustrado y condecorado Profesor, honra de su clase, que aun hoy se halla á su frente. Posteriormente sirvió el convento de cuartel para la Guardia civil, y así ha venido utilizándose hasta que, en 1877, fué desalojado, con excepcion de las dependencias consagradas á escuelas y de la huerta, destinada á paseo público (el *Paseo de Prim*) para ser entregado á sus primitivos dueños, los frailes Carmelitas. Estos no han perdido el tiempo ciertamente, y en el corto número de años que llevan establecidos en la Villa, han restaurado el templo, han ejecutado ante él un pequeño, pero elegante átrio de granito, han restaurado los frescos de la cúpula, han reformado todo el interior del convento, dejándole tan *confortable* como puede serlo un monasterio carmelitano, han arreglado 33 celdas, han levantado dos galerías de ladrillo al Naciente y al Mediodia para su recreo, aspiran á recobrar el local que ocupan las escuelas y la

antigua huerta, y, en una palabra, quieren con empeño, no ya solo volver á su pristino estado la iglesia y el convento, sino mejorarlo todo, dejándolo á la altura de las modernas exigencias, tal cual en un convento pueden hacerse sentir. Cuentan para ello á la verdad en su mismo seno con hombres idóneos, con verdaderos artistas de cuyo excelente gusto ofrecen buena muestra las obras realizadas, y especialmente los confesonarios, cuyos dibujos y ejecucion les pertenecen.

El exterior del templo carmelitano de frailes de San Juan de la Cruz tiene poco de notable; su fachada es sencillísima, aunque con más honores de tal que las de los otros conventos é iglesias de Alba, con excepcion del de las Madres, y constituyen sus adornos la estatua del titular San Juan de la Cruz en un nicho, los escudos de armas de los Duques á los lados, y el de la órden del Carmelo encima.

El interior con bóveda de tarjetones, molduras y lunetos forma una cruz latina con cúpula en el crucero, engalanada en las pechinas con cuatro hermosos frescos triangulares que representan á *San José, San Joaquin con la Virgen, San Elias y Santa Teresa*; aunque sus luces no son excesivas, pues se reducen á cinco ventanas, una en el coro, dos en el sotacoro, á la entrada y dos en el crucero, llama la atencion su claridad, á la que contribuyen tanto las ventanas dichas, como lo desnudo del templo, perfectamente blanqueado. Contiene cinco capillas, la mayor, las dos del crucero y otras dos mas pequeñas laterales adornadas de cupulillas, con otros tantos altares, que son, por el órden con que siempre los hemos enumerado,

el del *Crucifijo*, el de *San José*, el *Mayor*, el de la *Virgen del Rosario* y el de *Santa Teresa*; en ningún altar hay retablo, pues no han tenido tiempo todavía de hacerlos, y para adornar la desnudez de los nichos abiertos en el muro los han circuido con variadas guirnaldas de flores artificiales. Alrededor de la iglesia se ven catorce cuadros de la Pasión para el Vía Crucis con figuras de relieve policromáticas procedentes de Burdeos.

ALTAR DEL CRUCIFIJO. En la primera capillita; contiene, en la forma que hemos indicado, un *Crucifijo* de tamaño natural, una *Santa Teresa* y un *San Ramon Nonnato*, procedente este último de la extinguida parroquial de Santa Cruz. En esta capilla, á la izquierda, hay una lápida moderna, á la entrada, de mármol negro que, en letras doradas, dice:

AQUÍ YACEN LOS RESTOS MORTALES

DE

D. ESTEBAN SANCHEZ BORDONA

Y LOS DE SU ESPOSA

D.<sup>a</sup> SEBASTIANA MARTIN.

R. I. P.

Antes de esta capilla se encuentra un precioso confesonario, obra como el de enfrente y los otros dos del crucero y como los elegantes púlpitos, del inteligente Padre Santos.

ALTAR DE SAN JOSÉ. Se halla en el brazo derecho del crucero, de frente. Contiene un *San José* y un *Niño* en los nichos abiertos en el muro, uno sobre otro. En el fondo de la misma capilla hay otro nicho con *San Elias pisando al falso profeta*.

ALTAR MAYOR. Contiene á *San Juan de la Cruz* en el nicho superior; *San Francisco de Asis* y *San Javier* en los nichos laterales inferiores, y un pequeño *Crucifijo* sobre el tabernáculo.

ALTAR DE LA VÍRGEN DEL ROSARIO. En el brazo izquierdo del crucero; encierra en sus dos nichos á la titular y á *Santa Teresa arrebatada por dos ángeles*, escultura ésta muy notable, que recomendamos especialmente á los *amateurs*.

ALTAR DE SANTA TERESA. En la capillita de la izquierda, frente á la del Crucifijo. No contiene más que la titular, guardada, como todas las demás que hemos enumerado, en el convento de las Madres despues de la exclaustracion y devueltas á sus antiguos dueños que, en lo posible, han procurado colocarlas, recogiendo noticias, en los mismos lugares que anteriormente ocupaban.

## CAPITULO XVII.

---

### **Beneficencia, instruccion, recreo.**

ES TABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y RECREO — FUNDACION É HISTORIA DE LOS HOSPITALES DE SANTIAGO Y SAN MÁRCOS.—EL TEATRO DE ALBA DE TÓRMES; JUAN DE LA ENCINA Y CALDERON DE LA BARCA.—HISTORIA DEL TEATRO DE ALBA; DESCRIPCION.—LAS CORRIDAS DE TOROS EN ALBA DE TÓRMES.—HISTORIA DE LA PLAZA DE TOROS.

Un hospital, las escuelas que, con arreglo á su vecindario, le corresponden, un teatro y una plaza de toros: hé aquí los establecimientos de beneficencia, instruccion y recreo que la Villa posee; no son excesivos á la verdad, pero son los bastantes para satisfacer las necesidades que pueden hacerse sentir en Alba de Tórmes, y si hay muchos pueblos que en esto la superen, tampoco escasean los que, con más medios, se hallan por bajo, y son contados los que, en igualdad de vecindario y riqueza, la igualan tambien en elementos de cultura (dado que la Plaza de Toros pueda contarse entre ellos).

De los indicados establecimientos el más antiguo es el Hospital, al que pertenecen la Plaza de Toros y el Teatro, que datan, lo mismo que las escuelas, (1) de este siglo. Al inolvidable arzobispo D. Gutierre de Toledo se debe tan benéfica institución en primer término: él fué en efecto quien «queriéndose allegar — como dice en su cédula de fundacion expedida el 17 de Julio de 1445— e de voluntad obedecer á las amonestaciones del Apóstol propuso e deliberó en su coraçon e voluntad, de los bienes temporales que Dios le quiso dar en este mundo, darles e ofrecerles por su ánima e por la salud suya e por las ánimas de su Padre e Madre e de aquellos donde vino e de quien cargo tenía un Hospital donde se acoxan e puedan acoger e llegar los pobres e peregrinos» el cual mandó «fazer e edificar en su villa de Alba cerca de su castillo nuevo que habia mandado fazer,» dotándole con diez mil mrs. de Juro de Heredad para que los «hubiese perpetuamente en cada un año situados e puestos por salvados en la villa de Alba en la renta de las alcabalas del vino,» y ordenando al propio tiempo para guardarlos hacer un arca de madera con cuatro llaves, tres de las cuales habian de tener los Párrocos de Santa María de

(1) Las escuelas se levantaron en 1841 en el entonces exconvento del Carmen, llegando en seguida, merced á las sabias disposiciones de su dignísimo maestro D. José Sanchez Llevot (que todavía las rige, y al que nos veda elogiar como se merece el parentesco, bastando decir que ha sido condecorado y citado varias veces con encomio en la *Gaceta*) á ser de las más frecuentadas y mereciendo el honor, tanto más grande cuanto que aquella era época de ensayo, de ser declarada escuela-modelo, donde fueron á aprender métodos y doctrina todos los maestros de la provincia. El hoy anciano profesor enseñaba todavía con legítimo orgullo algunos de los trabajos que entonces realizaron sus discípulos y que son verdaderamente dignos de llamar la atención de los inteligentes.

Serranos, San Pedro y San Juan y la cuarta el Hospitalero.

Muerto no obstante el generoso Arzobispo, hubiera el Hospital desaparecido enteramente con motivo de las obras hechas en la mansion ducal, si afortunadamente no hubiese parecido la cédula de fundacion; entonces el conde D. García apresuróse á cumplir las disposiciones de su tio, y habiendo hecho derribar el Hospital que éste edificó junto al Alcázar por algunas justas causas, ordenó su reedificacion junto á la iglesia de Santiago, dándole para siempre en lugar de los diez mil mrs. el heredamiento de las Veguillas que rentaba «doce »mil mrs. en dineros e doscientas e treinta fanegas »de pan por meytad e doce carneros e veynte e quatro »gallinas e tres carretadas de paxa en cada un »año,» manteniendo algunas de las disposiciones de régimen interior dictadas por su tio, y cambiando y mejorando otras, instituyendo un Capellan con renta de 3.000 mrs. y 20 fanegas de trigo, y nombrando Patrono al Prior de San Jerónimo. El Condejo de Alba sin embargo, no se conformó ni pudo conformarse con tales cambios, toda vez que se creia con derecho al llamado heredamiento de las Veguillas, de que con tanta longanimidad disponia el Conde, que obraba sin duda de buena fé, pero lastimosamente engañado. Esto dió ocasion á un pleito larguísimo y fecundo en incidentes. La institucion en tanto habia echado hondas raices, é interesados unos y otros en su conservacion é incremento, vinieron á una transaccion honrosa, favorable en último término á las pretensiones del Ayuntamiento, cuya justicia se reconocia.

No estaba entonces ya sola la fundacion del

Arzobispo D. Gutierre; otro establecimiento más modesto sin duda, pero no menos digno de aprecio, compartió bien pronto con el Hospital de Santiago, la gratitud de los desvalidos y menesterosos. Fernando del Rio, en efecto, llevado de los mismos generosos impulsos y caritativas intenciones que el Señor de Alba, habia fundado en 1478, otro Hospital en las casas que eran meson junto á la iglesia de San Juan, bajo la advocacion de Santa Marta, dotándole suficientemente é instituyendo su Patrono al Prior de San Jerónimo. No quiso el poderoso jefe de la rica comunidad aceptar encargo tan honroso, y ofrecióse á desempeñarlo el Mayordomo de la cofradía de San Marcos y he aquí como nació el hospital de San Marcos, cambiada por esta circunstancia la primitiva denominacion que su fundador le diera.

Uno y otro benéfico instituto llegaron así independientes, aunque en armoniosa relacion, como conspirando al mismo humanitario fin, á los últimos lustros de la pasada centuria. Pareció entonces conveniente—en consonancia con la tendencia reformadora de la época y con lo que en todas partes y en Salamanca especialmente se hacia—fundir ambos establecimientos, y en 1790 una Real ejecutoria expedida por Carlos IV, los redujo en efecto á uno solo con la comun denominacion de *Hospital de Santiago y San Márcos*, y así subsisten al presente, sujetos á las disposiciones generales vigentes en materia de beneficencia, y administrados por una junta de que es presidente nato el Alcalde. Unido á la iglesia de Santiago, como hemos tenido ocasion de decir, su edificio se extiende á lo largo de la calle á que dá nombre sin

cosa alguna de notable en su modesta fábrica; tal cual hoy se encuentra, contiene dos salas, la de *San Marcos* de hombres, y la de *San Vicente* de mujeres, con 12 camas cada una, y además otra, con dos camas, para depósito provisional de los enagenados, mientras son trasladados al manicomio provincial.

\*  
\* \*  
\*

Las funciones dramáticas son en Alba antiquísimas y seguramente que la Villa puede envanecerse de haber sido una de las poblaciones que gozaron las primicias del teatro nacional. El palacio de los Duques contaba en efecto casi desde su origen una sala destinada á espectáculos y nuestro primer ingenio de nota, el padre del arte dramático español, el famoso Juan de la Encina, honra de la provincia de Salamanca y de la escuela salmantina, representó más de una vez él mismo ya en el oratorio de la Duquesa, ya en otros aposentos, sus composiciones sagradas y profanas. Más tarde el palacio ducal dió hospitalaria acogida al príncipe de nuestros ingenios, durante su destierro de la Côte, y no es aventurado sospechar que los ócios del gran Calderon se invertirían en aumentar sus títulos de gloria, y que no una vez sólo se pondrían en escena sus más celebradas comedias y autos, cuya representacion se complacería él mismo en dirigir.

Tambien el Hospital tuvo, á semejanza de otros muchos establecimientos de su índole, su sala de espectáculos ó corral, como medio de aumentar sus ingresos; la guerra de la Independencia hizo decaer hasta tal punto el gusto por las funciones

teatrales, que hasta el Carnaval de 1829 no se volvió á dar ninguna; la de aquel año, ejecutada por los aficionados de Alba, produjo al Hospital un beneficio de 400 reales y abrió de nuevo el camino á las representaciones; organizóse una compañía de aficionados y habiéndose ofrecido á dar funciones á beneficio del Hospital si se les arreglaba el teatro, la Junta, visto el buen resultado obtenido en el Carnaval, acordó acceder á lo propuesto y comisionó al Caballero administrador Don José de la Fuente para que tomase los lienzos y pinturas necesarias, y se hiciese la obra con la mayor economía; hiciéronse en efecto nuevos bastidores y telon, se rebajó el respaldo de las lunetas y se pusieron asientos en el patio y tan perfectamente debió marchar el teatro, que dos años despues, el 10 de Enero de 1831, Don Francisco Gonzalez de la Concha, presentó un Memorial á la Junta solicitando el arrendamiento por un año, y comprometiéndose el dia 20 á pagar al Hospital 120 reales por funcion, corriendo de su cuenta todos los gastos. No debió corresponder sin embargo el resultado á lo que Concha se prometia, cuando expirado el término del contrato, se despidió de la empresa.

Así las cosas, llega el año 1834 y la Junta del Hospital se encuentra con un oficio del Gobernador civil de Salamanca en el que, entre otras cosas, se le ordena la supresion de la Botica y se la autoriza para que con el producto de su venta se construya un teatro. En su virtud la Junta nombra el 23 de Octubre una comision para que se aviste con el Prior y monjes de San Jerónimo á fin de tratar de la enajenacion ó cesion de una

panera de su propiedad, sita en la Plazuela de San Pedro, que juzgaba conveniente para el caso; hecho el arriendo y aprobado, se acuerda officiar el 12 de Enero de 1835 al Arquitecto Don Tomás Cafranga, para que fuese á levantar el plano y dirigir la obra, pero Cafranga, examinado el local, lo halla inaceptable, y propone á la Junta hacer el teatro en una corraliza situada á espaldas del Hospital, levantando, una vez aceptado su dictámen, el correspondiente plano.

No habia llegado sin embargo la ocasion, y el plano se archivó, continuando por entonces utilizándose la antigua sala hasta que, en 1839, desarmado ya el teatro para admitir en él los muchos militares enfermos, y empleadas sus maderas en el servicio de camas y otros usos, se presenta la proposicion por Antonio Ramos, de dar 600 reales bajo ciertas bases, con destino á la formacion de nuevo teatro; excitada con esto la Junta convoca al proponente, á los carpinteros Antonio Pollo y Joaquin Gonzalez y á los aficionados Domingo Sanchez, Pedro Martin, Pedro Torregrosa, Antolin Teruel y Nicolás Merás, y oidos unos y otros, se resuelve la construccion del teatro, que por fin llegó á inaugurarse en 1842.

Posteriormente ha sufrido grandes reformas. En 1861, autorizada la Junta para gastar 3849 reales en varias obras incluso el teatro, se halló la cantidad tan mezquina, que los individuos que la componian, no vacilaron en comprometerse á ejecutar de su peculio particular la planta baja ó plateas, abonándose desde luego individualmente á ellas para cuantas funciones pudieran darse; entonces se reformaron las seis plateas primitivas,

se construyeron otras seis, todo á costa de los miembros de la Junta y de los entonces abonados, naciendo de aquí el derecho de casi-propiedad (permítase la palabra,) que estos vienen ejerciendo en dichas localidades, derecho especialísimo no trasmisible sin prévia consulta de la Junta y limitado por las superiores facultades de ésta, que puede desahuciar á los dueños de las plateas, sin más obligacion que la de reintegrarles las cantidades adelantadas para la reforma. Despues de esta innovacion que convirtió la pobre sala en un elegante teatrillo y comprada por 3.000 reales á Moneo la araña, la más importante fué la realizada en 1879, en la que se gastó la suma de 16.430'30 reales, adelantada primero por la Junta y satisfecha despues á prorata por los dueños de las plateas, decorándose nuevamente el teatro, cubriendo las baraudillas de las plateas, adornando éstas con pabellones, comprando seis sillas de rejilla para cada una, etc. etc.

Tal como al presente se halla, es el teatro de Alba, con 500 entradas, muy capaz para la poblacion y bastante elegante; el patio, en figura de herradura, contiene cien butacas en dos alas; la planta baja forma trece arcos separados por esbeltas columnitas, cinco á cada lado y tres de frente; de estos el del centro da entrada al salon y el de la derecha es el de la Presidencia; cada platea, adornada con gusto, hace seis asientos y sus dueños pagan ordinariamente diez rs. por funcion, que constituyen los derechos del Hospital, quedando las cien butacas y demás localidades con la entrada general, que tambien tienen que satisfacer por parte los de las plateas y que generalmente

son dos rs., á beneficio del empresario ó contratista del teatro.

\*  
\* \*

Alba de Tórmes es una villa española de la provincia de Salamanca; esto quiere decir que de ninguna manera podia carecer Alba de corridas de toros y por lo tanto de plaza taurina. Esta, sin embargo, es muy moderna, como sucede con la casi totalidad de las existentes. Antiguamente se verificaban las corridas en la plaza Mayor ó en la del Carbon, cerrándose las boca-calles con carros y vigas y levantándose tablados para los espectadores y espectadoras; de tiempo inmemorial gozaba á perpetuidad el Hospital el privilegio de dar corridas de novillos, y éstas solian celebrarse de ordinario durante la feria y en la octava de Santa Teresa. En 1826 el socio de la Junta de Caridad Don José de la Fuente, propuso, entre otros arbitrios para aumentar los fondos del Hospital, dar tres corridas de novillos para Santa Teresa y que, en vista del poco resultado que se sacaba de esas funciones en la Plaza «porque la mayor parte de »los vecinos de ella no franquean sus balcones por »decir los necesitan para sus familias y amigos, y »los que se prestan á darlos es reservando para sí »la mitad de sus productos» se ofrecia él mismo á hacer una plaza de madera en la Plazuela del Carbon á beneficio del Hospital, quedándose éste si queria con ella, despues de las tres funciones, á condicion de reintegro de los gastos; convocados al efecto los abastecedores y carpinteros, el Señor Alcalde dijo que aplaudia el pensamiento «pero que mediante á las circunstancias del tiempo

»y ocurrencias políticas en el vecino reino de Portugal le parecía que podían traer no muy buenas consecuencias, y que por lo mismo no le parecía que se celebrasen las funciones proyectadas,» como en efecto se acordó, abandonándose el pensamiento de la Fuente. En 1827 dió el Ayuntamiento cuatro corridas á beneficio de los realistas y otra el Hospital, cuyos buenos resultados animaron á la Junta á continuar dando funciones. Así siguieron verificándose, con varias alternativas según los tiempos, ya en la plaza Mayor, ya en la del Carbon, corridas de novillos hasta que en 1854 se resolvió la construcción de una plaza expofeso, pidiéndose al Ayuntamiento con tal objeto el sitio de la Corredera, que fué concedido, rematándose la obra el 24 de Abril en Manuel Perez y Josef Gilgero, vecinos de Salamanca, por la cantidad de 12.450 rs., comenzándose los trabajos á principios de Mayo, empleándose en ellos de 30 á 40 jornaleros, é inaugurándose la Plaza en aquel año. Tan mal debió quedar ejecutada, que en 1856 se hallaban arruinadas más de 60 varas de pared, haciéndose preciso levantarlas y arreglarla de nuevo, no sin que nueve años despues hubiera que repetir la operacion en las mismas proporciones, hasta que por fin en 1874 se la dejó tal cual hoy se encuentra, alzando un metro más los muros y jarreándolos, haciendo ó reformando las barreras, tendidos, toriles y gradas, y construyendo dos palcos y seis burladeros, obra que se terminó en 1875, inaugurándose la nueva Plaza por la feria.

**FIN.**

# ÍNDICE.

Páginas.

Dedicatoria al Excmo. Sr. Duque de Alba.. . . .	v
Al lector.. . . .	vii

## **CAP. I.—De Salamanca á Alba.**

Carreteras que afluyen al puente; carretera de Avila.—El Teso de la Féria, el Matadero, el Túnel verde, la Casa del Caminero, el camino de Alba; ojeada á Salamanca.—¡En marcha!—Los Arapiles y la Peña; los montes de Gargavete y Pelagarcía.—Calvarrasa ¡veinte minutos de parada y fonda!—De Calvarrasa á Alba: la Maza, los Perales, la Fuente de Santa Teresa, Terradillos, el Cárpio y el Arapil del Moro.—Alba.—Ojeada general. . . . .

## **CAP. II.—Aspecto general de la poblacion.**

Situacion de Alba; calles y casas.—Los paseos: el Paseo de Prim, el Terrero, las Tapias, la Dehesa, el Puente, el Plantío y la Fontanilla.—El Espolon.—Restos de fortificacion.—Falta de fuentes.—El Tórmes; puente de Alba.—La

pesca; avenidas del Tórmes.—Decadencia actual de la Villa.—Impresion general.—La nostalgia de los hijos de Alba. . . . .	8
--	---

**CAP. III.—Historia de Alba de Tórmes.**

Fundacion de Alba.—Fuero de Alba de Tórmes.—Alba de Tórmes y D. Alfonso el Sábio.—La pesquisa sobre las usuras y la concesion de Santiago de la Puebla.—Alba de Tórmes en tiempo de Fernando IV; sitio de Alba de Tórmes.—Pactos entre la Villa y el Alcázar.—Construccion de la Rua de la Ropa vieja.—Alba de Tórmes y los infantes D. Dionis y D. Juan de Portugal.—Vicisitudes.—D. Gutierrez de Toledo, primer Señor de Alba; sus obras.—Alba de Tórmes es erigida sucesivamente en condado y ducado.—Alternativas.—Los primeros Duques de Alba.—Ordenanzas de D. Fadrique.—Ordenanzas de la farina.—Ordenanzas de las bodas.—El siglo XVI: Santa Teresa y el gran Duque.—Los tres últimos siglos.. . . .	18
--	----

<b>CAP. IV.—Genealogia de los Duques de Alba.</b>	44
---	----

<b>CAP. V.—Cronología de Alba de Tórmes. . .</b>	53
--	----

**CAP. VI.—Estadística de Alba de Tórmes.**

Poblacion de Alba; error de la opinion tradicional; pruebas.—Estadística.—Clasificacion de las habitaciones enclavadas en el término de Alba de Tórmes.—Clasificacion de los habitantes de Alba por el lugar de su habitacion.—Clasificacion por estados y edades de los habitantes de Alba de Tórmes.—Clasificacion	
--	--

por profesiones; defectos de la estadística oficial. . . . . 76

**CAP. VII.—Calles de Alba de Tórmes. . . . . 88**

**CAP. VIII.—Iglesias de Alba de Tórmes.—El pasado.**

Número de iglesias de Alba.—Iglesias parroquiales desaparecidas.—Santo Gervás.—Iglesias municipales.—San Martín; su posición.—Emplazamiento y recuerdos de las demás iglesias parroquiales no existentes.—Iglesias conventuales.—Monasterio de San Leonardo.—Su descripción por Ponz; ruinas actuales.—Convento-colegio de San Francisco; sus ruinas.—Ruinas del palacio y castillo de los Duques. . . . . 98

**CAP. IX.—Santiago.**

Antigüedad de la iglesia de Santiago; su carácter municipal.—Conjunto de la fábrica; exterior, vista de Alba.—El portal de Santiago.—Interior del templo.—Altars.—Altar de la Pasión.—Altar de San Antonio Abad.—Altar mayor.—Sepulcros del presbiterio.—Altar de San Antonio de Pádua.—Altar de las Nieves.—Cuadros. . . . . 113

**CAP. X.—San Juan.**

Emplazamiento y antigüedad de San Juan.—Exterior del templo.—Portal.—Interior de la iglesia; conjunto; altares.—Altar de San Francisco de Paula.—Altar de la Virgen de la Soledad; capilla de los Villapecellines; enterra-

mientos.—Altar de la Virgen de Perucho.—  
 Altar mayor.—Sepulcros de la Capilla mayor.  
 —Altar de la Virgen del Rosario.—Altar del  
 Crucifijo.—Altar de San Blas.—Altar del Cristo  
 á la columna.—Púlpito.—Coro y sacristía.  
 —Cuadros.—Pizarras blasonadas. . . . . 120

**CAP. XI.—San Miguel.**

Exterior del templo; su antigüedad.—Interior:  
 conjunto; altares.—Altar de Santa Águeda y  
 Santa Polonia.—Altar de San Isidro Labra-  
 dor.—Altar de San Roque.—Altar mayor.—  
 Altar de la Dolorosa.—Altar de la Virgen del  
 Rosario.—Capilla de los Garcigrandes.—Se-  
 pulcros.—Sepulcro de G. Brochero y su mu-  
 jer.—Sepulcro de Andrés Brochero.—Sepul-  
 cro anónimo.—Sepulcro de Garcí García de  
 Leon.—Sepulcros anónimos del sotacoro. . . 136

**CAP. XII.—San Pedro.**

Emplazamiento y antigüedad de la iglesia de  
 San Pedro; incendio y restauracion; refor-  
 mas.—Exterior.—Interior; conjunto; altares.  
 —Altar del Cristo de San Jerónimo.—Altar  
 de Jesús Nazareno.—Altar de San Bartolo-  
 mé.—Altar mayor.—Altar de San Pablo.—  
 Altar de Nuestra señora de Derrengada.—  
 Cuadros.—Ermita de la Cruz. . . . . 147

**CAP. XIII.—Convento de Santa Maria de  
 las Dueñas (Benitas.)**

Fundacion del Convento de Benedictinas; falta  
 de datos precisos.—Cédula de D. Sancho IV.  
 —Cédulas de D. Fernando IV y D. Alfons-

so XI.—Traslacion del convento al interior de la Villa.—Exterior del Templo.—Interior; conjunto; altares.—Altar de Santa Ana.—Altar de San Benito.—Altar mayor.—Altar de Nuestra Señora de la Antigua.—Altar de Santa Gertrudis.—Sepulcros.—Cuadros. . . . . 157

**CAP. XIV.—Convento de Santa Isabel.**

Fundacion del convento da Santa Isabel.—Portería.—Entrada al templo.—Interior; conjunto; altares.—Altar de San José.—Altar mayor.—Coro de la Peregrina y sepulcro de Don Jerónimo Martinez de Zúñiga.—Altar de la Inmaculada.—Capilla plateresca.—Sepulcro de Martinez del Rio.—Altar del Santo sepulcro. . . . . 167

**CAP. XV.—Convento de Carmelitas descalzas.**

ART. I. BIOGRAFÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS.—Introduccion.—Vida de Santa Teresa de Jesús.—Los primeros años de la Santa, sus lecturas; sus deseos de ser martirizada; muerte de su madre.—Pasajera inclinacion mundana de Santa Teresa; su profesion.—Su enfermedad; vuelta al convento; vacilaciones.—Soneto.—Santa Teresa fundadora.—Luchas; versos del *Amor de Dios*.—Ultimo viaje de Santa Teresa; su llegada á Alba.—Sus últimos momentos.—Traslaciones de sus restos.—Etopeyas de Santa Teresa por el P. Ribera. . . . . 175

ART. II. FUNDACION Y DESCRIPCION DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS.—Fundacion del convento de Carmelitas descalzas.—Vision de Teresa de Laiz.—Vicisitudes.—Fundacion.—

Reformas.—Fachada del templo.—Portería.  
Interior; conjunto.—Altar de San Francisco  
de Paula.—Altar de San Juan de la Cruz.—  
Altar mayor; sepulcro de Santa Teresa; reta-  
blo.—Altar de la Anunciacion.—Altar de San  
Fernando.—Capilla de Santa Teresa.—Sepul-  
cros.—Cuadros.—Sacristía.—La *Dolorosa* de  
las Madres Carmelitas. . . . . 190

**CAP. XVI.—Convento de Carmelitas descalzos.**

Fundacion del convento de frailes del Cármen  
descalzo.—Su historia.—Exterior.—Interior.  
Altar del Crucifijo.—Altar de San José.—  
Altar mayor.—Altar de la Virgen del Rosario.  
—Altar de Santa Teresa. . . . . 210

**CAP. XVII.—Beneficencia, instruccion, recreo.**

Establecimientos de beneficencia, instruccion y  
recreo.—Fundacion é historia de los Hospita-  
les de Santiago y San Márcos.—El teatro de  
Alba de Tórnes; Juan de la Encina y Calde-  
ron de la Barca —Historia del teatro de Alba;  
descripcion.—Las corridas de toros en Alba  
de Tórnes.—Historia de la Plaza de Toros. . 215

## PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

---

<u>LÁMINAS.</u>	<u>Páginas.</u>
Vista general de Alba de Tórmes. . . . .	7
Fachada del convento de Carmelitas descalzas. .	193
Sepulcro de Santa Teresa de Jesús. . . . .	196
Relicario del corazón de Santa Teresa. . . . .	198

---

# FÉ DE ERRATAS. (1)

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
2	8	derecha.	derechura.
6	4 y sigtes.	por la piedad etc.	(2)
20	21	26	20
67	12	Nace en la Villa el gran	Nacimiento del gran 3.

(1) Sirva de excusa á estas faltas de correccion la premura con que se ha impreso este libro.

(2) Hacíendome eco del público rumor, atribuí la ereccion de la *Fuente de Santa Teresa* al Sr. Obispo de Salamanca D. Narciso Martínez Izquierdo. Mejor informado al presente, debo declarar que dicho modestísimo monumento fué erigido por iniciativa de D. Leopoldo Maldonado y costeadó por el Sr. Conde de Villagonzalo, en cuyas posesiones se halla enclavado.

(3) Extraño y rarísimo ha sido el modo de incurrir en esta errata y más raro aún el no poder corregirla debidamente. Al recoger los datos para la Guía apunté, si no es infiel mi memoria, el nacimiento del gran Duque de Alba en la villa de Cantalapedra, con referencia á fidedigna noticia; al dar á la imprenta el original, por olvido mio ó de los cajistas, resultó un texto equivocado, que me pasó desapercibido. Llega ahora la ocasion de revisar la obrilla para hacer esta *fé de erratas* y reparo en el indicado descuido; quiero cerciorarme de si en realidad es ó no error, recorro mis apuntes, registro mis libros, acudo solícito á las Bibliotecas y no hallo en parte alguna noticia del lugar en que nació el Duque. ¿De dónde habré yo podido sacar que el gran Duque nació en Cantalapedra? No lo sé; cuantas fuentes me han podido servir al efecto, todas las he consultado y todas inútilmente; se halla, sin embargo, tan impresa en mi memoria la especie de que el gran Duque nació en Cantalapedra, que no la puedo desochar; no me atrevo con todo á corregir el texto de la página 67 diciendo «Nace en Cantalapedra el gran Duque de Alba» porque, en realidad, carezco de datos autorizados en que apoyarme, llegando á dudar, en la inutilidad de mis esfuerzos, si es que he soñado semejante noticia, y porque el tiempo, verdadero tirano, me prohíbe entregarme á nuevas investigaciones. Como me precio, ya que no de otras cualidades, de la de probó, hago esta palatina confesion, harto extraña sin duda, pero sincera y honrada.

# Antonio M. de la Cuesta.

LIBRERÍA.—ENCUADERNACION.

RUA, 9,

**SALAMANCA.**

---

En esta antigua y acreditada LIBRERÍA hay un completo surtido de libros, papel y menaje para las Escuelas de Instrucción primaria, obras de texto de 2.<sup>a</sup> enseñanza y de Facultad, devocionarios, semanas santas y novenas de todas clases, obras de Santa Teresa, estampas y medallas, calendarios americanos con variedad de cromos, id. zaragozanos y de Oliva, dietarios y agendas de bufete y de bolsillo, tintas negras y de colores, papel de hilo y de algodón para las oficinas, papel superior de canto dorado, liso y rayado para cartas, sobres de todas clases y dimensiones, plumas metálicas de dos y tres puntos de las más acreditadas para letra inglesa y española, libros y cuadernos rayados, objetos de escritorio, etc. etc.

Se hacen encuadernaciones en telas, holandesa, pasta entera, sagren, tafílete y otras varias con perfección, prontitud y economía.

LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
DE

**MANUEL HERNANDEZ,**

RUA 4,

**SALAMANCA.**



Obras científicas y de recreo.—  
Idem de consulta y texto para todas  
las Facultades y enseñanzas.—Devo-  
cionarios y Semanas Santas con en-  
cuadernaciones de lujo y económicas.  
—Libros y menaje para las escuelas  
de 1.ª enseñanza.—Completo surtido  
de artículos de escritorio y dibujo.—  
Idem de cromos y tarjetas de felici-  
tacion.—Almanaques ilustrados.—Ca-  
lendarios americanos.

**LA LIBRERIA**  
**PROPAGANDA LITERARIA UNIVERSAL.**



**CATALOGO MENSUAL**  
**ILUSTRADO.**

Contiene todas las obras nuevas españolas y extranjeras, así como una infinidad de datos útiles á todas las personas aficionadas á libros.

Se remite gratis á cuantas personas lo soliciten.

**GASPAR, EDITORES,**  
**PRÍNCIPE, 4,**  
**MADRID.**

**RAFAEL HUEBRA.**

---

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES  
DE  
PARÍS, LONDRES, BERLIN Y VIENA.

---

*BRONCES, RELOJES, ARAÑAS, PERFUMERÍA,*

Muebles, Papeles pintados, Lampistería, etc.

---

**EXPOSICION PERMANENTE**  
DE OBJETOS PARA REGALOS.

---

2 Y 4, SAN PABLO, 2 Y 4.

SALAMANCA.

FÁBRICA DE CURTIDOS Y COLA  
EN  
VISTAHERMOSA  
DE S. CHARRO É HIJOS.  
SALAMANCA.

—❖❖❖❖❖—  
Despachos: calle de Concejo, núm. 47.

Suela del peso que se desee, bien curtida y seca.

Beceros de todos pesos.

Baquetillas blancas y negras desde 3 á 6 libras.

Caballos negros, curtido especial.

Silleros blancos y negros.

Cueros engrasados para máquinas.

Suela engrasada para abarcas.

Cabra de 4 á 2 1/2 libras.

Cáñamos, sagrenes, charoles y cuanto concierne al ramo de Zapatería y Guarnicionería.

Cola superior para carpinteros, clara, limpia y fuerte.

El precio de dichos artículos es tan económico, que de ello pueden convencerse pidiendo nota de los mismos el que lo desee.

# RECUERDO DE SALAMANCA.

---

Precioso ALBUM con 12 fotografías de los principales Monumentos de Salamanca.

Gran surtido de fotografías, grandes y pequeñas, representando vistas de los edificios más notables, cuadros y demás objetos de arte.

Verdadero **Retrato de Santa Teresa**, pintado al óleo, copia del de Sevilla.

Obras, medallas, fotografías y estampas de Santa Teresa.

*Plaza Mayor, junto al Correo,*

LIBRERIA DE CALON, SALAMANCA.

---

Comercio de Quincalla, Ferretería y Herramientas

DE

## PELEGRIN HERRERO,

SANCHEZ-BARBERO, NÚMS. 9 Y 11,

**SALAMANCA.**

---

Gran surtido en ferretería, herramientas, quincalla, catres de hierro maqueados y dorados, como asimismo hay un variado surtido en papeles pintados nacionales y extranjeros.

*Sanchez Barbero, 9 y 11.*

**SALAMANCA.**

**COMERCIO**

DE

QUINCALLA, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, LAMPISTERÍA  
Y PAPELES PINTADOS

de Cristóbal Rodríguez y Hermano,

*ISLA DE LA RUA,*

*junto á la Librería del Sr. Cerezo.*

Variedad de artículos, camas de hierro ordinarias, maqueadas y doradas, vateria de cocina, artículos de viaje, estampas, cuadros, espejos, molduras, lababos, plumeros, estufas, braseros, cajas y copas de latón, cubiertos metal blanco y los llamados de composición, y otros muchos artículos á precios sin competencia.

**NOTA.** Especialidad en clavazon y herraje para construcción.



**ATENEEO SALMANTINO.**

**Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza.**

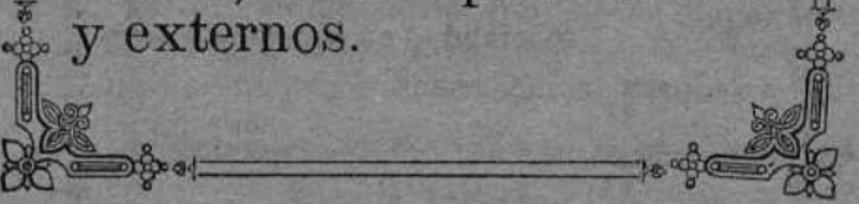
DIRECTOR

**D. MANUEL DURAN,**

**CALLE DE CALDEREROS, NÚMERO 3.**

Los estudios practicados en este acreditado Establecimiento tienen validez académica formando sus Profesores parte de los Tribunales de exámen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.



FABRICA  
DE  
PASTAS PARA SOPA  
DE BERNARDO JARRIN.  
SALAMANCA.

Las pastas que se elaboran en esta acreditada fábrica, son de harina de 1.<sup>a</sup> y de los mejores trigos del país, por cuya razón son preferidas á otras, y superan en bondad, color y sabor, á las más acreditadas del extranjero, tanto que, el consumo que de ellas se hace aumenta considerablemente por sus buenas condiciones alimenticias y al mismo tiempo económicas.

Las muchas y variadas clases que se fabrican son una garantía para el consumidor, puesto que ven satisfechos sus deseos, aun los más delicados. Los pedidos se sirven con toda puntualidad y á 30 días el pago.

Fábrica y depósito: Afueras de Sancti-Spiritus, número 67, Salamanca.

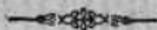


COLEGIO DE S. RAFAEL

DE

1.<sup>A</sup> Y 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA,

calle de Juan del Rey, núm. 8.



DIRECTOR

D. Francisco Fernandez de Villegas,

*Dr. graduado en Filosofía y Letras.*



Profesores con los correspondientes títulos.—Espacioso é higiénico local.—Enseñanzas especiales y de adorno.—Se admiten alumnos externos, medio pensionistas é internos.—Las personas que deseen más detalles pueden dirigirse al Director del Colegio.



# **BANCO IBERICO.**

---

Seccion del Monte-Pio Comercial.

---

*Delegacion*

Plaza Mayor, 8, principal, Salamanca.

---

*Oficinas Centrales*

**CARMEN, 14, MADRID.**

---

**Capital Social 10 millones de pesetas.**

**Fondo de Reserva 2 millones de pesetas.**

---

Sociedad legalmente constituida para fomentar los hábitos de economía y facilitar á los pequeños Capitales una colocacion ventajosa, segura y perfectamente garantizada.

---

Pormenores en casa del Delegado de la Provincia de Salamanca y Zamora D. Angel Mendivil, Plaza Mayor, 8, principal.

Gran Pastelería Nueva de San Martín

DE

# ANDRÉS FRAILE,

PORTALES DEL CORRILLO,  
N.º 12, SALAMANCA, N.º 12.

Aun cuando en varios periódicos vengo anunciando los escogidos y selectos géneros que aquí se expenden, hoy que con incompetible perfeccion se están elaborando y expendiendo, tengo el gusto de acompañar en esta *Guía*, tanto para la Capital como para el ferastero, tengan presente donde pueden surtirse de cuanto gusten perteneciente al ramo de *pastelería, licores y vinos*.

Entre la inmensa variación que se elaboran, citaré parte de ellos, para comodidad de todo el público que tenga el gusto de honrar la *nueva pastelería de San Martín* y á sus dueños. Las acreditadas empanadas que tanto aprecia y consume todo el que ha tenido el gusto de tomarlas por primera vez. Se hacen desde 18 céntimos en adelante, de cuantas clases y precios las encarguen: pasteles, caprichos, emperatrices, duquesas, auroras, barquillos, cruceros, libros, corazones, caprichos de almendra y jalea, cubilletes, inglesitas, tortas de dama, etc. etc., para chocolate; recientes por mañana y tarde las mejores ensaimadas que se conocen, mantequillas, roscones, mallorquinos, almohadillas y vizeochos finos, etc. etc.

Pastas para viaje, granadinas, perronillas, polvorones americanos, pasta-flor, japoneses, pasta de consejo, pasta inglesa, pasta de viaje, franchipanes, rosquilla imperial de Santa Clara de Castilla, tonta de Segovia, etc. etc.

Se hacen manguitos, tartas y ramilletes, carnes asadas, pollos, perdices, conejos, pavo, pesca, etc. etc.

VINOS. Tinto del Morón, blanco de la Nava del Rey, aloquo de Horvás, Baldepeñas, Cariñena, Moscatel, Málaga, Jerez, Manzanilla de San Lúcar de Barrameda, Burdeos, champagne, etc. etc.

## Anisados de novedad.

Anís del Gorrion, anís corona, id. pavo real, flor de anís de Villamil, ojen primera, anisete de Burdeos, etc. etc. Todos estos géneros en su elaboración se expenden, como verán todos mis favorecedores, á la altura que en la primera capital de España.

Se seguirán recibiendo lo que es, parte de vinos y licores, y expendiendo esto y todo lo concerniente á pastelería con todo el adelanto inesperado que sea posible.

GRAN SURTIDO DIARIO.

*Variacion, limpieza, prontitud y economía de precios.*

**GASPAR, EDITORES,**

**PRÍNCIPE, 4,**

**MADRID.**

---

Gran surtido de obras nacionales  
y extranjeras.

---

Suscripcion á toda clase de  
**PERIÓDICOS y REVISTAS.**

---

**DEVOCIONARIOS**

DE

**TODAS CLASES Y PRECIOS.**

CASA DE HUESPEDES  
DE  
JUAN LOPEZ,  
ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3.  
SALAMANCA.

---

La comodidad que tienen los viajeros en esta casa y los económicos precios que en la misma se llevan, es lo suficiente para que el viajero no vacile á donde hospedarse. Se sirven chocolates y comidas á precios económicos y tiene disponible coche á la estacion y viceversa.

NO CONFUNDIRSE,

Calle de Zamora, 1 y 3, frente al Café Suizo.

# Ramon Fernandez Robles.



## PAÑOS Y NOVEDADES.

CORRILLO, 14, TIENDA.

En este acreditado establecimiento, tan favorecido del público, se ha recibido un variado surtido de artículos procedentes de las fábricas más importantes nacionales y extranjeras.

No obstante la inmejorable clase de los tejidos y la más caprichosa novedad de gustos, los precios son sumamente económicos.

**Trajes completos desde 180 reales en adelante.**

Florencio Rodríguez Vega,

**CORRILLO, 17,  
SALAMANCA.**

---

Banca, giros, cobros, descuento de letras y abonarés.

Se compran valores del Estado, monedas de oro francés, Libras esterlinas y billetes del Banco de Francia.

---

**F. ISCAR Y HERMANO.**

Plaza de la Verdura, núms. 48 al 52,

**SALAMANCA.**

---

**GÉNEROS**

DEL

**REINO Y EXTRANJEROS  
POR MAYOR Y MENOR.**

ALMACEN DE MADERAS  
DE  
ROJO Y COMP.<sup>A</sup>

EX-CONVENTO DEL CÁRMEN, AFUERAS DE SAN PABLO,  
**SALAMANCA.**

---

GRAN SURTIDO  
DE MADERAS DE CONSTRUCCION

EN TODAS CLASES DE VIGUERÍA,  
**MACHONAJES,**  
CUARTONES, TABLONES,

**Tablas y Tabletas**

Á PRECIOS  
SUMAMENTE ARREGLADOS.

LA NOVEDAD.

ZAPATERÍA

DE

ABELARDO EVANGELISTA,

CALLE DE CONCEJO, NUM. 1,

SALAMANCA.

En esta casa encontrará el público un variado y completo surtido en toda clase de calzado tanto de señora como de caballero y niños, á precios muy económicos.

# VICENTE BOMATI,

constructor de coches y carruajes

DE

TODAS CLASES,

Pone en conocimiento de sus muchos y constantes favorecedores y al público, que teniendo en cuenta lo esmerado de esta clase de obra, no ha omitido gastos ni sacrificio para conseguir agrandar su establecimiento con el objeto que los carruajes que en esta casa se construyan y los que estén en reparacion puedan estar éstos con la limpieza como en la mejor de sus cocheras.

Tengo de venta ruedas usadas para volquetes, como igualmente aros viejos y acero, que éste sirve para calcar rejas de labor.

# GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

DE

# JOSÉ BUXADERAS Y C.<sup>A</sup>

Completo surtido de géneros de las principales fábricas nacionales y extranjeras en tejidos de seda, lana, hilo, algodón y fieltro, bisutería, caprichos fantasía propios de tocador y adorno, neceseres para costura con y sin música, estuches preciosos con agujas y alfileres, adornos para peinados, brazaletes, medallones, leontinas, botonaduras, etc. etc. Preciosos libros de misa y encologios romanos de naçar, piel Rusia, Australia, marfil, cócha y otros. Carteras, tarjeteros y petacas de lo más nuevo y elegante, cajas para dulces, modelos de gran novedad para regalos, bautizos y bodas, desde 2 á 200 rs. uno. Perfumería fina legítima de los mejores fabricantes del extranjero, jabones de la Rosario y todo lo concerniente al ramo. Paraguas y sombrillas desde el precio de 12 rs. á 200, teniendo

CAMISERIA Y

PARA SENORA

además todo el surtido de telas y varillajes novedad para hacer toda clase de formas con prontitud y economía; en abanicos, durante la estacion, recibimos cada 15 dias los últimos modelos, tanto del extranjero como del país, siendo los primeros en este ramo, pues nadie presentará más surtido ni más novedad, desde 1 real mo á lo más superior que se fabrica. Depósito de merinos de todas clases y colores de las mejores fábricas del extranjero en puro lana desde 6 rs. vara á los más superiores, de 160 centímetros de ancho para hábitos de sacerdote, mantas lana superiores de todas clases y mantillas-sayaguesas.

Para toda clase de confecciones hay personal inteligente para el corte, pudiendo rivalizar tanto en gusto y economía con las capitales más importantes, encontrándose en este Bazar, que es único en su clase, todos los artículos, desde lo más modesto á lo más superior, todo á precio fijo y mas barato que en ninguna otra casa. Recomendamos á todos los forasteros que visiten esta poblacion se pasen por esta su casa Bazar, asegurándoles quedarán complacidos.

47, PLAZA MAYOR, 47.

SALAMANCA.

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS  
DE  
**FRANCISCO TORRES,**  
**NAVIO, 5.**

---

Tengo el gusto de ofrecer á mis numerosos parroquianos, tanto en el ramo de Zapatero como Guarnicionero, un gran surtido de los géneros siguientes:

Suela, becerros tanto en blanco como en negro (de la tierra), becerros mates, castores de varios colores, charoles, sagrenes blancos y negros labrados y grano comun, badanas en varios colores, caballos, vaquetillas, bilazas, clavillos de todas dimensiones, betunes, lesnas, serdas y otros artículos del ramo, todo á precios sumamente arreglados, como otros artículos que me sería trabajoso enumerar por la complicacion.

Tambien encontrarán los labradores y particulares géneros que no dudo convendrán por sus buenas clases y precios como he dicho anteriormente arreglados.

ACUDID Á LA CALLE DEL NAVIO. NÚM. 5,  
SALAMANCA,  
**FRANCISCO TORRES.**



**L. RACAUD É HIJO,**  
**HORTICULTORES.**  
**ZARAGOZA.**

—1878—  
GRAN MEDALLA DE PLATA Y MENCIÓN HONORÍFICA

EN LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

**DE 1878**

POR SUS BUENOS Y ESMERADOS CULTIVOS.

---

Remiten sus Catálogos de Arbolado y semillas varias (gratis), á toda persona que se digne pedirlos, esmero y economía en sus productos, expediciones en todas las provincias de España y Extranjero.

**CONFIANZA Y SEGURIDAD.**

Fundición de hierro y bronce y construcción de máquinas

DE

# MONEO É HIJO Y COMPAÑÍA.

SALAMANCA.

## GRANDES PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Construyen toda clase de motores, así de vapor como hidráulicos, hacen estudios y ejecutan toda clase de máquinas para fábricas de harinas, almidonerías, panaderías, de chocolate, de aceituna, de curtidos, y especialidad en bombas y grandes aparatos para elevación de aguas para riego y suministro de poblaciones.

Personal dispuesto para tomar los datos sobre el terreno de cuantas industrias y máquinas deseen instalar las personas que les honren con su confianza.

Referencia de las personas que podrán informar sobre los resultados de los aparatos ejecutados en estos talleres.

Sres. Castillo y Paradinas.—Fábricas de harinas.—Cantalapiedra.

» Mirat é Hijos —Id. id. y Panadería mecánica —Ciudad-Rodrigo.

Sra. Viuda de Lis é Hijos.—Fábrica de curtidos.—Salamanca.

Sres. Mirat é Hijo.—Fábrica de almidón de arroz y bomba de elevación de agua.—Salamanca.

D. Miguel Sanchez Ternel.—Fábrica de harinas.—Alba de Tórmes (Valdecarros).

» Eduardo de la Torre.—Id. id.—Peñaranda de Bracamonte (Murtera).

- » Pelayo Gil Navas.—Fábrica de maquilas.—Peñaranda.  
 » Isidoro Montero.—Id. id.—Alba de Tórmes (Pocilgas).  
 Sres. Peis Hermanos.—Id. de id.—Negrilla de Palencia.  
 D. Angel Lord y Compañía.—Id. de id.—Salamanca (Villares de la Reina).  
 Sres. Charro é Hijos.—Fábrica de curtidos.—Salamanca.  
 D. Sebastian Cerezo.—Impresor y Litógrafo.—Salamanca.  
 » Enrique Marín.—Molino harinero.—Salamanca (Espino de la Orbada).  
 » Eladio Perez Avila.—Id. id.—Salamanca (Villoria).  
 » Juan José Gregorio.—Fábrica de curtidos.—Béjar.  
 Sres. Perez Moneo y Compañía.—Fábrica de harinas sistema Austro-Ungaro.—Salamanca.  
 » Hernandez Juarez y Jaen.—Fábrica de Jabon.—Salamanca (Guijuelo).  
 D. Luciano Insa.—Id. id.—Zamora.  
 Sres. Miral é Hijos.—Id. id.—Ciudad-Rodrigo.  
 D. José Parrondo.—Id. id.—Alba de Tórmes.  
 » Tiburcio Castellanos.—Fábrica de pastas con envolvedora y amasadora, nuevo sistema.  
 —Salamanca.  
 » José Raimundo Lopez.—Motor hidráulico.—Gerte  
 » Severo Galavis.—Id. id. y molinos harineros.—Provincia de Cáceres (Eljas).  
 » Francisco Torres.—Id. id.—Salamanca (Fuenterrobles).  
 Sr. Marqués de Castellanos.—Elevacion de aguas para riegos.—Salamanca.  
 D. José Secall.—Id. id. Salamanca.  
 » Vicente Rodriguez Santa María é Hijos.—Id. id.—Salamanca.  
 » Baltasar Casillas.—Motores hidráulicos.—Orcajo Medianero.

*Representantes de los Sres. Gebrüder Israel — Viena. — Wáhring: para la nueva fabricacion de harinas por el sistema Austro-Ungaro.*



# Casa Pozueta,

Plaza Mayor, 53 y 54.

---

Completos surtidos en  
guantes, camisería, corbatería,  
perfumería, abanicos,  
bastones, paraguas, sombrerería  
y novedades de París,  
Londres, Berlin, Viena, etc.  
etcétera.

# FARMACIA Y DROGUERIA, LABORATORIO QUÍMICO.

---

*Depósito de los medicamentos, específicos nacionales y extranjeros, recibidos directamente de las casas productoras para evitar falsificaciones tan nocivas á la salud, de*

**D. Angel Villar y Pinto,**

DOCTOR EN FARMACIA Y MEDICINA,

LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS.

PORTALES DEL PAN, NÚMEROS 5 Y 7,

**SALAMANCA.**

# RELOJERIA

DE

JUAN BARCO.

37, PLAZA MAYOR, 37.

—❦—  
Taller especial de composuras garanti-  
zadas por un año. Relojes de todas clases y  
precios garantizados por un año. Cadenería.

*Acera del Correo, Plaza Mayor, 37.*

ON PARLE FRANÇAIS.

---

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

**GUARNICIONERO Y SILLERO**

DE FRANCISCO CÁRDENAS SANCHEZ,

*15, calle de San Pablo, 15.*

Especialidad en monturas para caballos, de todas clases y formas, variedad y elegantes bridas en diferentes caprichos, bocados de todas clases, espuelas, fustas, látigos y un grande y completo surtido para la limpieza de carruajes y caballos.

Guarniciones de coches y carros de todas clases á precios muy reducidos.

Bonitos y variados efectos para caza, y un gran surtido en artículos de viaje de todas clases y precios.

**Correones para máquinas y molinos.**

Matias Priete.

BARATURA SIN IGUAL.

EN

CONCEJO, N.º 3.

SALAMANCA.

N.º 3, CONCEJO, N.º 3.

GRAN SURTIDO

DE

SE DAN CATALOGOS  
Á QUIEN LOS PIDA.

*Bacalaos, arroces, azúcares y chocolates, alubias y garbanzos.  
Deposito de los licores y pastillas estomacales del Convento de Vichí, Francia*

*frutos coloniales, del país y extranjeros. Especialidad en vinos.  
y licores de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras*

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES

DE

**PATRICIO MARTIN,**

SAN JUSTO, 17 Y 19 Y LONJA DE LA CÁRCEL, 8,

SALAMANCA.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CALZADO FINO Y DE FUERTE.

Unica casa en España constructora de calzado con materiales de *curtido mineral*; las cualidades esenciales de este curtido son de *impermeabilidad, gran duracion*.

Todas las suelas de curtido vegetal ú ordinario admiten, antes de 5 minutos de introducidas en agua el 50 por 100 de su peso.

La suela de curtido mineral á las 16 horas de introducida en agua, admite del 4 al 6 por 100 tambien de su peso, máximum de la que admite.

Respecto á su duracion se admiten en competencia todas las suelas de curtido vegetal ú ordinario, dejándolas la de curtido mineral á mitad de duracion.

Imprenta, Librería y Litografía  
**QUE FUÉ DE S. CEREZO,**

A CARGO DE

**JACINTO HIDALGO,**

ISLA DE LA RUA, NÚMERO 1.

SALAMANCA.

Gran surtido en toda clase de obras científicas y literarias, artículos de escritorio, menaje para escuelas y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se la encomienden de Imprenta y Litografía con prontitud, esmero y economía.

# PLATERIA

DE

## LEON GAMBON.

San Pablo, núm. 1.º, Salamanca.



PLATA GRUESA.

OBJETOS

ORO

Y PEDRERÍA FINA.

DE

Juegos de lavar.  
Candelabros.  
Candeleros.  
Palmatorias.  
Escribanías.  
Estuches de escritorio.  
Bandejas de todos tamaños.  
Cálices.  
Copones.  
Custodias.  
Incensarios.  
Vinajeras.  
Soperas.  
Centros de mesa.  
Floreros.



Aderezos con brillantes  
Id. con diamantes rosas  
Medios aderezos con  
diamantes.  
Id. con esmeraldas.  
Id. con perlas.  
Id. con granates.  
Botonaduras.  
Id. con diamantes.  
Id. con rubíes y perlas.  
Medallones todas clases  
Pendientes id. id.  
Sortijas para Caballero  
y Señora con brillantes  
y diamantes.  
Cruces de diamantes.  
Id. de coral.

Objetos de filigrana de oro y plata, etc. etc.

LA ÚLTIMA PALABRA.

**¡SINGER!...**

Y ESTÁ DICHO

EN

**Máquinas para coser.**

**!!!PASMARSE!!!...**

Por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo de sus legítimas máquinas para coser.

AL CONTADO 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Seda é hilos, la verdad,  
tan bueno lo encontrareis,  
que jamás olvidareis  
tan superior calidad.

En piezas sueltas teneis  
el gran surtido de venta.  
señas: PLAZA MAYOR, 30,  
en Salamanca; aqui es.

ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

GARANTÍA ILIMITADA.

FONDA DEL COMERCIO  
DE  
JOSÈ SANTOS,

Plaza de los Bandos, núm. 20,

ÚNICA EN SALAMANCA.

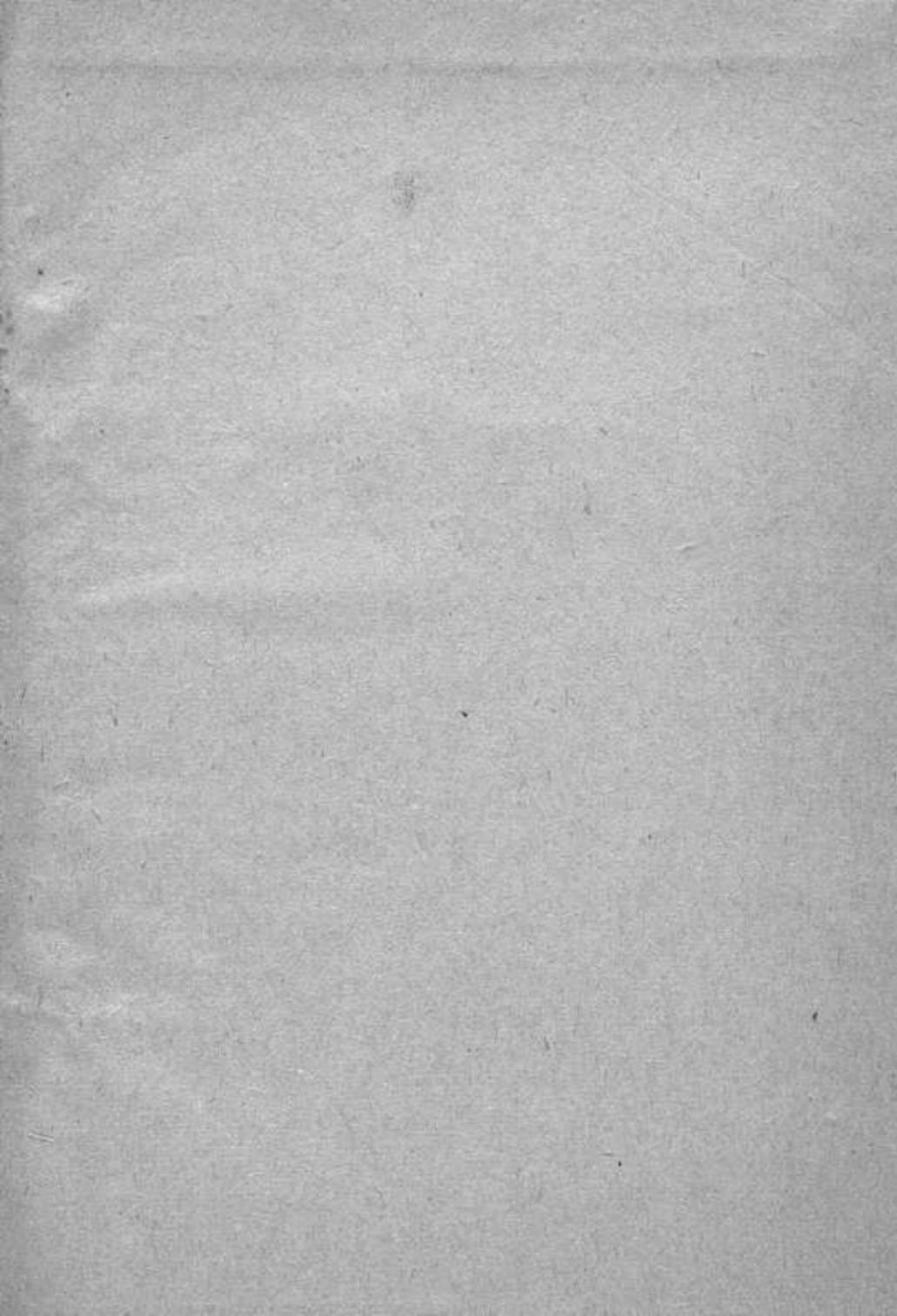
---

Casa nueva situada en el punto más céntrico de la población, frente á la administración de coches de Zamora, Ciudad-Rodrigo, Béjar y Vitigudino.

Al trasladarme á la nueva casa se han introducido en ellas cuantas comodidades puede desear el viajero.

Teniendo un servicio de carruajes de lujo y ómnibus á la llegada y salida de los Trenes.

SE HABLA FRANCES





# MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

## SECCIÓN IV

Libros en los que se alude a Santa Teresa de Jesús,  
citando textos relativos a sus Obras o a su Historia.

Número..... 2187

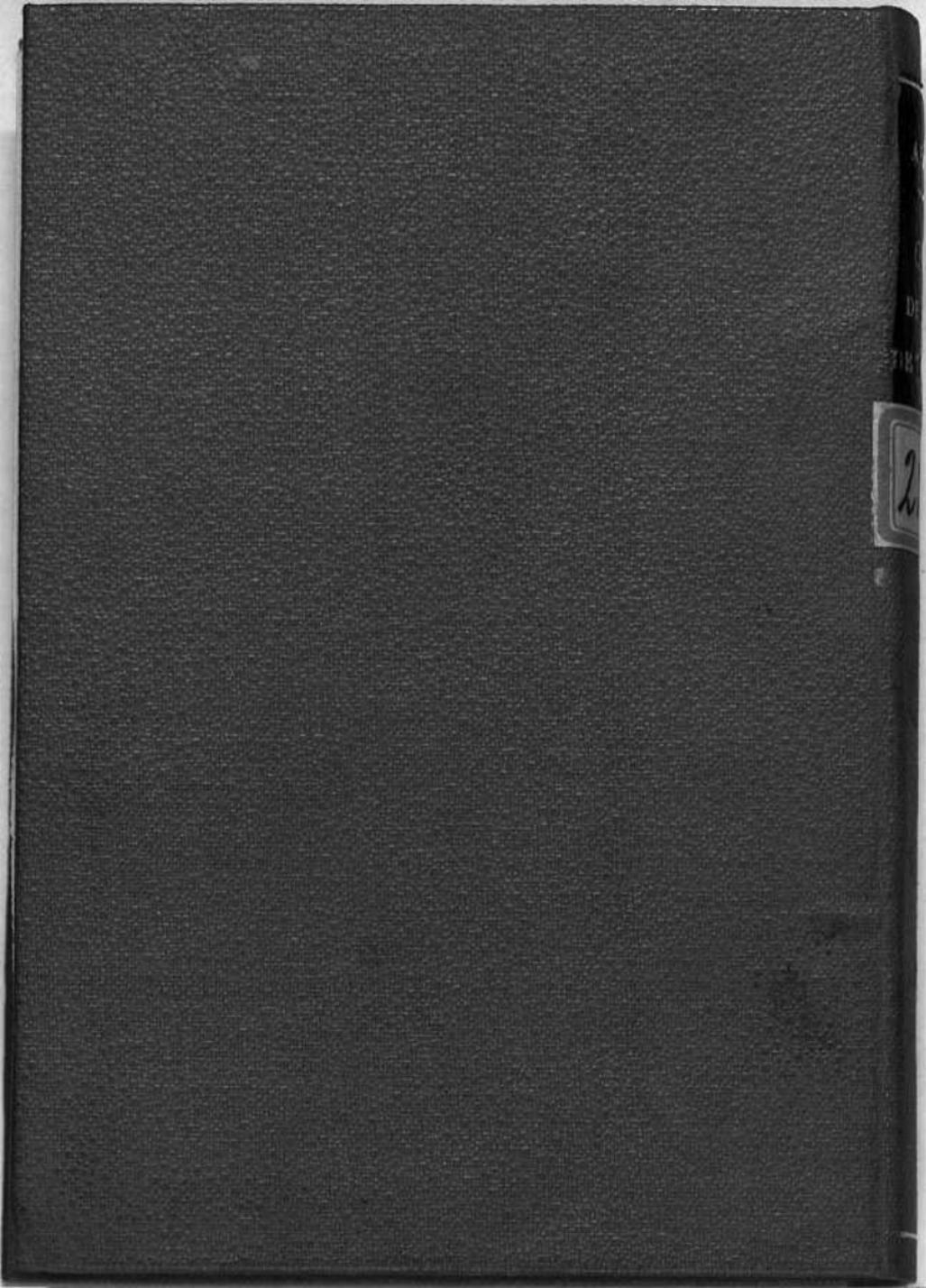
Precio de la obra..... Ptas. ....

Estante... 1197

Precio de adquisición. » .....

Tabla ..... 4

Valoración actual..... » .....



ARABIA

GUIA

DE ALBA

INFORMIS

2187.